

Gestión ambiental y conflicto social en América Latina

Gina Alvarado Merino | Gian Carlo Delgado Ramos | Diego Domínguez
Cecilia Campello de Amaral Mallo | Iliana Monterroso | Guillermo Wilfe

Introducción de Néctor Alimonda



**GESTIÓN AMBIENTAL
Y CONFLICTO SOCIAL
EN AMÉRICA LATINA**

La Colección Becas de Investigación es el resultado de una iniciativa dirigida a la difusión de los trabajos que los investigadores/as de América Latina y el Caribe realizan con el apoyo del Programa Regional de Becas de CLACSO.

Este libro presenta las investigaciones que los autores llevaron a cabo en el marco del concurso de proyectos para investigadores jóvenes *Política y Geopolítica de la Ecología en América Latina y el Caribe*, del Programa de Becas CLACSO-Asdi de promoción de la investigación social, desarrollado con el patrocinio de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (Asdi).

Gestión ambiental y conflicto social en América Latina / Gina Alvarado Merino ... [et.al.]. - 1a ed. - Buenos Aires : Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - CLACSO, 2008.

272 p. ; 23x16 cm. - (Becas de investigación)

ISBN 978-987-1543-04-5

1. Ecología Política. I. Alvarado Merino, Gina
CDD 577

Otros descriptores asignados por la Biblioteca Virtual de CLACSO:
Ecología Política / Gestión Ambiental / Conflictos Ambientales / Recursos Naturales / Desarrollo Sustentable / Comunidades Indígenas-Campesinas / Biodiversidad / Ambientalismo / Imaginarios Sociales / América Latina

Colección Becas de Investigación

GESTIÓN AMBIENTAL Y CONFLICTO SOCIAL EN AMÉRICA LATINA

Gina Alvarado Merino

Gian Carlo Delgado Ramos

Diego Domínguez

Cecília Campello do Amaral Mello

Iliana Monterroso

Guillermo Wilde

Introducción de Héctor Alimonda



CLACSO

Consejo Latinoamericano
de Ciencias Sociales



Conselho Latino-americano
de Ciências Sociais

Editor Responsable Emir Sader - Secretario Ejecutivo de CLACSO

Coordinador Académico Pablo Gentili - Secretario Ejecutivo Adjunto de CLACSO

Colección Becas de Investigación

Directora de la Colección Bettina Levy - Coordinadora del Programa Regional de Becas

Asistentes del Programa Natalia Gianatelli - Luciana Lartigue - Magdalena Rauch

Revisión técnica de textos Ernesto Funes

Área de Difusión y Producción Editorial de CLACSO

Coordinador Jorge Fraga

Edición

Ivana Brighenti - Mariana Enghel

Diseño editorial

Miguel A. Santángelo - Marcelo Giardino - Mariano Valerio

Divulgación editorial

Sebastián Amenta - Daniel Aranda - Carlos Ludueña

Arte de tapa Marcelo Giardino

Revisión de pruebas Virginia Feinmann

Impresión Gráfica Laf SRL

Primera edición

Gestión ambiental y conflicto social en América Latina

(Buenos Aires: CLACSO, noviembre de 2008)

ISBN 978-987-1543-04-5

© Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales

Queda hecho el depósito que establece la Ley 11723.

CLACSO

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales - Conselho Latino-americano de Ciências Sociais

Av. Callao 875 | piso 5º J | C1023AAB Ciudad de Buenos Aires | Argentina

Tel [54 11] 4811 6588 | Fax [54 11] 4812 8459 | e-mail <clacso@clacso.edu.ar> | web <www.clacso.org>

Patrocinado por la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional



No se permite la reproducción total o parcial de este libro, ni su almacenamiento en un sistema informático, ni su transmisión en cualquier forma o por cualquier medio electrónico, mecánico, fotocopia u otros métodos, sin el permiso previo del editor.

La responsabilidad por las opiniones expresadas en los libros, artículos, estudios y otras colaboraciones incumbe exclusivamente a los autores firmantes, y su publicación no necesariamente refleja los puntos de vista de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO.

ÍNDICE

Prólogo		9
Hector Alimonda Introducción		13
Primera parte Las políticas ambientales en América Latina		
Gian Carlo Delgado Ramos El carácter geoeconómico y geopolítico de la biodiversidad: el caso de América Latina		25
Gina Alvarado Merino Políticas neoliberales en el manejo de los recursos naturales en Perú: el caso del conflicto agrominero de Tambogrande		67
Cecília Campello do Amaral Mello O debate parlamentar sobre o Projeto de Transposição do Rio São Francisco no segundo governo Fernando Henrique Cardoso (1998-2002)		105

Segunda parte

El ecologismo popular latinoamericano

Diego Domínguez

La trashumancia de los campesinos Kollas:
¿hacia un modelo de desarrollo sustentable? | 137

Guillermo Wilde

Imaginarios contrapuestos de la selva misionera.
Una exploración por el relato oficial y
las representaciones indígenas sobre el ambiente | 193

Iliana Monterroso

Comunidades locales en áreas protegidas:
reflexiones sobre las políticas de conservación
en la Reserva de Biosfera Maya | 227

PRÓLOGO

ESTE LIBRO de la colección Becas de Investigación contiene un conjunto de ensayos producidos por investigadores jóvenes de América Latina que obtuvieron una beca en el marco del concurso Política y Geopolítica de la Ecología en la región. Esta iniciativa fue organizada por el Programa Regional de Becas del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (Asdi), y forma parte de un conjunto más amplio de actividades dirigidas a promover la formación de los científicos sociales, apoyar la investigación social, asegurar la difusión de sus resultados, estimular el intercambio académico, profundizar los espacios de reflexión sobre los problemas y desafíos que enfrentan las sociedades latinoamericanas y caribeñas y fomentar la participación de nuevas generaciones de científicos sociales en los espacios institucionales de investigación y debate.

La convocatoria a este concurso buscó estimular investigaciones sobre la problemática ambiental en América Latina y el Caribe y, más específicamente, sobre los principales impactos ambientales de los procesos de ajuste neoliberal; las respuestas sociales y las prácticas culturales alternativas que podrían conducir a la sostenibilidad ambiental de los sistemas sociales; los actores de las luchas ambientales; las formas y alcances de las movilizaciones; las

reivindicaciones de los movimientos campesinos e indígenas y las respuestas de los gobiernos nacionales, las empresas transnacionales y los organismos internacionales.

Con la presente publicación esperamos realizar un aporte a la instalación de la problemática sobre la relación entre naturaleza y sociedad en la agenda de temas relevantes de las ciencias sociales de la región. Los estudios presentados en este libro abordan sus respectivos objetos desde la perspectiva de la *ecología política*, y en este sentido integran los enfoques de la historia ambiental, la geografía, la antropología y la sociología. Más concretamente, exploran, por un lado, las políticas de gestión ambiental y el manejo de los recursos naturales en América Latina, y por otro, analizan algunos casos de “ecologismo popular” en la región, cuyos protagonistas son las comunidades indígenas y campesinas. Algunos de los principales temas abordados son la centralidad de la biodiversidad en el proceso de acumulación global; el carácter político y conflictivo de la gestión ambiental; los debates sobre la legislación y la construcción de marcos institucionales en esta materia; la manifestación del escenario global en los niveles microsociales; la relación que las comunidades locales establecen con la naturaleza; los dilemas que enfrentan en este contexto; la constitución de sus lugares en territorios; la delimitación de áreas protegidas; y las representaciones que construyen sobre estos procesos.

Los ensayos incluidos en el presente volumen dan cuenta de un conjunto de investigaciones realizadas durante el año 2002, cuyos resultados fueron presentados y discutidos en un seminario realizado en el Campus Virtual de CLACSO entre el 21 de abril y el 16 de mayo de 2003. A fines de 2006, los textos fueron revisados para su publicación. Sus autores, por orden alfabético, son: Gina Alvarado Merino (avalada por el Centro de Investigación y Promoción del Campesinado, Perú), Cecília Campello do Amaral Mello (avalada por el Instituto de Pesquisa e Planejamento Urbano e Regional de la Universidade Federal do Rio de Janeiro, Brasil), Gian Carlo Delgado Ramos (Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México), Diego Domínguez (Instituto de Investigaciones Gino Germani de la Universidad de Buenos Aires, Argentina), Iliana Monterroso (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Guatemala) y Guillermo Wilde (Instituto de Desarrollo Económico y Social, Argentina).

Algunos de ellos tuvieron oportunidad de compartir sus trabajos y experiencias en el marco de las reuniones organizadas por los grupos de trabajo de CLACSO. Gian Carlo Delgado Ramos par-

ticipó en una reunión del Grupo de Trabajo de Educación, Política y Movimientos Sociales, coordinado por Pablo Gentili¹ y Gaudêncio Frigotto², que se realizó en la ciudad de Medellín, Colombia, en noviembre de 2004. Por su parte, Diego Domínguez, Guillermo Wilde e Iliana Monterroso compartieron diversas actividades llevadas a cabo por el Grupo de Trabajo de Ecología Política que coordina Héctor Alimonda³, en la ciudad de Guatemala, en marzo de 2006; en la Feria del Libro de Buenos Aires, Argentina, en mayo del mismo año; en Brasil, en las ciudades de Río de Janeiro y San Pablo (octubre de 2004) y Brasilia (diciembre de 2005). Finalmente, Cecília Campello do Amaral Mello, Diego Domínguez e Iliana Monterroso fueron también invitados a participar en las publicaciones colectivas del mencionado grupo, y sus artículos pueden ser consultados en Héctor Alimonda (2002; 2006). Quienes integramos el equipo del Programa de Becas agradecemos profundamente a los ganadores del concurso y a los autores y autoras de este libro por el empeño que pusieron en la elaboración de sus trabajos y la contribución que realizaron al Programa. Agradecemos también a Héctor Alimonda, quien aceptó la invitación a introducir los ensayos aquí reunidos con seriedad y compromiso. Destacamos asimismo la valiosa colaboración de Ernesto Funes, quien revisó y corrigió los textos con rigurosidad y se involucró con entusiasmo en la organización general del libro. Extendemos este agradecimiento a Patricia Davolos, Gabriel Fajn y Ricardo Spaltenberg, quienes aportaron su experiencia y conocimiento en el seguimiento metodológico de las investigaciones y colaboraron con dedicación en la selección y revisión de los trabajos reunidos en este libro. También agradecemos a los directores de los centros miembros de CLACSO, que avalaron las presentaciones y facilitaron el trabajo de los becarios en sus respectivas instituciones. Destacamos la participación de Guillermo Castro (Centro de Estudios Latinoamericanos Justo Arosemena, Panamá), Clóvis Cavalcanti (Instituto de Pesquisas Sociais de la Fundação Joaquim Nabuco, Brasil) y Roberto Guimarães (División de Desarrollo Sustentable y Asentamientos Humanos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Santiago de Chile) quienes integraron el jurado encargado de la evaluación de los trabajos presentados en el concur-

1 Del Laboratorio de Políticas Públicas de la Universidade Estadual do Rio de Janeiro, Brasil.

2 Del Programa de Posgrado en Políticas Públicas y Formación Humana, Laboratorio de Políticas Públicas, Universidade Estadual do Rio de Janeiro, Brasil.

3 Del Programa de Posgrado en Ciencias Sociales en Desarrollo, Agricultura y Sociedad, Instituto de Ciencias Humanas y Sociales de la Universidade Federal Rural do Rio de Janeiro, Brasil.

so y la selección de los ganadores. Finalmente, agradecemos a los compañeros de la Secretaría Ejecutiva de CLACSO por su colaboración en la realización de las actividades dirigidas a los becarios.

BIBLIOGRAFÍA

Alimonda, Héctor (comp.) 2002 *Ecología política. Naturaleza, sociedad y utopía* (Buenos Aires: CLACSO).

Alimonda, Héctor (comp.) 2006 *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana* (Buenos Aires: CLACSO).

Héctor Alimonda*

INTRODUCCIÓN

ESTE LIBRO, que tuvo su origen en un concurso de becas *junior* del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO), pretende ser un aporte más para la instalación de la problemática de las relaciones entre naturaleza y sociedad entre los temas relevantes de las ciencias sociales de la región. Al decir esto, no estamos aislando a la naturaleza y a la sociedad cada una por su lado, como entes autónomos que en algún momento vendrían a encontrarse. No, naturaleza y sociedad han evolucionado juntas, y los humanos se relacionan entre ellos desde sus orígenes a partir de las condiciones de apropiación y exclusión que establecen sobre la naturaleza. Son las relaciones sociales de poder las que regulan el acceso, la disponibilidad y la utilización de los elementos de la naturaleza. Esta regulación realimenta al poder, y divide a las sociedades en función de esa disponibilidad y de su usufructo: de esa forma, las relaciones entre los humanos son intermediadas por la naturaleza, así como la naturaleza ha sido marcada por las acciones de los huma-

* Coordinador del Grupo de Trabajo de Ecología Política de CLACSO. Profesor Visitante del Doctorado en Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires. Profesor Asociado del CPDA-UFRRJ. Investigador de FLACSO, Brasil.

nos, que han intervenido sobre ella consciente o inconscientemente. Es este el campo de reflexión que pretende la ecología política¹.

A pesar del tiempo transcurrido desde la elaboración de los estudios presentados en este libro (que, de cualquier forma, han sido revisados y actualizados por sus autores), su interés no ha disminuido. Al contrario, es posible verificar que los procesos sociales y políticos vigentes en América Latina reponen una y otra vez la relevancia de los conflictos vinculados con la gestión del ambiente y los recursos naturales y, consecuentemente, la urgencia de una reflexión crítica por parte del pensamiento social, integrando cada vez más las perspectivas de la ecología política, y también de la historia ambiental.

Hace unos años, era frecuente atribuir este fenómeno a una sensibilización progresiva de la opinión pública en relación con estas cuestiones, que produciría una particular “ambientalización” de los agentes sociales y políticos, de sus estilos de conflicto y sus prácticas discursivas. Aunque pueden darse diferentes interpretaciones de estos hechos, es verdad que entre las conferencias convocadas por las Naciones Unidas en Estocolmo (1972) y en Río de Janeiro (1992) se procesó una incorporación de la problemática ambiental en el sentido común de la época, a partir de los diagnósticos sobre la “salud” planetaria y sus repercusiones en los medios de comunicación.

Al mismo tiempo, como nos lo presenta Gian Carlo Delgado Ramos en su artículo de este libro, se fue haciendo evidente que el proceso de acumulación global estaba entrando en una nueva fase, con una vanguardia definida ahora por “una serie de tecnologías, parte de un nuevo patrón tecnológico ‘más limpio’, [que] han redimensionado la biodiversidad como recurso”. La competencia intercapitalista se procesa ahora en el marco de los “bionegocios”, “entre los capitales ‘contaminantes’ que conforman el patrón tecnológico todavía dominante –interesados en frenar y/o al mismo tiempo irse reconvirtiendo y posicionándose en el nuevo patrón tecnológico– y los que están en el que se encuentra en formación, relativamente ‘más limpio’. Así, como resultado de la dinámica de expansión del capitalismo, tal confrontación

¹ Revisamos definiciones vigentes de ecología política (Martínez Alier y Escobar) y proponemos otra provisional, a partir de las tradiciones de la ciencia política y de la ecología humana (esta última caracterizada precisamente por estar constituida y atravesada por relaciones de poder): “El estudio de la articulación compleja y contradictoria entre múltiples prácticas y representaciones (incluyendo diferentes sistemas de conocimiento y dispositivos topológicos), a través de la cual diferentes actores políticos, actuantes en distintas escalas (local, regional, nacional, internacional), se hacen presentes, con efectos pertinentes y con diferentes grados de legitimidad, colaboración y/o conflicto, en la constitución de un territorio y en la gestión de su dotación de recursos naturales” (Alimonda, 2006). En la misma publicación, un estimulante artículo de Germán Palacio va en idéntica dirección (Palacio, 2006).

permanente en la apertura y el posicionamiento hegemónico dentro de nuevos espacios de rentabilidad los obliga a competir por el saqueo de las principales zonas biológica y culturalmente megadiversas del planeta. Para ello, dado que ‘coinciden’ en el mismo objetivo, han venido impulsando un *Sistema Mundial de Biopiratería*, a la par de un *Sistema Mundial de Propiedad Intelectual*” (Delgado Ramos, en este volumen).

La nueva sensibilidad ambiental, que se viene instalando en el clima intelectual de nuestra época desde la década del setenta, tiene una contraparte homóloga y perversa en la nueva lógica de la acumulación de capital.

Es durante este período que comienzan a gestarse en América Latina los primeros ordenamientos marco de legislación ambiental, destinados a organizar las políticas ambientales nacionales. Cinco países de la región poseían estos instrumentos en 1989 –la mayoría los aprobó luego de la conferencia de Río de Janeiro– y sólo Argentina, Paraguay, República Dominicana y Uruguay carecían de dicha legislación en el año 2000 (Villalobos, 2005: 149-150). Al mismo tiempo, iba siendo creada una nueva institucionalidad a todos los niveles de los aparatos estatales, para posibilitar una gestión ambiental efectiva en los espacios territoriales. Sin embargo, considerando las nuevas tendencias de la acumulación global y las características de la generalidad de los gobiernos latinoamericanos de esa época, dedicados con empeño a las “reformas” que facilitasen esa acumulación, puede entenderse que lo que provoca la génesis de estos instrumentos de política ambiental no es una cándida y simultánea conversión a las virtudes de la preservación ecológica, sino la necesidad de disponer de elementos de gobernabilidad ambiental, precisamente para gestionar y legitimar las nuevas condiciones de apropiación de los recursos naturales por el capital.

Durante los años noventa se va modificando el escenario de la politización del ambiente en América Latina. Por un lado, se había generado un “ambientalismo de resultados”, clientela elocuente de las instituciones estatales y de los medios de comunicación, que confluyen en un intento de formulación de propuestas de hegemonía en el ámbito de la política ambiental y, por extensión, en la definición de las condiciones de apropiación y usufructo de la naturaleza latinoamericana. “Lo ambiental” se constituyó en un predicado con presencia real en el ámbito de las luchas por la producción de significaciones, precisamente a partir de su universalismo evidente y su carácter omnímodo.

Pero, al mismo tiempo, los mismos organismos financieros internacionales que fueron pioneros en la adopción de criterios de evaluación ambiental en relación con la utilización de sus financiamientos, como el Banco Mundial y el BID, impulsaron políticas de ajuste estructural y de desmantelamiento de la capacidad reguladora de los estados nacio-

nales latinoamericanos (Villalobos, 2005: 136-137). El resultado fue la constitución de una trama legal e institucional compleja de sistemas de gestión ambiental en los diferentes países, pero de escasa efectividad, y temerosa de llegar a ser un obstáculo a la libertad de opciones de la inversión privada de capitales y la iniciativa empresarial. Su función más destacada puede haber sido, en muchos casos, la de contribuir a legitimar la vocación de modernidad de los regímenes del ajuste, muchas veces a partir del cumplimiento de agendas y recetas de políticas ambientales procedentes de los organismos internacionales. Sin duda, otra función destacada de estos sistemas ha sido la recepción, gestión y aplicación de recursos globales destinados a financiar esas políticas ambientales.

Como es sabido, las décadas del ajuste son también las de una profunda reprimarización de las economías latinoamericanas. A pesar de los discursos sobre la desmaterialización de la producción, la economía internacional reclama cantidades crecientes de materias primas, que han provocado, por ejemplo, un nuevo auge minero en el continente americano. Frente a la crisis de los mercados internos, la dinámica de las economías latinoamericanas vuelve a reposar en la buena marcha de las exportaciones de productos primarios, y las privatizaciones han traído como resultado la aparición en escena de nuevos y rapaces actores, nacionales y globales. El debate político ambiental, entonces, pasa a incorporar también la disputa acerca de la apropiación y uso de los recursos naturales.

Como si todo esto fuera poco, los tiempos del ajuste provocaron una canibalización y vaciamiento de las organizaciones políticas tradicionales, y hasta de las formas convencionales de pensar la política. Desde el punto de vista que nos interesa, llama la atención la dificultad de estos sistemas políticos para incorporar de forma efectiva, tan siquiera cosméticamente, la problemática y las reivindicaciones ambientales. Pero tampoco la trayectoria de los diferentes partidos verdes que surgieron en la región en las últimas décadas ha sido un ejemplo de efectividad política, y ni siquiera de ruptura en relación con las costumbres tradicionales.

Visto desde el ángulo de los sectores populares, víctimas privilegiadas del ajuste estructural, de la reingeniería de los sistemas sociales y políticos, de la reconversión de las prácticas culturales y también de los conflictos de distribución ecológica o de las crisis ambientales, la situación es de marcada orfandad. Se han desmontado las formas tradicionales de representación de los sectores populares, donde las hubo, y los nuevos clientelismos no poseen la cobertura ni la capacidad integradora de los anteriores. Desde el punto de vista ambiental, ni la legislación ni la nueva institucionalidad (y mucho menos la producción discursiva) otorgan garantías efectivas para los sectores populares, ya

que sus interlocutores preferenciales son los agentes del capital gestor de exportaciones, recursos naturales y servicios públicos.

Este conjunto de circunstancias proyecta al ecologismo popular latinoamericano en un espacio político de nuevas dimensiones. Sus caminos son muy difíciles, pero es verdad que han surgido, mientras tanto, nuevos protagonistas. El movimiento indígena, por ejemplo, a pesar de sus peripecias contradictorias y su carácter polimorfo, ha redimensionado decisivamente, sólo con su presencia, algunos escenarios nacionales y regionales. Su énfasis en la afirmación cultural y en la territorialidad trajo como resultado su constitución como actor político-socioambiental, capaz de impugnar a partir de sus prácticas a las políticas oligárquicas y los mecanismos de saqueo de los recursos naturales.

En resumen, el campo problemático que se presenta para las ciencias sociales latinoamericanas es inmenso y complejo. Nos parece apropiado convocar con el nombre de ecología política a la necesaria reformulación de perspectivas epistemológicas con las cuales afrontarlo (Leff, 2006; Alimonda, 2006). Arturo Escobar sintetiza su definición de ecología política como la articulación entre historia y biología (Escobar, 2005).

El hecho es que en las ciencias sociales latinoamericanas se está trabajando mucho en esta perspectiva. Quizá los lugares protagónicos, en este momento, vengan de los espacios disciplinarios de la geografía y la antropología, como corresponde a la centralidad estratégica que poseen los territorios y la diversidad cultural en los conflictos actuales por la apropiación de la biodiversidad.

Pero también tiene una trayectoria destacada la historia, a partir del énfasis en la perspectiva de la historia ambiental, que está contribuyendo a reescribir las narrativas de las relaciones entre sociedad y naturaleza en nuestro continente. Los nuevos relatos llaman la atención sobre crisis ambientales anteriores a nuestra época; establecen la legitimidad de la llamada “deuda ecológica”; fundamentan al ecologismo popular contemporáneo en tradiciones de lucha seculares; refuerzan la dimensión material de la diversidad cultural; y sirven para cuestionar las actuales políticas de explotación y rapiña de recursos naturales a partir de las experiencias del pasado. La sociología, por su parte, está realizando aportes significativos sobre experiencias de gestión ambiental en perspectivas alternativas.

El martes 5 de junio de 2007, *A Voz do Brasil*, el vetusto noticiero creado por Getúlio Vargas que, desde hace setenta años, de lunes a viernes, se transmite en cadena de radio nacional en horario “noble” (19 a 20:30 hs)

informa que un efectivo de cincuenta militares de una unidad de ingenieros del ejército brasileño ha comenzado a ejecutar las obras de la transposición del río San Francisco. “El medio es el mensaje”, decían los teóricos de la comunicación en la década del sesenta: de hecho, en la impresionante continuidad del Estado brasileño y sus elites, esta noticia podría haber sido difundida, con las mismas palabras y por el mismo medio, cualquier día entre 1937 y 2007, bajo el gobierno de cualquier presidente, oriundo de las elites civiles, militares o metalúrgicas.

En los mismos días, se repiten en la sierra peruana los conflictos vinculados con los enclaves de la gran minería. Ahora es Casapalca, a 120 km de Lima, donde la represión policial deja cuatro muertos, entre ellos una niña. En este caso, se trata de un conflicto de los trabajadores con la empresa. Pero conflictos propiamente ambientales, vinculados, por ejemplo, con la contaminación de aguas y suelos producida por la minería, se registran a lo largo de toda la Cordillera de los Andes. Por esa misma época, en General Alvear, Mendoza, Argentina, los vecinos están cortando las rutas para protestar contra los proyectos mineros que contaminan las aguas. Esquel, Famatina, Pascua-Lama, toda la frontera argentino-chilena está puntuada por estos proyectos conflictivos, que llegan hasta la pampeana Sierra de la Ventana.

Los artículos de Gina Alvarado Merino y Cecilia Campello do Amaral Mello nos traen antecedentes de estos conflictos en Perú y Brasil. A pesar de los trabajosos procesos de consolidación democrática, de la nueva arquitectura institucional de la política ambiental, de la vocación de modernidad reflejada por la legislación, un pronunciado autoritarismo continúa vigente en la trama decisional de los estados nacionales de la región. Puede concederse cierta capacidad de decisión en términos de gestión ambiental a los espacios públicos locales, siempre y cuando no contradigan a la legislación vigente a nivel nacional, queden restringidos al nivel micro y mantengan, además, una adecuada austeridad presupuestaria. Pero cuando se trata de decisiones macro, que afectan al sector exportador, el poder central destituye al derecho ambiental vigente en nombre del interés nacional, e impone verticalmente sus decisiones, como en las situaciones de estado de sitio. Se trata, en verdad, de situaciones de “ciudadanía trunca” o “de baja intensidad” (O’Donnell, 2007; Agamben, 2007)².

En el caso brasileño, se observa un sistemático retroceso en relación con los avances políticos e institucionales del ambientalismo

2 Al cierre de su V Congreso Nacional, la Carta difundida el 16 de junio de 2007 por el Movimiento de los Trabajadores sin Tierra de Brasil (MST) convoca, en su punto 3, a “a se oponer al trasvase del Río San Francisco” (oponerse a la transposición del Río San Francisco). Otro caso interesante de “destitución de la ley” en Brasil, también de junio de 2007, es el proyecto de ley, aprobado por el Senado Nacional, ¡que excluye a los bancos y sus operaciones de las prescripciones del Código de Defensa del Consumidor!

alcanzados durante los noventa. El discurso presidencial no pierde ocasión para dar el tono de esa ofensiva, cuando acusa a los ambientalistas de ser obstáculos para el crecimiento, por impedir la iniciativa empresarial para proteger “árboles o bagres”. La decisión vertical del gobierno central de iniciar las obras de la transposición del río San Francisco no solamente lo opone a algunos estados de la federación, sino que contradice el sofisticado mecanismo de gestión participativa y descentralizada de cuencas hídricas, implantado durante los noventa, y que es considerado uno de los más innovadores del mundo (Jacobi, 2006). A lo largo de 2007 se viene procesando otro conflicto sustantivo, con el repentino e inconsulto decreto presidencial que desestructura al organismo federal de gestión ambiental (IBAMA) y al sistema nacional de áreas protegidas.

Pero ante la persistencia tenaz de tanto pasado, por lo menos en estos días se recibe una noticia que propone una opción nueva en la historia de las sociedades latinoamericanas en relación con sus recursos naturales. El ministro de Energía de Ecuador, Alberto Acosta, anuncia que el gobierno de Rafael Correa suspenderá la producción de petróleo en áreas de gran riqueza en biodiversidad, y que solicita a los países desarrollados la cobertura del 50% de los ingresos que el Estado ecuatoriano perderá por esta decisión. Esa historia está aún por ser escrita.

Los trabajos de Diego Domínguez, Guillermo Wilde e Iliana Monterroso consisten en estudios de caso monográficos sobre ecologismo popular, donde los protagonistas son comunidades indígenas (los Kolla del noroeste argentino, en el primer caso, y los Mbyá-Guaraní del noreste argentino en el segundo); y los migrantes internos, los desplazados por la guerra y los asentados de la posguerra en el norte de Guatemala, en la región donde fue trazado el proyecto del Corredor Biológico Mesoamericano.

Muy oportunamente, en estos trabajos aparece la problemática de las comunidades a nivel local, sus relaciones cambiantes con la naturaleza, afincadas en determinadas perspectivas del universo, los procesos de constitución de sus lugares en territorios, a partir de la reiteración de prácticas cotidianas y de los procesos de simbolización, las especificidades culturales que son referencias de identidad y que no pueden, en su conjunto, ser consideradas de manera reduccionista.

Resulta interesante que, en los tres casos, las comunidades estudiadas se enfrentan con los mismos dilemas. La presencia de un contexto global se manifiesta en los niveles micro de las localidades, inclusive a través de actores participantes de escenarios muy inclusivos. Esa glo-

balidad presente en las localidades crea desafíos para sus habitantes, pero al mismo tiempo oportunidades.

En los tres casos estudiados, las comunidades han sido de alguna forma protegidas por la presencia de los actores globales, aunque no dejan de estar insertadas en posición subordinada en proyectos definidos muy por encima del nivel local. En condiciones difíciles, han debido proceder a una serie de operaciones intertextuales en relación con los discursos de la sostenibilidad y la biodiversidad, que los interpelan desde el nivel global. Conservan sus espacios naturales, pero a costa de procesar una resignificación de sus culturas y su territorialidad, que implica muchas veces radicales alteraciones de su modo tradicional de vida.

Estos trabajos son ejemplos de otra dimensión de la ecología política, la de los estudios microsociales sobre comunidad, cultura y territorio, desde perspectivas que convocan a la antropología y a la geografía. Junto con muchos otros que están siendo producidos en estos campos, constituyen fuentes preciosas para el relevamiento de racionalidades alternativas, así como de formas de conocimiento “otras”, fundamento de una ecología política de la *diferencia* y de proyectos pluriculturales descolonizadores (Escobar, 2006; Walsh, 2006).

BIBLIOGRAFÍA

- Agamben, Giorgio 2007 *Estado de excepción* (Buenos Aires: Adriana Hidalgo).
- Alimonda, Héctor 2006 “Paisajes del Volcán de Agua. Aproximación a la ecología política latinoamericana” en *Gestión y Ambiente* (Universidad Nacional de Colombia/Universidad de Antioquia) Vol. 9, Nº 3, diciembre.
- Escobar, Arturo 2005 “Depois da natureza: passos para uma ecologia política anti-essencialista” en Parreira, Clélia y Alimonda, Héctor (orgs.) *Políticas públicas ambientais latino-americanas* (Brasilia: FLACSO-Brasil/Abaré).
- Escobar, Arturo 2006 “Political ecology of globality and difference” en *Gestión y Ambiente* (Universidad Nacional de Colombia/Universidad de Antioquia) Vol. 9, Nº 3, diciembre.
- Jacobi, Pedro 2006 “Participação na gestão ambiental no Brasil: os comités de bacias hidrográficas e o desafio do fortalecimento de espaços públicos colegiados” en Alimonda, Héctor (comp.) *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana* (Buenos Aires: CLACSO).

- Leff, Enrique 2006 “La ecología política en América Latina, un campo en construcción” en Alimonda, Héctor (comp.) *Los tormentos de la materia. Aportes para una ecología política latinoamericana* (Buenos Aires: CLACSO).
- O'Donnell, Guillermo 2007 *Disonancias. Críticas democráticas a la democracia* (Buenos Aires: Prometeo).
- Palacio, Germán 2006 “Breve guía de introducción a la ecología política (Ecopol): orígenes, inspiradores, aportes y temas de actualidad” en *Gestión y Ambiente* (Universidad Nacional de Colombia/Universidad de Antioquia) Vol. 9, N° 3, diciembre.
- Villalobos, Ruy de 2005 “Las instituciones financieras públicas y el medio ambiente en América Latina” en Parreira, Clélia y Alimonda, Héctor (orgs.) *As instituições financeiras públicas e no meio ambiente no Brasil e na América Latina* (Brasilia: FLACSO-Brasil/Abaré).
- Walsh, Catherine 2006 “Interculturalidad y colonialidad del poder. Un pensamiento y posicionamiento otro desde la diferencia colonial” en Walsh, Catherine; Mignolo, Walter y García Linera, Álvaro *Interculturalidad, descolonización del Estado y del conocimiento* (Buenos Aires: Ediciones del Signo).

PRIMERA PARTE
**LAS POLÍTICAS AMBIENTALES
EN AMÉRICA LATINA**

Gian Carlo Delgado Ramos*

EL CARÁCTER GEOECONÓMICO Y GEPOLÍTICO DE LA BIODIVERSIDAD: EL CASO DE AMÉRICA LATINA**

INTRODUCCIÓN

LA BIODIVERSIDAD COMO FUNDAMENTO DEL DESARROLLO DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DE PUNTA

Desde fines de la década del setenta, pero sobre todo desde la del ochenta y marcadamente desde los últimos años del siglo pasado, una serie de tecnologías, parte de un nuevo patrón tecnológico “más limpio”, ha redimensionado la biodiversidad como recurso. Ya no se trata de un recurso cualquiera, sino de uno estratégico que figura como fundamento del desarrollo de dichas tecnologías, con fuertes encadenamientos hacia atrás y adelante, tanto en la esfera productiva como en la militar. Me refiero al uso de estructuras de ADN o moleculares, compuestos activos químicos o bioquímicos, etc., en el avance de la

* Economista mexicano egresado de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM). Doctor en Ciencias Ambientales por la Universidad Autónoma de Barcelona. Investigador de tiempo completo del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la UNAM.

** Este texto ha sido posible gracias a la investigación de campo realizada en Mesoamérica (Oaxaca, Guatemala, Bélice, El Salvador, Honduras, Nicaragua, Costa Rica y Panamá) desde el 18 de febrero al 25 de abril de 2002, auspiciada por la beca *junior* de CLACSO-Asdi sobre Política y Geopolítica de la Ecología en AL y el Caribe.

biotecnología¹, seguida por la nanotecnología², la electroinformática y las nuevas energías (Delgado Ramos, 2002c: 41-60). Por ejemplo, podemos mencionar, para el caso de la biotecnología, el desarrollo de organismos genéticamente modificados (transgénicos), nuevas medicinas y cosméticos, y novedosas armas biológicas. En la nanotecnología, en tanto, el diseño de compuestos inorgánicos y orgánicos, es decir, nuevos materiales como cerámicas, resinas, plásticos, fibras, etc. En las nuevas energías, se puede apuntar el caso de la *biomasa*; y en cuanto a la electroinformática, el desarrollo de nuevos procesadores que imiten la capacidad de la célula para empaquetar grandes cantidades de información en poco espacio.

Al ser este recurso estratégico, lo central para los capitales involucrados en el desarrollo de estas *biotecnologías*³ ha sido su control. Entendido como la gestión del recurso, incluye el acceso, administración, conservación, uso y usufructo directo e indirecto del mismo (Delgado Ramos, 2002c: 103).

Para los capitales biotecnológicos y los estados capitalistas centrales (ECC) de los que son originarios, y que de igual modo impulsan tal tecnología desde sus institutos y laboratorios –sobre todo militares–, el recurso tan sólo es una parte del proceso, ya que también es fundamental la apropiación capitalista del conocimiento tradicional indígena y campesino (de origen propiamente precapitalista), que además de permitir la localización rápida y efectiva de la biodiversidad con potencial comercial, reduce el costo de dicha búsqueda. La apropiación del recurso como tal y lo que se denomina “conocimiento asociado” se colocan bajo la mira de los capitalistas involucrados en este nuevo patrón tecnológico en gestión (Delgado Ramos, 2002c: 103). Las actividades de “bioprospección”, mejor denominadas como actos de *biopiratería*, son movimientos estratégicos dentro de la competencia intercapitalista en el marco de los bionegocios. Es decir, entre los capitales “contaminantes” que conforman el patrón tecnológico todavía dominante –interesados en frenar y/o al mismo tiempo irse reconvirtiendo y posicionándose en el nuevo patrón tecnológico– y los que están en el que se encuentra en formación, relativamente “más limpio”. Así, como resultado

1 De manera general, la biotecnología se concibe como la aplicación comercial de las técnicas de la ingeniería genética, es decir, de la capacidad de rediseñar –alterar– las estructuras genéticas de un organismo vivo.

2 Técnica que permite diseñar a escalas nanométricas (mil millonésimas de metro) cualquier estructura, orgánica e inorgánica, desde su composición atómica y de ahí molecular. Incluso permite diseñar sistemas orgánico-inorgánicos, una especialidad ahora conocida como nanobiotecnología.

3 A diferencia de la biotecnología, cuando se usa el término de “biotecnologías” me refiero al conjunto de tecnologías que hacen uso de la biodiversidad.

de la dinámica de expansión del capitalismo, tal confrontación permanente en la apertura y el posicionamiento hegemónico dentro de nuevos espacios de rentabilidad los obliga a competir por el saqueo de las principales zonas biológica y culturalmente megadiversas del planeta. Para ello, dado que “coinciden” en el mismo objetivo, han venido impulsando un *Sistema Mundial de Biopiratería*, a la par de un *Sistema Mundial de Propiedad Intelectual* (Delgado Ramos, 2002c: 103-135 y 179-191).

El término *biopiratería* fue ideado en 1993 por Pat Mooney, presidente de ETC Group (antes RAFI), y se define del siguiente modo.

[Comprende] la utilización de los sistemas de propiedad intelectual para legitimizar la propiedad y el control exclusivos de *conocimientos y recursos biológicos* sin reconocimiento, recompensa o protección de las contribuciones de las comunidades indígenas y campesinas [...] Por lo anterior, la bioprospección no se puede ver más que como biopiratería (Mooney, 1999; énfasis propio).

La biopiratería implica esos actos de robo, que se hacen en complicidad con el Estado-nación u otros actores nacionales como institutos de investigación periféricos (o del Sur), y que consisten en contratos para saquear este recurso a cambio de insignificantes sumas o equipo para preanalizar muestras biológicas. Sin caer en el error de cuantificar cuál sería el valor adecuado para un recurso que es sustento de la vida, incluyendo la de las culturas indígenas y campesinas que históricamente se han relacionado con su entorno natural de modo orgánico, lo que se quiere señalar es que tales contratos de saqueo, literalmente, están estableciendo la “legalidad” del cambio de oro (verde) por espejos. En este sentido, la biopiratería, no sólo como una mera conceptualización analítica, sino como una concepción política, únicamente se puede entender como mecanismo de enriquecimiento capitalista, de acciones ecocidas y antítesis de la sustentabilidad (Delgado Ramos, 2001: 105). Los ECC y los biocapitales, por así categorizarlos, se encuentran en una gran disyuntiva; por un lado, necesitan “robarse” la biodiversidad y el conocimiento indígena; y por otro, deben lidiar con la creciente y cada vez más aguda crisis ecológica, así como con el proceso de exclusión y exterminio de las culturas y comunidades indígenas del orbe, fenómeno que por donde se vea ya está resultando contradictorio (Delgado Ramos, 2002c: 106). La biopiratería, entonces, no solamente tiene implicaciones geoeconómicas, sino también claramente geopolíticas y sociales.

Los tejidos mediante los cuales esos ECC y las corporaciones multinacionales (CMN) biotecnológicas acceden a las muestras biológicas y su conocimiento son marcada y crecientemente complejos. Si bien resultan de gran importancia los bancos de germoplasma y los jardines botánicos

como fuentes de biodiversidad *ex situ* (o fuera de su lugar de origen), la biodiversidad *in situ*, que incluye pero no se limita a las Áreas Naturales Protegidas (ANP) y sus variantes, resulta ser la de mayor importancia y disputa geoeconómica y geopolítica. Estos últimos son espacios altamente estratégicos por contener la biodiversidad y demás recursos naturales en su estado nativo, lo que permite obtener información adicional de su ciclo vital y su entorno –algo fundamental para determinar en qué momento del año o de su vida tal o cual organismo produce determinado compuesto bioquímico, útil comercialmente, y bajo qué condiciones. Pero, sobre todo, su centralidad radica en que al mismo tiempo “contienen” el saber asociado de las culturas indígenas y campesinas.

LA CONCEPCIÓN BIOCAPITALISTA DEL ESPACIO GEOGRÁFICO COMO BANCO DE GENES AL SERVICIO DE LOS CAPITALES BIOTECNOLÓGICOS

Conservation International (CI), ONG con base en California, Estados Unidos, tiene en sus manos importantes posiciones geopolíticas en el orbe, con actividades de conservación y bioprospección en varios países⁴. A cambio de contribuciones “sustanciales” y pagos anuales por regalías que retribuyan los gastos directos e indirectos de los proyectos de bioprospección/biopiratería, CI ha firmado memorándums de entendimiento en los que se compromete a entregar un reporte que permita formular aproximaciones específicas a genomas de un germoplasma determinado, y no es de dudarse que también de muestras. Además, en caso de que haya una comercialización de las sustancias activas, CI ha asegurado el cobro de una parte de las ganancias, sin mencionar en ningún momento el plagio del conocimiento indígena, aunque los etnobotánicos echen mano de él al momento de llevar a cabo la bioprospección (Barreda Marín, 1999: 101-102).

CI tiene acuerdos con el Internacional Cooperative Biodiversity Group (ICBG), la Agencia de Cooperación Internacional de EE.UU. (USAID), el Banco Mundial, la International Union for Conservation of Nature (IUCN), el Departamento de Estado de EE.UU., con CMN tales como SmithKline-Beecham, Hyseq Inc., Bristol-Myers Squibb, Dow Agrosiences, Monsanto, Pulsar Internacional, BP Amoco, Exxon, McDonalds, Ford, Intel, General Electric, Mobil, Misissippi Plastics, Sony, Community Foundation of Silicon Valley, entre muchos otros. Con estos acuerdos, CI recaba millones de dólares anuales para sus proyectos de “conservación”/biopiratería en el mundo⁵.

4 Belice, Bolivia, Botswana, Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, EE.UU., Fiji, Filipinas, Ghana, Guatemala, Guyana, Indonesia, Japón, Madagascar, México, Nueva Caledonia, Panamá, Papua Nueva Guinea, Perú, Islas Salomón y Surinam.

5 Para 1999, había obtenido más de 83 millones de dólares (CI, 2000).

Dentro de este contexto, casualmente CI “revive” el concepto de *corredor biológico*⁶ que se refiere a la integración de las distintas áreas protegidas en una gran faja que concentre, en la mayor medida posible, las regiones prioritarias de los distintos biomas que integran el planeta, y que desde luego incluya activamente los asentamientos indígenas y campesinos que se encuentran dentro o que colindan con estas ANP. Ello a diferencia del modelo popularizado de ANP copiado a EE.UU. (Parque Nacional de Yellowstone), que consideraba, entre otras características, la existencia y protección del área natural sin gente pero, sobre todo, sin que esta participara.

Así, en un encadenamiento de ANP que se despliega a lo largo y ancho de varios estados nacionales (en su mayoría de la periferia), cada corredor incluye como corazón a aquellas regiones de mayor peligro o de amenaza ecológica, y las de mayores endemismos (especies existentes sólo en un lugar determinado). Asimismo, suma las regiones megadiversas que aún no son consideradas por los conservacionistas como amenazadas.

Cada corredor implica una homogenización de las políticas, licencias y demás mecanismos para acceder y proteger la biodiversidad, e incluye a varios organizadores (conectados a los ECC y las CMN) que se encargan de enganchar los asentamientos indígenas para “vincularlos” al proyecto, o en su defecto para promover su expulsión, “reubicación-desalojo”. De igual modo, reúne equipos de biólogos, etnobotánicos y demás especialistas para realizar un estudio pormenorizado de la riqueza biológica y su conocimiento, supuestamente para poder llevar a cabo el proyecto de conservación.

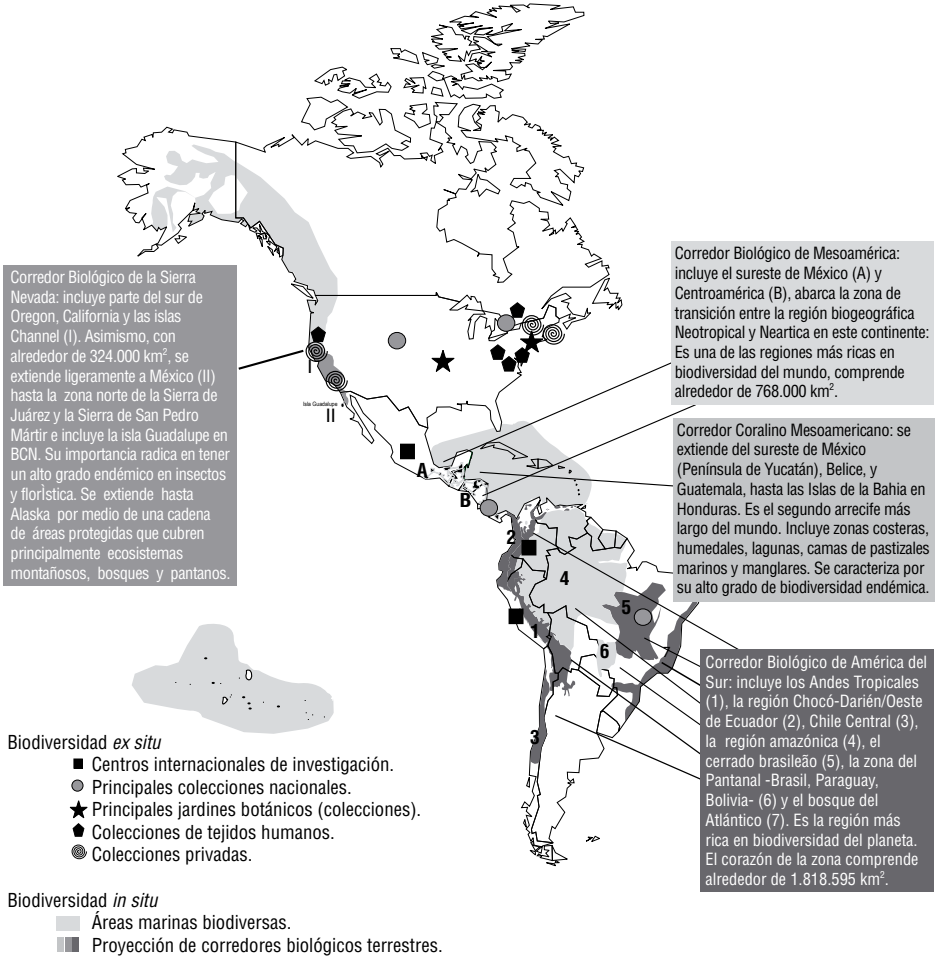
Son nueve los corredores biológicos que se están planteando a nivel planetario. En América⁷, el Corredor de la Sierra Nevada, que se extiende a lo largo de las Rocallosas hasta Canadá, el Corredor Mesoamericano y el de América del Sur (ver Mapa 1). En Europa, el Corredor

⁶ El término *corredores* fue utilizado por primera vez con un sentido estrictamente biológico por Simpson, en 1936, en su estudio de dispersión entre continentes. Ya en 1949, Leopold indicaba que muchos animales, por razones desconocidas, no aparecen como poblaciones separadas; pero no fue hasta 1962, cuando Preston recomendaba por primera vez “corredores biológicos entre reservas”, que aparece el concepto de *corredor biológico* más cercano al concebido en la actualidad. Recientemente, algunos estudios realizados en EE.UU., en gran parte llevados a cabo por CI y el Instituto Smithsonian, han sentado las bases tanto de un precedente legal como del supuesto entendimiento de “un enfoque más integral”, lo que ha sido modelo para el diseño de los *corredores biológicos a nivel mundial* de hoy en día. Esta nueva “concepción” fue presentada por CI justo unos meses antes de la firma del CBM.

⁷ Ya en 1999, Barreda Marín señalaba que “en la actualidad ya se han desarrollado tres propuestas científicas de ONG y de gobiernos para interconectar corredores a lo largo de las Montañas Rocallosas, a lo largo de todo el Istmo centroamericano y a lo largo de la Cordillera de los Andes, en América del Sur” (Barreda Marín, 1999: 109). A tal planteamiento hay que sumarle los restantes seis corredores planeados para el resto del mundo aquí presentados.

del Mediterráneo. En África, el Corredor del Golfo de Guinea y el de Mozambique. En Asia, el Corredor de Indonesia y el del Océano Índico. Finalmente, distribuido a lo largo y ancho del Pacífico, el Corredor de las Filipinas, Polinesia y Micronesia (Delgado Ramos, 2002c: 120).

Corredores biológicos y bancos genéticos en el continente americano



Fuente: Elaboración propia en base a Delgado Ramos (2002c) y CI (2000)

Más aún, la retórica más novedosa de CI alude a las “concesiones de conservación”. Se trata de una modalidad particular de biosa-

queo, que complementa la lógica “conservacionista” de proyectos del BM/GEF (Global Environmental Facility) en los Estados Capitalistas Periféricos (ECP) y que, al mismo tiempo, permite posicionar a las ONG conservacionistas como CI y algunos enlaces y ejecutores locales selectos (funcionarios, ONG locales, etc.) como “los” actores a concretar el usufructo directo de la biodiversidad periférica a ser entregada a los verdaderos socios con sede en los ECC. CI lo describe del siguiente modo:

Un nuevo y audaz enfoque, que llamaremos concesiones de conservación, [que] ofrece una manera [...] para expandir el mercado verde [...] es decir, la oportunidad de comprar directamente la conservación de la biodiversidad. La viabilidad de esta estrategia depende de la ciencia económica. En los países en desarrollo, se alquilan grandes extensiones de selva y bosques públicos por menos de un dólar por hectárea al año. A estos precios, las organizaciones conservacionistas, que desde hace tiempo han demostrado su voluntad de pagar por la conservación de la biodiversidad, pueden darse el lujo de ofrecer mayores montos que sus competidores por alquilar tierras y compensar a los habitantes locales para que así administren los ecosistemas aún intactos. Estos contratos son iguales, tanto legal como económicamente, que los acuerdos de tala o de cualquier otro acuerdo comercial que otorgue el control sobre los recursos naturales a un grupo en particular (Hardner y Rice, 2002: 83).

Es decir, CI, una de las principales ONG socias del BM, ha venido promoviendo que los ECP entreguen el acceso, gestión, conservación y sobre todo usufructo de los recursos naturales a los nuevos “capitales conservacionistas” bajo un “módico” pago de 1 dólar por hectárea. Esta modalidad de apropiación del espacio incluye todos los recursos contenidos en ella, o por lo menos los bióticos. CI vende todo el paquete de “concesiones de conservación” bajo la retórica de ser un excelente mecanismo que, además de otras “bondades”, permite y promueve el “uso sustentable de la biodiversidad”, generando un ingreso más estable que el que obtendrían mediante los volátiles mercados internacionales de madera y bienes agrícolas (Hardner y Rice, 2002: 83). Habría que puntualizar aquí que lo que CI y otros actores involucrados en una u otra forma y medida en los *bionegocios* entienden por actividades de “uso sustentable de la biodiversidad” no son otra cosa que su uso por parte de la industria biotecnológica y afines, por lo que ese “código lingüístico” en boca de tales actores simplemente debe entenderse como saqueo de la biodiversidad o biopiratería.

De entrada, CI, desde su Centro de Ciencias Aplicadas a la Biodiversidad, ha impulsado este tipo de “concesiones”: en 75 mil hectáreas de los 2 millones que componen la Reserva de la Biosfera Maya en Guatemala, con su socio local ProPetén; en 130 mil hectáreas de selva tropical peruana (Los Amigos), con la Amazon Conservation Association y asesorados por la Sociedad Peruana de Derecho Ambiental; en Guyana, Bolivia, Ecuador y otros países de Latinoamérica y el mundo (Hardner y Rice, 2002: 84). Resalta el interés de CI por apropiarse de la concesión de las 67 millones de hectáreas de selvas peruanas que se subastaron internacionalmente en el año 2000, y cuyo destino aún está por definirse.

LA DIVERSIDAD BIOLÓGICA Y CULTURAL LATINOAMERICANA

Para trazar íntegra y críticamente el *contexto operativo mayor* del fenómeno expuesto de entrada, es elemental visualizar las características y particularidades de la complejidad natural y social, en este caso, de América Latina. Precisamente, los actores involucrados en los bionegocios primero necesitan conocer el lugar en el que van a maniobrar, para determinar el cómo y el dónde operarán. En el mismo sentido, conocer tácticamente el espacio en el que se mueven esos actores resulta central para seguir, desentrañar y criticar su actuación; pero no sólo para eso: sobre todo, para emprender con mayor eficacia denuncias y acciones coordinadas en el tiempo y el espacio (Delgado Ramos, 2002c: 75).

Entonces, ¿cómo es natural y socialmente América Latina, y en particular Mesoamérica?

Los procesos geológicos permitieron la conexión, hace 3 millones de años, de México y Sudamérica, conformando un puente terrestre entre la biota Neártica del norte y la Neotropical del sur. Esa peculiar historia geológica de Mesoamérica permitió que, además de la biodiversidad propia que evolucionó en las islas que constituyeron Centroamérica, se sumara una gran cantidad de elementos de flora y fauna del norte y del sur (García V., 1997: 29).

Por dar un ejemplo, se calcula que en Centroamérica hay al menos medio millón de especies de insectos de las 5 millones que existen a nivel mundial (Zeledón, 2000: 12). Esa magnitud de biodiversidad –el 7% a nivel mundial– también es producto de la posición geográfica de Centroamérica, dentro del cinturón tropical mundial, zona de alto nivel de humedad y disponibilidad de radiación solar; asimismo, contribuyen la cercanía de ambos océanos y las variaciones altitudinales que permiten un abanico de microclimas en países espacialmente pequeños (García V., 1997: 29; MINAE, 2000: 24). Mesoamérica concentra 24 mil especies de plantas, 1.193 de pájaros, 521 de mamíferos, 685 de reptiles, 460 de anfibios y 2.859 de vertebrados –no peces. En tanto, el grado

de endemismo⁸ es de 5 mil, 251, 210, 391, 307 y 1.159, respectivamente (Mittermeier et al., 1999: 37).

Asimismo, si se añade la zona de los Andes Tropicales-Amazonas denominada el “epicentro de la biodiversidad mundial”, que se posiciona como la primera reserva terrestre de Latinoamérica, así como la franja desértica del hemisferio norte que cruza por el sur de EE.UU. y el norte de México y las zonas semiáridas del Cono Sur, puede deducirse por qué en Latinoamérica se encuentran casi todos los tipos de vegetación conocidos en la Tierra (Myers, 1988; Mittermeier et al., 1999).

El Cono Sur presenta ecosistemas de gran relevancia. El Chocó-Darién (260.595 km² de extensión original) es uno de los bosques tropicales más húmedos del mundo, con un nivel de endemismo elevado, particularmente en anfibios (210 de 350), pero también en plantas (2.250 de 9 mil) y vertebrados –no peces– (418 de 1.625), y en general de pájaros (830 especies). La zona de los Andes Tropicales (1.258.000 km²) y la Región Boscosa del Atlántico (1.227.600 km²) son las más biodiversas del mundo. En la primera, de 45 mil plantas vasculares, cerca de 20 mil son endémicas, y de 3.389 vertebrados –no peces–, 1.567 igualmente lo son. Súmese a ello una sorprendente variedad de pájaros (1.666 especies, de las cuales 677 son endémicas), mamíferos (414, con 68 endémicas), reptiles (479, con 218 endémicas) y anfibios (830, con 604 endémicas). La segunda cuenta asimismo con una importante biodiversidad: plantas vasculares (20 mil especies, con 6 mil endémicas), pájaros (620, con 73 endémicas), mamíferos (261, con 160 endémicas), reptiles (200, con 60 endémicas), anfibios (280, con 253 endémicas) y vertebrados (1.361, con 546 endémicas) (Mittermeier et al., 1999: 33 y 37).

En la misma región del continente, la Selva Amazónica Tropical conforma el *reducto* salvaje más extenso de ese ecosistema. Tan sólo la parte que le corresponde a Brasil significa más del 30% del planeta. Cuenta con una diversidad biológica impresionante: cerca del 40% de las plantas localizadas en sus partes bajas sólo se encuentra ahí. El Pantanal (parte de Brasil, Bolivia y Paraguay) es el humedal más extenso de la región, con peculiares especies endémicas de peces, reptiles, insectos y roedores. Chile Central (300 mil km²) se dibuja como el ecosistema mediterráneo-semiárido, sumando a la imagen del Cono Sur una variedad de especies de plantas y fauna inusual (CI, 2000; Mittermeier et al., 1999: 33).

Adicionalmente, las plataformas continentales del centro-sur de México y del Atlántico de Belice, Guatemala y Honduras, al estar ubicadas en el Trópico de Cáncer, coinciden con una franja de riqueza mari-

⁸ Un endemismo es una especie biológica exclusiva de un lugar, área o región y que, por tanto, no se encuentra en ninguna otra parte del mundo.

na de arrecifes de coral, praderas marinas, humedales y manglares que incrementan aún más la riqueza biológica latinoamericana.

En México se destaca la compleja irregularidad morfológica, que implica diferencias de altura y de clima, dificultades para la movilidad de las especies, etc., que crean marcadas distinciones, incluso al interior de las regiones desérticas, templadas o tropicales. Las montañas mexicanas levantan barreras que desconectan entre sí a las planicies costeras, a la gran franja desértica del norte o al altiplano del centro, al tiempo que estas numerosas sierras y sus respectivas cañadas, cañones y valles permiten la proliferación de biota única, por lo que en determinadas regiones se entreveran bosques de pinos, bosques mesófilos y selvas tropicales (CASIFOP/RAFI, 2000: 2).

Esos laberintos geográficos, peculiaridades geológicas y la gran disponibilidad de agua, entre otros atributos, de México, Centro y Sudamérica –de por sí centros de origen y evolución de diversas familias, géneros y especies– han permitido la evolución potencial de una diversidad biológica única en el mundo, o “endémica”, ya sea de mamíferos, invertebrados, insectos, plantas, hongos o microorganismos.

Consecuentemente, la amplia diversidad cultural es semejante a la biológica. Se estima que en América Latina y el Caribe hay alrededor de 800 grupos culturales, con una población de 43 millones. Cálculos para la misma región consideran que al menos el 80% de las ANP están habitadas por indígenas. En México, por ejemplo, el 12% de la población corresponde a algún grupo indígena, y cerca del 60% de las ANP en el centro y sur del país –recomendadas para ser protegidas o que ya lo son– están habitadas por estos (Toledo, 2000: 1.181-1.182, 1.185).

Sobresalen países como Bolivia, con el 70% de población indígena, Guatemala con el 47, y Ecuador con el 38%. También, en base al número de lenguajes endémicos, se puede mencionar a México (230 lenguajes), Brasil (185), Perú (75) y Colombia (47).

En Brasil hay al menos 216 grupos indígenas de los casi mil que existían en el siglo XVI (GEO, 2002: 81); de ellos, la mayor parte se concentra en las zonas de bosque-selva tropical, y junto con Indonesia y Zaire suman el 60% de la población que habita esas zonas del planeta (Toledo, 2000: 1.181-1.186).

Tal riqueza cultural latinoamericana, por dar una idea, en México, incluye, a los Chichimecas, Chontales, Huicholes, Mixtecos, Nahuas, Otomíes, Purépechas o Zoques. En Centroamérica, a los Kekchíes, Maya-itzáes, Mopanés o Quiches (Guatemala); Garífunas, Lencas o Pechs (Honduras); los Garífuna, Miskita o Tawahka (Nicaragua); los Bribris, Chorotegas, Guaymies o Ngöbe-Guaymis (Costa Rica); los Embera, Guayamis, Kuna, Naso-Teribe o Ngöbe-Buglé (Panamá). Y en Sudamérica, a los Guaraníes, Mocovíes o Tobas (Argentina); Catuquinas,

Flecheiros o Tsohom Djapás (Brasil); los Aymaras, Mapuches o Yaganes (Chile); Amorúas, Guambianos, Wayuú o Yaguas (Colombia); Asuais, Canares o Shuar Achuares (Ecuador); Aymaras, Amahuacas, Quechuas, Shuares, Yines o Yoras (Perú), etcétera.

SUBORDINACIÓN DE LOS PRINCIPALES ESPACIOS BIODIVERSOS DE AMÉRICA LATINA A PROCESOS MUNDIALES DE BIOSAQUEO

Desde hace varios años, diversos actores involucrados en los bionegocios han descalificado las denuncias y críticas a las actividades de biopiratería a lo largo y ancho del globo, aludiendo que muchos acuerdos de “bioprospección” son únicamente de carácter científico y que, en caso de ser de carácter comercial, la apropiación y usufructo de los recursos bióticos comienza *supuestamente* a ser “pagada” mediante “repartos de beneficios” en forma dineraria, equipo técnico, calificación científica, programas de desarrollo social/ambiental, etcétera.

Sin embargo, nunca se dice que, en el caso de ser de carácter científico, generalmente están involucrados no sólo institutos de investigación⁹, sino también préstamos del BM y otros, y fondos y/o personal de empresas que se dedican a comercializar la biodiversidad. Ello significa que queda en sus manos y buenas intenciones el hacer un uso exclusivamente científico de la misma, algo que no resulta nada creíble. En el segundo caso (de carácter comercial), solamente se han registrado algunos pagos irrisorios, aunque sí se ha dado el soporte técnico necesario para extraer la riqueza biológica planetaria. Lo anterior responde a un proceso complejo: por un lado, resulta indispensable otorgar los medios técnicos para extraer la riqueza biológica del planeta, convirtiendo a los propios ECP –justamente los que son saqueados– en biomaquiladores¹⁰ al servicio de los ECC. Por otro, y dado el intenso proceso de fusiones entre las CMN y las empresas vinculadas¹¹ al desarrollo biotecnológico, convenientemente resulta difícil seguir el camino de los recursos biológicos extraídos, ruta que es aún más enmarañada,

9 Es importante señalar que la *globalización* de la biodiversidad requiere que lo mismo suceda con la investigación científica (en este caso, sobre todo, de la biotecnología), por lo que mundialmente esta es cada vez más influenciada por el sector privado.

10 La periferia ya no sólo es maquiladora de bienes como ropa, automóviles, microcomponentes, etc.; ahora también se está convirtiendo en *biomaquiladora* –en términos de ingeniería genética. El término *biomaquila* lo introducen públicamente la asociación civil mexicana CASIFOP y la ONG internacional RAFI. En un documento publicado en 2000, señalan que en este panorama “avanzan nuevas figuras de biomaquila, bioplantaciones y sobre todo bioprivatizaciones de los recursos genéticos” (CASIFOP/RAFI, 2000).

11 Utilizo la denominación *corporaciones multinacionales* (CMN) para referirme a las corporaciones de base nacional que operan internacionalmente y que se diferencian de las “empresas”, que se entenderán como actores con proyección exclusivamente nacional.

dada la dificultad para determinar qué productos están siendo utilizados, debido al intrincado proceso bioindustrial.

En América Latina y el mundo se ha venido conformando un *Sistema de Biopiratería*, no sólo como mecanismo para acceder a las zonas megadiversas bajo su dimensión de “banco de genes”, sino también como impulsor del “rol” periférico que, en esta dimensión y como se indicó, es el de biomaquilador.

Tal Sistema Mundial de Biopiratería es cada vez más complejo, ya que involucra crecientemente a más protagonistas, *todos* ellos financiados por los grandes capitales del actual patrón tecnológico “contaminante”, como así también del que se está configurando.

Los primeros protagonistas van desde biopiratas independientes a proyectos de conservación de diversa índole (base de la pirámide). Luego nos topamos con universidades, institutos de investigación y ONG, tanto de los ECC como de los ECP, y que pueden trabajar separados pero coordinados con otros actores o en conjunto bajo un mismo acuerdo –desde “arriba” de la cadena hasta “abajo”, o sólo en “partes” de la misma. En esta maraña también veremos, en algunos casos, a otros intermediarios, como lo son laboratorios privados y pequeñas empresas biotecnológicas que obtienen las sustancias activas o estructuras moleculares de las muestras biológicas entregadas por algún otro intermediario antes mencionado. En otros, podemos identificar a las CMN biotecnológicas y afines directamente involucradas, ya sea por iniciativa propia o desde los mencionados proyectos de conservación impulsados por algún/os “organismo/s internacional/es” que, como mecanismos de proyección hegemónica, buscan favorecerlas. Al final de la cadena, los capitales biotecnológicos reciben por uno u otro camino lo que “pagaron” inicialmente para “conservar” el medio ambiente, pago concretizado en los montos entregados a ONG, como es el caso espectacular de CI, World Wildlife Fund for Nature (WWF) y The Nature Conservancy (TNC), por el número de empresas que las apoyan. Estos capitales sólo dejan administrar sus recursos “invertidos” a los “conocedores”.

No obstante, dado que el proceso antes descripto no resulta difícil de descifrar, mas sí sus reales dimensiones, los grupos de capitales que desarrollan las biotecnologías junto con los *capitales conservacionistas* mantienen esta enmarañada forma operativa, al tiempo que han venido promoviendo fuertemente la idea de que la biodiversidad “autopague” su conservación bajo un esquema “ganador-ganador” antes de que “se pierda irreversiblemente”. Una reflexión al menos “descuidada” en la que, según su lógica, el saqueador y el saqueado se benefician. En tal escenario, es claro que América Latina, vista desde los ojos de EE.UU., se perfila como la primera reserva terrestre de biodiversidad en

el mundo dentro de su espacio natural. Una región que, siendo EE.UU. el principal impulsor de la biotecnología en el mundo¹² (aunque no el único), se vuelve lugar de operaciones de las modalidades más agresivas de saqueo por parte de ese intrincado Sistema Mundial de Biopiratería, y en particular por aquellos actores estadounidenses; un escenario sólo posible gracias al rol de *country managers de EE.UU.*¹³ que desempeñan las elites latinoamericanas. Además, es preciso considerar que EE.UU. es la única potencia que, para su ventaja frente a la competencia intercapitalista, cuenta con una vasta proyección de fuerza militar sobre áreas ecológicas relevantes, como las del sur-sudeste de México, Centroamérica y la Amazonía Colombiana y Peruana, resultado de un largo proceso de dominación militar de la región (Saxe-Fernández, 1975; 1977), y que sin duda se viene profundizando radicalmente –en particular en la región amazónica brasileña.

LOS ORGANISMOS INTERNACIONALES DE CLASE Y LAS TENDENCIAS MUNDIALES Y HEMISFÉRICAS DE LA POLÍTICA Y GEOPOLÍTICA DE LA BIODIVERSIDAD¹⁴

A contracorriente de la sabiduría convencional de los teóricos de la “globalización”, quienes la caracterizan como si ocurriera en un vacío de poder, una perspectiva contrastante es la que identifica los instrumentos de Estado y de clase que la impulsan e implementan: imperialmente desde el Norte y, como *country managers* de los primeros, en el Sur. Por ello, es fundamental apuntar que las transacciones de la economía internacional, histórica y contemporáneamente, ocurren en medio de un “caldo de poder” en el que es central la relación y simbiosis entre el ECC –y sus instrumentos de proyección hegemónica como el FMI, el Grupo del BM/GEF y el BID–, por un lado, y la CMN por el otro (Kolko y Kolko, 1972; Magdoff, 1978). Virtualmente todas las CMN del mundo, lejos de ser *stateless corporations*, operan en el ámbito externo desde la base de un Estado-nación (Hirst y Thompson, 1996; Doremus et al., 2000) que las regula y protege, y las subsidia de diversas maneras, ya sea por medio de un alto gasto público, por la vía de intensas relaciones

12 EE.UU. desarrolló para el año 2000 el 43% de la investigación y desarrollo a nivel mundial (NSF, 2001: 62-64; Delgado Ramos, 2002c: 233-254).

13 El ex presidente costarricense Rodrigo Carazo aplicó ese calificativo a los presidentes de América Latina (Saxe-Fernández y Delgado Ramos, 2002: 3). Retomando tan atinada descripción, se generaliza en el texto para el caso de mandos medios, pero de peso importante en el espacio de toma de decisiones, de los países latinoamericanos.

14 La discusión aquí presente, sobre el carácter de los “organismos internacionales” como organismos de clase, funcionales a la proyección de poder, retoma el trabajo que realicé con mi colega John Saxe-Fernández (Saxe-Fernández y Delgado Ramos, 2002).

bélico-industriales o por el despliegue de instrumentos de proyección diplomático-militar y/o económico-financieros.

La historia, evolución y comportamiento, particularmente del FMI-BM-BID avalan esta reflexión. La motivación central de EE.UU. luego de la Segunda Guerra Mundial fue colocar al resto del mundo bajo el dominio de principios institucionalizados alrededor de sus intereses empresariales y de seguridad, incluyendo el control de áreas o países geoestratégicamente relevantes. Su diseño aseguraba que Washington pudiera dominar sus políticas e impulsara programas favorables a sus intereses, por la vía de sus mecanismos de votación y los requisitos de membresía, enrocando la actuación y fomentando la sinergia de estas instituciones, al exigir, por ejemplo, que para ser miembro del BM fuera necesario primero serlo del FMI.

Washington calificó como “multilaterales” o “internacionales” a estos organismos, cuando en realidad fueron concebidos fundamentalmente como parte de un esquema mayor de la “Pax Americana”, a fin de ejercer formas específicas de “bilateralismo selectivo”. La idea central fue crear una estructura de instituciones “internacionales”, cuyo control estadounidense quedó garantizado por medio del sistema interno de votación que funcionó desde entonces, bajo el principio de “un dólar, un voto”.

El caso del FMI es ilustrativo. Según el Acuerdo de Conformación del FMI, artículo III sobre “Cuotas y Suscripciones”, sección 2, inciso C, “se requiere del 85% de los votos para la aprobación de cualquier iniciativa” (ver <www.imf.org/external/pubs/ft/aa/aa03.htm>). En este esquema, por el capital que “aporta”, Washington actualmente cuenta con el 17,16% del poder de voto¹⁵. Consecuentemente, EE.UU. puede bloquear de forma inmediata cualquier programa o acción que atente contra sus intereses, al mismo tiempo que, al apoyar a sus cambiantes “aliados”, los somete de paso a un *quid pro quo* que carga la balanza totalmente a su favor.

Más aún, ese “esquema mayor de la *Pax Americana*”, sintetizado en los organismos nacidos de Bretton Woods, formaliza un estatus que pretende colocarse por encima de cualquier marco normativo legal y

15 Algo contrastante con la posición de China e India, que suman cerca de la tercera parte de la población mundial pero que apenas cuentan con poco menos del 5% del poder de voto (China 2,95 e India 1,93). Únicamente países europeos votando en conjunto, como el Reino Unido (4,97%), Alemania (6,02%), Francia (4,97%), Italia (3,27%) y España (1,42%), podrían, en su caso, sobrepasar ligeramente el poder de voto de EE.UU. Otros con una participación considerable son Japón (6,16%), Rusia (2,76%) y Arabia Saudita (3,24%). Fuera de los antes mencionados, Venezuela (1,24%), Suiza (1,61%), Suecia (1,12%), México (1,2%), Brasil (1,41%), Bélgica (2,14%) y Australia (1,51%); el resto de los 183 miembros del FMI ni siquiera alcanzan el punto porcentual de poder de voto (Boron, 2001: 46; ver también <www.imf.org/external/np/sec/memdir/members.htm>).

penal, nacional y aparentemente internacional, que pueda regular su actuación. En el Capítulo IX del Acuerdo de Conformación del FMI sobre “Estatuto, Inmunidad y Privilegios”, secciones 3 y 5, se indica, entre otros puntos:

Las propiedades y bienes [así como] directores ejecutivos, miembros de comités, representantes consejeros, oficiales y demás trabajadores del FMI gozan de inmunidad frente a cualquier proceso legal, a excepción de que el Fondo señale lo contrario¹⁶.

Se trató, pues, de un “nuevo orden internacional” en el que, como nítidamente lo explicitó Morgenthau, “el comercio y la inversión internacional pueden ser conducidos por los empresarios y bajo principios empresariales” (Kolko y Kolko, 1972: 16). Tales “principios” se mantienen sin cambio alguno hasta la fecha. Según se lee en el sitio web del FMI, “su propósito se ha mantenido sin cambio alguno, pero sus operaciones se han desarrollado para alcanzar las necesidades cambiantes de sus miembros”.

Lo anterior ha llevado a la inducción de procesos de privatización-descentralización de los activos estratégicos nacionales desde la International Finance Corporation (IFC), incluyendo los “activos naturales” (como biodiversidad y agua), que en esta materia se realizan en vinculación con el BM/GEF.

El BM, en su papel de agencia ejecutora del GEF [...] debería jugar un papel fundamental en asegurar el desarrollo y manejo de los proyectos de inversión [...] El BM basándose en la experiencia [...] de su filial la IFC [...] promueve oportunidades de inversión y moviliza los fondos del sector privado¹⁷.

Se trata de colocar a la IFC, parte del Grupo del BM, como agente articulador entre los organismos internacionales “socios”, las CMN y los estados nacionales “anfitriones”. La IFC, donde EE.UU. posee el 23,73% del poder de voto (IFC, 2000: 2), se ha posicionado, desde la década del ochenta, como la punta de lanza de los proyectos no sólo de privatización, sino de desnacionalización de los activos estratégicos de la periferia (Delgado Ramos, 2002c: 121-122), operando de modo muy complejo, a partir de una organización laberíntica que maquilla los verdaderos beneficiarios de sus programas. Con la finalidad de “financiar proyectos del sector privado en países en desarrollo, ayudar a multinacionales del primer mundo a movilizar capital en los merca-

16 Ver <www.imf.org/external/pubs/ft/aa/aa09.htm>.

17 Ver <www.gefweb.org>.

dos internacionales y proveer asesoría y asistencia técnica a empresas y gobiernos”¹⁸, la IFC se estructura en diversos “clusters o grupos” de trabajo, y estos a su vez en uno o varios niveles de *sub-clusters*. Al final de la cadena de *clusters* y *sub-clusters* que se interconectan unos con otros, invariablemente están como beneficiarias las principales CMN del ramo que se trate, particularmente aquellas estadounidenses, europeas y japonesas “seleccionadas”¹⁹.

LOS PROYECTOS “VERDES” DEL BM Y OTROS ORGANISMOS

El primer paso del BM en materia ambiental, en el contexto del desarrollo de las biotecnologías, fue la convocatoria a la Cumbre de la Tierra (Río de Janeiro, Brasil). Desde ese espacio, se llamó a la conservación de la biodiversidad y su uso sustentable. Como ejemplo de “uso sustentable” de la biodiversidad, Al Gore (ex vicepresidente de EE.UU.), y el secretario general de la Conferencia Estudios de Caso: Convención Mundial sobre Biodiversidad, Maurice Strong, presentaron el convenio entre el Instituto Nacional de Biodiversidad de Costa Rica (INBIO) y la CMN farmacéutica Merck (EE.UU.). Dicha concepción del uso sustentable de la biodiversidad muestra claramente que se trata de promover actividades de biopiratería con beneficiarios precisamente definidos, entre los cuales no están ni los ecosistemas de los ECP, ni su gente.

Para coordinar este interés por la biodiversidad y su supuesta “conservación” –que desde luego en ningún momento ha implicado el ya urgente cambio de patrón energético–, el BM impulsó la firma de la Convención de Diversidad Biológica (CDB), al tiempo que colocaba al GEF como “el” organismo gestor de “fondos” para la “conservación” de los estados nacionales, así como “canalizador” de aquellos provenientes de la iniciativa privada –ambos en su mayoría provenientes de los ECC.

Entre otros puntos, la CDB establece que “los estados tienen derechos soberanos sobre sus materiales biológicos, y que dichos recursos

18 La IFC “promueve el desarrollo sostenible del sector privado, fundamentalmente por la vía de: a) financiar proyectos del sector privado en el mundo en vías de desarrollo; b) ayudar a compañías privadas del mundo en vías de desarrollo para movilizar financiamiento en mercados financieros internacionales; y c) proveer asesoría y asistencia técnica al empresariado y gobiernos” (<www.ifc.org/about/basicfacts/basicfacts.html>).

19 Por ejemplo, en el caso del BPD-Natural Resources Cluster, están CI, Danida, GTZ, USAID, BID, PNUMA, PNUD, GEF, OMC, etc. (<www.bpd-naturalresources.org/html/link.html>); en el BPD-Water & Sanitation Cluster, Vivendi, Ondeo (Suez), Thames Water, etc. (<www.bpd-waterandsanitation.org/english/about.htm>); en la Global Alliance for Vaccines and Immunization (GAVI), el Instituto Pasteur, U.S. Centers for Disease Control and Prevention (<www.vaccinealliance.org/orgs/ri_institut.html>), American Home Products, Chiron Vaccines, Glaxo SmithKline, Merck & Co., Inc., Aventis, Pasteur, etc. (<www.vaccinealliance.org/orgs/vi_industry.html>), sólo por mencionar algunos *clusters*.

ya no están *a la libre disposición* de otros”. No obstante, lejos de ser un esfuerzo multilateral para apoyar la conservación y el uso “sustentable” de la biodiversidad –idea que están vendiendo los diseñadores de la CDB–, claramente promueve el bilateralismo para su acceso privado, consolidando efectivamente el hecho de que la “biodiversidad ya no está a la libre disposición de otros”, sino *sólo y exclusivamente de algunos*. Además, este estatuto “nacionaliza” las miles de muestras provenientes de la periferia que están contenidas en los bancos de germoplasma y jardines botánicos de los ECC, y por lo tanto las hace patentables a su favor. Todo esto apunta hacia la legitimación del despojo de los recursos genéticos del planeta (Delgado Ramos, 2002c: 108).

La CDB también reconoce “el conocimiento, las innovaciones y las prácticas de las comunidades indígenas y locales”, y específicamente “alienta el compartir de manera equitativa los beneficios que resulten de la utilización de dicho conocimiento, innovaciones y prácticas” (artículo 8(j) de la CDB <www.cbd.int/doc/legal/cbd-es.pdf>). Claro que, como se indicó, ese “pago de beneficios”, cuando se ha acordado, muchas veces no ha sido pagado, o bien se ha hecho de maneras muy peculiares²⁰.

Desde entonces, y de manera similar a los programas del BM-FMI para “inducir” la privatización de los activos estratégicos, el caso de los activos naturales –recursos naturales– ha propiciado una serie de operaciones “conservacionistas” del BID, BM/GEF y también de la ONU –desde el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA)–, al punto de penetrar el espacio de toma de decisiones, incidiendo sobre la correlación de fuerzas dentro y fuera de los ECP. Tal “penetración”, en México y América Latina, se materializa gracias al crónico endeudamiento externo, a los fuertes préstamos o, como los denomina Saxe-Fernández (1998), a los “cañonazos del BM” y otros, “altamente condicionantes”; también se produce por medio de la manipulación de las legislaciones nacionales –a partir de la CDB– referentes a los recursos naturales, y a través de proyectos “verdes” funcionales a la apropiación de recursos bióticos e hídricos que benefician a las CMN de EE.UU., Europa y Japón involucradas en el negocio del agua y las biotecnologías.

Tales proyectos “verdes” tienen su fundamento en uno de los programas de bioaqueo más ambiciosos del BM y otros de fines de los ochenta y principios de los noventa, pues pretende cubrir espacialmente todo el hemisferio americano. Tres proyectos regionales componen este

²⁰ Un caso clásico es el mencionado acuerdo entre el INBIO de Costa Rica y la CMN farmacéutica Merck, que pagó 2 millones de dólares por acceder a la biodiversidad de ese país, y con equipo para analizar las muestras con potencial comercial.

esquema: el Proyecto Paseo Pantera (PP) –ejecutado desde la Caribbean Conservation Corporation y la Wildlife Conservation Society; el Parks in Peril (de TNC y CARE Internacional); y el Wildlands Project (integración de corredores biológicos en Norteamérica).

Según un documento evaluatorio del PP, se contempla la integración espacial-administrativa de Norteamérica (Wildlands Project), con el ya denominado, en aquel entonces, Corredor Biológico Mesoamericano (CBM) y con un corredor similar en el Cono Sur. De esta manera el PP, “trata de lograr una integración ecológica continental [ya que] para soñar en grande tendríamos que imaginar un inmenso sistema de reservas que abarque desde las costas del Ártico en Alaska, los Estados Unidos, México y Centroamérica, hasta la Tierra del Fuego” (Boza, 1994: 85-86).

Dadas sus amplias dimensiones, la idea original del PP, al parecer, subsumió al Parks in Peril para después ejecutar, desde su estructura, un conjunto de proyectos ambientales para América Latina; estos, al presentarse desarticulados, diluyen la percepción de la magnitud de la penetración y el peso de su sinergia en torno a la administración y uso de recursos estratégicos naturales por parte de los principales financiadores: el BM y las multinacionales/ONG ambientalistas vinculadas a este.

Desde 1994, el PP aparentemente se “reconvierte” como parte de esa desarticulación, y prepara la ejecución del CBM, que más tarde fue complementado en su versión marina con el Corredor Coralino Mesoamericano (CCM-Mesoamerican Barrier Reef System)²¹ y el Proarca/Costas²² (ejecutado en Centroamérica, excepto El Salvador).

21 El CCM (GE-P053349) es un proyecto del BM/GEF que cuenta con fondos adicionales del WWF, la Oak Foundation y la University of Miami. Asimismo participan actores como la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD) y la Wildlife Conservation Society, entre otros. Opera en México, Guatemala, Belice y Honduras. Incluye el segundo arrecife de coral más largo en el mundo. Entre las actividades que tiene delineadas se encuentran el mapeo de ecosistemas costeros, monitoreo de especies, establecimiento de bases de datos regionales sobre recursos y su diseminación, estimulación de la participación de las comunidades locales y grupos étnicos en asuntos relacionados con el manejo de los recursos del CCM, entre otras (BM, 2000a: 4). A las anteriores se suman actividades programadas específicamente para cada país. Por ejemplo, desarrollo de un inventario de actividades biofísicas y socioeconómicas; designación de nuevas áreas marinas protegidas (AMP) –incluyen zonas costeras, especialmente manglares; creación de instrumentos legales para facilitar la coadministración de las AMP; creación de un marco legal e institucional para asegurar el manejo sustentable de los recursos pesqueros y el turismo, incluyendo mecanismos para reforzar las leyes existentes; implementación de las convenciones internacionales referentes a la biodiversidad y el uso sustentable de los recursos naturales, por mencionar algunas (BM, 2000a: 4).

22 El proyecto opera en Nicaragua (Costa Miskita), Costa Rica (Área Cahuita), Panamá (Río Cañas), Belice, Guatemala y Honduras (Golfo de Honduras). Formalmente es parte

A esos proyectos multinacionales se suman otros de carácter nacional, como los Sistemas Nacionales de Áreas Protegidas, columna vertebral de los programas locales, como el de Tres EcoRegiones Prioritarias²³ y el COINBIO²⁴ (México), Bio-Itza y Cuencas Altas (Guatemala), Biodiversidad en Áreas Prioritarias (Honduras), Protierra (Nicaragua), entre muchos otros.

Analizar el caso de México es bueno para mostrar la dinámica con la que opera EE.UU. desde el BM y otros (GEF, PNUD/PNUMA, etc.) con respecto a los recursos biológicos, considerando que su actuación en Centroamérica y el resto de América Latina es similar.

EL CASO MEXICANO

El programa de Consolidación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas II (SINAP II-Proyecto N° Po65988) es un esquema con una duración de ocho años, impulsado por el BM/GEF, con un presupuesto inicial de 60,12 millones de dólares (mdd) y pronósticos de incrementarse hasta por 48,9 mdd adicionales (un monto total que no incluye futuras donaciones por parte de fundaciones y empresas privadas).

El SINAP II es la renovación de su primera versión. Se trata de un proyecto que se ejecuta de manera idéntica en toda Centroamérica: como el Sistema Nacional de Áreas de Conservación (SINAC) de Honduras y Costa Rica; el SINAP de Nicaragua, El Salvador y Panamá; o incluso el sistema de “coadministración” del manejo de áreas protegidas de Belice o de Guatemala –este último, coordinado por el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP). En el Cono Sur, se puede

de las actividades de la CCAD. Es financiado por la USAID y ejecutado por TNC, WWF, el Centro de Recursos Costeros de la Universidad de Rhode Island y otros socios menores centroamericanos. Incluye “amplios propósitos de monitoreo” de la biodiversidad, sistemas de información geográfica, “acciones tendientes a fortalecer y/o buscar recursos externos para mejorarse institucionalmente”, “investigación científica en áreas protegidas”, etc. (Proarca/Costas, 2001).

23 El Proyecto de Manejo Integrado de Ecosistemas en Tres EcoRegiones Prioritarias (MEX/00/G31/A/IG), con cierre en el año 2009, es iniciativa del GEF pero se ha canalizado a través del PNUD. Opera en la región de La Chinantla (Oaxaca), Los Tuxtlas (Veracruz) y La Montaña (Guerrero) (GEF/PNUD, 2001). En el proyecto está involucrada CI junto con la UNAM-CONACYT, Demos Foundation, Rockefeller, Kellogg y MacArthur Foundations, el Instituto Maya, etc. (Proarca/Costas, 2001: 71-73).

24 Conservación de la Biodiversidad en Comunidades Indígenas (COINBIO) (Reporte 21150-ME). Opera en Oaxaca, Michoacán y Guerrero. Están involucradas la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) –incluyendo al Programa de Desarrollo Forestal Comunitario (PROCYMAF) y el Programa de Desarrollo Forestal (PRODEFOR), ambos financiados por el BM; así como la Comisión Nacional de Biodiversidad (CONABIO) y el Instituto Nacional de Ecología (INE). Además participan ONG locales, entre ellas el Grupo Autónomo para la Investigación Ambiental y el Grupo Mesófilo (BM, 2000c).

mencionar el SINAP de Argentina, Bolivia, Brasil, de las Guyanas, o de Perú.

El PNUD es el ente gestor para impulsar la legislación y puesta en práctica de un “SINAP” en la región funcional al CBM, tarea que ya se le “recomendaba” en 1994 en el marco del Proyecto Paseo Pantera (Boza, 1994: 65). Resalta así la sinergia regional de los proyectos “verdes” del BM y otros.

En el diseño del SINAP II (México) estuvieron involucrados sociólogos, antropólogos y especialistas en lenguas indígenas, biólogos, ecólogos, funcionarios y burócratas, y otros científicos y académicos (BM, 2002: 68). Los mismos provenían del sector privado, público, de entes internacionales, ONG y universidades e institutos de investigación, todos bajo la tutela y aprobación final del BM/GEF. Entre ellos se puede mencionar a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Instituto de Estudios Superiores de Monterrey, Instituto de Ecología, A.C., Centro de Investigación Científica de Yucatán, Pronatura, Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (FMCN), Naturalia, Profauna, Espacios Naturales y Desarrollo Sustentable, A.C., CI y WWF. También participaron las empresas Condumex y Comercializadora Veracruzana, el gobierno de Alemania, el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido, el Instituto de la Naturaleza y la Sociedad de Oaxaca, S.C., Ecosta 5, Yum Balam, A.C. y los Talleres de Solares, A.C.

En particular, el SINAP II busca penetrar en los espacios de decisión del Estado, específicamente en cuanto al acceso, uso y conservación de los recursos naturales, promoviendo una reformulación de la política nacional y su funcionamiento (algo que también pretende el Global Environmental Citizenship (GEC)²⁵, otro proyecto del BM/GEF que tiene como meta específica la delimitación de los procedimientos generales y los actores necesarios para llevar a cabo tal penetración en siete países de América Latina –incluyendo México–, no sólo en lo político, sino también en lo social).

25 El GEC es un proyecto del BM a través del PNUMA. Está destinado para Argentina, Chile, Costa Rica, Cuba, Ecuador, México y Perú. Busca impactar en los distintos niveles de toma de decisiones en cuestiones medioambientales de esos países. Por ejemplo, mediante la promoción de legislaciones nacionales, la descentralización del manejo ambiental, el diseño de áreas naturales y de estrategias de conservación local –tanto de las mencionadas áreas naturales como de los cuerpos de agua dulce–, entre otras iniciativas (PNUMA/GEF, 2002: 15). En tal sentido, según el documento del proyecto, el GEC de entrada establece que tales países, para ser potencialmente candidatos al proyecto, deben ratificar la CDB, y luego acatar varias indicaciones para “promover el poder de decisión respecto a la política, oportunidades de inversión, manejo de recursos y opciones tecnológicas bajo los lineamientos de los Programas Operativos del GEF” (PNUMA/GEF, 2002: 15).

En ese sentido, el SINAP II, al igual que su primera versión, busca “la protección de los ecosistemas biodiversos, el uso sustentable de la biodiversidad y el mejoramiento del conocimiento de la biodiversidad” (BM, 2002: 6). Para ello, puntualiza:

Es necesario, entre otras acciones, el fortalecimiento institucional nacional, estatal y local; el desarrollo de su capacidad para el manejo de ANP, la creciente participación de arreglos para la coadministración, estimular la participación internacional, nacional y regional; promover la participación de socios del sector público y privado en cada ANP, completar el financiamiento del gobierno federal proveniente de la recaudación de impuestos con su contraparte permanente del GEF, para ejecutar actividades básicas de operación, conservación, equipo, actividades con las comunidades y entrenamiento (BM, 2002: 6-7).

Otro de los papeles fundamentales del SINAP, y que también promueve el resto de los proyectos del BM, es revertir el problema del acceso a los recursos en las áreas que son de propiedad ejidal/comunal. Según el documento del SINAP II, alrededor del 95% de las ANP del país es de ese tipo de propiedad, mientras que el 5% restante es propiedad federal (BM, 2002: 28 y 75). Ello ha obligado a incluir a los dueños de esas tierras como “partícipes” dentro de los proyectos. De esta manera se tiene, como se exige en la ley, el “consentimiento expreso” del dueño del predio. Claro que, cuando se les dice que tienen voto dentro del proyecto, lo que no se aclara es la proporción del mismo, que en general es mínima, además de que por encima de ellos –muy por encima– está el veto del BM. Por otra parte, los manuales operativos (los anuales y el general del proyecto) codifican los intereses, primero que nada del BM y de las CMN que beneficia, y después de la elite de poder mexicana (funcionarios y empresarios). Se trata de toda una interpretación particular, parcial e interesada, a favor del sector privado, nacional y extranjero, de lo que queda del artículo 27 de la Constitución.

Por si fuera poco, el texto del SINAP II redactado por el BM se ha apropiado de –y hace pasar como positivos– justamente los puntos nodales de la discusión actual sobre el acceso, uso y derechos de los recursos genéticos y su conocimiento en el mundo. El BM suscribe que “se reconocen la diversidad étnica y cultural del país y los derechos de los indígenas” (BM, 2002: 86). Pero, al hacerlo, asume los derechos indígenas –que han sido históricamente colectivos– como *derechos privados* con los que se puede hacer negocio. Se trata por tanto de un contexto que deja a las comunidades defensivamente débiles y aisladas frente al “mercado”, que de antemano presupone la cancelación de la colectivi-

dad, permitiéndole a las CMN insertar a las comunidades en esa lógica a través de contratos individuales leoninos, absolutamente ventajosos a favor de las primeras.

Resulta claro el papel angular del SINAP, que es reafirmado una vez más en el documento de ese proyecto (BM, 2002: 18-19), ya que abiertamente reconoce su vinculación con el resto de los proyectos que componen el “portafolio de actividades” del BM en el país, así como los de “otras agencias de desarrollo” –proyectos que se complementan bajo una sola lógica que los tecnócratas del BM llaman la “estrategia nacional”. Así, el SINAP se coloca como centro articulador del resto de los proyectos, ya que está encargado del manejo, en todos los sentidos, de las ANP del país, que son objeto espacial y operativo de proyectos como el CBM, CCM, COINBIO, Tres EcoRegiones Prioritarias, etc. Como se reconoce en el documento del SINAP II, “el proyecto propuesto encaja perfectamente en los préstamos del Banco Mundial” (BM, 2002: 18).

Implementado por primera vez en 1997 como resultado del interés del BM para “asistir” al gobierno de México en sus “objetivos ambientalistas”, el SINAP I operó con un préstamo de 25 mdd para la conservación de diez ANP prioritarias. En su segunda versión y a sugerencia de ONG “invitadas” (Pronatura y TNC), los nuevos fondos fueron transferidos a una *organización privada* con el supuesto objeto de asegurar la eficiencia en el uso de los recursos y como mecanismo para colocarla como el principal actor privado encargado de realizar tal actividad a nivel nacional. Se trata del FMCN, una organización cuyo consejo directivo agrupa a personalidades empresariales y funcionarios públicos en materia ambiental. El FMCN, coadministrador del SINAP II tuvo a su cargo en 1996 el manejo y disposición de 20 mdd provenientes de la USAID (BM, 2002: 4, 30), parte y parcela de los organismos que componen la laberíntica comunidad de inteligencia de esa potencia, e íntimamente involucrada en la explotación comercial de los recursos bióticos del orbe. Actualmente, el FMCN sigue recibiendo financiamiento de esa agencia, que es miembro y financiadora inicial del ICBG. Este opera en casi todas las zonas biológicamente estratégicas de Mesoamérica (México, Costa Rica, Panamá), pero también en otras de Sudamérica (Argentina, Chile y Perú). Representa fuertes intereses de la industria biotecnológica (específicamente en aplicaciones biomédicas), ya que está conformado por el Instituto Nacional de Salud de EE.UU. (NIH), el Instituto Nacional del Cáncer (NCI), el Instituto Nacional de Alergias y Enfermedades Infecciosas (NIAID), el Instituto Nacional de la Salud Mental (NIMH), el Instituto Nacional sobre el Abuso de Drogas (NIDA), el Instituto Nacional del Corazón, Pulmones y Sangre (NHLBI), la Fundación para la Ciencia y la Fundación Fogarty (brazo derecho del NIH). Es tan claro el interés

del ICBG en la biodiversidad mundial, que en su sitio web puede leerse lo siguiente.

Son urgentemente necesarios los esfuerzos para examinar el potencial médico de las plantas, animales y microorganismos del planeta [...] 40-50% de las medicinas actualmente utilizadas tienen origen en productos naturales [...] el programa [del ICBG] está diseñado para fomentar el descubrimiento de productos naturales [...] hasta la fecha, cerca de 4.000 especies de plantas y animales han sido examinadas por tener actividad biológica en 13 áreas terapéuticas distintas (<www.fic.nih.gov/programs/research_grants/icbg/>).

Es claro que el ICBG se ha ubicado como uno de los actores principales en las actividades de biopiratería en el mundo, por lo que, si a lo anterior sumamos la existencia, hasta donde se sabe, de los dos proyectos del ICBG en México, el financiamiento de la USAID hacia el FMCN amerita una auscultación pública. Uno de dichos proyectos es el ICBG-Zonas Áridas²⁶, actualmente activo y con “gran éxito operativo” de saqueo. Otro es el ICBG-Maya²⁷, recientemente cancelado pero sucedido por un mecanismo alterno financiado por la USAID, en vincu-

26 Este proyecto involucra a American Cyanamid, filial de American Home Products, a las universidades de Arizona, Luisiana (G.W. Hansen's Disease Center) y Perdue, y a la Facultad de Química y el Jardín Botánico de la UNAM. Además de los copartícipes mexicanos, el proyecto incluye los de Argentina y Chile: el Instituto Nacional de Tecnología Agrícola de Argentina, la Universidad de la Patagonia (Argentina) y la Pontificia Universidad Católica de Chile. Para la fracción de México, al mando del Dr. Robert Bye –parte del cuerpo administrativo y docente de la UNAM–, el proyecto está recolectando muestras de cactus, xerófitas y otras plantas de los desiertos de los estados de Sonora, Sinaloa, Chihuahua, Durango, San Luis Potosí, Puebla, Nuevo León, Oaxaca y Chiapas. De 1993 a 1997 obtuvo alrededor de 3.500 extractos, renovándose el contrato hasta 2003 (Delgado, 2001: 82; 2002c: 170-172).

27 El proyecto entre el ICBG-Maya, el Colegio de la Frontera Sur (Ecosur), la Universidad de Georgia y la empresa inglesa Molecular Natural Ltd. buscaba sustancias activas (especialmente para la industria farmacéutica), pero se centraba en el estado de Chiapas. Lo crítico radica en que, bajo el mando del Dr. Brent Berlin, de la Universidad de Georgia, se estuvo haciendo uso del conocimiento y la mano de obra de las comunidades locales. A pesar de que el proyecto se firmó en 1998-1999, las investigaciones etnobotánicas de Berlin en la región vienen realizándose al menos desde 1987, cuando inició un estudio de la medicina etnobotánica maya. En 1996, Berlin publicó un libro que describe pormenorizadamente el uso médico de la biodiversidad de Chiapas, su localización y abundancia. El proyecto de bioprospección realmente buscó validar el patentamiento de las investigaciones anteriores de Berlin, mediante la solicitud de comercializar los componentes activos que supuestamente apenas se iban a extraer. Sin embargo, también se trató de reconfirmar el trabajo de Berlin, pero en esta oportunidad a nivel molecular. Hasta 1999, había recolectado casi 6 mil muestras tan sólo en comunidades como Chenalhó, Oxchuc, Tenejapa y Las Margaritas (Delgado, 2002c: 170-172).

lación más que probable con el ICBG, supervisado por CI y operado por el FMCN²⁸. Además, el FMCN recibe financiamiento de las Fundaciones MacArthur, Packard, Ford, Summit, Nacional Fish and Wildlife (todas de EE.UU.), del BM/GEF, la SEMARNAT (México), WWF y TNC, entre otros (BM, 2002: 23-25).

Una de las características de los proyectos financiados por el BM en los últimos años consiste en que dicho organismo, directamente o en sus distintas presentaciones (GEF, PNUD/PNUMA), aporta poco más de la mitad de los fondos necesarios, mientras que la mayor parte del remanente es financiado por los gobiernos locales, aunque existen excepciones. En lo que no hay excepción es que, en todos los proyectos, el BM es el que diseña, coordina, modifica, evalúa, aprueba o veta, lo que le permite subordinar espacios biogeográficos estratégicos. En tal contexto, el SINAP I es ahora considerado a nivel mundial como el paradigma a seguir en el diseño de financiamientos gubernamentales locales, por lo que su segunda versión continúa dicha tendencia.

Mientras la SEMARNAT de México, al igual que el resto de los ministerios centroamericanos afines, alega que por falta de recursos es necesario transferir la administración y conservación de las ANP a los estados y a su vez a “prestadores de servicios ambientales” –que no son otra cosa que entidades empresariales y ONG financiadas por el BM y la propia iniciativa privada–, el BM festeja que el gobierno de México cada vez esté más dispuesto a “compartir” el financiamiento de los mencionados proyectos. Incluso, el documento del SINAP II señala que “por primera vez, las ANP son prioridad nacional, y han recibido diez veces más presupuesto durante la administración de Zedillo, lo que ha sido respetado por la administración de Fox” (BM, 2002: 21).

Todo apunta a que la mayor parte de ese incremento más bien se ha invertido en programas del BM, y en la burocracia de la SEMARNAT y secretarías relacionadas.

28 Mientras el ICBG “resentía” la cancelación de su proyecto en una de las zonas más biodiversas del hemisferio y el mundo, una alternativa estaba siendo formulada un paso más adelante que la resistencia contra la biopiratería. Se trata de la versión corregida y aumentada del ICBG-Maya (Delgado Ramos, 2002a: 38). Según una convocatoria del FMCN/CI con cierre el 31 de enero de 2002, financiada por la USAID, “los proyectos [...] orientados a [...] la conservación de la biodiversidad y el uso sustentable de los recursos naturales en la Selva Maya [...] preferentemente que [...] involucren la participación de contrapartes de Guatemala y Belice [...] se sujetarán a las restricciones e indicaciones señaladas por la AID [y] serán estrechamente supervisados por CI”. Asimismo, señala que apoyará aquellos proyectos que se centren, por ejemplo, en la investigación de la biodiversidad y ecología de la Selva Maya, monitoreo de poblaciones de flora y fauna, y conservación y protección de microcorredores biológicos. Todo ello en un contexto en el que las “restricciones e indicaciones” de la USAID se enfocarán a encaminar los proyectos a lo que de fondo es la nueva versión del ICBG-Maya (Delgado Ramos, 2002a).

Si bien el SINAP II es un proyecto de “conservación”, eje del resto que financian el BM y otros, ello no significa que deje de lado su interés explícito por los recursos genéticos del país. El anexo 15 del documento oficial (BM, 2002: 127-129) da cuenta de que todos los actores vinculados al proyecto tendrán acceso a la diversidad biológica del país y su conocimiento; un contexto en el que muchos de ellos están directamente involucrados en el desarrollo de tecnologías de punta, como la biotecnología, que hacen uso de este estratégico y singular recurso, o que en su defecto tienen acuerdos con otros actores que sí están comprometidos en tal avance tecnológico. El mencionado anexo indica “las actividades en las que se interesa el SINAP II”, y que aquí vale la pena mencionar: producción de plantas nativas forestales, reintroducción de especies animales nativas, estudios e inventarios de especies clave de los hábitats, monitoreo de la población animal, inventarios y dinámica de la población de especies florales útiles, inventarios y estudios de especies florales en peligro, identificación y establecimiento de bancos de germoplasma, monitoreo de especies florales determinadas, inventarios y estudios de población de especies de los humedales, inventarios de especies exóticas, definición de especies de plantas y cantidad de su extracción, identificación de plantas de interés y utilidad para las comunidades locales (aplicaciones medicinales y otras), estudios de la calidad, contaminación y cantidad de agua dulce, control de las especies exóticas de agua dulce y construcción de conexiones hidráulicas (BM, 2002). Todo un *bonus* en un contexto en el que el agua dulce se vuelve cada vez más un recurso estratégico a controlar.

En el mismo sentido, y como “brazo derecho” de los distintos SINAP, se encuentra la Estrategia Nacional de Biodiversidad (ENB) para cada uno de los países miembros de la CDB, a los que, para ser sujetos a préstamos en materia ambiental, el BM y otros les requieren que ratifiquen la CDB. Financiada por el GEF/PNUD/PNUMA, la ENB se enfoca en la preparación “adecuada” de “estrategias” de acceso, gestión y conservación de la biodiversidad, incluyendo algunas de carácter legal. Ello significa que esos actores “internacionales”, a partir de la esencia y la sinergia de sus proyectos, se van posicionando como aquellos que “jalan los hilos”, y por lo tanto se adjudican, en concreto, el usufructo de dicha riqueza natural.

EL CORREDOR BIOLÓGICO MESOAMERICANO Y EL ENFRASCADO PROYECTO PLAN PUEBLA PANAMÁ (PPP)

Formalmente, el CBM se remonta a 1996, pero se da a conocer como proyecto del BM en 2000. Territorialmente cubre los estados mexicanos de Campeche, Yucatán, Quintana Roo y Chiapas, y todos los países centroamericanos (BM, 2000a: 5-6). La diversidad biológica y cultural

allí contenida es de relevancia mayor: con una extensión de 102 millones de hectáreas, conserva aproximadamente el 7% de la biodiversidad mundial y abundantes reservas de agua dulce²⁹. Evidentemente, se trata de una región de enorme impacto geoeconómico y geopolítico, y tal como suscribe el Proyecto Paseo Pantera (PP), “los fondos para asegurar su conservación deben provenir, mayormente, del GEF, por cuanto este último es el mecanismo financiero del Convenio sobre Diversidad Biológica” (Boza, 1994: 50).

De este modo, se asegura el control del acceso a los recursos por parte de las CMN y ONG de EE.UU. –estas últimas financiadas por las primeras.

Como indica el documento del CBM (BM, 2000a), el GEF acordó hacerse cargo de 66,99 mdd de los 90,05 que comprendía el presupuesto inicial³⁰. En 2001, un documento del BM-BID referente a la “perspectiva del financiamiento internacional” en el CBM puntualizaba: “Los montos de las inversiones financiadas por ambas instituciones que están directamente relacionadas ascienden a 888 millones de dólares y las indirectamente asociadas a 4.541 millones, es decir, 5.429 millones en total”³¹ (BM/BID, 2001: 3).

Por lo anterior, es ingenuo asumir que este tipo de programas se restringe explícitamente a conservar el medio ambiente. Más allá de un análisis de su potencial efectivo para la conservación, lo que es cierto es que su eje articulador e impulsor lo constituyen la necesidad y el interés de los capitales biotecnológicos sobre la inmensa diversidad biológica y cultural de la región (Delgado Ramos, 2002a). En efecto, el PP señala, al igual que el resto de los documentos de los proyectos de conservación del BM y otros:

Será necesario cuantificar el valor económico de todos los bienes y servicios que suministrarán las áreas silvestres de la región, como el agua, ecoturismo, plantas medicinales, etc. Además será necesario [...] insistir en la necesidad [sic] de pre-

29 Varias de las áreas focales que incluye de base el proyecto del CBM comprenden sistemas de cuencas hidrográficas importantes. Están, por ejemplo, las montañas mayas de Belice, la Sierra de las Minas de Guatemala, el Pico Bonito de Honduras, las áreas de conservación de Guanacaste, Arenal y la Cordillera Volcánica Central de Costa Rica, La Amistad (entre Costa Rica y Panamá) y la zona del Canal de Panamá (Boza, 1994: 53).

30 Todos los fondos están regulados por el FMI (Boza, 1994: 1, 6).

31 Aproximadamente 3.762 provienen del BID (3.670 de inversión y 92 de cooperación técnica) y 1.667 del BM (1.645 y 22, respectivamente). Lo anterior no incluye los proyectos ejecutados por otras agencias y ONG internacionales por alrededor de 361 mdd más (BM/BID, 2001: 3).

servar la integridad de las comunidades indígenas que viven en varias de las áreas protegidas (Boza, 1994: 51).

En tal contexto, México y Costa Rica se jactan de ser los más avanzados en la ejecución del CBM. No es más que una operación de escenarios de apropiación y privatización de la naturaleza, tanto de parte del BM y otros como de las CMN y sus ONG, que ha partido de una justificación banal, argumentando que se trata de un escenario “ganador-ganador” que “hermana la conservación con el desarrollo, es decir, la conservación es vista como uno de los instrumentos más importantes para lograr el desarrollo socioeconómico de Mesoamérica” (Boza, 1994: 52).

Esta retórica se ha popularizado, sobre todo entre los nuevos “*partners* para la conservación”, al grado que se considera, *orwellianamente*, que “el mejor modelo para valorar y proteger la biodiversidad es mediante la bioprospección, o sea, la exploración de la biodiversidad para encontrar recursos comercialmente valiosos para la genética y la bioquímica” (Boza, 1994: 57).

De este modo, se nos notifica que la conservación desde la “bioprospección” ejecutada por actores de los ECC en los ECP podría llevarnos al desarrollo. Es un discurso contrastante con la realidad de la subordinación tecnológica del Sur respecto del Norte, condición que el BM está asegurando, al dismantelar la capacidad endógena de investigación y desarrollo, por medio de sus programas de “modernización educativa” en los ECP (BM, 1998). Y esa brecha deja el gran negocio de la “bioprospección” en manos de CMN metropolitanas.

Para funcionar ecológicamente, el CBM supone una conexión geográfica que permite la libre movilidad de las especies, lo que de entrada es rigurosamente imposible debido a la infraestructura que fragmenta ese espacio geográfico (carreteras transítmica y secundarias, ferrocarriles, el Canal de Panamá, etc.). Al mismo tiempo, el BID promueve la destrucción de ecosistemas únicos en la región por medio del financiamiento de una vasta infraestructura de comunicaciones necesaria para la implementación del PPP. Es el caso de la carretera que pretende cruzar por los manglares de Tabasco; las vías que dividirían en fracciones una de las reservas más importantes del CBM, la Biosfera Maya (Tikal-Calakmul o El Naranjo y El Ceibo); o el canal seco de Nicaragua, que atravesaría las reservas de la zona de Monkey Point y Bluefields, por mencionar sólo unos ejemplos.

Diseñados desde Washington, el CBM así como el PPP (que Fox promovió como propio) son ambiciosos proyectos geoestratégicos y empresariales que están lejos de buscar el “desarrollo sustentable” mediante supuestas metas “conservacionistas”. Su implementación estaría fundada en una transformación normativa –Constitución, leyes, etc.–,

requiriendo de una intensa injerencia de las instituciones involucradas en su promoción sobre el proceso de toma de decisiones a nivel local, nacional y regional. Para poner en marcha “adecuadamente” el CBM, el Parks in Peril consigna:

Deben promoverse [...] la aprobación de una nueva legislación ambiental, tanto a nivel de leyes nacionales como de convenciones internacionales [y] la capacitación a los funcionarios públicos y jueces [al mismo tiempo que] se recomienda [...] contratar estudiantes de derecho que puedan desempeñar labores de cabildeo en los Congresos de los países de la Región (Boza, 1994: 87, 89, 90).

Todo indica que se ha ingresado a una generación de proyectos múltiples, en la que se palpa un desplazamiento todavía mayor de la participación local y nacional en su peculiar diseño, relegándolas a tareas menores pero esenciales para apuntalar social y políticamente su implementación.

En el mismo tenor encontramos el texto del BM/GEF sobre el SINAP II, y el del GEC que, como antes se describió, buscan penetrar en los espacios de decisión del Estado, promoviendo una reformulación de la política nacional y su funcionamiento.

Es en este sentido en el que debe interpretarse la reciente aprobación de una gran cantidad de iniciativas y modificaciones a las leyes ambientales nacionales de los países mesoamericanos, desde la ratificación de convenciones como la de la CDB, el Protocolo de Cartagena (sobre bioseguridad) y la Protección de Áreas Silvestres Prioritarias en América Central (Boza, 1994: 88), todas diseñadas por el BM y otros.

Lo anterior evidencia que la esencia de esos argumentos se centra en el interés de los capitales biotecnológicos y afines para controlar, saquear y lucrar con esa singular riqueza y conocimiento. Ello resulta perturbador si se considera que tales acuerdos internacionales, generalmente negociados por el Ejecutivo y luego ratificados por el Legislativo, son integrados a las leyes nacionales, en un contexto caracterizado por un fuerte vacío en las constituciones de los países, específicamente en cuanto a la biodiversidad como recurso estratégico. Llamo la atención al lector acerca de que, sin duda alguna, aquellos artículos sobre la tenencia de la tierra y la gestión de los recursos naturales contenidos en las constituciones nacionales, resultado de las revoluciones indígenas y campesinas de la región, han sido y son una gran incomodidad para los interesados en nuestra biodiversidad, por lo que figuran como puntos de partida, en el espacio legislativo, para la lucha por la defensa de nuestra riqueza natural y cultural.

Resultado de este fenómeno es el caso “pionero” de Costa Rica. La Ley de Biodiversidad, acordada y aprobada en abril de 1998, es

fiel reflejo de los lineamientos de la CDB. Aunque al principio fue agresivamente impulsada por actores involucrados en los bionegocios, y luego frenada para su revisión por sectores de la sociedad nacional –algo que efectivamente fue un paso ganado (Red por la Biodiversidad, indígenas, campesinos, ambientalistas, Universidad Nacional, etc.)–, la correlación de fuerzas en el proceso de su discusión, redacción y aprobación, desde la subcomisión legislativa, fue inmediatamente cargada a favor de las CMN y sus *country managers* costarricenses, haciendo de la lucha social un aval *en desacuerdo* de una ley que no representa sus intereses. Desde luego que, en el proceso, *algunos* actores sociales dejaron ver sus verdaderas intenciones, mientras que otros convenientemente fueron cambiando de “equipo”. Otra muestra por el estilo es la del Decreto MP-2052 en Brasil. Impulsado por Novartis y Bioamazonia, determinó dejar en manos de un “consejo ministerial” el acceso y uso de los recursos del país, lo que no deja de ser un palpable “descuido” por parte de la elite local, en momentos en que EE.UU. insiste en concebir al Amazonas como área bajo jurisdicción internacional; hecho que así se está definiendo en los mapas utilizados en los libros de texto de la potencia del Norte. Igualmente, se suma la nueva Ley de Equilibrio Ecológico de México, para la transferencia de la administración y conservación de las ANP a los estados, aprobada en diciembre de 2001; las iniciativas de ley estatales de transferencia de esas áreas a “prestadores de servicios ambientales” (ONG y capitales privados); las reformas a las leyes estatales de salud, específicamente en materia de medicina tradicional; y, sobre todo, la iniciativa de Ley para el Acceso y Aprovechamiento de los Recursos Biológicos y Genéticos de México (AARBGM) (Delgado Ramos, 2002b). El caso de Centroamérica (CA) es el mismo. Desde la CCAD del Sistema de Integración Centroamericano (SICA), los estados centroamericanos están avalando una iniciativa de ley idéntica a la propuesta por México: el Acuerdo Centroamericano de Acceso a los Recursos Genéticos y Bioquímicos y al Conocimiento Tradicional Asociado. Ante estos sucesos, las denuncias y procesos de organización y lucha social en América Latina crecientemente han hecho presencia: un respiro y un frente de lucha alternativo que debe incluir a todas las clases sociales.

Complemento del fenómeno anterior, la visualización del BM sobre el *espacio* lo ha llevado a enfocarse en la promoción de la relación directa entre Washington –por medio del mismo BM–, los territorios y su población, marginando al gobierno (federal) de la jugada y permitiendo establecer acuerdos ventajosos para sus CMN, ya que ahora tratan *directamente* con los gobiernos estatales e incluso con “prestadores de servicios ambientales” –ONG (Delgado Ramos,

2002b)³². Las implicaciones que esto conlleva para la integridad territorial de los países mesoamericanos son graves en el contexto de la dialéctica entre microrregionalización y macrorregionalización. En México, ello se aplica tanto a la región del sudeste como al norte del país (Saxe-Fernández et al., 2001: 305-342).

Si se considera que el CBM opera en el mismo espacio territorial que el PPP (actualmente estancado como tal por falta de fondos), es claro que el primero se perfila como la versión “verde” de lo que se puede visualizar como un mismo escenario de saqueo, acordado e incluso parcialmente financiado y llevado a cabo por la elite mesoamericana. Ello explica la *incompatibilidad intrínseca* entre dos proyectos operados por organismos íntimamente vinculados como el BM-BID. Mientras que el PPP promueve la construcción de una vasta red infraestructural de comunicaciones que cruzaría por áreas protegidas de la región, el texto base ambiental de ese mismo plan puntualiza que “el PPP funciona como el concepto rector del conjunto de políticas, líneas de acción y proyectos [...] como marco envolvente que se sustenta por la visión de iniciativas como el CBM” (BID, 2001: 1).

El BM y otros, mediante proyectos tipo CBM, está avanzando en la construcción de un sistema de biopiratería continental subordinado a los intereses empresariales de EE.UU. y sus “aliados”. Bajo el impulso de esas fuerzas, la siguiente zona a integrar, como indica el Parks in Peril, sería el epicentro biológico terrestre del planeta: el Corredor de América del Sur. Dicho proceso se facilitaría con la formalización de las amplias concesiones a favor de la inversión extranjera directa estipuladas en el capítulo V del ALCA, así como con la codificación de la virtual entrega de derechos de propiedad intelectual a las CMN (capítulo IX de dicho tratado).

BIOPIRATERÍA, POLÍTICA Y GEOPOLÍTICA DE LA BIODIVERSIDAD EN AMÉRICA LATINA: UNA MIRADA A LA REGIÓN MESOAMERICANA EN VÍSPERAS DEL PPP

Crecientemente existe una serie de actores, extranjeros y nacionales, involucrados en los bionegocios que operan en América Latina a nivel local, nacional y regional. Los mecanismos con que maniobran son cada vez más complejos; no obstante, basta revisar someramente ese enmarañado tejido para visualizar las retorcidas tendencias y *modus operandi* de los principales actores y, aún más, de los que se benefician y financian el entretejido de esa madeja (las

³² Ver al respecto los nuevos lineamientos que la administración de Bush (hijo) debiera impulsar para “reformar las instituciones financieras internacionales” según la Heritage Foundation (Schaefer, 2001: 10-12).

CMN). El caso mesoamericano muestra una gama de combinaciones y singularidades que, según los escenarios biofísicos, sociales y políticos de las zonas a saquear, se exponen de modo más abierto o disimulado.

Entre los proyectos que merecen ser mencionados, dadas sus dimensiones, está el de Conservación de la Biodiversidad e Integración del Conocimiento Tradicional en Plantas Medicinales en el Sistema de Salud Básico en América Central y el Caribe –UNEP/CBD/COP/4/27– (BICTPM) del BM/GEF/PNUD. Aprobado en noviembre de 2000, es ejecutado desde el TRAMIL Programme de la IUCN, este último a su vez financiado por el BM, GEF, FAO, ONU, USAID, CI, Fundación MacArthur y Ford, entre otros donadores.

En el TRAMIL “colaboran” las universidades de Caen, Strasbourg, Metz, Poitiers y Toulouse (Francia), la Universidad de Illinois y el Jardín Botánico de Missouri (EE.UU.), la Universidad de Uppsala (Suecia), la Universidad de Sevilla (España), el Museo Nacional de Historia Natural –Laboratorio de Etnobiología (Francia), el Tropical Royal Institute (Holanda), el Max-Planck Institute (Alemania), el Instituto Mexicano del Seguro Social (México), etcétera.

Igualmente, el proyecto recibe el “apoyo de especialistas” del International Development Research Centre (IDRC) de Canadá y el Medicinal Plant Specialist Group (MPSG) –fundado por la IUCN en 1994– desde sus programas para “Centros de Diversidad de Plantas Medicinales”. El trabajo en conjunto, tanto del TRAMIL, el IDRC y el MPSG, es evidente; incluso el GEF suscribe que “muchos miembros del TRAMIL también lo son del MPSG”. Más aún, indica que el proyecto “ha desarrollado conjuntamente actividades de investigación y conciencia pública desde la iniciativa ‘Planeación y Desarrollo del Corredor Biológico Mesoamericano’” (GEF, 2000: 16, 25).

El proyecto opera en Panamá, desde la Autoridad Nacional del Ambiente, en la comarca Ngöbe-Buglé y en la selva tropical Embera Darien, donde actúan la IUCN y CI. En Honduras, en vinculación con el Laboratorio de Histología Vegetal y Etnobotánica del Departamento de Biología de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras. En Nicaragua, con el Ministerio de Ambiente y de Recursos Naturales, en particular en la reserva de Bosawas y las Segovias, enlazando a la Red Nacional por las Plantas Medicinales (Red Plamotanic) y al Herbario de la Universidad Nacional de Nicaragua –campus León– y recibiendo “asistencia” de TNC y el Centro de Antropología Medioambiental de la Idaho State University. Y en la República Dominicana, con la Subsecretaría de Estado de Planificación (ONAPLAN, por sus siglas en inglés), con énfasis en el Parque Nacional del Este y Zambrana Coutí, ligando al Jardín

Botánico Nacional de Santo Domingo, al Herbario Nacional y al Enda-Caribe (GEF, 2000: 5-7, 16, 22-23).

A los actores anteriores se suman directamente a la “causa” el BM, USAID, GTZ, PANIF, IUCN, la secretaría de la CDB, el Center for Health y el Global Environment con su programa La Biodiversidad es Importante para la Salud Humana, y la Escuela de Medicina de Harvard, bajo el auspicio de la Organización Mundial de la Salud y el PNUMA (GEF, 2000: 17, 33).

Otro proyecto inquietante de la misma naturaleza es el Atlas Etnoecológico de México y Centroamérica. Financiados por la Regional Unit for Technical Assistance (RUTA) con fondos del BM y la colaboración del Smithsonian Institute, la ONG mexicana Etnoecología A.C. y el Instituto de Ecología de la UNAM llevaron a cabo un proyecto con las siguientes características:

Tuvo como objetivo central el diseño, creación y puesta en funcionamiento de un sistema digitalizado capaz de procesar *información georreferenciada* acerca de *las relaciones geográficas que existen entre los recursos naturales y los pueblos indígenas que habitan la región de “Mesoamérica”* [...] esto implicó la búsqueda, captura y sistematización de todos aquellos estudios dirigidos a revelar *los conocimientos, cosmovisiones y prácticas de manejo de los recursos naturales* (Toledo et al., 2001: 9; énfasis propio).

Llama la atención que este tipo de información, que resulta central para ubicar espacialmente y definir el tipo de operativos de biosaqueo, sea financiado por el BM y RUTA (y también esté vinculado con el BID, PNUD, FAO y CCAD), actores muy comprometidos en “facilitar” la conservación/saqueo de los recursos naturales. De más resulta advertir que no sería extraña la vinculación de este proyecto con el del mapeo de comunidades indígenas de Terralingua –WWF– Connecticut College; sobre todo si se considera que Etnoecología A.C. es miembro del panel consultivo de Terralingua y que su trabajo, realizado para el BM, responde precisamente a lo que Terralingua y otros han demandado a sus “socios” locales: “Se ha decidido buscar expertos para cada región del mundo que puedan llevar a cabo el mapeo cruzado (diversidad cultural y biológica) basándose en un profundo entendimiento de la situación regional etnolingüística” (WWF, 2000: 21).

Sin embargo, el *Atlas TORs*, como lo denomina el BM, palidece frente al Programa CCAD/NASA (National Aeronautics and Space Administration), pero al mismo tiempo se complementan convenientemente. Mientras el primero se orienta más hacia la diversidad cultural y sus “prácticas de manejo de los recursos naturales” en relación con los

espacios megadiversos, el segundo se alinea, con toda la tecnología de punta disponible, a la localización geográfica de la biodiversidad. Según el memorando de entendimiento firmado en Washington por ambas instituciones, “se procesarán imágenes del Japanese Earth Resources Satellite I (JERS-1) ubicado en la Alaska Synthetic Aperture Radar Facility” (CCAD/NASA, 1998: 2). Esta última agencia estará encargada de procesar información para “el gobierno de EE.UU. y la comunidad científica” utilizando el Sistema de Observación Terrestre desarrollado por la NASA (<www.asf.alaska.edu>).

Entre otros detalles, se indica que se constituirá un criterio de selección para el estudio intensivo de áreas, en el que las imágenes generadas, con su subsecuente co-registro y análisis vía información Landsat³³ (que la CCAD deberá comprar a la NASA), tendrán que ser corroboradas por equipos en tierra que recogerán información para apoyar y validar la clasificación realizada por los satélites. Así, el resultado del proyecto, actualizado periódicamente en tierra por los equipos de la CCAD, estará a disposición de la NASA (CCAD/NASA, 1998: 3-4). Esto conlleva una notable supeditación que vulnera la soberanía latinoamericana, en un contexto en el que el espacio aéreo satelital, en el caso de México, ha sido entregado a CMN de EE.UU., y en el que desde luego América Latina no cuenta con un sistema satelital propio, por lo que, en tal sentido, está “ciega”.

A estas actividades se suman otras más concretas y con características particulares de biopiratería como las que realizan el Missouri Botanical Garden y el Natural History Museum de Londres, en coordinación con la UNAM en toda la región Mesoamericana, para llevar a cabo estudios de la flora con potencial medicinal (GEF/PNUD, 2001); la empresa farmacéutica Farmaya del Centro Mesoamericano de Estudios sobre Tecnología Apropriada (CEMAT) en Guatemala; la Belize Audubon Society-Programme for Belize en Belice; la Universidad Nacional Autónoma de Honduras, el New York Botanical Garden y la Escuela Agrícola Panamericana El Zamorano en Honduras; SalvaNatura en El Salvador; el INBIO, el Instituto Costarricense de Investigaciones Clínicas y el ICBG-Costa Rica en Costa Rica; la Universidad de

33 El Programa Landsat es el sistema más grande de adquisición de imágenes de la Tierra desde el espacio. El primer satélite Landsat fue lanzado en 1972 y el más reciente, el Landsat 7, en 1999. Las millones de imágenes son archivadas en EE.UU. y en estaciones Landsat alrededor del mundo. Esas son empleadas tanto en acciones clasificadas bajo el rubro de “seguridad nacional”, como en la planeación regional, educación, actividades agrícolas, geológicas y medioambientales. El Programa Landsat es administrado por la Earth Science Enterprise, el Goddard Space Flight Center de la NASA y el EROS Data Center del US Geological Survey (<<http://geo.arc.nasa.gov/sge/landsat/landsat.html>>).

Florida-Panamá, el Instituto Smithsoniano-Panamá, la Universidad de Panamá y el ICBG-Panamá en dicho país, entre otras.

UNA REFLEXIÓN FINAL

Los datos y análisis aquí ofrecidos buscan presentar al lector, a veces ajeno a la temática tratada, los principales actores involucrados en los bionegocios, ya sea para facilitar y estimular actividades de biopiratería, llevarlas directamente a cabo, o para hacer uso lucrativo de ese recurso y su conocimiento en el desarrollo de las biotecnologías. Considerando que la finalidad del estudio es denunciar el complejo fenómeno que gira en torno a la geoeconomía y geopolítica de la biodiversidad y su conocimiento, resulta fundamental evidenciar el *modus operandi* de los actores involucrados, rompiendo con su tendencia a codificar lingüísticamente un discurso “conservacionista”, que de fondo promueve el saqueo de los recursos naturales de la periferia. Nótese, pues, cómo se gestiona una *organización desorganizada* (Wright Mills, 1957), de confrontación de intereses y poder, bajo la que operan repetidamente las mismas instituciones “internacionales” vinculadas a la proyección de los intereses hegemónicos de EE.UU. y sus “aliados”, así como la de los grupos de capitales conservacionistas y biotecnológicos de los ECC, para asegurarse el control y acceso a los espacios geográficos, y entonces apropiarse del usufructo de los recursos naturales y su conocimiento. Al trasladar esta indagación de las tendencias globales al caso mesoamericano y nacional, forzosamente se impone repensar el panorama mundial respecto del carácter estratégico de la biodiversidad; pero, sobre todo, desde la perspectiva del papel que juegan las elites latinoamericanas y el *pueblo* latinoamericano.

El saqueo de la biodiversidad en América Latina, y en el resto de la periferia, sólo resulta posible con el aval de una elite nacional que responde a intereses propios consecuentes a los de los ECC, de donde provienen las CMN biotecnológicas y sus socios. Las consecuencias de las políticas expoliadoras y desnacionalizadoras en América Latina, formuladas e impulsadas desde el BM y otros, son una verdadera “guerra de clase”, que no se limita a un ámbito en particular: son totalizadoras, desde lo económico-político, lo diplomático-militar y lo ecológico-social. Empero, no se trata de un monolito que no deja alternativas.

El proceso, lleno de grietas y contradicciones, ocurre en momentos en que, entre otras de sus consecuencias, se intensifica el descontento de los sectores más afectados y asfixiados por esas políticas (indígenas, campesinos y obreros) y de los que ya comienzan a percibir que sigue su turno (clases medias); este se expresa en numerosos movimientos

sociales de protesta, tanto civiles como armados, literalmente en todos los países latinoamericanos.

La lucha y las alternativas respecto de la gestión de los recursos naturales han sido propuestas por diversos actores, pero sobre todo por aquellos que están viviendo en carne propia el saqueo de los recursos que los rodean y del conocimiento que colectivamente comparten: las comunidades indígenas y campesinas. En México, los acuerdos de San Andrés constituyen el primer paso para asumir los recursos naturales y la relación con la naturaleza de un modo armónico. El reconocimiento de los derechos indígenas sobre la gestión de sus recursos –en México como en el mundo– debe ser concebido como un *derecho histórico* que no se sostiene en la propiedad privada sobre ellos, sino al contrario. Los acuerdos de San Andrés demandan el *usufructo colectivo* de los recursos, en una relación activa no por encima de la naturaleza, sino como parte de ella. Al sistema capitalista de producción y a quienes se “benefician” y se aferran al mismo les resulta imposible la concepción de lo colectivo, ya que la esencia de la *relación capitalista del hombre con el hombre y del hombre con la naturaleza*³⁴ es la propiedad privada que permite la explotación de ambos.

En este contexto, no debe perderse de vista que los movimientos indígenas y campesinos tienen sus límites, y que la responsabilidad de luchar por la conciencia social no les corresponde únicamente a ellos; de ahí que, aunque la pelea se inicia en los núcleos indígenas y campesinos –por ser estos los más asfixiados (por ejemplo, el Ejército Zapatista de Liberación Nacional)–, esta se ha venido vinculando creciente y necesariamente con diversos grupos sociales (Frente Zapatista de Liberación Nacional). La pelea debe ser pues una *lucha de clases*, ya que *si se deja* a las comunidades indígenas y campesinas *solas* en la defensa y cuidado de los recursos naturales que todos consumimos y disfrutamos, de entrada sufrirán equivocaciones de más en la búsqueda de alternativas viables, pero más aún, seguramente perderán. Vale puntualizar que tal construcción *social* de alternativas –que ya viene gestionando el pueblo– necesariamente deberá tomar eventualmente los instrumentos del Estado que le posibiliten diseñar un proyecto alternativo de largo plazo y alcance, socialmente positivo, para cada uno de los sujetos sociales. De no integrarnos y comprometernos a esta lucha de inmediato, desde nuestro espacio y según nuestras capacidades y condiciones, para consolidar la participación de todas las clases sociales afectadas, y desde allí construir una conciencia social que permita la toma de contra-medidas que

34 Marx emplea el término *hombre* de manera equivalente a *género humano*.

revertan la situación actual que vive Latinoamérica y en general los ECP y las clases explotadas de los ECC, la posibilidad de una salida pacífica se reduce.

El panorama resulta más que un llamado para aquellas ONG y actores vinculados a la gestión de los recursos naturales y su conocimiento, en el sentido de definir su posición, ya que no se puede estar a favor de las comunidades indígenas y al mismo tiempo en proyectos del BM y otros; así como tampoco se puede recibir directa o indirectamente fondos de CMN a las que poco les preocupa la crisis ecológica que han generado, al tiempo que se pretende “conservar” el medio ambiente para “el bien de la humanidad”.

Considerando todo lo anterior, el presente texto espera estimular y contribuir al urgente debate *público*, legislativo, judicial y por parte de los partidos y asociaciones políticas sobre los mecanismos que deben establecerse para lograr la rendición de cuentas, tanto de las instancias y actores nacionales, como de los externos involucrados en el saqueo de los recursos naturales y su conocimiento. Todo ello teniendo en cuenta que la libertad de acceso a la información resulta crucial para la formación de una conciencia de clase que la movilice, que presione la discusión acerca del rumbo que debe tomar la región, las naciones y su pueblo, entendido como el interés público nacional y no de las clases que se enriquecen con políticas cuyo endoso a los intereses empresariales y geoestratégicos de EE.UU. y sus “aliados” sólo puede calificarse como “colonialista”, fundamento de esquemas como el CBM/CCM, el TLCAN, el proyecto Plan Puebla Panamá y el ALCA.

LISTA DE SIGLAS

ADN	Ácido desoxirribonucleico
AL	América Latina
ALCA	Área de Libre Comercio de las Américas
ANP	Área Natural Protegida
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
BM	Banco Mundial
CA	Centro América
CBM	Corredor Biológico Mesoamericano (proyecto del BM/GEF)
CCAD	Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (parte del SICA)
CCM	Corredor Coralino Mesoamericano
CDB	Convención de Diversidad Biológica
CEMAT	Centro Mesoamericano de Estudios sobre Tecnología Apropiada

CI	Conservation International
CMN	Corporación Multinacional
ECC	Estados Capitalistas Centrales
ECP	Estados Capitalistas Periféricos
ENB	Estrategia Nacional de Biodiversidad
EZLN	Ejército Zapatista de Liberación Nacional
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (Nueva York)
FMCN	Fondo Mexicano para la Conservación de la Naturaleza (México)
FMI	Fondo Monetario Internacional
GEC	Global Environmental Citizenship
GEF	Global Environmental Facility
ICBG	International Cooperative Biodiversity Group (EE.UU.)
IDRC	International Development Research Centre (Canadá)
IFC	International Finance Corporation (parte del BM)
IUCN	International Union for Conservation of Nature (Suiza)
MPSG	Medicinal Plant Specialist Group (de la IUCN)
NASA	National Aeronautics and Space Administration (EE.UU.)
NCI	National Cancer Institute (EE.UU.)
NIH	National Health Institute (EE.UU.)
ONG	Organización No Gubernamental
ONU	Organización de las Naciones Unidas (con sede en Nueva York)
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
PP	Proyecto Paseo Pantera (de la USAID)
PPP	Plan Puebla Panamá
RUTA	Regional Unit for Technical Assistance (financiada por el BM)
SICA	Sistema de Integración Centroamericano (con fondos del BM, BID, USAID, etc.)
SINAC	Sistema Nacional de Áreas de Conservación
TLCAN	Tratado de Libre Comercio de América del Norte
TNC	The Nature Conservancy (EE.UU.)
TRAMIL	Programa de Investigación Aplicada a la Medicina Popular del Caribe
UNAM	Universidad Nacional Autónoma de México
UNEP	Programa de las Naciones Unidas para la Educación
USAID	United States Agency for International Development
WWF	World Wildlife Fund for Nature (EE.UU./Europa)

BIBLIOGRAFÍA

- Arizmendi, Luis 2001 “Modernización tecnológica y crisis ecológica global del capitalismo contemporáneo” en Corona, L. y Hernández, R. (comps.) *Innovación tecnológica y medio ambiente* (México DF: Plaza y Valdes/Friedrich Ebert Stiftung/IPN).
- Barreda Marín, Andrés 1999 *Atlas geoeconómico y geopolítico de Chiapas* (México DF: UNAM).
- BID-Banco Interamericano de Desarrollo 2001 *Iniciativa mesoamericana de desarrollo sustentable* (El Salvador: IMDS).
- BM-Banco Mundial 1998 “El financiamiento y administración de la educación superior”, París.
- BM-Banco Mundial 2000a “Mesoamerican Barrier Rcef. System” (Washington DC) Reporte N° PID7600, noviembre.
- BM-Banco Mundial 2000b “Mesoamerican Biological Corridor Project” (Washington DC) Reporte N° 23132-ME.
- BM-Banco Mundial 2000c “Proposed global environment facility grant in the amount of US\$7.5 million to the United Mexican States for an Indigenous and Community Biodiversity Conservation Project” (Washington DC) Reporte N° 21150-ME, octubre.
- BM-Banco Mundial 2002 “Consolidation of the Protected Areas System Project” (Washington DC) Proyecto N° P065988, enero.
- BM/BID 2001 “El corredor biológico mesoamericano como un eje de desarrollo sostenible para la región: perspectiva del financiamiento internacional”, Taller Manejo sostenible de recursos naturales a nivel regional, Madrid, marzo, mimeo.
- Boron, Atilio A. 2001 “El nuevo orden imperial y como desmontarlo” en Seoane, José y Taddei, Emilio (comps.) *Resistencias mundiales. De Seattle a Porto Alegre* (Buenos Aires: CLACSO).
- Boza, Mario A. 1994 *Biodiversidad y desarrollo en Mesoamérica. Proyecto Paseo Pantera* (CCC/WCS/Proyecto Coseforma/GTZ).
- CASIFOP/RAFI 2000 “Biopiratería en México: la punta del iceberg” México DF, mimeo.
- CCAD/NASA 1998 “Memorandum of understanding between The National Aeronautics and Space Administration of the United States of America and the Central American Commission on the

Environment and Development of a Mesoamerican Biological Corridor” (Washington DC).

CI-Conservation International 2000 *1999 annual report* (Nueva York).

Delgado Ramos, Gian Carlo 2001 “La biopiratería y la propiedad intelectual como piedra angular del dominio tecnológico por y para el capital” en *La Maza* (Buenos Aires) N° 1.

Delgado Ramos, Gian Carlo 2002a “Con patrocinios, el BM busca controlar 34 áreas naturales protegidas de México. Biopiratería disfrazada” en *La Jornada* (México DF) enero.

Delgado Ramos, Gian Carlo 2002b “En la mira el saqueo de la biodiversidad” en *Memoria* (México DF) N° 158, abril.

Delgado Ramos, Gian Carlo 2002c *La amenaza biológica* (México DF: Plaza y Janés).

Doremus, Paul et al. 2000 *The myth of the global corporation* (Princeton: Princeton University Press).

García V., Randall 1997 *Biología de la conservación y áreas silvestres protegidas* (San José de Costa Rica: INBIO).

GEF-Global Environmental Facility 2000 *Biodiversity conservation and the integration of traditional knowledge on medicinal plants in national primary health care policy in Central America and the Caribbean* (Managua).

GEF/PNUD 2001 *Biodiversity conservation and the integration of traditional knowledge on medicinal plants in national primary health care policy in Central America and Caribbean* (Washington DC).

GEO 2002 “Gentes de la Amazonía” en *Geo*, N° 180, enero.

Hardner, Jared y Rice, Richard 2002 “Cambios en las ideas sobre el consumo verde” en *Scientific American Latinoamérica*, Año I, N° 2, junio.

Hirst, Paul y Thompson, Graham 1996 *Globalization in question* (Cambridge: Polity Press).

IFC-International Finance Corporation 2000 *Statement of capital stock and voting power* (Washington DC).

Kolko, Gabriel y Kolko, Joyce 1972 *The limits of power: the world and United States foreign policy 1945-1954* (Nueva York: Harper & Row).

- Magdoff, Harry 1978 *Imperialism: from the colonial age to the present* (Nueva York: Monthly Review Press).
- MINAE 2000 *Estrategia nacional de conservación y uso sostenible de la biodiversidad* (Costa Rica: MINAE).
- Mittermeier, R.A. et al. 1999 *Hotspots* (México DF: CEMEX).
- Mooney, Pat Roy 1999 *The ETC century: erosion, technological transformation and corporate concentration in the 21st century* (Winnipeg: The ETC Group).
- Myers, N.Y. 1988 "Threatened biotas: hotspots in tropical forests" en *The Environmentalist*, Vol. 8, N° 3.
- NSF-National Science Foundation 2001 *Science and engineering indicators 2000* (Arlington).
- PNUMA/GEF 2002 *Global environmental citizenship* (Washington DC).
- Proarca/Costas 2001 *Guía para la planificación participativa en áreas marino costeras* (Ciudad de Guatemala: Proarca/Costas).
- Saxe-Fernández, John 1975 *Proyecciones hemisféricas de la pax americana* (Buenos Aires: Amorrortu).
- Saxe-Fernández, John 1977 "La crisis termonuclear" en *Nueva Política* (México DF) Vol. II, N° 5-6, abril-septiembre.
- Saxe-Fernández, John 1998 "Neoliberalismo y TLC. ¿Hacia ciclos de guerra civil?", V Congreso Latinoamericano de Sociología Rural, Universidad Autónoma de Chapingo, Durango, mimeo.
- Saxe-Fernández, John et al. 2001 *Globalización, imperialismo y clase social* (Buenos Aires: Lumen/Hvmanitas).
- Saxe-Fernández, John y Delgado Ramos, Gian Carlo 2002 *Banco Mundial y desnacionalización integral de México* (México DF: CEIICH-UNAM).
- Schaefer, Brett D. 2001 *Priorities for the president: reforming internacional financial institutions* (Washington: Heritage Foundation).
- Toledo, Víctor M. 2000 "Indigenous peoples and biodiversity" en *Enciclopedia of Biodiversity* (Nueva York: Academic Press) Vol. 1.
- Toledo, Víctor M. et al. 2001 "El atlas etnoecológico de México y Centroamérica: fundamentos, métodos y resultados" en *Etnoecológica* (México DF) Vol. VI, N° 8, diciembre.

Wright Mills, C. 1957 *La elite del poder* (México DF: Fondo de Cultura Económica).

WWF 2000 *Indigenous and traditional peoples of the world and ecoregion conservation* (Gland).

Zeledón, Rodrigo 2000 *10 años del INBIO* (San José de Costa Rica: INBIO).

Gina Alvarado Merino*

POLÍTICAS NEOLIBERALES EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES EN PERÚ: EL CASO DEL CONFLICTO AGROMINERO DE TAMBOGRANDE

INTRODUCCIÓN

Perú es un país con una larga historia de explotación minera que data de tiempos prehispánicos. Sin embargo, a partir de la colonización española de nuestros territorios, la minería adquirió un papel distinto que ha marcado la relación entre los países en vías de desarrollo con los industrializados.

Esta historia, especialmente desde la época republicana, está teñida de muchos cambios y variaciones, que van de la constitución de enclaves y las posteriores nacionalizaciones de empresas mineras, hasta llegar a la situación actual, en la que se mantiene un patrón de extracción de productos primarios por empresas transnacionales asociadas a grandes capitales nacionales, y un gran impulso e interés de los gobiernos latinoamericanos por promover esta actividad. Esto último configura dos tipos de relaciones entre los diferentes actores involucrados; por un lado, relaciones armónicas y de convivencia entre el Estado y las empresas mineras transnacionales; y por otro, relaciones conflictivas entre los primeros y los trabajadores y/o pobladores de zonas en explotación.

* Socióloga por la Universidad Nacional Federico Villarreal, Perú. Magíster en Sociología por la Universidad Católica del Perú. Investigadora del Centro de Investigación y Promoción del Campesinado, Perú.

Es en este contexto que se enmarca la investigación que presentamos. En la actualidad, el gobierno peruano, en su interés por promover la actividad minera y las inversiones de grandes capitales transnacionales para financiar su caja fiscal, compite a su vez con otros países latinoamericanos por conseguir estos inversionistas. Todo ello a costa del relajamiento de sus reglamentos de control ambiental, de la posible pérdida de zonas adecuadas para otro tipo de actividades así como de los daños ya ocurridos al medio ambiente y a la población de zonas aledañas a las explotaciones mineras.

El sistema de toma de decisiones centralista, la casi nula intervención del Estado en la mediación de los conflictos generados alrededor de estas actividades, así como el paquete de medidas de corte neoliberal aplicado en los años noventa, han creado un ambiente que promueve la persistencia de conflictos de difícil resolución entre pobladores, trabajadores y empresas mineras. Así, estas medidas colaboran para generar un clima para la promoción de inversiones y el mantenimiento de las relaciones Estado-compañías mineras que les permiten conseguir sus objetivos macroeconómicos y mantener sus gastos fiscales en un ambiente de debilidad y segmentación de la sociedad civil.

El propósito de esta investigación es estudiar un caso de conflicto previo al establecimiento de una compañía minera en el distrito de Tambogrande, departamento de Piura, en Perú. Se trata de una zona conocida por ser principalmente agrícola, rodeada de valles productores de frutales para la exportación así como de bosques y caracterizada a su vez por su frágil ecosistema.

El estudio del conflicto y de las políticas públicas del gobierno peruano nos servirá para ilustrar cuál es la implicancia en un caso específico de la actuación del Estado ante determinados conflictos, así como de la promoción de las inversiones intensivas de capital financiero típica de las medidas de corte neoliberal en Latinoamérica. Esta problemática engloba muchos aspectos entre los cuales destacamos los temas legales, ambientales, de participación ciudadana y de modelos de desarrollo.

La primera parte del presente informe consta de un breve recuento de la historia minera en Perú, que procura mostrar continuidades y rupturas en las relaciones entre el Estado y las compañías mineras así como la naturaleza de dicha explotación en el país. Además, se incluye un examen de la legislación de promoción minera y agrícola para mostrar el vacío y las aparentes inconsistencias dadas entre las políticas de los sectores mencionados. En la segunda parte se presentan las particularidades de la zona de estudio, la narración del conflicto y una caracterización de los principales actores involucrados. Finalmente, en

el tercer apartado se presentan algunos cuestionamientos a la actuación del Estado y las reflexiones que el caso suscita.

Es importante señalar que la publicación de este artículo se realiza tres años después de haber sido escrito. Actualmente, el conflicto en Tambogrande se ha convertido en un caso especial, dado que se produjo en un contexto de preexplotación minera. Las hipótesis respecto al término del conflicto abarcan varios campos, algunos vigentes para otros. Piura sigue enfrentando estos problemas, ya que si bien Tambogrande no es un eje de conflicto, dicha situación se ha desplazado ahora hacia la sierra, a la provincia de Ayabaca, alrededor de la explotación de las minas de Majaz. La continuación del conflicto en la región y en varias regiones del país hace que las reflexiones contenidas en esta investigación estén aún vigentes, más allá del contexto específico de Tambogrande.

El borrador final de este trabajo contó con comentarios de Bruno Revesz –alrededor del análisis político– y de Carlos Contreras Carranza –sobre la necesidad de situar el conflicto y leerlo con una ubicación contextual en la historia peruana–, a quienes les agradezco la atención prestada en el momento y sus comentarios respecto de la necesidad de darle una mirada más de proceso al problema motivo del estudio. La versión final intenta recoger los comentarios recibidos, aunque el resultado es de mi completa responsabilidad.

LA MINERÍA EN PERÚ: UN BREVE RECUENTO MINERÍA Y DESARROLLO

El Perú ha sido y es un país eminentemente minero. Los ingresos provenientes de las exportaciones de minerales han representado entre el 40 y 50% del ingreso total por las exportaciones. En el año 2000 la exportación de minerales generó US\$ 3.200 millones (47,5% del ingreso por exportaciones). En esta década se esperan inversiones por US\$ 10 mil millones. Solamente Antamina elevará los ingresos anuales en US\$ 800 millones. El Perú es un país que incluso en el nivel de minerales es diverso, lo cual le da ciertas ventajas en cuanto a la fluctuación de precios internacionales (Pulgar Vidal, 2002).

La minería en Perú históricamente ha sido considerada como la actividad motor del desarrollo de nuestra economía. Su historia se remonta a tiempos prehispánicos. Sin embargo, desde el inicio de la colonia, se inicia un proceso en el cual el mercado internacional comienza a ordenar el desarrollo de esta actividad. Durante ese período se produjeron distintas etapas de desarrollo de la actividad minera, con picos entre los años 1580 y 1650 y una fuerte caída en las primeras décadas del siglo XVIII.

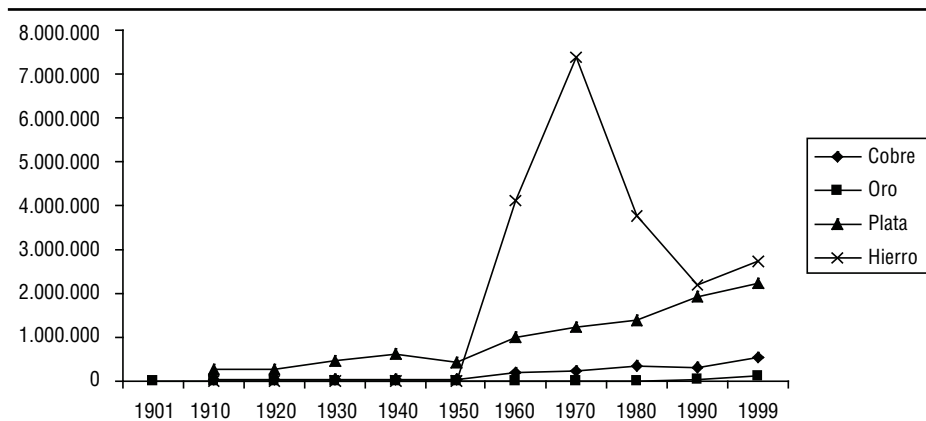
Esta caída de la producción minera afecta sobremanera a la economía y algunos autores la consideran la causa de una fase de crisis general del sistema económico colonial peruano (Assadourian et al., 1980).

La producción minera durante el siglo XIX se destinaba no sólo a los mercados foráneos sino también al mercado interno con “poderosos efectos dentro de la economía local” (Contreras Carranza, 1994). Esta actividad permitió el mantenimiento de la acuñación monetaria y la importación de algunos bienes. Su circulación en el mercado interno posibilitó también el mantenimiento de la mercantilización de la economía.

Para los inicios del siglo XX, la minería peruana se vio fuertemente influenciada por la llegada de capitales norteamericanos, presentando un nuevo auge y una producción destinada casi enteramente al mercado externo.

La explotación de minerales metálicos como el cobre, la plata, el hierro y el oro ha sido muy importante en nuestro PBI y fue en aumento desde el siglo pasado a medida que las inversiones se hacían mayores y la demanda internacional se incrementaba. Por ejemplo, el rol del cobre en la industrialización a principios del siglo XX implicó la llegada de las inversiones norteamericanas a parte de la sierra central para su explotación, con empresas como Cerro de Pasco Mining Co., que se establece en Perú en 1902 y marca el inicio de la minería peruana contemporánea. A fines de la década del cincuenta, el hierro comienza a aparecer en las estadísticas con el establecimiento de Marcona Corporation (creada en 1953) y las grandes inversiones de dicha compañía en el país.

Gráfico 1
Perú. Producción minera 1910-1999



Fuente: Elaboración propia sobre datos del Ministerio de Energía y Minas del Perú.

La minería desde el siglo pasado ha sido considerada un motor de desarrollo económico de muchas regiones. Algunos lugares con patrones de población disperso y carencia total de vías de comunicación y servicios se convirtieron en centros urbanos debido al interés por explotar algunos minerales metálicos y no metálicos. Tales fueron los casos de Cerro de Pasco o de Marcona (en cuanto a minerales metálicos) y de Talara (en minerales no metálicos como el petróleo). A su vez, este dinamismo implicó el desarrollo de mercados y ferias y por ende de otras actividades económicas como servicios y comercio (Caballero, 1981).

Por otro lado, las necesidades de movilización de recursos implicaron a su vez la construcción de vías de comunicación en lugares antes inaccesibles. Sin embargo, a pesar de este dinamismo económico, las relaciones entre las empresas mineras, el Estado y los trabajadores y/o pobladores de zonas aledañas o antes agrícolas y ganaderas no han sido históricamente cordiales. Estas se han caracterizado por la falta de respeto a los derechos de las comunidades sobre sus tierras, la sobreexplotación de la mano de obra e innumerables conflictos sobre propiedad, condiciones de trabajo y últimamente contaminación. Una constante en estas situaciones ha sido el apoyo que las compañías mineras tuvieron por parte de los sucesivos gobiernos, siempre caracterizando los reclamos de los trabajadores y/o comuneros como subversivos, revueltas sin sentido o animadas por cuestiones políticas en lugar de reconocer la naturaleza real de tales conflictos (Kruijt y Vellinga, 1983).

Algunos autores como Elizabeth Dore (1986) consideran que los factores externos no son tan importantes para el desarrollo de la industria minera nacional como lo son los factores internos de sus procesos de producción. No obstante, la movilización de recursos de empresas transnacionales, que ha generado un desarrollo y dinamismo de la industria minera en el país, en realidad podría explicarse tanto por las necesidades del mercado internacional y factores externos a los países latinoamericanos como por las mismas condiciones internas que estos países ofrecen y que pueden estudiarse a través de la legislación, las políticas públicas (o el accionar del Estado) y otros factores como el precio de la mano de obra y los costos de producción en general.

Las condiciones internas varían en los diferentes países respecto del nivel de competencia de determinados productos. Sin embargo, en el ámbito general, no sólo en el caso de Perú, favorecen a la competencia legislaciones relajadas respecto del control ambiental, bajos costos de mano de obra, así como la desregulación en cuestiones de políticas laborales y mercados de tierras, entre otros

factores. Un aspecto interesante en ese sentido queda ilustrado con la evolución de la normatividad respecto a la minería, que tuvo un avance lento en contraposición al desarrollo de la inversión minera. No obstante, los avances institucionales al respecto fueron influenciados por las necesidades de un marco legal que permitiera una mayor competitividad para los mineros. Hasta 1900, año en el que se estableció el Primer Código de Minería, se utilizaba la legislación minera colonial. El segundo código aparece en 1950, como señala Elizabeth Dore (1986), con el propósito de facilitar la introducción y expansión de la minería de tajo abierto en Perú, y fue proyectado por una comisión de representantes de firmas nacionales y extranjeras del sector. La Primera Ley General de Minería se sanciona en 1971. A partir de 1980 comienza un nuevo ciclo en la legislación, ya que aumenta la preocupación por normar dicha actividad, como veremos posteriormente.

Relacionado con esto último, el interés del Estado peruano en promover inversiones se basa principalmente en el aumento del PBI que estas inversiones generan, lo que constituye un argumento muy fuerte en economías como la nuestra, que se basan en la explotación de recursos naturales. Sin embargo, el PBI como indicador sobreestima la capacidad de generar ingresos en el largo plazo, no toma en cuenta la importancia de los recursos naturales ni los costos sobre estos y sobre el medio ambiente en general. Por lo tanto, la utilización del PBI como exclusivo indicador termina conduciendo al diseño de políticas que promueven actividades con alto riesgo para el ecosistema y que se caracterizan por la rápida depredación de recursos (Pasco-Font et al., 1996).

Esta característica no puede ser atribuible solamente a los modelos influidos por la ideología neoliberal característicos de las últimas décadas en Latinoamérica, ya que ha estado presente a lo largo de nuestra historia. No obstante, la desregulación, tanto en cuestiones laborales como en la liberalización del mercado de tierras, formó parte principal del conjunto de políticas aplicadas por las medidas de ajuste en el país durante la década pasada y se mantiene en la actualidad, con el objetivo explícito de facilitar la inversión extranjera.

Hoy los principales minerales que se extraen en Perú son la plata, el hierro y el oro, además de algunos otros como el zinc, plomo, cobre o bismuto. Los niveles de explotación de estos productos sitúan a Perú entre los primeros lugares en Latinoamérica así como en el mundo.

Cuadro 1
Posición internacional de los productos peruanos

Metal	En el mundo	En Latinoamérica
Bismuto	segundo	primero
Plata	segundo	segundo
Estaño	segundo	primero
Plomo	cuarto	primero
Cobre	sexto	segundo
Oro	octavo	primero

Fuente: Elaboración propia sobre datos del Plan Referencial de Minería 2000-2009.

La historia de la gran explotación minera en el país nos muestra que esta actividad ha estado ligada a empresas extranjeras, a excepción de la década del setenta (1968-1975) en la que, bajo el gobierno militar, se nacionalizó una serie de empresas, entre ellas las mineras metálicas y no metálicas que pertenecían a extranjeros.

Aunque el proceso de nacionalización se desaceleró luego de la caída de Velazco y se detuvo pasado el gobierno militar, es con el gobierno de Alberto Fujimori, en la década del noventa, que se inicia un proceso fuerte de privatización de empresas estatales en el marco de los paquetes de reformas estructurales adoptadas por los gobiernos latinoamericanos. Parte de las empresas privatizadas por la Comisión de Privatización (COPRI) fueron compañías mineras.

La constante principal encontrada al efectuar la revisión de la inversión minera en el país nos revela una relación armónica entre el Estado y las empresas extranjeras, que sólo se rompe por un corto período entre fines de los años sesenta y principios de los setenta, pero que se restablece pasado el gobierno militar. Desde mediados del siglo pasado, fueron empresas con grandes capitales extranjeros las que tuvieron el papel de desarrollar la minería en Perú. Ello con el apoyo de los diferentes gobiernos de turno que consideraban esta actividad como el principal motor de desarrollo del país, así como de algunos grupos dedicados a la mediana minería que se asociaron a algunas de las empresas extranjeras (Samame, 1983; Robinson, 1983).

UNA REFLEXIÓN SOBRE EL MARCO LEGAL: MINERÍA, AGRICULTURA Y ASUNTOS AMBIENTALES

Como se ha mencionado anteriormente, la importancia de la minería peruana no sólo se establece en relación con la economía nacional, sino que también satisface una considerable porción de la demanda

mundial. La empresa minera Yanacocha SRL (del grupo Newmont Mining-Buenaventura) explota en el país la segunda mina de oro más grande del mundo y la 33^o más grande es explotada por la Minera Pierina (de Barrick Gold), también en Perú. No obstante, todo este desarrollo ocurre debido a la existencia de yacimientos importantes pero también a las ventajas que el gobierno peruano ha ofrecido a la inversión externa, según a la fuerte presión derivada de la competencia por atraer tales capitales. Esto último nos lleva al examen de las condiciones que el Estado peruano ha venido creando como mecanismo de atracción de la inversión.

Las relaciones entre los actores principales –por un lado, el Estado y las compañías mineras y, por otro, los trabajadores, comunidades y agricultores– se han caracterizado por el conflicto. Estos últimos años, sin embargo, ello se ha generalizado y se volvió notorio en la medida en que las privatizaciones de empresas antes estatales, como las mineras metálicas, tomaron fuerza con el paquete de ajuste estructural llevado a cabo en el país desde inicios de los noventa.

Como ya se ha señalado en la sección anterior, son diversos los mecanismos utilizados por el Estado para la promoción minera. Debido al tema de esta investigación, nos limitaremos a observar el marco legal referido a la promoción minera en contraposición con el de promoción agrícola y ambiental, mas no los aspectos referidos a costos de manos de obra u otros.

Por ley, el Estado peruano es el encargado de la promoción de las actividades agrícolas y mineras, debido a que se asume que son las principales en el país. No obstante, se ha podido observar que existen varias incongruencias respecto de la promoción de la actividad agrícola y minera que, se presume, tienen conexión con la ausencia de discusión y decisión sobre un modelo de desarrollo sostenible para el país, que a su vez necesitaría de un marco legal adecuado a las prioridades que la elección de un modelo implica.

La legislación, por un lado, dice favorecer y priorizar el desarrollo del sector agrario con leyes como la N^o 27360 (título 1, artículo 1^o), en la que se declaran de interés prioritario la inversión y el desarrollo del sector agrario, o el artículo 88 de la Constitución Política del Perú, en el que se obliga al Estado a apoyar preferentemente el desarrollo agrario y se garantiza el derecho de propiedad sobre la tierra, en forma privada o comunal o en cualquier otra forma asociativa. Como soporte a esta norma, existe el Decreto Legislativo N^o 653 (Ley de Promoción de las Inversiones en el Sector Agrario), en el cual se establece que el desarrollo integral del sector agrario es prioritario y corresponde al Estado promover el eficiente uso de las tierras y las aguas (artículo 1^o); el Es-

tado garantiza la propiedad privada de la tierra, así como su dominio y conducción (artículos 4° y 5°)¹.

Por otro lado, tenemos una legislación minera que promueve dicha actividad como principal y la considera como de necesidad pública. Bajo esta legislación, la explotación de algunos sitios que son agrícolas o proveen de agua para la agricultura o consumo humano a poblaciones aledañas puede ser declarada de necesidad pública. Por ejemplo, actualmente se está llevando a cabo una campaña para evitar la explotación minera del cerro Quillish en Cajamarca, lugar de interés para la Minera Yanacocha. Sin considerar las leyes de promoción agrícola ni las de protección ambiental, existen decretos municipales para la protección de dichas áreas. En general, cuando se declara la explotación minera como de necesidad pública, se está utilizando un mecanismo para conseguir legalizar la explotación de tales zonas.

Un punto de encuentro y solución del problema podría ser la legislación ambiental, en la cual se intentan crear mecanismos de control y organismos que se encarguen de dichas funciones. Sin embargo, se observa una serie de problemas en torno a la dispersión de funciones que dificulta la aplicación de mecanismos de control ambiental. El Ministerio de Turismo, Industria y Comercio Internacional, en su Dirección de Asuntos Ambientales, tiene un órgano encargado de velar por el desarrollo de actividades sin perjuicio del medio ambiente en su labor de fiscalización. No obstante, las labores de identificación de zonas de protección ambiental recaen sobre un Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado (SINANPE) que, según el título V de la Ley sobre la Conservación y Aprovechamiento Sostenible de la Diversidad Biológica (N° 26839), debe funcionar teniendo como base un proceso de concertación y descentralización que recién ha comenzado (las leyes marco del proceso se aprobaron a fines de 2002).

Las leyes además establecen que el Estado es el responsable de conservar la diversidad de los ecosistemas, mantener los procesos ecológicos existentes y fomentar el desarrollo económico del país sobre la base de la utilización sostenible de los componentes de la diversidad

¹ Algunas de las referencias a estas leyes las encontramos en el Proyecto de Ley N° 1591, presentado durante el período de gobierno 2000-2001 el 26 de marzo de 2001, por el entonces congresista de la bancada de Perú Posible Luis Pella. Este proyecto tuvo seguimiento y propuso una ley que buscaba que se declarara la exclusividad de uso y la intangibilidad de las tierras agrícolas y los centros poblados de los valles de Tambogrande y San Lorenzo formados por el río Piura en el departamento de Piura. Su desarrollo abarcó diferentes fechas: 26 de marzo de 2001, a comisión Energía, Minas y Pesquería y a comisión Agraria; 29 de marzo de 2001, en comisión Energía, Minas y Pesquería y en comisión Agraria; 18 de abril de 2001, fue rechazado de plano en la comisión Energía, Minas y Pesquería.

biológica. Para ello, debe existir una identificación de las zonas sensibles para su protección. Sin embargo, los registros de reconocimiento de zonas de protección son muy limitados e incompletos, debido a la carencia de recursos de las entidades encargadas de tal tarea.

Los esfuerzos por realizar estudios para la zonificación económica ecológica al interior del país han sido aislados y estos se llevaron a cabo principalmente en la selva, en departamentos como Loreto y Madre de Dios. En el caso de la costa, no se han registrado trabajos de este tipo, aunque algunos intentos por iniciar estudios de zonificación fueron encabezados por organismos no gubernamentales como, por ejemplo, el Centro de Investigación y Promoción del Campesinado (CIPCA) para el ordenamiento territorial del departamento de Piura.

Las discusiones sobre planificación del desarrollo rural y promoción de actividades agrícolas y no agrícolas deben tener como componente el control ambiental. En la literatura al respecto, especialmente la de desarrollo agrícola (ver CEPAL/PNUMA, 1985), se menciona el hecho de que durante largo tiempo se ha procurado introducir el componente ambiental en las políticas de desarrollo en América Latina, y que uno de los principales problemas para ello fue la falta de diagnósticos (factor que mencionábamos en el párrafo anterior). Otro punto importante consiste en la carencia de objetivos a largo plazo y de indicadores específicos de lo que se considera aceptable en términos de medio ambiente y contaminación, tal como podemos comprobar al revisar la legislación al respecto.

Gran parte de la discusión reciente sobre la conservación del medio ambiente en la región ha tenido que ver con el posible daño que la minería podría ocasionar en los valles y la relación entre el desarrollo sostenible y las actividades productivas, preocupación que resulta legítima en el contexto actual. Existe una casuística respecto a las violaciones de la legislación ambiental y casos de contaminación irresueltos, tales como el de Choropampa, en Cajamarca, por la Minera Yanacocha o la Oroya por la compañía Doe Run, entre otros.

En este ámbito, en el país se ha intentado durante un largo plazo establecer un sistema nacional de gestión ambiental cuya implementación tiene como componente principal un proceso de descentralización (Glave, 1999: 415). Dicho sistema tendría, de parte del gobierno, un organismo como eje, el Consejo Nacional del Ambiente (CONAM), que ha mostrado cierto dinamismo en algunos casos dependiendo del accionar de los otros actores involucrados. Frente al recientemente retomado proceso de descentralización, cabría esperar los resultados en torno a las interrelaciones entre los nuevos gobiernos regionales (en cuya estructura se establece una gerencia de recursos naturales y otra de planificación) y los organismos sectoriales.

La legislación ambiental es relativamente nueva en el ámbito de Latinoamérica, ya que generalmente ha atendido los temas de manejo de recursos ambientales. Sin embargo, la atención a problemas de contaminación es aún más reciente (Huber et al., 1998: 67). Al respecto, hemos encontrado que desde 1982 comenzaron a desarrollarse mecanismos que tomaran en cuenta los problemas de perjuicio al medio ambiente, con la Ley N° 23407 (Ley General de Industrias) como una de las primeras en el ámbito de control. No obstante, una de las dificultades fundamentales es la inexistencia de autoridades específicas o de mecanismos financieros exactos que hagan efectiva su aplicación.

Por otro lado está el problema de los mecanismos de control, que finalmente tienen costos elevados, y de la carencia de coordinación en las responsabilidades de manejo ambiental. Estos factores implican una baja efectividad y un alto costo de la aplicación de mecanismos de control y penalidades al respecto, ya que el marco actual de políticas de control ambiental se caracteriza por ser ineficiente y costoso (Eskeland y Jiménez, 1998: 195). Producto de ello son los elevados niveles de contaminación de muchas zonas costeras y de zonas con asientos mineros.

EL PROCESO DE DESCENTRALIZACIÓN: LÍMITES Y POSIBILIDADES PARA EL MANEJO AMBIENTAL Y LA PLANIFICACIÓN

La centralización en la toma de decisiones y manejos presupuestarios tiene también relación con las posibilidades de empleo adecuado de mecanismos de control ambiental por parte de las autoridades y la población local. Obviamente, la desregulación característica de los procesos de cambio de modelo en Latinoamérica tiene un resultado negativo en relación con las posibilidades de control de la contaminación. Estudios sobre regulación y control de la contaminación comprueban que “la desregulación frecuentemente relaja las regulaciones necesarias para que operen los instrumentos de mercado, y las reformas del sector público pueden limitar el grado de fortalecimiento institucional requerido para que los instrumentos de mercado operen efectivamente” (Huber et al., 1998: 5).

En 2000, el proceso de descentralización surge como una necesidad frente al centralismo de las últimas décadas. En el país se observaban frecuentemente problemas relacionados con la superposición de atribuciones y funciones entre sectores de gobierno, un tratamiento completamente homogéneo a las diferentes municipalidades, sin considerar la heterogeneidad y las distintas características y necesidades de una municipalidad rural y una urbana, o de las municipalidades según fueran su población o extensión. Por otro lado, en lo económico, los gobiernos regionales y locales han sobrevivido contando con transferencias mínimas manejadas por una caja fiscal única y sin criterios

claros de distribución, lo cual generaba una negociación de los presupuestos en función de cercanías o distancias, influencias políticas y capacidad de presión².

Lo anterior explica la debilidad en la negociación de los gobiernos regionales y locales (provincial y distrital) de entonces, situación que debería cambiar con los avances del actual proceso de descentralización, las funciones ahora otorgadas a los gobiernos regionales y el aumento en los ingresos de los mismos. Más allá de eso, Perú se ha caracterizado por tener una elite constituida por una clase más rentista que empresarial, una debilidad institucional muy fuerte, centralismo en cuanto a la toma de decisiones y carencia de un modelo de desarrollo que contemple la redistribución de los beneficios económicos. Todo esto constituye un escenario en el cual los efectos del ajuste estructural, mezcla de neoliberalismo con autoritarismo de Estado, agudizaron estos mismos problemas, a pesar del logro de una estabilidad económica momentánea, ya que no es posible aún afirmar que se haya conseguido fundar bases sólidas económicas e institucionales para un crecimiento estable (González de Olarte, 1998).

La estructura del Estado peruano y la toma de decisiones respecto a políticas públicas deberían tener un respaldo en la legislación existente. Sin embargo, tal base institucional presenta a su vez una serie de contradicciones que se hacen notorias cuando se deben tomar decisiones como la que involucra al conflicto referente a conceder una zona agrícola para una intervención minera. Esta discusión, a su vez, evoca problemas siempre vigentes en nuestra sociedad, como el del desarrollo rural y la falta de involucramiento de la sociedad civil en la discusión y toma de decisiones al respecto.

En este sentido, una discusión que debería estar en agenda se refiere a la definición de la cosa pública y la toma de decisiones sobre tales asuntos públicos. El tema cobra importancia y complejidad en la medida en que no existe una relación positiva entre los intereses locales, regionales y del gobierno central. La definición de todo lo que puede ser considerado de interés público hasta la actualidad se basa en una imposición autoritaria del gobierno central y el Ministerio de Economía y Finanzas.

2 A fines de 2001, los alcaldes provinciales de Piura se manifestaron solicitando una audiencia con el presidente de la República para tratar temas que ellos consideraban clave, como el canon petrolero, el canon pesquero, los caminos rurales y la culminación de obras de irrigación, así como el tema de la transparencia respecto a la negociación sobre el futuro de Tambogrande. Según el mismo pronunciamiento, dichos temas han sido decididos de manera centralista y con consecuencias negativas para Piura. Bajo este esquema, las contradicciones existentes entre la promoción de la actividad minera y agrícola toman mayor fuerza. Ello puede observarse en el pronunciamiento del 25 de septiembre de 2001, firmado por los alcaldes de las ocho provincias piuranas.

El problema que esta concepción de definición de los intereses públicos trae involucra una serie de factores como la participación ciudadana en la toma de decisiones y el reconocimiento de la heterogeneidad que está detrás de lo que se considera lo público y el público. ¿Qué es lo público? ¿A quiénes concierne aquello de interés público? ¿Cómo varía la percepción de los actores respecto de la cosa pública? Estas preguntas no parecieran estar consideradas dentro de la toma de decisiones. Actualmente, sin embargo, deberían ser retomadas para las discusiones sobre reforma del Estado y descentralización.

Las leyes dictadas en el proceso actual de descentralización otorgan competencias exclusivas a los gobiernos regionales y locales. Hasta 2002, el marco normativo de la descentralización está dado por los siguientes instrumentos:

- Ley 27683 - Ley de Elecciones Regionales (15 de marzo de 2002).
- Ley 27783 - Ley de Bases de la Descentralización (20 de julio de 2002).
- Ley 27795 - Ley de Demarcación y Organización Territorial (23 de julio de 2002).
- Ley 27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales (8 de noviembre de 2002).
- Ley de Orgánica de Municipalidades.

Dentro de estas leyes, poco se habla acerca del tema del manejo ambiental, con excepción de aquellas en las que se norman las competencias de los gobiernos regionales, provinciales y distritales referidas a las posibilidades de llevar a cabo procesos de planificación. Este marco legal presenta una serie de posibilidades, pero a la vez también limitaciones para llevar a cabo un proceso de planificación que tome en cuenta los componentes ambientales.

Entre las posibilidades, se encuentra el hecho de que la planificación del uso del territorio es una competencia regional, pero también provincial. Esto implica, en cierta forma, la necesidad de concertar entre la provincia y la región con fines de ordenamiento territorial. Además, está planteada la necesidad de llevar a cabo la elaboración de planes de acondicionamiento, planes urbanos y diagnósticos territoriales, dejando un espacio a la iniciativa regional para la planificación.

Las limitaciones estarían dadas por la existencia de dos órganos separados en el gobierno regional, que a la vez deben coordinar con entes distintos del Ejecutivo para la planificación. Nos referimos a la gerencia de planificación y la de recursos naturales, que también deben

coordinar con el Ministerio de Economía y Finanzas y la Presidencia del Consejo de Ministros, respectivamente.

Mientras que se esperaba una visión de conjunto, holística y de tratamiento integral de los diferentes subsistemas de un territorio, la ley en torno al tema de descentralización reafirma el tratamiento de los temas de desarrollo y de manejo de recursos naturales en forma separada, otorgándole un peso sustantivo a la labor de demarcación, mas no a la de ordenamiento que le brinda sustento.

Debido a la permanencia de mecanismos centralistas de toma de decisiones, explicados por la gradualidad del proceso de descentralización, es importante señalar que dependerá de la permeabilidad de las instituciones de mayores niveles de decisión recoger las iniciativas locales y regionales que no han sido consideradas en el marco legal del proceso. El papel del Consejo Nacional de Descentralización es clave, al tender una posibilidad de puente entre el nivel central y las regiones. Dada su desactivación en 2007, debería existir de allí en más un mecanismo que permitiera la coordinación de las instancias regionales con el gobierno central y entre ellas. A su vez, es necesario recalcar la importancia de las iniciativas legislativas así como el rol central de las regiones para promover los intentos de planificación y manejo de recursos. La articulación de las instancias de gobierno con las organizaciones de la sociedad civil de carácter nacional y regional es necesaria para lograr apoyo y soporte a las iniciativas.

Nuevamente nos encontramos ante una situación que plantea ambigüedades en torno a la toma de decisiones. El desorden aparente no hace más que confirmar que las decisiones no se tomarán a los niveles que la ley señala, sino a través de los órganos del gobierno central, en este caso el Ministerio de Economía y Finanzas en coordinación con la Presidencia del Consejo de Ministros. Se trata de una nueva página en el proceso, cuyos resultados recién podrán ser observados una vez que el proceso madure.

¿QUÉ OCURRE CON TAMBOGRANDE?: LOS ORÍGENES DEL PROBLEMA

Durante estos últimos años, los conflictos entre las empresas mineras y las poblaciones aledañas han cobrado mayor vigencia. En esta sección se presentarán las características generales del distrito de Tambogrande, así como los antecedentes de la cuestión. Es necesario aclarar en este punto que el caso presenta una situación muy particular, de preestablecimiento de una compañía minera en la zona, mientras que generalmente los conflictos con poblaciones han surgido como producto de acusaciones sobre contaminación y adquisición de nuevas tierras para la explotación en zonas donde ya estaban establecidas las compañías mineras.

TAMBOGRANDE

El distrito de Tambogrande se ubica en la Costa de Piura y comprende una superficie de 1.442,81 kilómetros cuadrados. El distrito está conformado por 115 centros poblados y es un pueblo rodeado por valles, con una población de alrededor de 70 mil habitantes dedicados principalmente a la agricultura. El valle de San Lorenzo cuenta con una serie de ventajas comparativas para el desarrollo agrícola frente a otros valles en el país. Una de estas ventajas la constituye el acceso permanente al agua que, debido a las obras de irrigación que aún funcionan en la zona, ha contribuido a que este sea uno de los valles con mayor producción de frutales del país. Por otro lado, su ubicación cercana a la ciudad de Piura y al puerto de Paita implica facilidades de acceso a Tambogrande.

A su vez, el pueblo de Tambogrande alberga en el subsuelo un gran yacimiento de recursos polimetálicos, entre los que se encuentran oro, zinc y otros. Tan sólo la fase de exploración de los recursos mineros hace necesario reubicar a la mitad del pueblo y excavar en un porcentaje del terreno cultivable de la zona. Los siguientes pasos dependerían de los resultados de la exploración. Sin embargo, es de conocimiento público la existencia de otros yacimientos en toda la zona de Tambogrande y valles aledaños.

Históricamente, la costa norte del país ha sufrido problemas de manejo y acceso al recurso hídrico, que en parte fueron tratados con grandes obras de irrigación. Una de estas, y quizá la más importante en la zona norte, fue la de la derivación de las aguas del Río Quiroz. Dicha obra se inició en 1948, financiada por el Banco Mundial, y sus objetivos fueron darle agua al Bajo Piura y crear una zona agrícola con un proyecto integral de desarrollo para productores en las partes altas de los valles del Río Piura y Chira (Cruzado, 2000). Las obras hechas en los años cincuenta continúan funcionando, irrigando el valle, lo que hace de San Lorenzo una zona privilegiada frente a la escasez de agua en la mayoría de la región y el país.

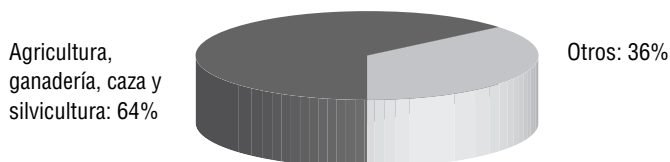
La irrigación del valle de San Lorenzo dio origen además a la colonización del mismo nombre; las tierras de la colonización, como señala Chávez (2001), fueron parceladas en lotes de 6 a 8 has y vendidas a los colonos, quienes se asentaron poco a poco en el valle de acuerdo al modelo de desarrollo planeado para la zona, que se consideró sería un modelo para proyectos de desarrollo rural. Además de los asentamientos de pobladores agricultores, se llevaron a cabo programas de atención de salud y proyectos educativos.

La inversión del Estado en dicho valle y su colonización, así como el esfuerzo de sus pobladores organizados, dieron como fruto lo que es el actual valle y los pueblos de Tambogrande y Cruceta, entre otros. El valle de San Lorenzo abarca casi el 50% de la producción de frutales

en Piura. Este dato encuentra correspondencia con la ocupación de la mayoría de la población tambograndina que, según el censo de 1993, se dedica predominantemente a la agricultura, con casi dos tercios de la población ubicados en esta rama.

Gráfico 2

Tambogrande. Actividades económicas PEA de seis años o más

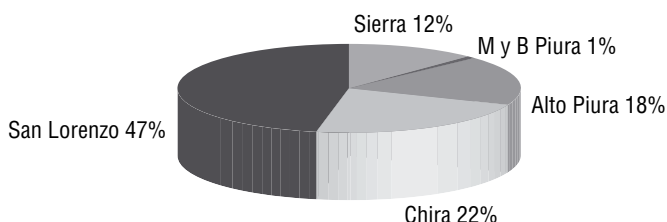


Fuente: Elaborado por CIPCA según datos del Censo Nacional 1993.

Aunque la cartera de cultivos del valle es diversa, los que han alcanzado mayor producción son en su mayoría frutales, de los cuales los más importantes son el limón y el mango. La superficie dedicada al cultivo de frutales del valle de San Lorenzo representa casi la mitad de la destinada a este tipo de cultivos en Piura, como podemos observar en el Gráfico 3.

Gráfico 3

Piura. Cultivo de frutales por valle, 1999



Fuente: Elaborado por CIPCA según datos de Ministerio de Agricultura-OIA.

La superficie destinada a los frutales, en especial limón y mango, concuerda con altos porcentajes en la producción no sólo en el ámbito de la región sino también en el nacional. La participación de Piura en la superficie cultivada nacional ha oscilado en el período 1996-1999 entre el 50 y 60%. Por el lado de la producción, podemos observar que la participación de Piura en estos frutales a nivel nacional ha sido de en-

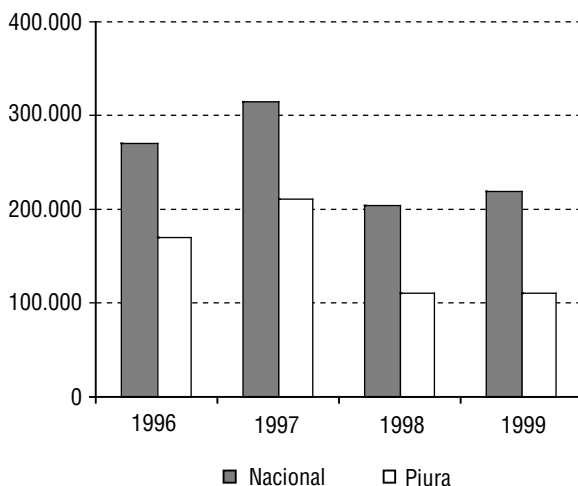
tre el 50 y 70% a lo largo de los años señalados, como se verifica en los gráficos 4 y 5. Ello implica que el valle de San Lorenzo, principal valle en el caso de los frutales señalados, tiene una participación importante en el ámbito nacional.

Estudios realizados prueban que los cultivos de limón y mango poseen altas tasas de retorno y que el sector frutícola en general tiene demanda de trabajo en todas las actividades de manejo de dichos cultivos, siendo esta mayor en épocas de cosecha (Aranda, 1999).

La agroindustria, por otro lado, es un interesante campo de desarrollo para los productos señalados, principalmente dirigidos a la exportación. El apoyo a la agricultura y la agroindustria permitiría concretar las posibilidades de encadenamiento de estas actividades, lo que a su vez posibilitaría elevar los ingresos de la población. En la actualidad, en Piura funcionan varias compañías con plantas procesadoras de mango y limón; entre ellas se encuentran Espinosa Burneo, Comercial Industrial Piura, Sunshine Export y Agrowest para el mango, y Vita Vida y Agroindustrias Backus, en el caso del limón, que se abastecen de productos provenientes de la región y en especial del valle de San Lorenzo.

Gráfico 4

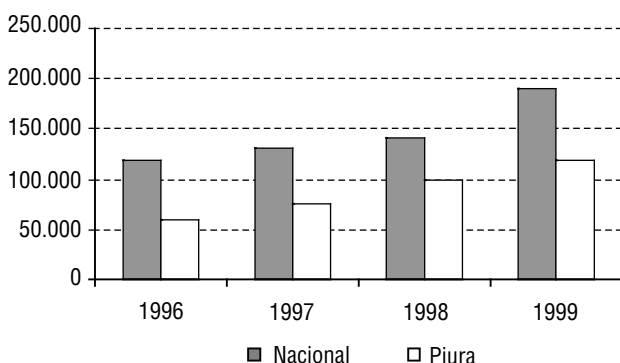
Participación de Piura en la producción nacional de limón, 1996-1999



Fuente: Elaborado por CIPCA según datos de Ministerio de Agricultura-OIA.

Gráfico 5

Participación de Piura en la producción nacional de mango, 1996-1999



Fuente: Elaborado por CIPCA según datos de Ministerio de Agricultura-OIA.

Un aspecto interesante a tomar en cuenta es que este desarrollo de la región ha ocurrido a pesar de las políticas adversas al desarrollo del agro implementadas por el anterior régimen, entre las que se encuentran el desmontaje de políticas de crédito y la liberalización de los mercados.

Si ante este escenario adverso la agricultura en el valle se ha mantenido, es fácil imaginar que la agricultura y la agroindustria podrían desarrollarse de manera muy exitosa de contar con políticas sectoriales de apoyo que, además de generar mayores puestos de trabajo, son más favorables al medio ambiente que la minería.

En varios países de América Latina, y en algunas regiones de Perú, la decisión acerca de llevar a cabo la explotación minera de yacimientos implica ofrecer a la población una salida frente a la situación de pobreza y la escasez de posibilidades de desarrollo de alguna otra actividad productiva que represente una mejora en los ingresos de sus pobladores. El caso de Tambogrande ofrece un panorama distinto, en la medida en que los pobladores reconocen a la agricultura como la actividad que genera los principales recursos para su subsistencia. Por otro lado, si bien es cierto que los niveles de ingresos de la población son bajos, estos son el resultado de los efectos negativos de las políticas sectoriales llevadas a cabo durante los últimos diez años, que han colocado a los pequeños agricultores del país en una situación de crisis.

Las preguntas que la posibilidad de una explotación minera en la zona origina abarcan temas diversos, desde el manejo del agua y su abastecimiento, hasta los derechos de propiedad de los agricultores so-

bre las tierras del valle y el bosque, y la situación de los centros poblados en los que están ubicados los denuncios mineros.

ANTECEDENTES

Es importante señalar que existen mecanismos de manejo de situaciones de conflicto probables en circunstancias en las que coinciden colocaciones mineras con centros poblados ya existentes. Estos mecanismos varían según la etapa en la que se encuentre el desarrollo del proyecto. Por ejemplo, en la fase exploratoria, que coincide con la fase en la que se encuentra el estudio de caso de Tambogrande, se han identificado las siguientes causales de conflicto.

- Balances de poder entre la comunidad y la compañía minera.
- Habilidades técnicas inadecuadas para trabajar temas mineros.
- Divisiones y disenso en las comunidades o entre ellas.
- Falta de transparencia de las corporaciones y del Estado en los procesos.
- Regulación inadecuada para realizar un proceso de control de los gobiernos y las compañías (Mining Watch Canada, 2000).

El proceso actual de conflicto no es nuevo para la localidad, en la medida en que la identificación de los recursos mineros de Tambogrande data de gran antigüedad. Es así que esta población ha entrado en conflicto con autoridades y otras compañías mineras en varios períodos de su historia. Sin embargo, no existe mucha información sistematizada al respecto y generalmente esto permanece en la memoria de los pobladores y autoridades. Conflictos anteriores con compañías francesas, alemanas y otras nos muestran reacciones similares por parte de la población, pues la mayoría no considera la posibilidad de la convivencia entre las actividades mineras y las agrícolas.

El problema actual tiene sus orígenes en 1978, año en que según registros legales se publica el Decreto Supremo N° 22672, en el que se declara área de reserva nacional el distrito de Tambogrande y a su vez se reconoce que la explotación minera de la zona conviene a los intereses del país. Este decreto es seguido por el DS N° 021-79-EM-DGM, que autoriza al Bureau de Recherches Géologiques et Minières a efectuar un estudio de prefactibilidad en el Prospecto de Tambogrande, dejando claramente establecidas las intenciones del Estado de impulsar la explotación minera en la zona.

Estos estudios de prefactibilidad fueron seguidos por intentos de establecer una Empresa Minera Especial, acordándose determinar

las bases para la constitución de dicha empresa con capitales privados peruanos durante el gobierno de Fernando Belaunde en los años ochenta. Tales intentos fueron motivo de disputas en su época, debido nuevamente a las negativas de la población y, en cierta forma, a las voces de protesta que tuvieron eco en el Congreso.

La década pasada, sin embargo, marcó un nuevo hito en la medida en que las discusiones respecto de la explotación minera en el distrito fueron retomadas por el Congreso. Como resultado surgieron las voces de alarma, desde uno de los diputados regionales hasta el alcalde de Tambogrande, quien convocaría a un Cabildo Abierto en el que se acordó la constitución de un Frente de Defensa de los Intereses de Tambogrande. Los miembros del Frente organizaron protestas y paros cívicos, entre otras acciones. Esas protestas fueron escuchadas por la Asamblea Regional y por funcionarios del Ministerio de Agricultura, y se creó una comisión para que se encargara del problema (Diez y Fort, 1996).

En 1996 se intentó sentar un precedente de participación al circular un Acta Informativa y de Diálogo entre representantes del distrito y de la Empresa Buenaventura SA, sobre exploración minera. Dicha acta, que fue firmada por algunos representantes de las organizaciones civiles de la zona, dejaba en claro que no existían oposiciones de estas autoridades para la minería y que los estudios de exploración minera podían llevarse a cabo “si es que no se daña ni causa perjuicios a la agricultura, ganadería y medio ambiente”³. No obstante, este último acuerdo ha sido considerado como carente de legitimidad por la población, que cuestiona al alcalde por haber firmado dicha acta.

En 1999, durante el gobierno del presidente Alberto Fujimori, se publica el Decreto Supremo 014-99-EM, declarando de necesidad pública la inversión privada en la actividad minera y permitiendo la venta de derechos de concesiones mineras, que fueron compradas por la empresa canadiense Manhattan Minerals Corp. (10 mil hectáreas en Tambogrande). El 14 de mayo del mismo año, se crea la sociedad anónima del proyecto minero de Tambogrande, integrada por Manhattan Minerals y Minero Perú mediante el DS 015-99-EM. Manhattan compra al Centro de Investigaciones BRGM sus derechos de concesión y estudios preliminares y el Estado peruano le concede derechos de exploración en las 10 mil hectáreas por un período de cuatro años a partir del 6 de mayo de 1999.

El caso de la concesión de las tierras de Tambogrande es un ejemplo de toma de decisiones centralizada, sin consideración de las necesidades locales ni de los planes de desarrollo de cada región y/o localidad. Esta decisión fue tomada por la COPRI sin realizar ninguna consulta a

3 Cita del Acta Informativa y de Diálogo firmada el 19 de abril de 1996 (ver *El Correo*, 1999).

organismos en el ámbito regional o provincial, ignorando de esa forma la capacidad y el derecho de los pobladores de participar en la toma de decisiones a través de sus representantes.

Durante los años noventa se realizaron estudios de factibilidad y prospecciones en un ambiente de opiniones divididas de la población y de fomento de la inversión extranjera en minería por el lado del gobierno.

TAMBOGRANDE: ¿POR QUÉ INICIAR OPERACIONES MINERAS EN LA ZONA GENERA UN CONFLICTO?

Declarar como de necesidad pública a la explotación minera de parte del valle de San Lorenzo y una serie de terrenos urbanos y agrícolas y bosques, por un lado, y el inicio de las actividades de exploración de la zona por la compañía Manhattan, por otro, ocasionaron la reacción airada de la población tambograndina y la organización de redes de apoyo a su causa frente al conflicto en estudio. Detrás de las razones-fuerza esbozadas por ambos grupos de actores –Estado y compañía minera versus población y redes– se encuentran diferentes factores, entre los cuales la percepción del riesgo juega un papel importante.

Por un lado, riesgos para el gobierno peruano, con una economía dependiente de la exportación de productos primarios, con problemas de deuda externa y mantenimiento de su caja fiscal, para lo cual la determinación de desarrollar una actividad con inversiones fuertes de capital financiero constituye una razón suficiente para despreciar los costos que la contaminación ambiental producto de tal actividad podría generar. La percepción del riesgo, además, es afectada porque las discusiones se mantienen en un nivel técnico y se ignora el significado social, cultural y político de dicho riesgo.

En este caso, la alusión a los estudios técnicos de línea base y de impacto ambiental nos llevan a la conclusión de que se trata de mantener una discusión en el campo de las ciencias naturales y geográficas. De esta forma, se intenta manejar el tema moviéndose entre la inferencia de daños biológicos a daños sociales y una consideración de la naturaleza y el medio ambiente que excluye el daño selectivo a las personas y los significados sociales y culturales que van unidos a ellos. Tampoco se toma en cuenta que las mismas sustancias nocivas pueden tener un significado diferente para los distintos actores dependiendo de sus características propias, entre ellas la edad o el nivel educativo, entre otras (Beck, 1998: 34).

Por otro lado, los riesgos para la población tambograndina aparecen de manera distinta. Su percepción no necesita de una elaboración causal, sino que son visibles, e implican el riesgo de perder el medio de vida que les da sustento, posibles riesgos de contaminación que afectarían no sólo a los pobladores actuales sino a sus descendientes y da-

ñarían su posibilidad de continuar viviendo en el lugar que eligieron para establecerse. Frente a esta lectura patente de las posibilidades que una explotación minera implicaría, es posible entender el origen del problema y la negativa de los pobladores respecto a la explotación. A continuación presentaremos algunos puntos centrales del conflicto, así como a los actores internos y externos a este.

¿DÓNDE SE GENERA EL CONFLICTO?

La concesión de derechos y acciones de minas y recursos complementarios a la compañía minera Manhattan Minerals Corp. en los terrenos de Tambogrande, autorizada por la COPRI en 1999, genera el marco para el conflicto en su período actual.

El proyecto de explotación minera comprende 97 concesiones y ocupa una extensión de 87 mil hectáreas, de las cuales 10 mil pertenecen a la concesión en el distrito (Chávez, 2001). La Evaluación Ambiental de las Actividades de Exploración Categoría C fue presentada al Ministerio de Energía y Minas en julio de 1999, para las concesiones de TG 3, TG 4, TG 5, TG 8, TG 9 y TG 10, ubicadas en el distrito de Tambogrande.

Para ese año, las informaciones que se tenían acerca de la explotación minera llegaron a la población a través de medios de comunicación y de algunos foros organizados por la minera y otras entidades. Sin embargo, según señalan algunos dirigentes de la zona, la empresa Manhattan había visitado el área desde 1997 y realizado algunos estudios en la zona de Locuto.

Las opiniones vertidas en los foros generalmente estuvieron ligadas a dos puntos: el primero, a favor de la mina, apostaba por la coexistencia de la minería y agricultura, citando ejemplos de algunos casos en los que se daba tal situación, mientras que en el segundo las opiniones giraban en torno a la imposibilidad de la coexistencia de dichas actividades debido a los peligros de la contaminación y a la historia de Tambogrande como pueblo agrícola. Para el año 1999, según señala el presidente del Frente de Defensa de Tambogrande, se organizaron reuniones convocando al alcalde y a representantes de la empresa minera con el objetivo de analizar la problemática. Dichos intentos no tuvieron respuesta de parte de la empresa ni del alcalde, lo que acrecentó los temores de los pobladores, quienes luego de contactar a representantes de pueblos afectados por la minería decidieron organizarse para conformar distintos frentes agrupados en el Frente de Defensa de Tambogrande para encarar la situación.

Claramente, en el conflicto vemos algunos actores principales internos. Por un lado, la municipalidad distrital: los alcaldes en el último período del conflicto han presentado una actitud similar, inicialmente

a favor de la explotación minera y en un segundo momento en apoyo a la población. Asimismo la iglesia, con un rol de defensa de la población, intercedió ante la minera y facilitó en cierta forma el establecimiento de contactos con otros frentes de defensa de la población. También intervino el Frente de Defensa de Tambogrande que, como explicamos, está conformado por distintos frentes en cada uno de los centros poblados en los distritos aledaños y juntas de regantes. Y por último, la empresa minera Manhattan.

Pero ¿qué ha pasado con estos actores? ¿Por qué la población se siente alejada del gobierno local y nacional? Las respuestas a estas preguntas tienen que ver con el comportamiento de los representantes del gobierno a nivel local, sectorial y nacional, además del marco en el que el conflicto se ha desarrollado.

La empresa minera Manhattan SA es una filial de la empresa Manhattan Minerals Corp., cuya sede central está en Vancouver, Canadá. Esta empresa tiene una presencia reciente en Perú, habiendo además explotado una mina desde su creación a principios de la década pasada. Sus principales accionistas son fondos de inversiones canadienses y estadounidenses, entre ellos TD Asset Management, State Street Global Advisors y AGF Management. La empresa minera tiene como puntos centrales la necesidad de espacios de concertación, la defensa de la coexistencia del agro con la minería y el lograr mostrar a la población y a los otros actores que sus mecanismos de intervención en la localidad no traerán problemas de contaminación ambiental. Lamentablemente, su falta de credibilidad se centra en la ausencia de transparencia de las acciones de la empresa frente a la población durante las negociaciones.

Uno de los problemas que ayudó a cerrar la posición de la población frente a sus autoridades fue el apoyo inicial del alcalde a la empresa minera. Otro problema fue el Estado peruano, que en este caso tiene el 25% de las acciones de la empresa minera. Ello lo vuelve parte de uno de los lados del conflicto, por lo que su participación en las acciones de la compañía le quitó legitimidad ante la población. Por otro lado, según refiere el presidente del Frente de Defensa, siempre se ha percibido al gobierno como un ente de apoyo a la empresa minera. Los gobiernos de turno aparecen como agresores y cómplices. En los inicios fue el gobierno de Fujimori, debido a la concesión y firma del primer contrato con la compañía Manhattan, y finalmente el gobierno de Toledo, debido al incumplimiento de los ofrecimientos que hizo durante la campaña electoral, en cuanto a no avanzar con el proyecto minero en Tambogrande.

En el caso de la municipalidad distrital, a pesar de que se esperaba que jugara un rol fundamental en representación de los colonos y el pueblo, una serie de factores como la indefinición de una posición

constante han generado una precaria legitimidad de esta ante la población, que cuestiona su papel en el conflicto. Ello le impide cumplir su rol de aglutinador del resto de los actores. Los dos alcaldes anteriores a la elección de 2002 tuvieron un comportamiento similar, desde el apoyo abierto a la minera por parte del alcalde anterior, hasta un apoyo abierto inicial del alcalde actual, que luego cambió hacia una completa oposición. Sin embargo, la población no olvida las actitudes primeras, que generaron desconfianza acerca de la acción del ex alcalde Rengifo (en funciones hasta 2002), a pesar de la organización de la consulta popular. El alcalde actual es el presidente del Frente de Defensa de Tambogrande, lo cual, por un lado, señala la gran popularidad del Frente y, por otro, implica un cambio en la relación de fuerzas respecto de la situación anterior.

Inicialmente, el Frente de Defensa de Tambogrande representó una débil organización, aun cuando mantenía un comportamiento activo en sus reuniones y relación con los sectores de la población. Una estrategia que lo fortaleció fue el establecimiento de vínculos con redes externas (fuera de Piura), entre ellas la Confederación Nacional de Comunidades Afectadas por la Minería (CONACAMI) y algunas ONG ecologistas que constituyen el colectivo de apoyo a Tambogrande, con una filial en Lima y otra en Piura. En un principio, uno de los grandes problemas del Frente radicaba en la falta de definición de una estrategia clara –tanto del Frente en sí mismo como de la mesa técnica de intervención, constituida principalmente por agentes externos de Tambogrande como son las ONG que trabajan en Piura y Lima– más allá de una serie de estrategias de marketing y propaganda sobre el posible daño ecológico que traería el establecimiento de una mina en la zona. En un segundo momento esta situación cambió, y se decidió llevar a cabo estudios de valorización económica del valle de San Lorenzo y de la margen izquierda del río. Actualmente, se discute en la mesa técnica la elaboración de proyectos de desarrollo agrario para estas zonas.

La población afectada es muy heterogénea: por un lado, parte de los colonos del valle de San Lorenzo y, por otro, pobladores de comunidades asentadas en las márgenes del Río Chira; todos ellos, debido a sus carencias organizativas, fueron blanco de las políticas a veces no transparentes de negociación de la empresa minera. Por el lado de la población, las falencias han tenido que ver principalmente con su debilidad organizativa y en cierta forma con la falta de coherencia y coordinación de los diferentes actores, que poco a poco han ido logrando ponerse de acuerdo en una propuesta común frente a la de la minera. No obstante, en cierta forma estos problemas no han logrado socavar por completo la fortaleza de la población y otras organizaciones en la defensa de las tierras agrícolas. Sin embargo, estudios

de opinión y la recolección de firmas de la población revelaron que más del 90% está en desacuerdo con la explotación minera en la zona. Por otro lado, los resultados de la consulta popular llevada a cabo el 2 de junio de 2002 mostraron datos que respaldan las encuestas de opinión, con un 93,25% (del total de votos emitidos) por el No a la minería, y un 1,28% por el Sí. Estos resultados ofrecen una opinión casi homogénea de la población tambograndina en contra de la explotación minera en la zona.

Fuera de Tambogrande, por un lado, existen otros actores involucrados que constituyen redes organizadas de apoyo y, por otro, sectores a favor de la explotación minera y/o la coexistencia de la actividad minera con la agropecuaria. En este último grupo se encuentran las universidades y la Cámara de Comercio de Piura; y por el lado del apoyo a la agricultura y en contra de la explotación de la minería metálica en Piura están varias ONG: el grupo de trabajo Piura Vida y Agro, CREA Pueblo, entre otras agrupadas en el colectivo Piura de apoyo a Tambogrande, así como el colectivo Lima. Las acciones de estos colectivos han girado en torno a la publicación de documentos, textos o pronunciamientos, participación en foros, reuniones y recolección de firmas. Por otra parte, el Frente de Defensa de Tambogrande estableció contactos con la CONACAMI, que le facilitó información y visitas a centros mineros para intervenir sobre la falta de información de la que adolecían los agricultores.

La iglesia ha participado de forma activa en las acciones de defensa de la agricultura en algunas actividades conjuntas con el Frente de Defensa. Esta institución ayudó al Frente a establecer sus primeros contactos, y medió con la minera y las autoridades ante el inminente encarcelamiento de los dirigentes de la población luego de las protestas y actos vandálicos contra propiedades de la empresa minera. No obstante, no existe una relación formal ni orgánica entre la iglesia y los grupos de apoyo, lo que constituye una debilidad, en la medida en que la iglesia sí cuenta con la confianza de la población, por lo que podría constituirse en uno de los actores protagónicos que a su vez cubrirían el vacío en la intermediación.

Un actor que surgió en la intermediación es la Defensoría del Pueblo que, de manera tardía aunque ciertamente efectiva, inició una serie de acciones de intermediación que sin embargo fueron deslegitimadas por la población y el Frente de Defensa. Recientemente, ante los requerimientos de intermediación del gobierno, se han abierto nuevas puertas a la negociación con apoyo de la Defensoría del Pueblo.

Hacia 1997, la compañía minera comienza a acercarse a la población de Tambogrande e inicia sus actividades con firmas de acuerdos con pobladores en Locuto y Tavera. Existen observaciones a este punto,

ya que no hubo un acercamiento oficial entre la empresa y las autoridades de la zona. Es en 1999 cuando la empresa inicia conversaciones con el alcalde, quien emite un decreto autorizando la exploración.

Para el año 2000, la compañía minera procede a iniciar los estudios de línea base y establece sus bases en El Carmen, donde comienza las perforaciones para la exploración. La falta de información clara por parte de la empresa generó preocupación en la población de Tambogrande, ya que hasta ese momento se conocía la existencia de varios denuncios, no sólo en la zona declarada públicamente sino también en el subsuelo del pueblo de Tambogrande y en parte de zonas cultivadas. Cuando la compañía asienta sus bases en parte de Tambogrande y comienza la exploración, aparecen los primeros problemas con la población, que en algunos casos fueron exacerbados por la conducta no transparente de los directivos de la empresa minera encargados de las negociaciones con la población, y que a su vez se vieron agravados ante la falta de comunicación del gobierno con los pobladores de la zona. A fines de 1999 e inicios de 2000, la compañía inicia un programa de acciones comunitarias, que comprendieron el establecimiento de relaciones comunales con las comunidades de Locuto y Tavara. Ello significó acrecentar las sospechas de los pobladores de las otras comunidades involucradas, así como de los colonos y pobladores del distrito de San Lorenzo. Entre otras acciones que aumentaron dicha desconfianza se encuentran la realización de obras, como aulas para el Programa No Escolarizado de Educación Inicial (PRONOEI), fondos de crédito o distribución de planchas de calamina. En paralelo a este proceso se instala la oficina de información en la Plaza de Armas de Tambogrande, con diversas actividades de organización o empleo, entre otras. Además, comienza a tratarse el tema de la reubicación, y la compañía construye casas modelo e inicia una campaña de concientización hacia fines del año 2000.

Durante ese año el Frente de Defensa, entre otras organizaciones sumadas a los pobladores de la zona, encabezó las primeras protestas, que comenzaron a llevarse a cabo en un marco de inestabilidad política y económica de la región y el país. El tema central de las protestas ha girado en torno a las posibilidades de contaminación, la reubicación de la población y la ilegalidad de los decretos supremos que autorizan a la Manhattan a llevar a cabo las exploraciones, todo esto sumado a la incapacidad del gobierno central de generar mecanismos efectivos de participación y consulta ciudadana (Propuesta Regional, 2001).

En 2001, el Frente de Defensa organiza un paro pacífico para el 27 y 28 de febrero, con el objetivo de sensibilizar a la población sobre la necesidad de defender el valle de San Lorenzo. El día 26 de ese mes, casi a medianoche, el primer grupo sale de Tambogrande hacia la carretera

que comunica el distrito con Sullana y se encuentra con la policía, que les arroja bombas lacrimógenas para dispersarlos. Al día siguiente, por la mañana, se congregan alrededor de 5 mil habitantes de Tambogrande, Locuto y otros centros poblados para la protesta, que se inicia con una lluvia de piedras y culmina con el destrozado de las casas modelo preparadas por la compañía Manhattan y del campamento de Britton Hnos. (empresa subcontratada por la Manhattan para la exploración). La policía se repliega ante el número de personas, y la situación continúa durante el día 28.

Como resultado, se reportaron heridos varios, así como daños materiales por alrededor de 11 millones de dólares. El arzobispo de Piura, monseñor Oscar Cantuarias, pide el retiro de la empresa de la zona. La compañía se retira, pero inicia un juicio junto con Britton Hnos. y la Policía Nacional. En él se declara culpable a 56 acusados entre pobladores y miembros del Frente de Defensa. Gracias al apoyo legal de Diaconía para la Justicia y la Paz a 26 de los acusados, se continuó la defensa de estos. En marzo de ese mismo año, el alcalde firma un decreto de alcaldía por el cual se anulaba el decreto que había dado autorización a la compañía Manhattan a comenzar la exploración en el área urbana del distrito. Sin embargo, los ánimos de la población se exacerban cuando se conoce que uno de los principales líderes de la comunidad, el empresario manguero Godofredo García Baca, es asesinado sospechosamente, sin que pueda identificarse al autor del hecho. Esto es interpretado por el Frente y su grupo de apoyo como un acto de agresión a la causa de la defensa del valle.

Luego de estos sucesos, el Frente y las mesas de apoyo continuaron organizando diversas actividades, entre ellas eventos informativos, peticiones de firmas acompañadas por paneles informativos en la Plaza Grau (una de las plazas centrales de Piura) que recolectaron alrededor de 13 mil firmas de apoyo a la población tambograndina, hasta el suceso más importante, que fue la organización de una consulta popular.

Esta se instrumentó con el apoyo financiero de OXFAM y el asesoramiento de una mesa técnica conformada por reconocidas ONG. En octubre de 2001, con la firma de la Ordenanza Municipal N° 012-2001-MDT-C y el acuerdo del Concejo Municipal N° 020-2001-MDT-CM, se aprobó la consulta vecinal como mecanismo de participación de los ciudadanos del distrito de Tambogrande. Esta finalmente se llevó a cabo el 2 de junio de 2002, con un rotundo éxito confirmado por la asistencia de los pobladores (73,14% de los electores), superior a la de las últimas elecciones⁴. Los resultados mostraron la negativa de la población a la

⁴ Como se sabe, en Perú el voto es obligatorio, mientras que tal obligatoriedad no existía para la consulta.

explotación minera, con un 93,95% de los votos totales por el No, y un 98,65% de los votos válidos (es decir, sin tomar en cuenta los nulos o viciados) en el mismo sentido. Dicho resultado fue luego confirmado con las últimas elecciones municipales, llevadas a cabo el 11 de noviembre de 2002, en las que el presidente del Frente de Defensa, Francisco Ojeda, fue elegido alcalde del distrito.

La consulta popular se llevó a cabo contando con la presencia de veedores de diferentes organizaciones nacionales e internacionales. No obstante, el apoyo de organizaciones gubernamentales como el Organismo Nacional de Procesos Electorales (ONPE) –principal organismo electoral de Perú– fue negado. El gobierno, a través del ministro de Energía y Minas, declaró que la consulta no era válida para fines legales.

En general, se ha podido observar a lo largo del proceso la inexistencia de mecanismos claros y eficaces de comunicación, así como para concertar en igualdad de condiciones con la empresa minera ante el vacío en la legislación y en la práctica del Estado frente al conflicto.

Definitivamente uno de los problemas principales que se ha enfrentado hasta ahora es la ausencia de un balance de poder entre la empresa y la población, que a su vez tiene que ver con diversos factores, como que no exista un sustento legal que obligue a contar con la aprobación de la población para la realización de la actividad, así como el hecho de que la compañía minera esté asociada con el Estado.

En cuanto al punto referente al conocimiento de los temas mineros por la población, en cierta forma ha sido superado, debido a la posibilidad que presentaron las mesas técnicas a favor de la agricultura en cuanto a la aglutinación de diferentes organizaciones especialistas en el tema. Sin embargo, nuevamente habría que reconocer que estas mesas no institucionalizadas, y en algunos momentos carentes de fuerza organizativa, no cuentan con los mismos recursos para realizar las observaciones a los estudios de impacto ambiental, lo que constituye a su vez una traba que la legislación al respecto no prevé. A pesar de esas condiciones adversas, se ha sabido aprovechar la coyuntura existente y el apoyo de algunos organismos como OXFAM para pedir asesorías externas para las observaciones del caso.

Según estudios realizados, se ha comprobado que un factor común en las poblaciones afectadas por explotaciones mineras es la existencia de desacuerdos entre los distintos actores de una misma comunidad o entre comunidades. Para el caso de Tambogrande, el disenso no fue sólo producto de las interacciones o desacuerdos de las comunidades, sino que a su vez respondió a acciones mal orientadas de la compañía minera. Inicialmente, esta no tenía un plan de atención claro de las negociaciones con la población, de manera que sus intervenciones

resultaron ser de carácter asistencialista y generaron una atmósfera de desconfianza, en la medida en que los acuerdos iniciales no se llevaron a cabo con todas las organizaciones involucradas sino sólo con algunas, como puede observarse en los comunicados y notas de prensa.

Algunas de las fallas de la minera estuvieron relacionadas con la falta de información clara, a pesar de la oficina de información instalada, así como con la incapacidad de los empresarios de identificar interlocutores válidos y legítimos entre la población organizada. En otras palabras, su accionar, en lugar de buscar cohesión para una mejor negociación, dividió a los pobladores sobre la base de organizaciones de ayuda. A su vez, la minera falló en negociar con los actores que la población consideraba legítimos, causando disenso entre los habitantes. También se reforzó el sentimiento de desconfianza de la población ante la aparente falta de transparencia de las actividades de la mina; todo esto mientras los pobladores veían sus tierras en peligro de invasión, y no encontraban una institucionalidad legítima que escuchara sus voces de protesta o los respaldara.

Estos hechos generaron la reacción airada de varios sectores de Piura, que ven en la promoción de la explotación minera de la zona una infracción a los derechos tanto de propiedad de los residentes del distrito como de los agricultores en los valles adyacentes, que basan su sobrevivencia en la actividad agrícola.

Es importante señalar aquí la relevancia del accionar de las ONG locales en el apoyo a la población. Piura tiene una experiencia de organización y concertación interesante, en la que se encuentran involucradas algunas organizaciones no gubernamentales que, en cierta forma, han apoyado el proceso de empoderamiento de la población ante la violación de sus derechos (como es el caso de Diaconía para la Justicia y la Paz) o frente a la importancia del agro y la sostenibilidad del desarrollo así como la conservación del medio ambiente (en el caso del Centro Ideas y CIPCA, entre otras). No obstante, los espacios de concertación carecen todavía de institucionalización. Además, aún existen problemas como la debilidad organizacional y de recursos de las instituciones de la sociedad civil.

A la vista de los grupos de defensa, el Estado no cumple su rol de promotor de la participación de la sociedad civil, pues desconoce la negativa de la población, pese a los esfuerzos de esta y de las mesas de apoyo por elaborar mecanismos legítimos para demostrar su desacuerdo con la explotación minera de la zona. En lugar de reconocer la opinión de la población, el gobierno creó instancias paralelas con el apoyo de la Defensoría del Pueblo, como un mecanismo para hacer llegar su opinión y negociar con el Frente de Defensa y el alcalde. Sin embargo, tal como se presentaban los argumentos, esta negociación

generó mayor desconfianza, ya que la alianza gobierno-empresa minera resultaba evidente.

La población, a pesar de los esfuerzos de las ONG, aún no cuenta con mecanismos suficientes para enfrentar y negociar de manera exitosa con empresas fuertes como la Manhattan, y es débil frente a su propio Estado, que no interviene para llenar estos vacíos y no representa sus intereses.

Hasta este punto, parece quedar en claro que ni los pobladores ni las autoridades locales están involucrados en la toma de decisiones respecto a los planes de desarrollo que se elaboran en el ámbito central, debido a la inexistencia de mecanismos que impliquen la participación de la ciudadanía a nivel real y al poco interés que este punto ha despertado en la administración central.

PROBLEMAS DE LEGITIMIDAD EN LAS NEGOCIACIONES

La práctica del gobierno en el conflicto ha sido contradictoria a su supuesto interés por considerar la opinión de la población en la toma de decisiones. Incluso el Reglamento de Participación Ciudadana lo es, en la medida en que genera exclusión. Dicho reglamento establece un procedimiento de audiencias públicas en el Trámite de Aprobación de Estudios de Impacto Ambiental, aprobado por Resolución Ministerial N° 335-96-EM/SG. Esta norma contempla la presentación de los estudios ambientales ante las autoridades competentes y organismos de la sociedad civil, así como público en general. Si bien las audiencias constituyen avances en la participación de la ciudadanía, no se trata de un mecanismo de toma de decisiones sino de consulta. A su vez, este mecanismo asume que la población se encuentra en iguales condiciones que las empresas para llevar a cabo estudios de factibilidad y observaciones a documentos técnicos.

El acceso a estos quedaría restringido a las organizaciones inscritas para tal audiencia, e implica a su vez que estas tengan la posibilidad de revisar y/o contratar una empresa distinta de la convocada por la entidad interesada en la intervención para examinar dicho estudio ambiental. Este trámite no es contemplado por el reglamento. Se asume además que la población y las organizaciones interesadas deben presentar sus observaciones por escrito antes de la audiencia.

Finalmente, en caso de que se hagan llegar las observaciones pertinentes sobre los estudios de impacto ambiental, la decisión final vuelve a ser tomada por el gobierno central y las comisiones que existen al respecto, donde las prioridades acerca de la explotación o no de ciertos recursos están establecidas por los ministerios y, en última instancia, por las necesidades de financiamiento que el Ministerio de Economía y Finanzas considere urgentes. La población es vista como

un agente más en el tema, sin tener en cuenta la escasez de recursos o su posible falta de organización o de capacidades. De ese modo, la reglamentación fortalece la exclusión de las poblaciones más pobres y de bajos niveles educativos.

Un sistema que considera que las decisiones sobre la cosa pública deben ser tomadas solamente por los miembros del Ejecutivo, sin generar mecanismos de participación ciudadana efectivos en un contexto de debilidad de la sociedad civil, manejo de la opinión y gran heterogeneidad de la situación del público o la población, genera conflictos y los mantiene. Recordemos que la participación es el resultado de una confluencia de factores, y dista de ser meramente espontánea. Se presenta además como el resultado de la superación de una serie de problemas de acción colectiva, y debe ser vista más bien como una construcción social (Tanaka, 2000). Por lo tanto, tiene costos y requiere de organismos de promoción.

El tema en este caso es la toma de decisiones sobre la explotación de un bien público, no sólo en cuanto a la decisión sobre la actividad económica a desarrollar (minería versus agricultura), sino también en lo que respecta al medio ambiente, considerado como bien público y por lo tanto caracterizado por los principios de indivisibilidad de los beneficios, así como el de no exclusión de los beneficiarios (Lorenzetti, 2001). Siendo esta la naturaleza de la decisión a tomarse, es lógico que surjan problemas de acción colectiva. ¿Quién decide sobre el tipo de actividad a realizarse? ¿Cómo se toma tal decisión? ¿Cómo se organiza la participación? ¿Cómo se percibe la responsabilidad sobre el daño ambiental? ¿Quiénes toman decisiones sobre qué asuntos? ¿De qué tipo de participación se está hablando? Tales son algunas de las preguntas que tienen relación con el conflicto.

El gobierno mantiene la discusión a un nivel en el cual, aparentemente, los resultados del estudio de impacto ambiental que la compañía presente serán las bases para la toma de decisiones. Además, considera que es irresponsable e irracional de parte de la población emitir una opinión antes de conocer los resultados de dicho estudio. Sin embargo, esto es parte de un discurso autoritario y paternalista que asume que la población no es capaz de decidir sobre bases racionales su modelo de desarrollo. Este discurso es un instrumento de dominación que busca otorgar una base "legítima" a una decisión puramente política y al interés del gobierno de contar con el ingreso que la explotación de la zona le generaría.

La inexistencia de una participación institucionalizada de la población en la toma de decisiones no fue un asunto que preocupó al gobierno, y ello generó el conflicto. Recordemos que gran parte de la responsabilidad del Estado consiste en promover la participación con un marco legal adecuado, proveer los mecanismos para que tal par-

ticipación sea efectiva, pero además informar a la ciudadanía para el ejercicio real de sus derechos de opinión. Las condiciones presentadas, en el caso de Perú, están muy lejos de ser las adecuadas para la promoción de la participación ciudadana real.

Ello implica un quiebre en la representatividad del Estado frente a la población. En nuestro caso, la población tambograndina –según las declaraciones realizadas– no ve en la audiencia pública un mecanismo que realmente le sea útil para hacer llegar sus reclamos al Estado.

El Frente de Defensa de Tambogrande, más los colectivos formados en Piura y Lima, asumieron los costos que involucraba la acción ciudadana. Estos han intervenido en varias formas alrededor de la defensa del valle. Por un lado, con la formación de mesas técnicas para asuntos específicos (como los temas legales) y con la elaboración de documentos de valorización y otros que determinen observaciones al estudio ambiental llevado a cabo por la empresa canadiense Khon Krippen. Por otro, con acciones relacionadas con la opinión pública, realizando campañas informativas, tanto en Piura como en Lima, sobre el proyecto y sobre el conflicto en sí mismo.

Las últimas acciones procuraban generar un mecanismo para hacer legítimas –ante el gobierno y la opinión pública en general– las afirmaciones y la negativa de la población frente a las acciones de la compañía minera. Un intento por lograrlo fue el requerimiento de una consulta popular hecho por la municipalidad de Tambogrande ante el ONPE, que fue denegado aduciendo falta de sustento legal, y seguido luego por las declaraciones tanto de los ministros de Energía y Minas como de Agricultura sobre la ilegalidad de una consulta popular, a pesar de no existir contradicciones o problemas legales al respecto. Esta última acción por parte de los representantes del gobierno no hace más que aumentar la desconfianza de los actores principales (es decir, el Frente de Defensa y los colectivos de apoyo) respecto del gobierno y sus posibilidades de negociación.

CONCLUSIONES

A lo largo de la historia de los países latinoamericanos dependientes de la exportación de materias primas, las obligaciones contraídas por la deuda externa, sumadas a los vacíos fiscales, han generado una competencia internacional por promover la inversión extranjera de capitales financieros con rápido retorno en actividades como la minería. Esto se expresa de distintas formas en cada país. En el caso peruano, el desarrollo de la actividad minera ha estado ligado a la inversión de empresas extranjeras en dicha actividad, y ha generado una constante en las relaciones Estado-empresas mineras versus poblaciones afectadas y trabajadores.

El problema entre pobladores de Tambogrande versus empresas mineras y Estado peruano forma parte de una larga historia de conflictos, que tiene como base una relación de convivencia entre los diversos gobiernos de turno y las compañías transnacionales, a la vez que existe un vínculo conflictivo entre estos y los pobladores y/o trabajadores de zonas en explotación o exploración.

Si bien es cierto que este tipo de relaciones entre trabajadores y/o pobladores versus el Estado y compañías mineras son una constante, el paquete de medidas neoliberales iniciado en los noventa –mediante el relajamiento de las políticas de protección laboral y de mercado de tierras, así como el acelerado proceso de privatización– creó un ambiente de promoción de la inversión privada en la minería y propició el resurgimiento de conflictos como el que motiva este estudio.

Los orígenes las disputas están ligadas a problemas de definición de modelos de desarrollo, ausencia de participación ciudadana, toma de decisiones centralizada en el gobierno nacional así como diferentes percepciones del riesgo entre los actores involucrados. Por un lado, para el gobierno, los riesgos que implicaría el desarrollo de la minería en la zona de estudio son depreciados frente a los beneficios que recibiría por esta actividad, como es el ingreso de fuertes sumas de capital financiero con rápido retorno para cubrir sus déficits fiscales, y por lo tanto mantiene la discusión sobre el tema como una cuestión tecnocrática que reduce los costos de tal inversión a los ambientales, sin considerar los sociales y políticos. Por otro lado, para la población, debido a la cercanía y la especificidad, los riesgos aparecen como visibles, ya que involucran la posible pérdida de sus empleos en la agricultura, su propiedad y probables daños a su medio ambiente que los afectarían a ellos y sus generaciones futuras.

La continuidad y permanencia del conflicto están ligadas a la falta de mecanismos efectivos de participación ciudadana y a la ausencia de legitimidad en las negociaciones de parte de los gobiernos nacionales y subnacionales, así como a la práctica poco transparente de la compañía minera al iniciar sus negociaciones con la población.

El problema ocurre en un momento en el que la sociedad civil se encuentra en proceso de reconfiguración. La intervención de los organismos de desarrollo, en la forma de colectivos de apoyo, constituye una forma de asumir los costos de la participación ciudadana que no son asumidos por el gobierno, desarrollando apoyo para superar no sólo la ausencia de mecanismos efectivos de participación, sino también las brechas de poder generadas en las discusiones tecnocráticas respecto de los estudios de línea base y de impacto ambiental, así como la elaboración de otras herramientas de discusión sobre los proyectos de desarrollo para la zona de conflicto que representen los intereses de la

población. Existe, sin embargo, un problema de definición de lo público y del interés público que representa una traba para las negociaciones, y que puede continuar generando conflictos. Es una tarea pendiente incluir estas discusiones, así como las de participación de las poblaciones en la toma de decisiones sobre modelos de desarrollo en torno al actual proceso de reforma del Estado y de descentralización.

Básicamente, el conflicto es un ejemplo de contradicciones entre el gobierno central y la población de la región. A lo largo de la historia piurana, el modelo que aparece en las experiencias de concertación y de planificación es el de desarrollo de la agricultura y la agroindustria. Se trata de un modelo explícitamente apoyado por el Estado en los años cincuenta, con las grandes obras de irrigación llevadas a cabo en San Lorenzo (Tambogrande) y Poechos (Sullana), y que en las últimas décadas ha perdido importancia debido al lento retorno de las inversiones en esta área. Al proponer la inversión minera en una zona donde se han invertido grandes capitales para el desarrollo agrario, el Estado entra en contradicción consigo mismo. Ello levanta la necesidad de retomar las discusiones sobre el modelo de desarrollo nacional en concordancia con los modelos de desarrollo regionales.

Lo anteriormente expuesto también busca apoyar la reflexión respecto de los temas a tomarse en cuenta en el actual proceso de reforma del Estado. Más allá de las discusiones sobre modelos de desarrollo, aparece la necesidad de trabajar temas relacionados con la percepción de los riesgos respecto de los cambios en las actividades productivas y la participación ciudadana en la toma de decisiones sobre lo que es considerado lo público. Es necesario, entonces, discutir qué es lo público, qué se considera de interés público y cuáles son sus fronteras en los ámbitos nacional, regional y local. Las decisiones que se toman acerca de los intereses regionales deben enmarcarse, a su vez, en la facultad de que los gobiernos regionales tomen decisiones sobre estos aspectos, que existan suficientes mecanismos legales para ponerlos en práctica y que se reduzcan las brechas de poder en la información y la decisión.

BIBLIOGRAFÍA

- Alvarado, Mario y Cardoso, Raúl 1999 *Diagnóstico del distrito de Tambogrande* (Piura: Municipalidad Distrital de Tambogrande).
- Aranda, Pedro 1999 "Las posibilidades de desarrollo comercial de la fruticultura entre pequeños productores en Piura" (Piura: CIPCA) Documento de Trabajo.

- Assadourian, Carlos; Bonilla, Heraclio et al. 1980 *Minería y espacio económico en los Andes: siglos XVI- XX* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos).
- Beck, Ulrich 1998 *La sociedad del riesgo* (Buenos Aires: Paidós Ibérica).
- Brean, Donald 2000 “Industrias extractivas en Canadá: tributación, financiamiento y propiedad extranjera” en Brean, Donald y Glave, Manuel *Recursos naturales y desarrollo. Un diálogo canadiense-latinoamericano* (Lima: CIES).
- Caballero, Víctor 1981 *Imperialismo y campesinado en la sierra central* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos).
- CEPAL/PNUMA 1985 *Avances en la interpretación ambiental del desarrollo agrícola en América Latina* (Santiago de Chile: Naciones Unidas).
- Chávez, Mariano 2001 *Colonización San Lorenzo. ¿Del agro a la mina Tambogrande?* (Piura).
- CONAM-Consejo Nacional del Ambiente 2001 *Ley del Sistema Nacional de Evaluación del Impacto Ambiental N° 27446. 23 de Abril de 2001* (Lima: CONAM).
- Contreras Carranza, Carlos 1987 *Mineros y campesinos en los Andes: mercado laboral y economía campesina en la sierra central, siglo XIX* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos).
- Contreras Carranza, Carlos 1994 “La minería en la historia del Perú” en *América Latina en la Historia Económica* (México DF: Instituto de Investigaciones Dr. José María Luis Mora) enero-junio.
- Cruzado, Edgardo 2000 *Organizaciones de usuarios: eficiencia y servicios en torno al manejo del riego* (Piura: CIPCA).
- CTAR-Piura/GTZ/IICA/CIPCA 2000 *Planeamiento Estratégico Regional: Proyecto Piura 2010: Plataforma de Concertación Regional* (Piura: CTAR-Piura).
- De Echave, José 2000 “¿Agricultura y minería pueden convivir? El caso de Tambogrande” en *Actualidad Económica del Perú*, Año XXIII, N° 208, agosto.
- Diez, Alejandro y Fort, Angélica 1996 “Estudio socioeconómico del distrito de Tambogrande” (Piura: CIPCA) Documento de Trabajo.
- Dore, Elizabeth 1986 *Acumulación y crisis en la minería peruana 1900-1977* (Lima: UNMSM/Instituto Cultural José María Arguedas).
- El Correo* 1999 (Lima) 16 de octubre.

- Eskeland, Gunnar y Jiménez, Emmanuel 1998 “Instrumentos para una política de control de la contaminación en países en desarrollo” en Pasco-Font, Alberto (ed.) *Cuando contaminar no cuesta. Economía del medio ambiente* (Lima: CIES/DESCO).
- Glave, Manuel 1999 “Políticas públicas y desarrollo rural sostenible” en *Perú: el problema agrario en debate. Sepia VII* (Lima: ITDG).
- Gómez, Rosario 1998 *Economía de los recursos naturales* (Piura: Universidad Nacional de Piura/CIE).
- Gonzáles de Olarte, Efraín 1998 *El neoliberalismo a la peruana: economía política del ajuste estructural 1990-1997* (Lima: Instituto de Estudios Peruanos).
- Huber, Richard; Ruitenbeek, Jack y Seroa Da Motta, Ronaldo 1998 “Market-based instruments for environmental policymaking in Latin America and the Caribbean: lessons from eleven countries” World Bank Discussion Series N° 381, en <www.worldbank.org>.
- Injoque, Jorge y Dunin, Estanislao 1979 “Estudio de la génesis del Yacimiento de Tambogrande y sus implicancias” en *Boletín de la Sociedad Geológica del Perú* (Lima) Tomo 64.
- Kruijt, Dirk y Vellinga, Menno 1983 *Estado, clase obrera y empresa transnacional: el caso de la minería peruana, 1900-1980* (México DF: Siglo XXI).
- Lorenzetti, Ricardo 2001 “Reglas de solución de conflictos entre propiedad y medio ambiente” en *Revista Jurídica del Perú* (Trujillo) Año LI, N° 19.
- Mining Watch Canada 2000 “On the research: research agenda for communities affected by large-scale mining activity” en International Development Research Centre, en <www.idrc.org>.
- Pasco-Font, Alberto; McCormick, Erin y Schroth, Enrique 1996 *Ingreso sostenible en la minería peruana* (Lima: CIES).
- Plaza, Orlando 1998 *Desarrollo rural. Enfoques y métodos alternativos* (Lima: PUCP).
- Propuesta Regional 2001 “Tambogrande: minería y agro, un conflicto regional” (Piura) Dossier Especial.
- Pulgar Vidal, Manuel 2002 “Recursos naturales y lucha contra la pobreza: ¿una articulación posible? Una aproximación desde el derecho ambiental y el concepto de sostenibilidad” en SEPIA IX *Perú: el problema agrario en debate* (Lima: SEPIA/CIES/CARE/OXFAM).

- Quintana, Roberto; Concheiro, Luciano y Pérez, Ricardo 1998 "Peasant logic, agrarian policy, land mobility and land markets in Mexico" (Madison: Land Tenure Centre-University of Wisconsin) Working Paper N° 21.
- Revesz, Bruno; Aldana, Susana; Hurtado, Laura y Requena, Jorge 1996 *Piura: región y sociedad. Derrotero bibliográfico para el desarrollo* (Piura: CIPCA/CBC).
- Robinson, Charles 1983 "La tragedia de Marcona: de fuente de ingresos a carga económica" en *Dependencia y desarrollo en debate* (Lima: ILD).
- Samame, Mario 1983 "Historia de la inversión minera" en *Dependencia y desarrollo en debate* (Lima: ILD).
- Tanaka, Martín 2000 "Los tres principios de la participación: involucramiento colectivo, intermediación y pluralismo. Participación popular en las políticas sociales y los grados de complejidad social" (Lima: Instituto de Estudios Peruanos) Documento de Trabajo.
- Torres, Fidel 2000 "Minería en los algarrobales: negación de la identidad piurana", mimeo.
- Zegarra, Eduardo 1996 "Mercado de tierras y exclusión social en el agro costeño" en *Debate Agrario*, N° 25.

Cecília Campello do Amaral Mello*

O DEBATE PARLAMENTAR SOBRE O PROJETO DE TRANSPOSIÇÃO DO RIO SÃO FRANCISCO NO SEGUNDO GOVERNO FERNANDO HENRIQUE CARDOSO (1998-2002)**

*Do rio que tudo arrasta
Diz-se que é violento
Mas ninguém diz violentas
as margens que o comprimem*
Bertold Brecht

INTRODUÇÃO¹

Este artigo pretende analisar o debate parlamentar em torno do Projeto de Transposição do Rio São Francisco durante o segundo governo Fernando

* Antropóloga. Doutoranda no Programa de Pós-Graduação em Antropologia Social do Museu Nacional, Universidade Federal do Rio de Janeiro e colaboradora do Projeto Brasil Sustentável e Democrático, da Federação de Órgãos para Assistência Social e Educacional (FASE) e do Laboratório Estado, Trabalho, Território e Natureza do Instituto de Pesquisa e Planejamento Urbano e Regional da Universidade Federal do Rio de Janeiro (UFRJ).

** Agradeço ao ETTERN-IPPUR, ao prof. Henri Acelrad (IPPUR/UFRJ) e aos coordenadores e professores do CLACSO, Bettina Levy, Atilio Boron, Gabriel Fajn, Laura Tavares Soares e Pablo Gentili. As discussões aqui expostas, porém, são de inteira responsabilidade da autora.

¹ A primeira versão deste texto foi escrita em 2002. A presente versão é resultado de duas revisões: uma atual e outra realizada no ano de 2004, quando procurei incorporar à análise algumas tensões que o projeto de transposição engendrou no início do primeiro governo Lula (2003-2006). Embora o projeto de transposição tenha sofrido algumas modificações, permanece a oposição entre governo federal e os movimentos sociais, luta que se desenrola atualmente no Superior Tribunal Federal. O segundo governo Lula demarca claramente sua posição de defesa da transposição, obra incorporada ao Plano de Aceleração do Crescimento (PAC). Em

Henrique Cardoso (1998-2002), com foco específico no período em que o projeto foi objeto de um Grupo de Trabalho na Câmara dos Deputados. O objetivo é compreender a dimensão institucional deste longo debate, que, do século XIX aos dias de hoje, se projeta –ora contínua, ora intermitentemente– no debate público, envolvendo os profissionais da política e a assim chamada sociedade civil.

Como tantos outros debates recorrentes na vida política brasileira, as discussões em torno do Projeto de Transposição do Rio São Francisco provocam divisões e realinhamentos entre os sujeitos políticos e, dependendo do caso, modificam a própria composição dos pertencimentos políticos. Este trabalho busca apreender as diversas lógicas que permearam a retórica e a intervenção política dos deputados durante este debate público, partindo da premissa de que para compreender a coerência das realidades políticas é necessário atentar para o fundo de instabilidade e relatividade próprio às estruturas políticas (Evans-Pritchard, 1978: 150).

O Grupo de Trabalho sobre a Transposição do Rio São Francisco promoveu dezoito audiências públicas, com a participação de deputados, governadores das regiões potencialmente afetadas pelo projeto, secretários de recursos hídricos dos governos estadual e federal, assim como quadros técnicos do governo. As entidades da sociedade civil que se mobilizam em defesa do Rio São Francisco não foram convidadas a participar das audiências públicas. Além dos representantes dos governos, foram convidados o presidente da CHESF (Companhia Hidrelétrica do São Francisco), o empresário Antônio Ermírio de Moraes (vice-presidente do grupo Votorantin) e um professor do Instituto de Geociências da Universidade de São Paulo. A base empírica a partir da qual se constrói a argumentação deste trabalho são os discursos reunidos nas notas taquigráficas das Audiências Públicas e fontes documentais, tais como relatórios governamentais, artigos analíticos sobre o projeto de transposição e textos publicados na grande imprensa e nos meios de comunicação dos movimentos sociais envolvidos no debate.

março de 2007, a transposição recebeu o aval do IBAMA, que expediu a licença de instalação do projeto. Os movimentos sociais, por sua vez, não reconhecem mais o governo federal como interlocutor e defendem alternativas, como o projeto do Atlas do Nordeste, formulado pela Agência Nacional de Águas, que prevê a democratização do acesso a água com metade dos custos da transposição, beneficiando o triplo de pessoas (3,6 bilhões de reais, em relação aos 6,6 bilhões de reais da transposição previstos no PAC e 34 milhões de beneficiados, em relação aos 12 milhões previstos na transposição). Os múltiplos acontecimentos e embates políticos que envolvem a transposição nos últimos anos, porém, não são objeto do presente artigo, que deve ser lido como um capítulo da história do debate parlamentar sobre a transposição do rio São Francisco, com foco específico no segundo governo Fernando Henrique Cardoso (1998-2002).

De início, são apresentados alguns argumentos acionados pelo então Ministério da Integração Nacional (MIN) para justificar a premissa da implementação do projeto e, em seguida, uma breve descrição técnica do projeto é delineada, de modo a permitir que o leitor vislumbre sobre o que trata a obra de transposição. Antes de adentrar na análise, o projeto de transposição é situado em termos históricos, indicativos não apenas da recorrência deste debate na história brasileira, mas sobretudo das controvérsias enunciadas em diferentes épocas em torno da transposição.

Num segundo momento, são abordados alguns eixos argumentativos sobre os quais se focalizaram as discussões nas Audiências Públicas², a saber: a escassez de recursos hídricos, a água enquanto recurso estratégico, o caráter de integração nacional do projeto, os múltiplos usos da água, a revitalização como alternativa e o discurso técnico como expediente formador de consenso. Em seguida, tendo em vista a necessidade de se ampliar este cenário de argumentações para além dos profissionais da política, é apresentada a perspectiva de outros agentes sociais –no caso, entidades da sociedade civil organizada– no que se refere ao projeto de transposição e à construção de um outro projeto para a bacia hidrográfica do rio São Francisco. Por fim, propõe-se uma discussão sobre a dimensão propriamente política do Projeto de Transposição do Rio São Francisco no contexto do segundo governo Fernando Henrique Cardoso (1998-2002).

A HISTÓRIA DAS ÁGUAS: O PROJETO E A OBRA

O Brasil possui a maior disponibilidade hídrica do mundo: em torno de 12% de toda a água doce superficial disponível no planeta (MMA/ANA, 2007). Porém, esta água está distribuída de maneira desigual, em função das características geográficas da distribuição dos recursos hídricos e do déficit de políticas públicas que garantam uma distribuição equânime do abastecimento de água.

O rio São Francisco nasce na serra da Canastra, sudoeste do estado de Minas Gerais e percorre 2.700 km em direção ao Nordeste, percorrendo os estados da Bahia, Pernambuco, Sergipe e Alagoas. Sua bacia se estende por uma área de 640 mil quilômetros quadrados, onde estão 503 municípios, nos quais vivem um total de 14 milhões de pessoas. Trata-se de um dos poucos rios perenes a atravessar a região do Semi-Árido, daí seu caráter vital para os contingentes populacionais que vivem às suas margens.

² Todas as falas citadas ao longo do texto são oriundas das audiências públicas do Grupo de Trabalho sobre a Transposição do Rio São Francisco, realizadas entre os meses de fevereiro e junho de 2000 na Câmara dos Deputados, Brasília.

A idéia da transposição do rio São Francisco nasceu em meados do século XIX, quando Dom Pedro II contratou o então conhecido engenheiro austríaco Henrique Halfeld para realizar um estudo detalhado do rio São Francisco e propor uma solução para a transposição de suas águas. No início do século XX, a transposição do rio ocupou a mente e a imaginação de engenheiros e intelectuais, como Euclides de Cunha, e diversos projetos foram elaborados pelos sucessivos governos da República para a transposição do rio, conhecido como “rio da unidade nacional”, eixo de ligação entre o nordeste e o sudeste do Brasil.

Somente a partir de meados do século XX, porém, o Estado brasileiro iniciou uma ação sistemática na região, utilizando uma porcentagem das rendas tributárias federais em projetos de aproveitamento do potencial econômico do rio São Francisco e afluentes, tal como promulgado pela Constituição Federal de 1946. À época, falava-se em *recuperação* do Vale do São Francisco, no sentido de se criar as condições econômicas favoráveis à fixação das populações em suas margens, o que estancaria o fluxo migratório Nordeste-Sudeste. O projeto de recuperação do Vale do São Francisco se inscreveu dentro de um objetivo geopolítico mais amplo de consolidação da unidade nacional e foi uma das primeiras tentativas da realização de um planejamento regional no Brasil. A partir da década de 50, e notadamente com o Plano de Metas do governo Juscelino Kubitschek, há uma clara alteração nos planos de desenvolvimento da região, que passaram a priorizar grandes obras: “A navegação fluvial cede lugar explicitamente às rodovias e a hidroeletricidade já se insinua como prioridade” (Sigaud et al., 1988: 92). Na década de 70, com os governos militares, consolida-se a opção pela hidroeletricidade. A construção da barragem de Sobradinho e seus efeitos sociais negativos sintetizam “a ruptura definitiva com a concepção de que o Vale [do São Francisco] constituía uma unidade e com os objetivos da valorização econômica, de fixação da população, de contenção de cheias, de projetos de irrigação voltados para o desenvolvimento da agricultura na região” (Sigaud et al., 1988). Na década de 80, foram realizados os primeiros estudos básicos de engenharia e o estudo de viabilidade econômica e financeira do projeto de transposição.

Em 1994, início do primeiro governo Fernando Henrique Cardoso, o projeto básico da transposição foi desenhado, a partir do qual se constituiu o projeto final, sob a responsabilidade do Ministério da Integração Nacional, do Instituto Nacional de Pesquisas Espaciais (INPE) e da Fundação de Ciência, Aplicações e Tecnologia Espaciais (FUNCATE). Em 2001, o custo do projeto era estimado entre 2,7 e 3 bilhões de reais e dependida da captação de recursos financeiros junto ao Banco Nacional de Desenvolvimento Econômico e Social (BNDES), ao exército, ao Banco Mundial (financiador dos primeiros estudos da

transposição), além dos recursos obtidos com a planejada privatização da Centrais Hidrelétricas do São Francisco (Andrade, 2002).

O argumento central acionado pela Secretaria de Infra-Estrutura Hídrica para justificar a importância do projeto foi o do *descompasso* entre oferta e demanda por água no Nordeste. Afirmava-se que as soluções para o “drama da falta de água na região semi-árida do Nordeste” haviam sido até então “incapazes de atender à demanda”. A escassez d’água seria responsável pelo Nordeste ser uma região “condenada ao atraso e à miséria”, razão que obrigava “seus habitantes a migrarem para as cidades”, processo que, em última análise, era entendido como uma forma de “penalizar todo o país” (Ministério da Integração Nacional, 2002).

Segundo a argumentação da Secretaria de Infra-Estrutura Hídrica, esta situação de desequilíbrio decorreria, “do fato de que o Nordeste tem apenas 3% da água doce do Brasil”. Esta situação –o déficit hídrico– foi, portanto, apresentada como causa eficiente dos problemas sociais no Nordeste. Seus efeitos teriam se perenizado e expandido, trazendo conseqüências negativas para o resto do país. Este *mal*, inscrito nas condições naturais de uma região, foi apresentado, a um só tempo, como uma questão local –relativa ao semi-árido nordestino– e de âmbito nacional –tendo em vista a difusão, por todo o país, dos sintomas da secular tragédia da seca nordestina. O antídoto governamental ao déficit hídrico emergiu uma vez mais na arena política nacional com o Projeto de Transposição do Rio São Francisco, justificado pela racionalidade administrativa como um projeto “indutor de desenvolvimento regional, a partir da oferta e da gestão racional da água” (Ministério da Integração Nacional, 2002).

A linguagem técnica presente nos dados que se seguem sobre o projeto é a linguagem própria da administração (Bourdieu, 1998) e, como veremos, a disputa em torno dos dados técnicos é, a um só tempo, matéria-prima e catalisadora das disputas políticas. É este olhar que deve guiar a leitura dos dados que se seguem sobre o projeto, disponibilizados ao público pela Secretaria de Infra-Estrutura Hídrica do Ministério da Integração Nacional do governo Fernando Henrique Cardoso. O Projeto de Transposição das Águas do Rio São Francisco, tal como desenhado no segundo governo Fernando Henrique Cardoso, previa “a transferência para outras bacias de menos de 2% do volume do rio, para garantir a melhor oferta e o melhor uso das águas dos açudes que abastecem o semi-árido do Nordeste Setentrional” (Ministério da Integração Nacional, 2002)³. Segundo dados da Secretaria de Infra-Estrutura Hídrica do

³ Os autores ressaltavam que apenas em 2025 seria atingido o percentual de 2% do volume do rio, uma vez que a implantação do projeto seria gradativa, seguindo o crescimento da demanda.

MIN, o projeto previa um conjunto de canais, adutoras, túneis, estações de bombeamento e reservatórios que teriam origem em duas tomadas d'água após a barragem de Sobradinho. O conjunto dos dois eixos e suas ramificações somaria cerca de 700 km de canais. A primeira captação de água, projetada para atender ao Eixo Norte, se implantaria próxima da cidade de Cabrobó (PE) e abasteceria os estados do Ceará e do Rio Grande do Norte. A segunda, servindo o Eixo Leste, sairia do reservatório da barragem de Itaparica e levaria água para os estados de Pernambuco (PE) e da Paraíba (PB)⁴. As bacias receptoras das águas transpostas seriam as do rio Jaguaribe, no estado do Ceará, rio Apodi, no estado Rio Grande do Norte, rio Piranhas-Açu, nos estados da Paraíba e Rio Grande do Norte e o rio Paraíba, no estado homônimo. As bacias metropolitanas que abastecem Fortaleza (CE), interligadas ao rio Jaguaribe pelo Canal do Trabalhador também receberiam águas, assim como o Agreste Pernambucano e a Região Metropolitana de Recife. Portanto, os estados chamados *receptores* de águas da transposição seriam os estados de Pernambuco, Paraíba, Rio Grande do Norte e Ceará. E os estados chamados *doadores* de água seriam a Bahia, o Sergipe e o Alagoas.

Apresentado pelo governo Fernando Henrique como uma solução consistente para o problema da seca no semi-árido nordestino, o projeto de transposição catalisou e cataliza muitas disputas políticas. Nos debates sobre a formulação e realização do projeto participaram agentes sociais com concepções distintas sobre o que é ou poderia ser o rio São Francisco. Trata-se de concepções que compõem, constroem e produzem efetivamente objetos distintos. Enquanto se disputarem projetos para o futuro do rio São Francisco, são diferentes rios e ações capazes de engendrará-los que estarão, de fato, em disputa.

AS SINUOSIDADES DO DEBATE PARLAMENTAR SOBRE A TRANSPOSIÇÃO DO RIO SÃO FRANCISCO

A análise das audiências públicas do projeto tem como objetivo entender a diversidade de argumentos construídos pelas diferentes forças políticas presentes no debate, cujos interesses e estratégias em relação ao projeto de transposição ora se aproximam ora se diferenciam. À medida que os argumentos são tecidos e apresentados nas audiências públicas, visões e princípios de ordenação do espaço social são projetados na arena política⁵. Este é um momento propício para a análise das lógicas

4 Apesar de mudanças pontuais, o projeto atualmente (2007) em debate compreende as mesmas características básicas daquele do governo Fernando Henrique Cardoso, aqui analisado.

5 Em política, “dizer é fazer”, isto é, “fazer crer que se pode fazer o que se diz e, em particular, dar a conhecer e fazer reconhecer os princípios de divisão do mundo social; as

que organizam a argumentação política, cujos atores não se situam em blocos ou coalizões unívocos e homogêneos: as unidades partidárias são mais permeáveis e instáveis do que usualmente se crê. Mais do que identidades políticas previamente delimitadas, a pauta política em jogo num dado momento produz uma dinâmica de desagregação, convergências e recriação de novos pertencimentos e alianças.

Certos temas possuem esta capacidade de fazer emergir novas configurações anteriormente impensadas. O rio dos deputados é um elemento natural que atravessa fronteiras políticas e simbólicas construídas ao longo do tempo. Deste modo, o rio é um eixo desestabilizador de um tipo de ordenação territorial criadora, por exemplo, das fronteiras estaduais. O São Francisco é um rio que atravessa muitos estados e por isso rompe as demarcações e fronteiras inventadas pelos homens. Assim, o debate sobre o rio São Francisco tal como concebido pelos deputados revela, em si mesmo, as tensões entre a reafirmação da preeminência das fronteiras políticas e as sinuosidades de um espaço natural que as nega. O rio é objeto de um esforço coletivo que procura demarcá-lo enquanto curso d'água segmentado em função de interesses e disputas diversos. Por outro lado, o enfrentamento público a respeito do projeto e do rio é atravessado ele mesmo por um fluxo que rebate na atividade política e produz novos princípios catalisadores de adesões e/ou rompimentos, redefinindo as lógicas políticas preexistentes e as formas de intervenção no espaço social. Apresento a seguir alguns eixos discursivos recorrentes durante o debate, invocados pelos “profissionais da representação” (Bourdieu, 2000). Tais eixos constituem casos privilegiados para a compreensão da forma como foram construídas as instâncias de adesão e de refutação ao projeto, assim como seus meios-termos e compromissos intermediários, igualmente significativos.

A ESCASSEZ DAS ÁGUAS: CATALISADOR DE ADESÕES

Em sua defesa do projeto de transposição, a segunda gestão Fernando Henrique Cardoso (1998-2002) lançou mão de uma estratégia argumentativa ancorada na idéia de que o aumento da *oferta* e a maior *racionalidade* na gestão dos recursos hídricos induziriam o desenvolvimento da região, sem abordar publicamente o tema das diferentes *destinações e usos* da água que seria transposta. O projeto, porém, previa a seguinte distribuição dos recursos hídricos: 71% para irrigação, 25% para consumo urbano e 4% para perdas e outros consumos (Andrade, 2002). O objetivo declarado no projeto, tal como concebido pelo governo Fernando Henrique, era o de inserir o semi-árido do Nordeste Seten-

palavras de ordem que produzem sua própria verificação ao reproduzirem grupos e, deste modo, uma ordem social” (Bourdieu, 1998: 185-186).

trional em “um processo de produção econômica realmente competitivo: a agricultura irrigada” (Ministério da Integração Nacional, 2002).

Destacava-se que o semi-árido nordestino dispunha de condições objetivas para ocupar este *nicho* de mercado e desenvolver uma agricultura de exportação, a partir do uso intensivo de tecnologias de irrigação⁶.

O Projeto de Transposição de Águas do Rio São Francisco estava alocado no Programa Plurianual de Investimentos (PPA), de 2000-2003, o Plano *Avança Brasil*, que propôs uma estratégia de intervenção política nos espaços regionais através dos chamados “Eixos Nacionais de Integração e Desenvolvimento”. Os eixos eram representados como vetores cuja direção e sentido partiam de determinadas porções do território nacional rumo ao mercado internacional. Tratava-se, em linhas gerais, de um projeto de interligação dos centros de produção mais *dinâmicos* do país aos mercados globais, a partir de investimentos focados na infra-estrutura econômica –transportes, energia e comunicações– a ser otimizada para acelerar o fluxo de circulação de mercadorias (rumo a um porto, para exportação), reduzir o chamado *Custo Brasil* e aumentar a competitividade sistêmica da economia brasileira. Afirma Acselrad (2001a: 73):

Trata-se, portanto, de viabilizar a articulação das regiões dinâmicas ao circuito da acumulação em escala mundial, fazer valer as vocações de cada porção do território nacional tal como supostamente definíveis pelo mercado global, em detrimento dos diferentes projetos que, para tais áreas, tenham porventura formulado os diferentes atores sociais locais.

Mas como a transposição se insere nessa partição do território em “eixos nacionais”? E como justificar o custo vultuoso da obra de transposição num contexto de políticas econômicas de ajuste estrutural? A defesa do projeto de transposição foi tornada possível num contexto macroeconômico de contenção de despesas estatais por ter sido formulada como *investimento* em infra-estrutura econômica. Seriam recursos destinados à irrigação das porções “mais dinâmicas” do território nordestino, isto é, as lavouras voltadas para a produção de gêneros agrícolas para exportação, que trariam divisas para o país e contribuiriam para o assim chamado *equilíbrio* das contas públicas. Assim, através de uma

6 O discurso do governo Fernando Henrique Cardoso oscilava ao definir publicamente os beneficiários diretos do projeto de transposição. Em certos momentos, definia-se como objetivo central do projeto a garantia de água para os grandes projetos de agricultura irrigada para exportação. Porém, em outros momentos, o governo produzia estratégias discursivas de ocultamento de tal objetivo, definindo que o objetivo do projeto seria garantir a “oferta hídrica”, sem explicitar seus usos finais.

estratégia discursiva que o inseriu na lógica de otimização dos recursos públicos, o projeto de transposição não pesaria enquanto fonte de déficit público, uma vez mantida a prioridade de inversão de recursos numa atividade econômica produtora de superávit primário.

O governo brasileiro destinou atenção especial para a justificativa pública da obra, então representada como “investimento”, portanto, não comprometendo o ajuste a que estavam submetidas as contas públicas. No documento intitulado “Entendendo o PPA”, o governo destacou o atrelamento do programa às metas de estabilização monetária e fiscal definidas pelos bancos multilaterais⁷. Assim, o financiamento do projeto de transposição situava-se num quadro bem definido de metas econômicas consideradas estratégicas dentro de um modelo de ajuste que pretendia, em primeiro lugar, consolidar a assim chamada “estabilidade econômica”, em seguida, promover o “crescimento econômico”, para enfim “melhor distribuir os frutos do crescimento econômico entre os brasileiros” (Secretaria de Infra-Estrutura Hídrica, 2000a), fórmula conhecida e empregada usualmente ao longo de diferentes gestões da economia brasileira, nas quais invariavelmente a distribuição dos recursos se encontra submetida à prioridade do crescimento e da estabilidade.

Apresentado o quadro geral da perspectiva governista sobre o projeto, tal como explicitada em documentos de acesso público, verificaremos as intervenções do então ministro da Integração Nacional, Fernando Bezerra, e de seu secretário de recursos hídricos, Rômulo Macedo, as quais projetam detalhadamente esta lógica argumentativa. A eles se alinham o relator do Grupo de Trabalho da Transposição do Rio São Francisco, deputado Marcondes Gadelha (PFL-PB), e o presidente do mesmo GT, deputado Henrique Eduardo Alves (PMDB-RN), ambos da base de apoio do governo. Suas falas ressoam mutuamente em torno da assim definida escassez de água e recursos, buscando catalisar adesões dos deputados da base governista e assim formar um bloco político hegemônico.

O discurso sobre a disponibilidade de água se faz dentro de uma lógica malthusiana em que a natureza é representada como um recurso cuja demanda crescente a torna *escassa* ou *insuficiente*, incapaz de se reproduzir no mesmo ritmo que o aumento populacional e o processo de urbanização. Nas palavras do deputado relator (PFL-PB):

7 “Coerente com o Plano de Estabilização Fiscal, a quantificação dos programas e suas ações foi baseada na previsão de recursos fiscais para o período” (Secretaria de Infra-Estrutura Hídrica, 2000a). A estabilidade econômica era apresentada nos documentos produzidos pelo governo como condição para um crescimento econômico sustentado e como coerente com as metas de desenvolvimento: “Para crescer de forma consistente, o País precisa consolidar a estabilidade econômica. A estabilidade, entretanto, não se contrapõe ao desenvolvimento” (Secretaria de Infra-Estrutura Hídrica, 2000a).

Mantidas as coisas como estão, apenas por conta da natureza, nunca mais o Nordeste setentrional fechará seu balanço hídrico. A oferta d'água, como está, será sempre menor do que a demanda, porque a população cresceu muito, porque há um grau de urbanização crescente, assim como demanda d'água para todo tipo de finalidade (Câmara dos Deputados-Grupo de Trabalho sobre a Transposição do Rio São Francisco, 2000).

A falta d'água em determinadas partes da região do semi-árido nordestino é a justificativa para a transferência d'água do rio, segundo uma fórmula que supõe necessário o equilíbrio da oferta e da demanda. Observe-se que a composição social da demanda por água é apresentada como indiferenciada. Dizia o então secretário nacional de recursos hídricos:

Verificamos que por volta do ano 2002 haverá um empate entre a oferta e a demanda hídrica na região. Isso quer dizer que a partir desse ano, como a oferta vai permanecer constante no tempo, como era de se esperar, a demanda continuará evoluindo. E a cada ano que passa, essa demanda vai-se distanciando da oferta (Câmara dos Deputados-Grupo de Trabalho sobre a Transposição do Rio São Francisco, 2000).

Seguindo a lógica do pensamento econômico neoclássico, em que o valor das mercadorias é dado pela sua relativa abundância ou escassez, a água, definida como recurso cada vez mais escasso, foi transformada em um *recurso estratégico*, o qual deveria ser objeto de atenções especiais na esfera do planejamento dos governos. Este eixo discursivo do governo Fernando Henrique enfatizava o desequilíbrio hídrico do país, que seria determinado pela distribuição *naturalmente* desigual das reservas de água doce. Este desequilíbrio hídrico, inscrito na geologia do país, foi representado como fator determinante dos desequilíbrios sociais. A obra de transposição viria a ser o instrumento por excelência capaz de reverter tal determinismo natural. Assim, segundo esta lógica, para que a água pudesse chegar a todas as regiões e assim reverter as desigualdades, far-se-ia necessária a interligação das bacias.

Um argumento recorrente ao discurso do governo Fernando Henrique referia-se aos êxodos populacionais do Nordeste em direção a regiões menos pobres, apresentados como correlacionados ao problema natural da escassez de água. Os defensores do projeto argumentavam que a transposição das águas do rio para uma das regiões mais pobres do país, o semi-árido nordestino, seria um elemento fundamental para o desenvolvimento da região, o que reduziria significativamente as ondas migratórias em direção ao Sudeste. Os efeitos benéficos da maior disponibilidade de água, portanto, ocasionariam a redução das

migrações populacionais, fenômeno gerador de “desarmonias sociais”. Afirmava-se que, com a implantação do projeto “300 mil nordestinos da área rural deixarão de migrar para as cidades” e em todo o Nordeste setentrional, “será evitada a emigração de cerca de um milhão de pessoas” (Câmara dos Deputados-Grupo de Trabalho sobre a Transposição do Rio São Francisco, 2000). Esta visão sobre o Nordeste atrasado *versus* Sudeste moderno, que enfatiza os custos sociais, isto é, os efeitos intrinsecamente *anômicos* das migrações nordestinas, foi assim formulada pelo então ministro da Integração Nacional:

Ao longo do tempo, São Paulo tornou-se a maior cidade nordestina do País [...] Não podemos passar mais 150 anos discutindo um projeto –e o problema agora se agrava–, sob pena de termos a responsabilidade de deslocar as populações carentes dessa área para outras cidades do país, com um custo social muito mais elevado do que terá o uso das águas do Rio São Francisco (Câmara dos Deputados-Grupo de Trabalho sobre a Transposição do Rio São Francisco, 2000).

A DIVISÃO DAS ÁGUAS: CATALISADOR DE DISPUTAS

O rio São Francisco –conhecido como “rio da integração nacional”– atravessa cinco estados brasileiros: Minas Gerais, Bahia, Pernambuco, Sergipe e Alagoas. O projeto de transposição previa que Bahia, Sergipe e Alagoas seriam “estados doadores de água” e Pernambuco, Paraíba, Rio Grande do Norte e Ceará seriam estados “receptores de água” ou “beneficiários”. De um modo geral, os representantes dos estados da Bahia, Sergipe e Alagoas se posicionaram contra a realização do projeto, defendendo que, devido a sua posição de estados “doadores” de águas, não teriam ganhos do ponto de vista social, político ou econômico. Já os representantes dos estados de Pernambuco, Paraíba, Rio Grande do Norte e Ceará seriam os “receptores” das águas da transposição e, por este motivo, se posicionaram favoravelmente a sua realização, embora tenham argumentos muito diversos para sua adesão.

A proliferação de disputas regionais sobre o destino que seria dado às águas do rio gerou a criação de um contra-discurso por parte dos defensores da transposição, enfatizando a dimensão propriamente *nacional* do projeto. Argumentou-se, como nas décadas de 40 e 50, que o rio não é um fator de divisões, mas um eixo de integração nacional. Portanto, as posições contrárias à realização do projeto foram atacadas como posições regionalistas e/ou particularistas que iriam contra os interesses da nação. Nas palavras do então ministro da Integração Nacional:

Este projeto não é de interesse apenas do Nordeste ou de alguns estados dessa região, como equivocadamente entendem algumas pessoas, mas de interesse nacional. Nunca compreendi que as pessoas entendessem que, incluindo-nos como mais um usuário do rio São Francisco, deixássemos de levar em consideração, em primeiro lugar, a recuperação daquele rio, que é, como aprendemos, o rio da integração nacional (Câmara dos Deputados-Grupo de Trabalho sobre a Transposição do Rio São Francisco, 2000).

No entanto, a disputa política entre deputados favoráveis e contrários ao projeto contou com uma lógica mais forte e catalisadora que o eixo argumentativo único proposto pelo governo Fernando Henrique para sua base parlamentar. Tratava-se da oposição “estados doadores” *versus* “estados receptores” das águas do rio São Francisco, já citada, que operou por sobre as supostas divisões partidárias e/ou ideológicas em torno da questão da transposição. Essa lógica territorial desagregou pertencimentos prévios em todas as forças políticas em cena, levando deputados da então base de apoio governista a reprovarem o projeto e, analogamente, deputados do chamado “bloco de oposição” a aderirem a sua defesa. Exemplar deste movimento é a posição tomada por setores do Partido dos Trabalhadores. Alguns parlamentares do PT –pertencentes aos estados “receptores” de água do São Francisco– se pronunciaram publicamente a favor do projeto, divergindo da recomendação da assessoria técnica do partido, contrária à transposição. Nas palavras de um deputado da então oposição (PT-CE):

Sou ferrenho defensor da transposição das águas do rio São Francisco ou da sua utilização para fornecer água às regiões necessitadas do Brasil. Só aquele que já passou sede sabe a falta que a água faz. Quem nunca passou sede não sabe o que isso representa. Nós do Ceará, como já sentimos sede, sabemos disso. Como o projeto tem como primeiro objetivo o abastecimento humano, somos favoráveis [...] Encontraremos dificuldade para fazer esse debate, não teremos unidade partidária, mas se pusermos os problemas nacionais acima desses pontos, encontraremos uma saída. Sou daqueles que compreendem que um rio federal não pertence a esse ou àquele Estado, mas ao interesse da Nação brasileira (Câmara dos Deputados-Grupo de Trabalho sobre a Transposição do Rio São Francisco, 2000).

O argumento acionado por essa parcela da oposição que aderiu ao projeto da situação é construído de forma nuançada. Por um lado, revela

uma forte adesão ao local de origem e identificação com as condições de vida da região (“Nós do Ceará, como já sentimos sede, sabemos disso”). Por outro lado, destaca que a abrangência “nacional” do projeto poderia ser um meio para se obter consenso partidário. Finalmente, ancora-se na crença ou “convicção” de que o projeto teria como meta o “abastecimento humano”, a despeito do projeto original dar clara ênfase ao uso da água para irrigação.

O caso dos debates em torno da transposição do rio São Francisco revela que os interesses convergem com base no seu pertencimento a uma mesma classe de oposições. Verificamos, porém, que esta classe de oposições não está dada previamente, por exemplo, pela estrutura de oposições partidárias. O projeto de transposição fez as oposições partidárias passarem para um segundo plano. Note-se que elas não desaparecem simplesmente, mas perdem a força. Em primeiro plano, tem-se a oposição “estados doadores x estados receptores” de águas, que, no caso analisado, obedece a um princípio territorial. Em outras palavras, a origem e pertencimento a tal ou qual estado da federação, consistiu, até determinado momento, no fator determinante das adesões políticas ao projeto, sobrepondo-se aos critérios de natureza ideológica e/ou partidária.

A REVITALIZAÇÃO DAS ÁGUAS: CATALISADOR DE NOVOS ARRANJOS POLÍTICOS

São muitas as possibilidades de tomada de posição verificadas nas audiências públicas e a seguir serão analisadas algumas combinações possíveis observadas. Uma das posições alternativas ao projeto de transposição foi a defesa de um outro projeto, a saber, de *revitalização* do rio São Francisco, definido como de “desenvolvimento integrado” para o Semi-Árido nordestino. A revitalização foi o eixo central da argumentação de determinados deputados que se posicionaram contrariamente à realização do projeto de transposição. Neste caso, o princípio de adesão determinante não foi tão-somente territorial, mas marcadamente ideológico: são os deputados da então oposição ao governo Fernando Henrique que se filiavam à proposta da revitalização aliada a “um projeto mais amplo de desenvolvimento”, que contemplasse um elemento central: a questão da *distribuição* das águas.

Segundo os deputados que assumiram a defesa da revitalização⁸, esta última seria uma estratégia de conter e reverter os problemas sócioambientais que o rio vem enfrentando há décadas. Dentre eles, os deputados destacaram: a agricultura extensiva praticada em grandes

⁸ Veremos a seguir que há outras formas de defesa da revitalização, não necessariamente coadunada a um projeto de desenvolvimento para a região.

propriedades, como plantações de soja e de eucalipto, no norte dos estados de Minas Gerais e Bahia, que contribuem para a destruição da mata ciliar e a poluição causada pelos resíduos industriais, agrotóxicos e esgotamento sanitário, junto aos grandes centros urbanos às suas margens, que prejudicam a pesca e a população ribeirinha.

Segundo esta perspectiva, a revitalização do rio seria um instrumento para reverter o processo de esgotamento dos recursos do rio. Seria necessária uma “política de revitalização” que recuperasse as matas ciliares e as nascentes e fiscalizasse as atividades industriais poluidoras. Segundo esta visão, não faria sentido transferir água de uma região para outra, se nas proximidades dos eixos de onde a água seria retirada há problemas sérios de escassez de água e pobreza. O problema da falta d’água é aqui definido como uma questão “estrutural” que afetaria tanto áreas próximas quanto áreas distantes ao rio. Portanto, não seria possível resolver este problema simplesmente transferindo recursos definidos como “escassos” de uma região pobre para outra. Nas palavras de um deputado (PPS-PE):

Esse projeto, a transposição para essas bacias do rio Grande do Norte, do Ceará e da Paraíba, devia ser um item do grande projeto de resgate do semi-árido [...] esse é um projeto pontual. Temos de discutir toda a questão do São Francisco. Vou ler um panfleto que recebi em Pernambuco: “Diz um habitante do Vale do Jaguaribe: ‘vamos votar no Governo. Ele está trazendo água do São Francisco a 400 quilômetros de distância para me ajudar’. Diz um habitante do Vale do São Francisco: ‘o pai do meu pai já tinha uma roça aqui, há duas léguas do São Francisco e o Governo sempre disse que não tinha dinheiro para trazer água até aqui. Só queria entender como tem água para levar tão longe’” (Câmara dos Deputados-Grupo de Trabalho sobre a Transposição do Rio São Francisco, 2000).

Para os deputados que defendem um projeto de desenvolvimento integrado do Semi-Árido, a disponibilidade de água pura e simples, ao contrário da argumentação do governo, não resolveria o problema da pobreza no Nordeste. O problema crucial seria, segundo essa perspectiva, promover a *distribuição* dessa água. Afirmava um deputado (PT-SE):

Não obstante o fato de Sergipe ter obras de adução que têm resolvido, em grande parte, os problemas de consumo de água, especialmente nos grandes centros, os municípios do sertão de Sergipe, da beira do São Francisco, registram os piores índices de qualidade de vida, aferidos pela ONU. Às vezes, a dez, cinco quilômetros do leito do rio existem pessoas morrendo

de sede por ausência de água [...] A questão primária da seca é levar a água, mas a questão secundária, e talvez essencial, é distribuir essa água. O que queremos é travar um debate que não despreze a importância de ter uma discussão global a respeito da sobrevivência do rio São Francisco (Câmara dos Deputados-Grupo de Trabalho sobre a Transposição do Rio São Francisco, 2000).

A questão da distribuição das águas, segundo este bloco argumentativo, não seria um tema isolado, mas inseparável dos agentes que a controlam e, portanto, da forma como a disponibilidade de água é gerida. O controle sobre as reservas d'água é entendido como um mecanismo que envolveria relações de poder e dominação há muito enraizadas nessas regiões. Portanto, para além do aumento da oferta d'água, far-se-ia necessário criar mecanismos de *democratização* do acesso aos recursos hídricos, que passariam pela revisão do seu controle, historicamente exercido pelas chamadas “oligarquias locais”.

Nas palavras de um deputado do PT baiano:

Infelizmente, a água foi a base do poder político no Nordeste. A água comanda o poder político e o econômico no Nordeste. Ela consolidou toda uma realidade de atraso e de oligarquia. Nunca se cuidou do rio São Francisco nem dos recursos hídricos. No entanto, a Constituição de 1946, há mais de cinquenta anos, estabeleceu a destinação de 1% da renda tributária para o desenvolvimento do vale das bacias do São Francisco. E não se fez nada de sério, nada. A nação jogou 1% das rendas e o que se manteve, em toda a região do Vale do São Francisco, foram as dominações “coronelescas”, sem que a população que queria água para beber tivesse possibilidades para isso. A política essencial é o que fazer com as águas do São Francisco. Como evitar que essas águas permaneçam sendo dominadas por oligarquias locais, como o são até hoje? (Câmara dos Deputados-Grupo de Trabalho sobre a Transposição do Rio São Francisco, 2000).

Note-se, porém, que não há uma simples polarização entre defensores da transposição *versus* defensores da revitalização. Em jogo, além de um projeto que certamente levaria recursos a determinados estados em detrimento de outros, oposições regionais, adesões locais e relações com a base que definem uma esfera e um limite de atuação possível e desejável para um deputado, traduzindo sua força política e, no limite, sua própria reeleição. As relações entre esses termos – “transposição” e “revitalização” – não foram mutuamente excludentes, ao contrário do

que se poderia supor. As audiências públicas revelaram outras combinações possíveis e soluções intermediárias. Exemplar disso foi a posição dos deputados que defenderam a revitalização do rio *em conjunto* com o projeto de transposição, criando um novo posicionamento anteriormente imprevisível.

Nas palavras de um deputado (PFL-PB) de um estado receptor:

Não me interessa, como paraibano, fazer a transposição de águas de um rio morto. Não quero, não interessa para a Paraíba. O futuro da Paraíba depende dessa transposição. Ou melhor, não temos futuro lá no semi-árido paraibano sem essa transposição. Mas também não adianta fazer a transposição de águas de um rio que não tenha maiores perspectivas (Câmara dos Deputados-Grupo de Trabalho sobre a Transposição do Rio São Francisco, 2000).

Este posicionamento é idêntico àquele tomado por um deputado (PFL-MG) de um estado doador, que também condicionou seu apoio ao projeto de transposição à realização de obras para a recuperação do rio.

Certamente a solidariedade de Minas Gerais não faltará a projeto de tal magnitude, como também o espírito crítico de nosso estado atuará nesse estudo e na condução desses trabalhos, já que Minas tem o próprio São Francisco nascido das suas entranhas, fornecendo 70 a 75% das águas do rio. Então, a solidariedade de Minas ao Nordeste não faltará, mas o espírito crítico de Minas, peculiaridade nossa, atuará no sentido de uma cobrança efetiva de que esse rio, morto-vivo, rio que às vezes enxergamos morto mas que queremos vivo, terá todas essas salvaguardas garantidas pelo seu Ministério e pelo Governo Federal. Queremos um rio revitalizado (Câmara dos Deputados-Grupo de Trabalho sobre a Transposição do Rio São Francisco, 2000).

Emergiu, assim, uma estratégia política que desfez a contradição entre *transpor e revitalizar* e compôs uma terceira possibilidade de tomada de posição política, a saber, a defesa da transposição *concomitante* à revitalização. Esta estratégia operou por sobre a oposição simples “estados doadores x estados receptores”, gerando sub-divisões em ambos os termos e, portanto, complexificando o quadro de combinações políticas possíveis. Como vimos, os deputados dos estados “doadores”, quando confrontados à transposição pura e simples, não acolheram a possibilidade de dela extrair benefícios sociais ou eleitorais. Porém, quando coadunada à revitalização, a transposição torna-se aceitável

ou até mesmo ativamente desejada. Já os deputados dos estados “receptores” das águas do rio tenderam a defender os benefícios coletivos do projeto de transposição, enfatizando sua dimensão “nacional”. Não obstante, neste mesmo conjunto, há deputados que negaram apoio ao projeto de transposição, caso este não estivesse integrado às obras de revitalização do rio.

A complexificação das possibilidades de posicionamento em relação ao projeto gerou um embate político tão extenso quanto inevitável, que ocupou boa parte das audiências públicas. Este quadro levou alguns deputados que lutavam pela aprovação do projeto a promoverem um deslocamento dos termos do debate nas últimas audiências, enfatizando as questões entendidas como “técnicas” que envolveriam a transposição. Segundo um deputado da então base do governo (PSBD-PE):

Tem-se que analisar essa questão no sentido complexo, geral, consistentemente técnico, denso, e que se fixar em torno desse padrão técnico um consenso que seja elementar sobre isso. Se a questão tiver qualidade técnica, definição geral, base consensual irresponsável, as divisões políticas serão menos relevantes (Câmara dos Deputados-Grupo de Trabalho sobre a Transposição do Rio São Francisco, 2000).

Este foi o expediente estratégico final do governo, ensejando capturar a adesão dos deputados, para além de seu pertencimento territorial ou ideológico. No entanto, nesta disputa particular, a estratégia de uso da linguagem da técnica para obtenção de consenso quase nenhum eco obteve junto aos deputados. As reações, provenientes tanto da base governista como da oposição, refutaram o uso de argumentos técnicos e defenderam a primazia do debate propriamente político sobre o projeto. E, paradoxalmente, a defesa da primazia da política sobre a técnica foi formulada por um deputado do partido do governo (PSDB-BA), o que indica, mais uma vez, o quanto o tema da transposição do rio São Francisco é capaz de atravessar adesões políticas prévias e costurar novos aglomerados políticos:

Entendo que este Grupo de Trabalho não foi proposto aqui, na realidade, para resolver questões técnicas ou financeiras. Esse Grupo de Trabalho foi proposto para resolver uma questão política. Se quisessem resolver questões técnicas e orçamentárias, não precisaríamos solicitar a opinião de deputados, já que os Ministérios estão inteiramente capacitados para dar as respostas técnicas e orçamentárias. A questão crucial é o consenso político. Se não chegarmos a um consenso político,

esse projeto vai ser arquivado –essa é a dificuldade (Câmara dos Deputados-Grupo de Trabalho sobre a Transposição do Rio São Francisco, 2000)

OUTRAS MARGENS DO RIO: O FÓRUM PERMANENTE EM DEFESA DO RIO SÃO FRANCISCO

Embora não seja o intuito do presente artigo tratar da estratégia dos movimentos sociais neste debate, é necessário trazer para esta discussão a visão dos agentes sociais que foram ativamente excluídos do debate parlamentar. Afinal, embora não tenham sido convidados a se pronunciar nas Audiências Públicas na Câmara, certamente suas vozes dissonantes estão implicitamente presentes nos debates, como potencialidades não-atualizadas, que não obstante continuam a existir e, mais do que isso, a afetar o que realmente existe⁹.

O Fórum Permanente em Defesa do Rio São Francisco, criado em 1999, é formado por diversas entidades da sociedade civil organizada, com destaque para associações ambientalistas (como a Assembléia Permanente das Entidades de Defesa do Meio Ambiente/BA e Grupo Ambientalista da Bahia), entidades ecumênicas (Coordenadoria Ecu-mênica de Serviço-CESE), entidades ligadas à igreja católica (Conferência Nacional de Bispos do Brasil-CNBB, Cáritas Brasileira, Comissão Pastoral da Terra) e conselhos de engenharia e agronomia (como o CREA/BA). Este Fórum se posiciona contrariamente ao Projeto de Transposição do Rio São Francisco, defendendo a formulação de uma “abordagem global” sobre os problemas do rio. A posição do Fórum se ancora num “diagnóstico” sobre “as quatro principais doenças” que acometem o rio São Francisco: o desmatamento das matas ciliares que protegiam suas barrancas, a poluição, as barragens e os grandes projetos de irrigação.

A crítica que o Fórum dirigiu e ainda dirige ao projeto de transposição se alicerça nos seguintes argumentos: a área de abrangência do projeto engloba menos de 5% da área afetada pela seca nos estados supostamente “beneficiados”¹⁰; a transposição atingiria uma região que já possui meios de dispor da água, uma vez que é a segunda do mundo

⁹ Esta idéia se inspira nas análises do sociólogo francês Gabriel Tarde, resgatadas pelo trabalho de Vargas (2000).

¹⁰ Técnicos da Universidade Federal do Rio Grande do Norte fizeram objeções a aspectos técnicos do projeto de transposição. Destacaram que “ocorrerão perdas substanciais por evaporação e infiltração. Essas perdas podem chegar [...] a uma fração correspondente a 30% das vazões transportadas” (Guimarães Jr. et al., 2000). Os efeitos reais do projeto poderiam ser de fato muito mais restritos do que aqueles previstos pelo governo, viabilizando uma área irrigada muitas vezes menor do que a estimada.

em número de açudes (70 mil açudes); o custo da água seria proporcionalmente elevado para o consumidor doméstico, que não seria o principal beneficiado com a obra, uma vez que o objetivo central da transposição é a disponibilização de água para irrigação de grandes empresas agrícolas para exportação¹¹.

O Fórum Permanente em Defesa do Rio São Francisco propôs a elaboração de estudos multidisciplinares visando um amplo diagnóstico da bacia hidrográfica do rio São Francisco. A partir deste diagnóstico seria desenhado um plano de Revitalização da Bacia, com programas de recomposição das matas ciliares, saneamento básicos e tratamento do esgoto, assim como projetos de educação em todos os níveis e setores da população, com ênfase em “educação ambiental”. Para o Fórum, a participação popular deveria ser um princípio em todos os processos decisórios relacionados a projetos de desenvolvimento na região.

Por outro lado, o Fórum defendeu o que denomina de *convivência* com o semi-árido. Esta região, representada pelo governo como um meio ambiente necessariamente hostil, é entendida pelas entidades do Fórum como perfeitamente compatível com a presença humana, como demonstram as experiências dos movimentos populares, apoiados por ONG, pastorais e igrejas, que encontraram soluções técnicas criativas para os problemas do semi-árido. Do ponto de vista técnico, segundo o Fórum, a água da chuva desperdiçada todos os anos supera em muitas vezes a quantidade de água a ser transposta pelo projeto. São conhecidas outras alternativas de abastecimento de água, como o uso de cisternas familiares, uma forma simples e eficaz de captação, armazenamento e conservação das águas da chuva que caem em todo semi-árido nordestino, conhecido como “o semi-árido mais pluvioso do planeta”, com média pluviométrica de 500 ml/ano. Mais urgente que a interligação de bacias, segundo o Fórum, seria a recuperação dos mananciais degradados e a implantação de políticas públicas que protegessem e revitalizassem o rio, compreendendo-o em sua globalidade, isto é, não apenas como mero curso d’água, mas como “patrimônio histórico e natural brasileiro” (Fórum Permanente em Defesa do Rio São Francisco, 2001).

11 O custo da água poderia ser bastante onerado, levando a operação e manutenção da obra a ser assumida por um consórcio privado que cobraria uma tarifa dos usuários das águas (Guimarães Jr. et al., 2000). Cerca de 73% da água a ser transposta se destinaria à irrigação e apenas 20% ao consumo humano. Os altos custos da água da transposição foram calculados em termos de consumo humano, mas são muito elevados para fins de irrigação. Isso poderia levar à perda de competitividade dos produtos oriundos dos pólos de irrigação beneficiados pelo projeto. As tarifas médias da água destinada ao consumo humano iriam subsidiar fortemente as tarifas para irrigação.

Um último aspecto –jurídico– foi levantado pelas entidades participantes do Fórum, argumentando que a prioridade dada à irrigação no projeto iria contra a deliberação da Lei de Recursos Hídricos (Nº 9433 de 3/01/77, inciso III), que prevê prioridade do uso da água para seres humanos e animais: “Em situação de escassez a água deve, em primeiro lugar, servir à dessedentação humana e dos animais”, diferente do previsto no projeto, que concentra o uso da água nos projetos de irrigação para exportação. Por fim, as entidades que compõem o Fórum destacaram que os setores beneficiados com o projeto de transposição seriam basicamente as empreiteiras, os políticos da região (que obteriam ganhos eleitorais com a obra) e os fazendeiros irrigantes (que se beneficiariam com a valorização monetária das terras), identidades que muitas vezes se encontram sobrepostas num mesmo sujeito social.

O ENGAVETAMENTO DAS ÁGUAS: DA TRANSPOSIÇÃO À REVITALIZAÇÃO

Em junho de 2001, o governo Fernando Henrique Cardoso lançou o Decreto-Lei Nº 3833, substituindo, na agenda do *Avança Brasil*, o projeto de transposição por um projeto de revitalização do rio São Francisco. Em termos concretos, o governo Fernando Henrique desistiu de realizar a transposição, embora o discurso oficial à época tenha mantido a previsão de realização da obra para 2002, aparentemente para evitar choques com as bancadas dos estados beneficiados durante o período eleitoral.

Os motivos que levaram o governo Fernando Henrique a desistir do projeto são muitos e diversos. Em primeiro lugar, contribuiu para o seu *engavetamento* a total ausência de consenso político em sua própria base de apoio, como demonstra a complexificação das posições políticas assumidas na Câmara (vide supra). Por outro lado, a saída do principal defensor do projeto no governo, o então ministro da Integração Nacional Fernando Bezerra (PTB-RN), que deixou o posto em maio de 2001, foi um forte sintoma da falta de apoio político ao projeto. Ademais, o projeto previa a possibilidade de queda em até 10% da produção de energia da Central Hidrelétrica do São Francisco, o que provocaria danos incomensuráveis num contexto nacional de racionamento energético. Some-se a isto as várias audiências públicas de análise do Relatório de Impacto Ambiental do projeto de transposição que foram canceladas por decisão judicial e pela forte articulação dos movimentos sociais que se opunham ao projeto.

Esses fatores somados à perspectiva quase nula de se iniciar as obras e inaugurar alguma etapa durante o seu mandato e à apregoada “escassez de recursos”, levaram o presidente Fernando Henrique a desistir do projeto de transposição e propor, em seu lugar, um projeto de revitalização do rio. Para tanto, foi criado o Comitê da Bacia Hidro-

gráfica do rio São Francisco, composto pelos secretários de recursos hídricos dos sete estados envolvidos no debate, além do IBAMA, da Agência Nacional de Águas e representantes da sociedade civil.

É importante ressaltar que, ao contrário da transposição, não há um único projeto de revitalização do São Francisco. Ao analisar o “Plano de Revitalização Hidro-Ambiental da Bacia Hidrográfica do Rio São Francisco, 2000”, desenhado durante o governo Fernando Henrique, Andrade (2002) observa que os beneficiários deste plano de revitalização não seriam as populações ribeirinhas. Enquanto ações relativas à gestão dos recursos hídricos (planejamento, cadastramento, zoneamento etc) eram definidas como de “alta prioridade”, ações ambientais que envolveriam a população ribeirinha (recuperação das matas, urbanização, revalorização das técnicas de navegação etc) eram definidos como de média-baixa prioridade. Assim, Andrade (2002: 23) alerta:

Muitas outras obras com mais barragens e transposições podem ocorrer em nome da “revitalização”, para atender objetivos muito particulares de certas agências e órgãos federais e consórcios estaduais [...] Recuperar o rio e seu habitat, restaurar o rio e as culturas que dependem diretamente dele para sua sobrevivência podem ser encarados como “supérfluos” ou de baixa prioridade dentro da visão econômica de custo e benefício no curto prazo.

A MOVIMENTAÇÃO DAS ÁGUAS: A TRANSPOSIÇÃO DE VOLTA À PAUTA

Em agosto de 2003, no primeiro ano de governo do presidente Luiz Inácio Lula da Silva, é enviado ao Congresso Nacional o plano de investimentos do governo para o período 2004-2007, o Plano Plurianual (PPA), contendo a primeira grande obra de infra-estrutura de seu governo: o Projeto de Transposição do Rio São Francisco para a região do Semi-árido nordestino. Embora o governo tenha enfatizado a ampla participação da sociedade civil na elaboração do Plano, mais de 500 organizações da sociedade civil reagiram ao conteúdo final do PPA, enviando uma carta pública ao presidente Lula, na qual expressaram seu inconformismo com relação às decisões governamentais que, em suas palavras, “colocam em risco a sustentabilidade do país” (Fontes, 2003). A carta se referia, marcadamente, às grandes obras de infra-estrutura geradoras de fortes impactos sócio-ambientais, à liberação do plantio de transgênicos e à omissão do governo em relação às mudanças climáticas globais.

Embora tenha enfatizado que os recursos disponíveis seriam insuficientes para a consecução do projeto, o presidente Lula afirmou o

compromisso de “levar água para o Nordeste brasileiro” e defendeu que os recursos necessários para a transposição seriam angariados, lançando a máxima de que “o que faz o dinheiro é o projeto”. Nas palavras do presidente Lula:

Se você tentar convencer um empresário em investir em alguma coisa de forma abstrata, apenas pelo seu bom discurso, você não vai trazer um níquel, mas se você tiver um bom projeto, que tenha viabilidade econômica, pode ficar certo que muita gente vai ter interesse em investir os recursos aqui no Brasil (*O Estado de São Paulo*, 2003).

A máxima do presidente “o que faz dinheiro é o projeto” evidenciou um dos aspectos da ambigüidade política do atual governo.

Ao denotar que alguns projetos seriam passíveis de atrair investimentos e outros não, o presidente Lula assumiu o discurso do empresário que define como “bons projetos” aqueles mais aptos a angariar gerar lucros. Dentro desta classificação, a definição do caráter positivo ou negativo de um projeto não seria o resultado de um projeto de governo ou de políticas públicas; seria, antes, definido por um requisito característico do setor privado: a lucratividade. Esta lógica do Estado-empresa define como “bons” os projetos capazes de atrair investimento econômico, ou seja, capazes de gerar retorno financeiro para seus investidores. A transposição do rio São Francisco seria, segundo esta ótica, um “bom projeto”, considerando que houve um esforço do governo para que os recursos previstos para a implementação do projeto de transposição fossem garantidos, a despeito da “escassez geral de recursos públicos” promovida pelas políticas de ajuste estrutural em curso desde o governo Fernando Henrique Cardoso.

Em outubro de 2003, o Comitê da Bacia Hidrográfica (CBH) do rio São Francisco¹² assumiu a liderança do debate político e elaborou a Declaração de Penedo, um documento que se posicionou de forma crítica à transposição, apoiando em primeiro lugar iniciativas que beneficiassem as populações do semi-árido setentrional, com foco no abastecimento humano e na dessedentação animal. O CBH propôs que o projeto de transposição fosse convertido em um grande “Programa de Desenvolvimento Sustentável e Integrado ao Semi-Árido Brasileiro”,

12 Entidade criada por decreto presidencial em junho de 2001, responsável pela gestão dos recursos hídricos na Bacia Hidrográfica do rio São Francisco e que compreende em sua área de atuação seis estados e um distrito federal: Bahia, Alagoas, Sergipe, Pernambuco, Minas Gerais, Goiás e Distrito Federal. Trata-se de um órgão colegiado de natureza consultiva, deliberativa e normativa, integrante do Sistema Nacional de Gerenciamento de Recursos Hídricos e vinculado ao Conselho Nacional de Recursos Hídricos e ao Ministério do Meio Ambiente.

que valorizasse os pequenos projetos locais e viabilizasse a captação e o armazenamento das águas da chuva.

Em novembro de 2003, a ministra do Meio Ambiente Marina Silva anunciou que a revitalização seria consensual dentro e fora do governo. Seguindo a mesma estratégia discursiva de alguns deputados que, nas audiências públicas analisadas, procuraram coadunar *transposição* com *revitalização*, a ministra enfatizou que, antes de qualquer plano de transposição, seria necessário um Programa de Revitalização do rio São Francisco, com início previsto para o ano seguinte. Segundo a ministra, a prioridade seria fornecer água potável para as comunidades da própria bacia do São Francisco. O Projeto de Revitalização do rio São Francisco então proposto previa o plantio de mata ciliar para evitar a erosão, tratamento de esgoto para os municípios às suas margens, recuperação da fauna e modernização das tecnologias de irrigação. O Programa receberia em média R\$ 100 milhões anuais, ao longo de 4 anos, para a execução das atividades¹³.

Alguns meses depois, o governo mudou de posição e as disputas políticas voltaram a se acirrar. Em julho de 2004, o Comitê da Bacia Hidrográfica do rio São Francisco, em sua III reunião plenária aprovou a Carta de Juazeiro e o Plano Decenal de Recursos Hídricos. O governo se opôs ao parecer do Comitê da Bacia e a ministra do Meio Ambiente, ao contrário de todas as expectativas, discursou na plenária de Juazeiro defendendo o projeto de transposição. Apesar das pressões intensas do ministro da integração regional Ciro Gomes, o Comitê da Bacia do São Francisco, com o apoio técnico da Agência Nacional de Águas, de órgãos gestores estaduais e cientistas independentes, concluiu, com argumentos técnicos, pela inviabilidade da transposição do rio São Francisco, nos moldes propostos pelo governo federal. Paralelamente a isso, o Comitê aprovou o Plano Decenal de Recursos Hídricos, que definiria os parâmetros fundamentais para a gestão das águas do São Francisco, tal como critérios de outorgas e prioridades de investimento.

O governo federal reconheceu a legitimidade e autonomia da articulação e pediu vistas à proposta de Resolução Deliberativa que

13 À época fortaleceram-se os planos para aprovar uma emenda constitucional, que criaria o Fundo de Revitalização do São Francisco, composto por recursos de 0,5% da arrecadação do imposto de renda dos sete estados que compõem a bacia hidrográfica do São Francisco. Atualmente (2007) a Frente Parlamentar em Defesa do rio São Francisco busca aprovar uma Proposta de Emenda à Constituição para a revitalização do rio, que prevê a destinação de 6 bilhões de reais em 20 anos. Neste caso, a revitalização não se oporia à transposição. Nas palavras do coordenador da frente, deputado Fernando Ferro (PT-PE): “O projeto prevê, não apenas a transposição, mas cria as condições para um uso sustentável da bacia e para que se pague uma dívida histórica com o rio ao longo de anos de degradação” (Máximo, 2007) .

tratava da alocação e outorga para uso externo das águas da Bacia do São Francisco. Segundo Malvezzi (2004b):

O Comitê decidiu favoravelmente ao pedido, mas condiciona claramente a retomada do diálogo ao acatamento de condicionantes básicas, estabelecidas desde a II Plenária realizada na cidade de Penedo, Alagoas, quando conclamou o Governo Federal a priorizar a revitalização da Bacia do rio São Francisco e substituir o polêmico projeto da transposição das Águas por um amplo e criterioso Programa de Desenvolvimento Integrado e Sustentável da Bacia do São Francisco e do Semi-Árido Brasileiro.

No sentido contrário ao avanço das negociações com o Comitê, o Ministério da Integração Nacional entregou o Relatório e Estudo de Impacto Ambiental (EIA/RIMA) do Projeto de Transposição do Rio São Francisco ao IBAMA e, segundo o diretor de projetos do Ministério, as obras dependeriam apenas da licença do IBAMA para serem iniciadas. Após as audiências públicas no legislativo aqui analisadas e os embates subseqüentes no executivo, onde a participação da sociedade civil foi limitada, iniciou-se uma nova rodada de audiências públicas nos estados envolvidos no projeto.

Na audiência pública de Petrolina, ocorrida em outubro de 2004, a proposta do governo federal foi rejeitada pelos participantes. Segundo Malvezzi (2004c):

O Projeto de Desenvolvimento Sustentável para a bacia e o semi-árido apresentado pelo governo agrega programas importantes –cisternas, dessalinização, pró-água semi-árido, revitalização da bacia, etc.– mas não passa de uma agregação de projetos para viabilizar a transposição. Sem negar aqueles, continuamos negando a transposição.

Observa-se, assim, que as disputas se desenrolaram em dois planos: um plano contrapôs o governo federal e a sociedade civil organizada e outro plano revela as tensões internas ao governo, seja entre os Ministérios do Meio Ambiente e da integração regional, seja dentro do Conselho Nacional de Recursos Hídricos, vinculado ao Ministério do Meio Ambiente, do qual o Comitê da Bacia do rio São Francisco é parte integrante.

COMENTÁRIOS FINAIS

O rio São Francisco é representado pelos defensores do projeto de transposição como uma fonte de recursos. A água é apreendida enquanto um recurso cada vez mais escasso e, portanto, segundo as lentes do pensamento econômico neoclássico, dotado de um valor cada vez maior. Enquanto mercadoria, a água possui um valor de mercado

que é tanto mais alto quanto maior for a escassez deste recurso. Esta visão do rio como uma fonte de recursos ignora as várias dimensões que ele possui para as populações que vivem ao longo de seu curso. Na perspectiva economicista, o rio não é concebido enquanto rio, mas tão-somente como um canal por onde escoar água, recurso demandado por regiões onde há secas e setores econômicos “dinâmicos” que supostamente arcariam com seus custos. Este olhar que reduz os múltiplos sentidos sociais de um rio a um significante *água*, perde de vista que a transposição poderia vir a ter conseqüências que vão além da desestabilização de sua dinâmica hidrológica ou ambiental. Esses “recursos” certamente não são apenas econômicos. O rio, que é a um só tempo um território econômico, social e existencial, é vital para aqueles sujeitos sociais que com ele estabelecem uma relação de produção e reprodução de diferentes modos de vida.

O Projeto de Transposição do Rio São Francisco, em sua grande proporção e complexidade técnica, traz evidentemente um apelo fortemente modernizante. Porém, em muitos sentidos, está orientado segundo uma lógica conservadora, no sentido estrito do termo, análoga àquela que orientou governos passados a destinar verbas para a construção de açudes nas grandes propriedades e incentivos fiscais para fazendeiros comprarem máquinas e insumos sofisticados. Ao destinar recursos que favorecem acima de tudo o agronegócio para exportação, a lógica subjacente ao projeto é a da reprodução da desigualdade de acesso e apropriação dos recursos naturais.

Os problemas ambientais com que se defrontam o rio e as populações ribeirinhas têm causas sociais muito precisas, que tornam evidente a indissociabilidade entre questões ambientais e sócio-políticas. O rio é usado como mecanismo para a externalização dos custos produtivos através de derrames clandestinos das indústrias que se instalaram ao longo de seu curso. Por outro lado, as margens do rio estão completamente degradadas devido ao seu uso intensivo para o plantio de culturas de exportação (soja e eucalipto), essenciais para a produção do superávit primário, às custas dos recursos naturais que eram os reguladores do nível das águas e de pescado e impediam a erosão e o assoreamento do fundo do rio. Paralelamente a isso, a concentração das terras ao longo do rio e seu uso para fins de pastagens também contribuem para a degradação das matas ciliares que garantem a saúde das águas e a oferta de peixes para a população ribeirinha. Por fim, as barragens existentes no curso do rio criaram uma série de desequilíbrios sócioambientais, afetando o ciclo da pesca e a navegabilidade na região. O rio São Francisco, enfim, vem sendo utilizado como fonte inesgotável de recursos destinados a alimentar o processo crescente de acumulação e concentração capitalista dentro da lógica da competência

meritocrática dos territórios e suas disposições para atrair investimentos disponíveis no assim chamado mercado global.

A *seca do Nordeste* é um problema social conhecido secularmente no Brasil e apresentado por um certo viés de análise da nossa história recente como uma causa central para a migração de contingentes populacionais muito expressivos do Nordeste para o Sudeste desde a década de 40, principalmente, até os dias de hoje. A retórica do governo Fernando Henrique Cardoso disseminou publicamente este antigo discurso que aponta a seca do Nordeste como causa central deste processo. Absteve-se, assim, de olhar a dinâmica político-econômica que produziu e continua a produzir esse processo migratório: a estrutura de posse da terra profundamente desigual no Nordeste brasileiro, o processo de modernização dos processos de cultivo e das relações sociais no campo, assim como o concomitante desenvolvimento econômico do Sudeste e sua demanda crescente por mão-de-obra barata e pouco qualificada, dinâmica analisada de forma definitiva por Oliveira (2003).

Esse discurso situa a causa dos problemas sociais numa variável natural e coloca em segundo plano as relações que os homens travam entre si, privilegiando-se a relação dos homens com a natureza, concebida como entidade à parte, fora das relações sociais. Assim, naturalizam-se as contradições sociais, ao mesmo tempo em que se universaliza sua solução, remetida ao campo das técnicas. Um dos projetos inventados ao longo da história para supostamente solucionar o problema das secas no Nordeste foi o Projeto de Transposição do Rio São Francisco. Um projeto como este representa um investimento público altíssimo visando solucionar um problema definido como *natural*, a *seca*, diagnosticada como principal causadora da pobreza e da diáspora nordestina. Condizente com a tese neoclássica da incompatibilidade fundamental entre interesse individual e interesse social (Gentili, 1998), o projeto proposto se encaminhava para a privatização de um bem natural por setores privilegiados, sem que se engendrasse um modelo capaz de provocar mudanças efetivas no lugar subalterno que a região Nordeste historicamente ocupa no desenvolvimento do país.

Os projetos de investimento do governo Fernando Henrique na região –como é o caso do projeto de transposição– priorizaram a ligação de determinadas porções dinâmicas do território aos mercados externos, engendrando, por outro lado, um processo de fragmentação territorial. Esta idéia de se produzir uma oferta de água para os setores que possam pagar por ela, revela uma confiança ilimitada nas virtudes e alcances de um tipo de individualismo com predicados meritocráticos: os setores mais dinâmicos, competentes, eficientes e com maior ca-

pacidade de inserção internacional seriam os beneficiados pelo projeto. A ênfase na competência meritocrática dos territórios de se tornarem, através do uso da água transposta, competitivos no mercado global, revela uma forma ativa de mudança social, que tende a conservar privilégios ao mesmo tempo em que produz uma aparente reforma social. Nesse processo de transformação social, ficam intangíveis as questões da posse da terra e da distribuição da água. Como nas doutrinas do conservadorismo clássico, a propriedade da terra –em nenhum momento problematizada– é representada como vinculada a uma ordem superior, harmônica e estruturada (Gentili, 1998) e, portanto, intangível e a-histórica.

O projeto de transposição, em outras palavras, mantém enraizados os privilégios seculares dados pela estrutura desigual da propriedade da terra, pela apropriação privada dos bens naturais comuns e pelo aparato político concentrado nas mãos dos grandes produtores rurais. Investimentos públicos em grandes obras são, acima de tudo, escolhas políticas que poderiam ser direcionadas tanto para a reprodução das desigualdades estruturais, como para uma melhor distribuição dos recursos, acessos e da renda. Um projeto efetivamente transformador para a região da Bacia do rio São Francisco não pode furtar-se a incorporar outras dimensões ao rio, para além das águas enquanto um recurso escasso e estratégico. É preciso mais do que nunca um olhar atento para aquilo que se passa nas “margens que o comprimem”.

BIBLIOGRAFIA

- Achselrad, Henri 2000a “Modelos de desarrollo, territorio y ciudadanía” em *Gestión y Ambiente* (Medellín) Vol. 1, Nº 4.
- Achselrad, Henri 2000b “Sustentabilidade, espaço e tempo” em Herculano, S. (org.) *Meio ambiente: questões conceituais* (Niterói: UFF/PGCA/Riocor).
- Achselrad, Henri 2001a “Modelos de desarrollo, espacio y tiempo. Consideraciones sobre un debate brasileño” em *Ciudad y Territorio* (Barcelona) Vol. XXXIII, Nº 127.
- Achselrad, Henri 2001b *Eixos de articulação territorial e sustentabilidade do desenvolvimento no Brasil* (Rio de Janeiro: Fase).
- Achselrad, Henri 2004 “Moviment de justícia ambiental. Estratègia argumentativa i força simbòlica” em Valdivielso, J. (org.) *Les dimensions socials del medi ambient* (Islas Baleares: Universitat de les Illes Balears).

- Andrade, Renata 2002 *Da transposição das águas do Rio São Francisco à Revitalização da Bacia: as várias visões de um rio* (Brasília: Fórum Permanente de Defesa do São Francisco/International Rivers Network/Coalizão Rios Vivos).
- Boletim Adital 2002 “Clipping de notícias” em <www.adital.org.br>.
- Bourdieu, Pierre 1981 “Decrire et prescrire: notes sur les conditions de possibilité et les limites de l’efficacité politique” em *Actes de la Recherche en Sciences Sociales* (Paris) N° 38, maio.
- Bourdieu, Pierre 1998 (1989) *O poder simbólico* (Rio de Janeiro: Bertrand Brasil).
- Bourdieu, Pierre 2000 *Propos sur le champ politique* (Lyon: Presses Universitaires de Lyon).
- Câmara dos Deputados-Grupo de Trabalho sobre a Transposição do Rio São Francisco 2000 “Notas taquigráficas das Audiências Públicas”, Brasília, fevereiro-junho, mimeo.
- CNBB/CÁRITAS/CPT/CREA-BA/CESE 2000 “Manifesto do seminário O Rio São Francisco: questão de vida ou de morte” Salvador, mimeo.
- Fontes, Cristiane 2003 “ONGs enviam carta a Lula solicitando a adoção de medidas em prol da sustentabilidade do país” em *EcoAgência* (Rio Grande do Sul) 20 de outubro.
- Evans-Pritchard, Edward Evan 1978 (1940) *Os nuer* (São Paulo: Perspectiva).
- Folha de São Paulo* 2001 (São Paulo) 29 de julho.
- Fórum Permanente em Defesa do Rio São Francisco 2001 “Cartilha Rio São Francisco: quem gera vida não pode morrer”, mimeo.
- Gadelha, Marcondes 2000 “Relatório do grupo de trabalho destinado a tratar da transposição de águas do rio São Francisco e revitalização dos seus afluentes, bem como apresentar propostas ao orçamento que viabilizem estas ações” (Brasília: Câmara dos Deputados).
- Garnier, Jean-Pierre 1994 “L’écologisme ou la fétichisation de l’espace-temps” em *Economies et Sociétés. Série Etudes de Marxologie* (Paris) N° 30-31.
- Gentili, Pablo 1998 “Retórica de la desigualdad. Los fundamentos doctrinarios de la reforma educativa neoliberal”, Tesis de Doctorado, Universidad de Buenos Aires, mimeo.

- Guimarães Jr., João Abner et al. 2000 “Relatório final da Comissão sobre o Projeto de Transposição do Rio São Francisco e o Rio Grande do Norte” (Natal: UFRN).
- Jornal do Brasil* 2001 (Rio de Janeiro) 24 de agosto.
- Lafaye, Claudette e Thévenot, Laurent 1993 “Une justification écologique? Conflits dans l’aménagement de la nature” em *Revue Française de Sociologie* (Paris) XXXIV-4, outubro-dezembro.
- Lima, Titande e Reschke, Alexandra 2001 “Nota técnica sobre o projeto governamental de transposição do Rio São Francisco da Assessoria Técnica da Liderança da Bancada do Partido dos Trabalhadores” (Brasília: Câmara dos Deputados).
- Malvezzi, Roberto 2004a “A agonia das águas” em *Boletim Adital*, em <www.adital.org.br/site/noticia>.
- Malvezzi, Roberto 2004b “A cabeça de Marina” em *Boletim Adital*, em <www.adital.org.br/site/noticia>.
- Malvezzi, Roberto 2004c “Até Lula duvida” em *Boletim Adital*, em <www.adital.org.br/site/noticia>.
- MMA/ANA-Ministério do Meio Ambiente/Agência Nacional de Águas/ Programa das Nações Unidas para o Meio Ambiente 2007 *GeoBrasil: recursos hídricos: componente da série de relatórios sobre o estado e perspectivas do meio ambiente no Brasil* (Brasília: MMA/ANA).
- Máximo, Wellton 2007 “Diretor da Aneel sugere que obras de interesse nacional passem a ser decididas por Conselho de Defesa Nacional” em <<http://www.agenciabrasil.gov.br/noticias/2007/04/12/materia.2007-04-12.1747187635/view>> acesso 12 de abril de 2007.
- Ministério da Integração Nacional 2002 “Projeto de Transposição para o Rio São Francisco” em <<http://www.integracao.gov.br/ptsf>>.
- O Estado de São Paulo* 2003 (São Paulo) 15 de agosto.
- O Globo* 2002 (Rio de Janeiro) 12 de dezembro.
- Oliveira, Francisco 2003 (1972) *Crítica à razão dualista. O ornitorrinco* (São Paulo: Boitempo).
- Rios Vivos 2003 “Clipping de notícias” em <www.riosvivos.org.br>.
- Sader, Emir e Gentili, Pablo (eds.) 1999 *La trama del neoliberalismo. Mercado, crisis y exclusión social* (Buenos Aires: EUDEBA/CLACSO).

Secretaria de Infra-Estrutura Hídrica 2000a “Diretrizes e objetivos do PPA” em <www.abrasil.gov.br>.

Secretaria de Infra-Estrutura Hídrica 2000b “Entendendo o Plano Pluri-Anual (PPA)” em <www.abrasil.gov.br>.

Secretaria de Infra-Estrutura Hídrica 2001 *Projeto São Francisco* (Brasília: Ministério da Integração Nacional).

Sigaud, Lygia et al. 1988 *Impactos de grandes projetos hidrelétricos e nucleares: aspectos econômicos e tecnológicos, sociais e ambientais* (São Paulo: AIE/COPPE/Marco Zero/CNPq).

Soares, Laura Tavares 2001 *Ajuste neoliberal e desajuste social na América Latina* (Petrópolis: Vozes).

Souto, P. 2001 “O enigma da transposição do rio São Francisco” em *Gazeta Mercantil*, 6 de abril.

Vargas, Eduardo Viana 2000 *Antes tarde do que nunca: Gabriel Tarde e a emergência das ciências sociais* (Rio de Janeiro: Contra Capa).

SEGUNDA PARTE
**EL ECOLOGISMO POPULAR
LATINOAMERICANO**

Diego Domínguez*

LA TRASHUMANANCIA DE LOS CAMPESINOS KOLLAS: ¿HACIA UN MODELO DE DESARROLLO SUSTENTABLE?

INTRODUCCIÓN

La globalización, como proceso diferenciado del funcionamiento de las sociedades nacionales-estatales, también es resultado de disputas y sentidos en tensión, que se superponen entre el ámbito territorial situado y el ámbito de circulación e intercambio. Por ello, no es posible entender los procesos de globalización o localización como unívocos, sino como contradictorios. No es igual la globalización producida por el flujo de capitales que aquella generada por los movimientos sociales. Del mismo modo, la localización que efectúan las transnacionales del hemisferio norte en los territorios del hemisferio sur no va en el mismo sentido que la producida por las comunidades campesinas de una región. A su vez, ambos ámbitos, el local y el global, están en permanente codeterminación; no hay globalización sin localización y viceversa (Santos, 2003).

Los procesos sociales, económicos, políticos y culturales asociados a la globalización, además de ser contradictorios, tienen una dimensión local y otra global en términos de análisis. La globalización

* Licenciado en Sociología por la Universidad de Buenos Aires. Magíster en Políticas Públicas por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO). Investigador Miembro del Grupo de Ecología Política, Comunidades y Derechos del Instituto de Investigaciones Gino Germani de la UBA.

como proceso económico no sólo implica el comercio internacional, la circulación ampliada de capitales, la interconexión de las actividades bursátiles de cada país y líneas de producción articuladas desde distintos países y continentes, sino que también significa la tensión entre agentes económicos de cada país y región, el impacto diferencial de los mismos paquetes tecnológicos y los mismos paquetes de medidas económicas, y el surgimiento de alternativas económicas adaptadas a los recursos organizativos y productivos de cada localidad. Lo global y lo local se presentan como interpenetrados en un sentido de doble circulación, de mutua proyección.

Los procesos relacionados con la globalización no tienen una sola dirección; al contrario, se caracterizan por ser múltiples, por contener proyectos y visiones en tensión, en conflicto. Mientras el neoliberalismo, en base al Consenso de Washington y sus diez puntos, postula una única mirada de análisis y diagnóstico de los problemas sociales y propone un modelo hegemónico de desarrollo de las sociedades sin diferenciar condiciones particulares ni reconocer desigualdades entre los países, existen otros discursos globales que sitúan otros ejes problemáticos, y producen diagnósticos distintos e incluso opuestos a los del neoliberalismo. “Los nuevos movimientos, grupos y ONG son, pues, capaces de tensar sus músculos en la escena mundial y hasta las corporaciones mundiales han de tomar nota. Muchos de estos grupos, como Greenpeace u OXFAM, operan a una escala global” (Giddens, 1999: 64).

Los llamados *nuevos movimientos sociales* conjugan la doble condición de poseer un asiento local y un área de influencia global. Aunque estos movimientos focalicen su atención en problemáticas específicas, su lucha no queda circunscripta a una localidad, y menos a un Estado-nación definido. Ya no se trata del problema de los argentinos, o brasileños, o afganos, o italianos; se trata de cuestiones universalizables, como la paz, el medio ambiente, la sexualidad, la etnicidad, el género, etc. Con respecto a la cuestión ambiental, se agrega el hecho de que muchos problemas ecológicos necesariamente tienen una dimensión global, como el recalentamiento de la Tierra por el “efecto invernadero” o la destrucción de la masa boscosa mundial productora de oxígeno.

Aquello que traen de nuevo los “nuevos movimientos sociales” es, entre otras cuestiones, un conjunto de temáticas que trascienden, y en algunos casos deconstruyen, la significación social de los estados territoriales: la soberanía demandada por algunos pueblos y etnias en países de América, África, Asia o Europa, o la defensa de la selva amazónica que llevan adelante grupos ambientalistas del mundo todo.

Estos movimientos sociales proyectan en el nivel local, desde hace dos décadas aproximadamente, unos discursos y modalidades de acción que son resignificados por los actores de ese nivel –tal es el caso de los

campesinos y los indígenas de América Latina—, conformando nuevas concepciones de la acción política, nuevos estilos de desarrollo, nuevas demandas, etc. Incluso, en torno a las problemáticas ambientalista e indigenista, ya desde hace algunos años existen legislaciones nacionales que las incorporan en sus agendas de políticas públicas (por ejemplo, en el caso indígena, el artículo 75 de la Constitución argentina de 1994 y la Ley 23302/85), y a nivel mundial hay organismos (como la Organización Internacional del Trabajo-OIT con su convenio 169, para el caso indígena) que recuperan esas demandas y establecen marcos internacionales para su tratamiento y efectivo cumplimiento. Es decir que, por la presión de los movimientos sociales y de ciertos países donde la socialdemocracia es fuerte (portadora del discurso de la “modernización ecológica”), se crean oportunidades a escala global para los grupos locales. La confluencia de parte del movimiento ambientalista y de los movimientos campesino-indígenas ha volcado sobre los escenarios políticos globales un conjunto de sentidos nuevos y prácticas políticas, que lograron constituir en algunos casos proyectos de acción bastante ambiciosos, capaces de disputar el control sobre los recursos y las decisiones, no sólo a los agentes económicos hegemónicos a nivel mundial, sino también a las instancias gubernamentales e intergubernamentales que tradicionalmente definen las políticas de desarrollo. De ese modo, los campesinos e indígenas adquieren recursos materiales (financiamiento, apoyo político, etc.) y simbólicos (discursos, modelos de legislación, etc.) para perseguir sus objetivos inmediatos frente a los “dueños” de la tierra, las transnacionales que explotan los recursos naturales donde ellos viven y los gobiernos que no reconocen sus derechos, o bien dejan en *letra muerta* la legislación que los ampara. La articulación entre los movimientos sociales ambientalista e indigenista ha tenido como resultado la producción de un discurso que apela a la necesidad de establecer otro tipo de *desarrollo*. Las demandas por una mayor participación en la definición de las políticas públicas, por reconocimiento de la autodeterminación, por el acceso a los recursos en general, por una ciudadanía plena confluyeron con las denuncias por la preservación del medio ambiente, la promoción del respeto por la biodiversidad y la priorización del valor de la vida sobre otros principios, en especial el de la utilidad económica. De esta confluencia, tejiendo un entramado complejo, surgió una postura de cambio radical que puso el eje de sus críticas en los modos de producción, distribución y consumo. El *desarrollo sustentable* parecía condensar este proyecto contrahegemónico; no obstante, actores sociales de distinta naturaleza y condición también disponían del concepto, y en la disputa por su definición traban su lucha los distintos actores sociales, en la necesidad de imponer una visión que siendo aceptada universalmente incorpore sus intereses particulares.

Al tiempo que se han venido legitimando los nuevos derechos ambientales de la ciudadanía y de las poblaciones indígenas, la problemática del ambiente se ha desplazado hacia el imperativo de la recuperación económica bajo la hegemonía de las políticas neoliberales y la capitalización de la naturaleza, transformando las estrategias discursivas, políticas y productivas del ambientalismo (Leff, 2001: 12).

Por desarrollo sustentable debe entenderse una multiplicidad de definiciones y sentidos, provenientes de las distintas ciencias y de los más diversos actores sociales. Detrás de la definición de cómo debe ser concebido el desarrollo sustentable existe una disputa política, una batalla por hegemonizar la posibilidad de decir lo que es y lo que no es un desarrollo en estos términos.

Múltiples son los actores que intentan apropiarse de la definición como si fueran los legítimos representantes de su realización, produciéndose entonces diversas definiciones. La difícil definición de un tipo único de desarrollo sustentable se inserta en el marco general de lo que llamábamos procesos simultáneos y diferenciados de globalización/localización. El término *desarrollo sostenible* o *sustentable* aparece sin una definición única; más que un principio guía, se expresa como fórmula conflictiva. Algunos, desde la explotación de recursos naturales, hablan de un tipo de desarrollo sustentable homologado a un *desarrollo racional*; otros hacen hincapié en la preservación de los recursos naturales y la limitación de la contaminación ambiental; a su vez, existen aquellos que vinculan un desarrollo sustentable en términos biológicos y económicos a una sustentabilidad social, apelando a la equidad para satisfacer las necesidades de las generaciones presentes y futuras. Entonces nos encontramos con ejemplos que van desde las afirmaciones de organizaciones de campesinos e indígenas que se presentan como máximos exponentes de la preservación del ambiente –al mostrarse como naturales defensores del mismo– hasta las grandes empresas capitalistas que incluyen evaluaciones ambientales en sus emprendimientos, o bien, gobiernos que reclaman para sí reconocimiento en términos de llevar adelante un desarrollo sostenible: “Asombrosamente, el gobierno conservador del Reino Unido afirmó en 1988 que la política económica británica cumplía con los principios de desarrollo sostenible, mostrando cuán dúctil es el concepto” (Giddens, 1999: 71).

En el presente trabajo nos interesa, a partir de un estudio de caso, conocer la articulación en lo local de los discursos y oportunidades globales, o sea, la forma concreta en que determinados actores locales, como es el caso de las comunidades campesinas del Pueblo Kolla de la provincia de Salta, en la República Argentina, resignifican elementos

del ambientalismo en base a sus propias pautas culturales y económicas, y definen un nuevo tipo de desarrollo. Como segundo paso, nos interesa entender en qué medida este tipo de desarrollo emergente en la interfase del ambientalismo y las tradiciones locales permite pensar la experiencia que están llevando a cabo los campesinos indígenas de Finca San Andrés, las organizaciones ambientalistas que trabajan en la zona (Greenpeace y Yaguareté), los programas gubernamentales (Programa Social Agropecuario, Instituto Nacional de Asuntos Indígenas, etc.), gobiernos extranjeros y universidades (Comuna de Luxemburgo y Universidad Nacional de Salta) en términos de desarrollo sustentable. Nos proponemos entonces captar la síntesis operada por los campesinos indígenas Kollas de Finca San Andrés en el departamento de Orán, de la provincia de Salta, y observar qué aporte hacen a la noción de desarrollo sustentable, determinando en qué medida las prácticas que actualmente realizan estas poblaciones introducen una novedad para pensar el desarrollo.

OBJETIVOS E INTERROGANTES

Los discursos globales se proyectan en los espacios locales, en los cuales existen conflictos y asimetrías que se configuraron previamente, y en torno de los cuales los actores se sitúan, echando mano de los recursos materiales y simbólicos de que puedan disponer. En algunos casos, como para los pueblos indígenas, existen marcos jurídicos internacionales que habilitan las demandas de estos grupos en el nivel nacional, respaldando la principal e histórica demanda por el derecho a la propiedad legal de las tierras que ocupan incluso desde antes de las invasiones europeas.

Para el caso de las comunidades Kollas de Finca San Andrés, la circulación de los discursos ambientalistas e indigenistas traducidos en políticas protectoras del medio ambiente y defensoras de los derechos colectivos de los grupos étnicos, tanto en el plano nacional como internacional, y traducibles en alianzas con organizaciones ambientalistas o en legitimidades socialmente amplias de las particulares peticiones, ha potenciado el logro de sus objetivos en la reconquista de la propiedad de la tierra. No obstante, en este proceso de apropiación y resignificación de los discursos globales, también ha habido un impacto de estos en las prácticas socioeconómicas de los Kollas.

El intercambio de sentidos y significaciones entre los campesinos Kollas y actores sociales del ambientalismo y el indigenismo se ha dado en el contexto de cambios a nivel nacional y mundial. En un marco general, el Estado de Bienestar ha dejado lugar al “Estado reducido” del discurso neoliberal, que se tradujo en Argentina, a partir del golpe militar del autodenominado “Proceso de Reorganización Nacional” y las

políticas de los años noventa, en la aplicación de las medidas económicas de “liberalización de los mercados” y “reestructuración del Estado”. Entre sus resultados, la crisis de las economías regionales, despojadas de la contención gubernamental y libradas a la “libre competencia”, ha sido un factor central para la vida de los campesinos Kollas.

Es en este contexto que el análisis de las prácticas de los campesinos trashumantes Kollas, tanto en lo económico como en lo político, debe entenderse. Por un lado, entran en crisis las relaciones capitalistas de producción como modo de satisfacción de las propias necesidades para los campesinos Kollas; por otro, el ambientalismo y el indigenismo instalan nuevos sentidos en relación con la apropiación de los recursos naturales.

¿Qué ha pasado con la trashumancia en Finca San Andrés a partir de los nuevos escenarios? ¿Cómo se rearticula con la venta de fuerza de trabajo “fuera” de la Finca, en la caña, el tabaco o en cultivos localizados en otras provincias? ¿Han surgido otras actividades socioeconómicas en la zona? Y de ser así, ¿cómo juegan en relación con las prácticas trashumantes y asalariadas fuera de Finca San Andrés?

EL TERRITORIO Y LAS ESTRATEGIAS CAMPESINAS

La zona que ocupan las más de trescientas familias campesinas de las comunidades Kollas que estamos analizando está delimitada dentro de Finca San Andrés.

Geográficamente, Finca San Andrés se encuentra al noroeste, en el departamento de Orán, provincia de Salta. Las ciudades más cercanas son Humahuaca (en la provincia de Jujuy) y Orán (cabeza del departamento de Orán). Por su ubicación, Finca San Andrés forma parte de la zona incluida en lo que se ha dado en llamar la Alta Cuenca del Río Bermejo (ACRB)¹ (Reboratti, 1998).

Comprendida dentro de la ACRB, Finca San Andrés abarca a su vez la cuenca del Río Blanco o Zenta, que está formada por dos valles: Santa Cruz y San Andrés (Reboratti, 1998: 29). La Finca se extiende desde las cumbres de las Sierras del Zenta (4.600 metros sobre el nivel del mar –snm), sobre el límite con la provincia de Jujuy, hasta la zona de transición entre el Chaco y la Cordillera oriental, la zona de las “yungas” (800 metros snm), que integra la selva tucumano-boliviana.

En la Finca encontramos cuatro núcleos humanos que se auto-denominan “comunidades”, y que por mantener un específico sistema

¹ Esta cuenca ocupa varios departamentos de la provincia de Salta: Santa Victoria, Iruya y Orán (no en su totalidad), sumando una superficie de 880 mil hectáreas (Reboratti, 1998), de las cuales el 59,7% están comprendidas en tres fincas: San Andrés, Santiago y Santa Victoria.

de ocupación y aprovechamiento del hábitat intercalan anualmente asentamientos en las “yungas” y los “cerros”, es decir, entre las zonas de invernada y las de veranada:

- Los Naranjos (invernada) / Queñoal (veranada).
- Río Blanquito (invernada) / Santa Cruz (veranada).
- Agosto de Paraná (invernada) / Paraná (veranada).
- San Andrés (por ubicarse en una zona intermedia su población permanece allí).

Como parte de la ACRB, Finca San Andrés posee una variedad muy significativa de ecosistemas. “En la ACRB se puede hacer una clara distinción entre las yungas (las selvas y bosques de montaña), los pastizales serranos, los altoandinos y los semidesiertos de altura” (Reboratti, 1998: 17). Es decir que la región en la cual los campesinos Kollas desarrollan sus actividades presenta una amplia oferta ambiental, distribuida en distintos pisos ecológicos o alturas. La selva subtropical, que recibe el nombre de selva tucumano-boliviana, es conocida también como “yungas” o selva fría, y se extiende entre los 500 y los 2.700 metros snm. Según Greenpeace, las yungas constituyen el ambiente de mayor diversidad biológica de Argentina, concentrando 583 especies de aves (60% del total de las especies del país), al felino más grande de América (el yaguareté) y demás especies de mamíferos. En cuanto a la flora, se destacan el palo amarillo y blanco, el guayaibí, el cebil colorado, la tipa, el lapacho, el cedro, la maroma, el laurel y el roble, entre otros.

Este dato sobre uno de los ecosistemas más ricos en términos de biodiversidad debe ser tamizado por el hecho de que, dentro de lo que llamamos “yungas”, se registra una variación grande entre niveles de vegetación: selva de transición, selva basal, selva montana y bosque montano. En el límite de los 2.600-2.700 metros snm, donde ralean ya los alisos (árboles típicos del bosque montano), aparecen los pastizales de altura, que van hasta los 3.600 metros snm. Sobre este piso se extiende, hasta arriba de los 4 mil metros snm, la estepa puneña y el pastizal altoandino. Los diversos pisos presentan distintas posibilidades para su aprovechamiento y cada tipo de ambiente cuenta con grados variados de precipitaciones, temperaturas, relieve, etcétera.

ESTRATEGIA SOCIOECONÓMICA DE LAS FAMILIAS CAMPESINAS

A lo largo de su historia, los campesinos Kollas, más allá de la coerción extraeconómica sufrida y el trabajo asalariado en el que se vieron implicados, han ido estructurando prácticas socioproductivas que les permitieron sostener niveles de autonomía, en tanto reproducción material y

simbólica de la vida, basada en el control y manejo de los ecosistemas, tanto en la época de la colonia como en el contexto del avance de las relaciones sociales capitalistas en la zona.

Las familias de campesinos Kollas, en base a la construcción y despliegue de un conocimiento específico en diálogo con su hábitat, condensaron en torno a la trashumancia² prácticas económicas, religiosas e incluso políticas. Esto significó que la estrategia trashumante se instituyera como organizadora de la vida en general, y del tiempo y el espacio en particular. Así, la trashumancia de los campesinos Kollas de Finca San Andrés debe considerarse como el producto de una larga interacción con el hábitat, que no permanece estática; al contrario, fortaleciéndose o deteriorándose, se ha modificado, sin dejar no obstante de significar un marco de referencia que aún hoy se mantiene. Como práctica cultural, la trashumancia significa *estar* en un *suelo*. Pero un *estar* que va cambiando en juego permanente con el ecosistema. Un *estar* determinado en un *suelo* determinado, que permanentemente se estrechan (el humano en cuanto *estar* y el *suelo* en tanto soporte), codeterminándose dinámicamente, configurando un territorio singular o, mejor aún, una territorialidad singular aunque nunca acabada. La trashumancia, en tanto proceso permanente de territorialización con características propias, no ha implicado una práctica estática, inflexible; todo lo contrario, necesariamente se ha ido adaptando a los cambios. Necesariamente ha implicado incluso adaptarse a complejas interrelaciones con otras prácticas socioeconómicas que intentaron subordinarla a otras lógicas socioproductivas³. Del mismo modo, en tanto práctica cultural, la trashumancia no ha permanecido inmodificada; ha cambiado y sigue operando cambios, no obstante guarda, en tanto cultura, un horizonte simbólico, esquemas de relación con el mundo, entre los hombres y con el ecosistema.

La migración estacional de las familias campesinas de un piso ecológico a otro, de una altura a otra, parece ser un rasgo característico de los habitantes de los Andes. “Así la trashumancia (salvando algunas

2 Según el Diccionario Ilustrado de la Lengua Española (1978): pasar el ganado desde las dehesas de invierno a las de verano, y de estas a las primeras. La trashumancia consiste en la actividad de trasladar la hacienda (el ganado) de las dehesas (terrenos destinados al cuidado del ganado) de invierno a las de verano y viceversa, en busca de las mejores pasturas. “La trashumancia o migración del ganado en busca de pastos frescos está considerada como la actividad pastoril más antigua del mundo. Comenzó a practicarse en unos tiempos tan remotos como el Neolítico, aunque tuvo su apogeo [para el caso europeo] durante la Edad Media” (Corredor, 2002).

3 El capitalismo ha subordinado con relativo éxito las actividades trashumantes, pero estas no se han extinguido, como se suponía que ocurriría, al cabo de un rápido proceso de proletarianización que transformaría a los trashumantes en desposeídos trabajadores asalariados.

incógnitas aún no develadas) podría entenderse como compleja táctica que intenta obtener la mayor ventaja del recurso pasturas a partir de dispersiones en el tiempo y en el espacio” (Greco, 1996: 13). La trashumancia como estrategia familiar ordena la vida cotidiana, acompaña los ciclos de la naturaleza, las estaciones, articula los tiempos de los cultivos, organiza las tareas de los distintos miembros del hogar y se estructura a la par de las festividades y las actividades de intercambio regional. El campesino trashumante llegó a desarrollar un amplio manejo del ambiente, en la medida en que las “vías pecuarias” que conectan unas dehesas con otras, por donde se guía al ganado, lo arraigan a vastas regiones. Siendo el cotidiano del campesino trashumante recorrer cerros y valles estacionalmente, siendo su circuito muy amplio, su involucramiento no queda restringido a *un* predio productivo, a un lote delimitado sea grande o pequeño, sino que lo proyecta sobre un anclaje regional, que implica incluso variados climas, topografías y vegetaciones. Por ello es que, dentro del núcleo central de la trashumancia, encontramos la noción de movimiento cíclico. La trashumancia instala un recorrido que es repetido año tras año por los campesinos ganaderos, los trashumantes y los pastores, en el marco de rituales, tradiciones y relaciones sociales fuertemente integradas, cara a cara, y atravesadas por mecanismos de reciprocidad.

La trashumancia instala relaciones solidarias, en la medida en que vincula en un mismo circuito a las familias trashumantes, y de reciprocidad con la naturaleza, en la medida en que valoriza la sustentabilidad del ambiente. Es probable que, sin estas dos actitudes, las familias trashumantes no sobrevivieran mucho tiempo como tales, pues no podrían alcanzar su propia reproducción. Los principios de reciprocidad y solidaridad son reaseguros para poder dar continuidad a una especial forma de vida y de territorialidad, que viene siendo practicada con éxito en cuanto a su sustentabilidad temporal y satisfacción de necesidades humanas. En estos términos, la trashumancia se sostiene en la producción y reproducción de lazos de reciprocidad y solidaridad, que transcurren en un extenso y diversificado espacio geográfico. Por su parte, esta particular forma de definir “límites” que trae consigo la práctica trashumante se refleja a nivel social en la vastedad de los vínculos de parentesco entre las familias de una misma región: “Una de las características del campesino de la ACRB que lo asemejan a otros (sobre todo los andinos) es que posee una extensa red de relaciones con otros campesinos que va muy afuera de su lugar de residencia” (Reboratti, 1998: 15).

Esta forma específica de manejo del espacio, que llamamos trashumancia, podría caracterizarse como estrategia familiar, tal como es considerada por otros autores que trabajan sobre la ACRB.

El espacio de la trashumancia se corresponde con el espacio de las economías domésticas campesinas de zonas montañosas, fundamentadas en la utilización de distintos ambientes. A su vez, este espacio ha padecido cambios a la par de los cambios padecidos por las economías domésticas a la luz de procesos macroeconómicos (Greco, 1996: 5).

De este modo, se propone recorrer la trayectoria de la trashumancia en Finca San Andrés desde esta mirada, que la sitúa como práctica familiar campesina dinámica y articulada a procesos socioeconómicos más amplios.

Hasta años recientes, la trashumancia en Finca San Andrés había sido realizada por toda la población y de forma regular, es decir, todos los años. Incluso en la actualidad la práctica mantiene su importancia cuantitativa y su caracterización cualitativa, a pesar de los cambios y transformaciones que se puedan señalar.

Por regla general, son los varones adultos los encargados de los grandes desplazamientos de ganado, concentrándolo y moviéndolo hacia arriba o abajo de los cerros según sea la oportunidad. Esto de ninguna manera implica movilización de grandes rebaños controlados por varias personas de a caballo, a la manera de los antiguos arrees pampeanos: aquí se trata de pequeños hatos manejados por campesinos que a veces incluso están de a pie (Reboratti, 1998: 134).

No obstante, es en realidad toda la familia la que se traslada con la hacienda de una región de yungas (o selva montana) a una región de montaña (bosque montano y pastizal de altura), y viceversa, de la puna a los valles, de la zona *alta* a la zona *baja*, como dicen los mismos campesinos Kollas. De este modo, la trashumancia articula prácticas ganaderas con prácticas agrícolas, el tiempo con el espacio, las familias con grupos de familias, las localidades con ciudades, los productos de diversos climas, pero también lo sagrado con lo cotidiano, lo económico con lo político, con lo social, etcétera.

Con el invierno, las lluvias se retiran; entonces escasea el agua en los cerros, los pastos se reducen y las temperaturas disminuyen (sobre todo las nocturnas, por la gran amplitud térmica), con lo cual la hacienda no puede alimentarse suficientemente, ni tampoco estar expuesta a las bajas temperaturas de las regiones de alta montaña. En cuanto a los cultivos, sucede que para fin del verano se cosecha lo sembrado en primavera (agosto/septiembre y octubre) en las “terrazas” del cerro: distintas variedades de maíz, de papa (que son los dos cultivos más importantes), zapallo, poroto, cayote, habas, verduras en general.

Para abril, entonces, las familias emprenden su migración estacional hacia los valles, a sus *puestos* o áreas de pastoreo, donde encuentran agua y pastos abundantes para sus animales. Allí, en las yungas, permanecen de mayo a septiembre, cuando empiezan nuevamente con los trabajos agrícolas en el *cerro* y con las tareas de concentrar la hacienda para la trashumancia.

Sin embargo, antes de iniciar el ascenso definitivo a la zona *alta* con la hacienda (noviembre/diciembre), dejan sembrada la zona de yungas para cuando regresen en mayo/abril con el final de las lluvias y de la crecida de los ríos: maíz (otra variedad distinta de aquella que se da en el cerro), papa, mandioca, batata, ají, maní (no se da la “papa lisa” ni la “oca”).

En primavera/verano, despejan la zona de las yungas, en busca de condiciones menos húmedas para ellos y sus animales en los valles intermedios, para luego, ya en diciembre, alcanzar los cerros otra vez. Allí permanecen entre diciembre y los meses de marzo o mayo, cuando ya ha comenzado el otoño. Durante ese período, los cerros y valles intermedios brindan pastos en abundancia, lo que, sumado al régimen de lluvias y a la propicia variación de temperatura, recrea un espacio posible para hacienda y cultivos.

Tanto el ascenso como el descenso se realiza sobre “vías”, caminos más o menos establecidos a los que llamaremos “vías pecuarias”. Estas son el resultado de los habituales recorridos que los campesinos trashumantes realizan para trasladar sus haciendas. Cuando los campesinos, que ocupan los *puestos* entre las zonas del Río Redonda y el Santa Cruz, remontan las yungas por los “caminos de herradura” (como ellos los llaman), lo hacen a través de la vía pecuaria del valle del Río Santa Cruz con dirección a sus áreas de pastura en el cerro, en cercanías de los caseríos de Santa Cruz y Paraní. Por su parte, cuando las familias que están en los *puestos* del Naranjo inician el ascenso con su ganado con destino a Queñoal, lo hacen a través de la vía pecuaria del valle del Río San Andrés. Por lo tanto, dentro de Finca San Andrés, los campesinos Kollas tienen dos vías pecuarias, que se corresponden a los dos valles más importantes que allí existen. Es decir que las características geográficas de la Finca establecen unas condiciones espaciales que los campesinos Kollas de la zona configuraron como dos vías pecuarias distintas para la circulación del ganado.

En relación con el ganado, señalemos algunos elementos que indican la centralidad de la trashumancia en la vida de los campesinos Kollas de Finca San Andrés. Salvo excepciones, las familias poseen hacienda bovina, entre cinco y diez animales (Pais, 1997), aunque haya algunas personas o familias con cien animales o más. En muchos casos, el trabajo *fuera* de la Finca, con el objeto de obtener dinero, se evita comerciali-

zando algunos animales en Humahuaca o mayormente en Orán. Este aspecto propio de la reproducción material de la vida también establece cuestiones de tipo simbólico, pues la tenencia de ganado, la cantidad y calidad definen cortes internos –distinciones– entre los mismos campesinos Kollas. Es decir, entre los campesinos Kollas la referencia al manejo y disponibilidad del bien máspreciado, que es la hacienda, pone en juego aspectos de valorización y reconocimiento social.

La actividad ganadera, que se combina con la agrícola, también se complementa con la recolección de frutos, tanto en las zonas altas –manzana, durazno– como en las bajas –naranja, mandarina, palta, limón, pomelo y lima. Las tareas agrícolas, tanto para la obtención de cereales como de frutales, se realizan sin ningún tipo de tecnología que requiera insumos externos (semillas híbridas, agroquímicos, diesel, etc.). Generalmente la siembra se lleva a cabo desmontando una parcela (tumba y quema), en el caso de las yungas, o trabajando el propio rastrojo, en el caso de las tierras medias (fondo de valle) y altas que presentan algunas variaciones. “La agricultura en la ACRB reconoce tres sistemas: la que se realiza a temporal (secano) en las laderas y terrazas fluviales altas; los cultivos regados de fondo de valle y terrazas fluviales bajas; y los cultivos regados en andenes y terrazas artificiales” (Reboratti, 1998: 135).

En cuanto a la escala de producción, dijimos que la familia campesina es el referente de la actividad económica; no obstante, existen instancias colectivas que rodean los quehaceres, y que se manifiestan en ceremonias o trabajos comunitarios. La *minga*⁴ es una de las instituciones más importantes en lo que se refiere al trabajo colectivo. Esta se convoca tanto para la agricultura como para la ganadería, y también para obras de construcción o infraestructura.

O sea, hay partes en esto que nosotros vamos a trabajar minga, se llama cooperativa a la minga. Si hoy tengo yo para sembrar, entonces vamos todos [...] hacemos un grupo [...] Sí, de cinco, diez, hasta diez personas trabajando. Y para mañana vemos [...] si este trabajo dura dos, tres días, dejamos, terminamos de sembrar, vamos con el otro que le toque. Así trabajamos, minga. Eso es la minga (entrevista a Rodolfo, de Río Blanco).

La minga ya como sistema definido, la minga, el *huaque*⁵, eso es lo más fuerte y lo que teníamos ya nosotros [...] El huaque

4 Del quechua *minka*: colaboración, salario (Solá, 1975).

5 A diferencia de la minga, el huaque no implica compromiso de retribución o contraprestación de trabajo posterior, sino que se limita a la entrega de producto (maíz, papa, zapallo, etc.): ganar ayudando a cosechar. El pago es en especie (Solá, 1975).

es un servicio que se presta de un vecino con otro para la misma devolución de servicio. Yo voy, le ayudo a cosechar papa, y después me da un poco de papa y después él me ayuda a mí (entrevista a Ceferino, de la organización Tinkunaku⁶).

Antes o después de estas actividades, se realiza la ceremonia de la *corpachada* o *Pachamama* (Madre Tierra), en la cual “se da comer a la tierra”, abriendo un hoyo y depositando, a modo de ofrenda, alimentos y bebidas, para que la tierra luego devuelva fertilidad y abundancia. La Pachamama aparece asociada a la fertilidad, a la salubridad de los animales, la reproducción de la vida: ella da la vida, ella la puede quitar.

En el caso de la minga para la siembra, la celebración o corpachada se hace primero. Luego viene el trabajo, y por último comen los hombres y mujeres, cerrando el círculo en la relación hombre-naturaleza. “Con la minga se demuestra aquí, que el acto de la siembra no es una mera demostración económica especulativa de la tierra y su valor, sino que constituye además de un acto de supervivencia, un acto sagrado” (Organización Tinkunaku, 1997).

La producción para el autoconsumo se combina con la comercialización o intercambio del excedente familiar. Como se señaló, algunos venden el ganado en las ciudades vecinas o a los compradores externos que acuden a la Finca para abastecerse. No obstante, otros recurren al intercambio dentro de la Finca o con otros campesinos de la puna jujeña, por ejemplo. En estos intercambios vía trueque, las familias de Finca San Andrés que no producen obtienen algunos alimentos, o bien se consiguen productos que no son elaborados en la Finca, como la sal para los animales o la hoja de coca.

Entonces hay mucha gente que viene de afuera y traen ovejas, papa, otras clases de papa [...] cambalache [...] el cambio (entrevista a Fidel, del Angosto).

O sea, cosechas, eso te sirve para los gallos, para uno mismo, para hacer maíz pelado. Y cuando necesitás mercadería, bueno, podés intercambiar. Es lo mismo (entrevista a campesino Kolla del Angosto).

Por un lado, todo lo anterior muestra concretamente cómo las prácticas productivas dentro de la Finca, pensadas como estrategias de reproducción y en términos de actividades económicas de subsistencia, implican un alto grado de interdependencia con el medio ambiente, ya que este impone las condiciones para el desarrollo de los cultivos y la ganadería. Por otro lado, y en función de lo desarrollado, es posible afirmar que el

⁶ Se trata de una organización de los Kollas de Finca San Andrés.

despliegue de la trashumancia, como aprovechamiento de los distintos pisos ecológicos o “control vertical del medio ambiente”⁷, se sustenta en base a las actividades de cada familia. Es decir, cada familia campesina Kolla de Finca San Andrés es una unidad económica, que articula actividades pecuarias y agrícolas con la venta de fuerza de trabajo fuera de esta, como peones rurales en la cosecha de distintos tipos de cultivos u operarios en las multinacionales instaladas en la zona.

Actualmente existe una estrategia de las familias campesinas en términos de manejo del ecosistema. Las familias de campesinos indígenas de Finca San Andrés despliegan prácticas socioproductivas que ejercen un control vertical del ecosistema. La trashumancia en Finca San Andrés integra los distintos pisos ecológicos de la zona en base a la realización de diversos cultivos y la circulación de ganado a través de los mismos. Este control sobre los recursos, que los campesinos Kollas despliegan en base a saberes y prácticas cotidianas, permite la producción y reproducción de parte de su mundo material y simbólico. La trashumancia, por ende, es una forma particular de *vivir* en el ambiente, de apropiarse de un ambiente determinado: en sintonía con la noción de “ideal andino” acuñada por Murra (1972) para definir la estrategia de control vertical de los distintos pisos ecológicos, los propios campesinos de Finca San Andrés señalan a la trashumancia como su “método de la vida” (entrevista a José, de Los Naranjos).

Si en el caso de los campesinos Kollas el uso del ecosistema fue producto de años de aprendizaje, como resultado de esto se ha conformado una relación casi simbiótica entre los campesinos Kollas y su espacio ecológico. De ese modo, las estrategias productivas que desarrollan les permiten cierta sustentabilidad en el tiempo, al preservar los recursos. Es decir que los Kollas pudieron generar formas de pro-

7 Dentro de las antiguas prácticas andinas, anteriores a la ocupación española, podemos recuperar, como una suerte de antecedente de la trashumancia, la movilidad campesina para el aprovechamiento de los escalonados pisos ecológicos. “El control simultáneo de ‘archipiélagos verticales’ [distintos pisos ecológicos] era un ideal andino compartido por etnias muy distantes geográficamente entre sí, y muy distintas en cuanto a la complejidad de su organización económica y política [...] Mi inclinación es considerar los archipiélagos como un método antiguo, elaborado por sucesivas poblaciones andinas para la mejor percepción y utilización de los recursos en su extraordinario conjunto de ambientes geográficos” (Murra, 1972: 60-110). Aunque no podamos afirmar que en el noroeste argentino existieran los constructos socioorganizacionales más clásicos del Incanato, como los *Ayllus*, debemos tener en cuenta que los ocupantes “precolombinos” debieron desarrollar prácticas de aprovechamiento integral de los recursos naturales de los diferentes escalones ecológicos de la región, como lo hacían en las demás zonas del imperio, incluso antes del avance de los “inkas”. “Murra (1972) ha señalado que el control vertical de varios pisos altitudinales es un ‘ideal andino’, un principio de la organización social, política y económica andina aplicable desde los hogares hasta los niveles más altos de estados e imperios” (Brush, 1985: 16).

ducción que no atentaban contra el ambiente en el cual desplegaban su materialidad y su cosmovisión. Ello no significa que no exista cierta presión sobre las pasturas.

Los campesinos Kollas, en la misma interacción con el ambiente, aprendieron a reducir su propio impacto sobre él, asegurando su propia existencia en el largo plazo: trasladando su hacienda estacionalmente e intercalando en las distintas alturas sus cultivos según *potreros*, disponibilidad de agua y temperaturas. Así, los Kollas encontraron una forma de “maximizar la oferta ambiental”, tratando de “minimizar el impacto sobre el ecosistema presente”. Mientras se mantuviera ese tipo de prácticas, como la trashumancia, el ambiente no sufriría cambios irreversibles en términos de pérdida de diversidad y capacidad de carga; y a su vez, mientras los campesinos Kollas retuvieran el control de la totalidad de ese espacio en sus manos, podrían seguir existiendo en tanto grupo relativamente autónomo.

En definitiva, existe una coherencia entre la trashumancia, la reproducción familiar e incluso comunitaria y la conservación de los recursos. Las actividades humanas en la región funcionan como contracara de características ambientales. La trashumancia aprovecha en términos de ventajas este escalonamiento ecológico, destinando las zonas bajas de los valles para el invierno y las altas de los cerros y la puna para el verano. A su vez la agricultura, como contraparte de la ganadería, también se beneficia en este contexto ambiental, pues en cortas distancias la variación de la oferta ambiental (pisos ecológicos) pone a disposición la posibilidad de diversificar los cultivos. En jornadas de menos de un día de marcha a pie (para los campesinos), se pasa de zonas de clima templado y vegetación tropical a regiones áridas con gran amplitud térmica.

A esta dinámica no escapa el traslado de la mercadería. El sistema de intercambio se realiza utilizando las mismas vías pecuarias que los campesinos trashumantes utilizan para conducir sus haciendas de la zona de invernada a la de veranada. En Finca San Andrés la vía más importante, al menos para los mismos campesinos, es la que se conoce como “el camino del Zenta”, que tenía una importancia regional, pues comunicaba las yungas con la Quebrada de Humahuaca –y por ende la ciudad de Humahuaca con la ciudad de Orán. Este “camino”, que atraviesa las sierras de Zenta –de allí su nombre– que coronan el límite occidental de Finca San Andrés, fue abandonado con el desarrollo del ferrocarril.

De todo lo anterior se destaca que las actividades humanas y los ecosistemas en los que estas se desenvuelven se estrechan especularmente en la región que nos interesa, siendo la trashumancia un ejemplo de dicha imbricación.

El sector andino [incluida Finca San Andrés] perteneciente al noroeste argentino es poseedor de una notable diversidad ambiental, la cual va desde las yungas hasta la alta montaña, comprendiendo la puna, los valles orientales, los valles calchaquís, la Quebrada de Humahuaca y otras quebradas menores. Las economías domésticas campesinas habitantes de este espacio han sido tradicionalmente dueñas de tácticas productivas fundamentadas en el control simultáneo de distintos ambientes, conformados en este caso en pisos ecológicos, para el desarrollo de sus actividades agrícolas y ganaderas, las cuales están probablemente vinculadas (Greco, 1996: 2).

Para terminar, y sintetizando, en las comunidades de campesinos Kollas de Finca San Andrés, en la provincia de Salta, existe un tipo de actividad común que tiene como ejes el traslado estacional entre los cerros y los valles del ganado bovino y el cultivo en distintos pisos ecológicos. En Finca San Andrés, “la actividad fundamental de los campesinos es la producción agropecuaria” (Reboratti, 1998: 16). Esta producción requiere un conjunto de saberes que hacen posible el manejo de la hacienda en un territorio con distintos pisos ecológicos, y en un contexto cultural caracterizado por un fuerte arraigo a la tierra, en términos de una valorización no económica de la misma. En definitiva, la trashuancia se desenvuelve en el marco de un sistema de prácticas sociales que combinan distintos aspectos de la cultura de este grupo humano, que se asume como parte del Pueblo Kolla.

LOS CAMBIOS EN FINCA SAN ANDRÉS EL CONTEXTO DE LOS CAMBIOS

Desde las invasiones europeas, las tierras que ocupan las comunidades Kollas fueron pasando por diversas tipificaciones jurídicas y “propietarios”. En 1930, la familia Patrón Costas, fundadora del Ingenio San Martín del Tabacal (1920) en el departamento salteño de Orán, adquiere las tierras de Finca San Andrés. Esta apropiación de las tierras por parte de la familia Patrón Costas significó para los campesinos Kollas la obligatoriedad en el pago del arriendo, que consistía la más de las veces en la contraprestación de trabajo en los cañaverales del Ingenio⁸.

8 Desde el punto de vista del Ingenio, el control de las tierras era necesario para asegurar, entre otras cosas, el abastecimiento de agua proveniente de las zonas altas a través del Río Zenta, que serviría para el riego de los cultivos de caña. Como sostiene Ian Rutledge (1987), el Ingenio San Martín del Tabacal, para asegurarse una parte de la mano de obra necesaria para la cosecha de caña, adquirió en un remate del Banco Hipotecario las tierras que componen la Finca San Andrés, con sus pobladores dentro. A ellos los obligó, coacción mediante, a pagar el arriendo trabajando en la zafra. A través de esta estrategia, se incorporaba o articulaba subordinadamente la totalidad de la Finca (su gente, su eco-

Con el tiempo, la “salida”⁹ de los campesinos Kollas de la Finca para trabajar en la zafra significó, por un lado, una rearticulación de todas las estrategias familiares de vida y, por otro, ir minando los niveles de autosuficiencia de las familias campesinas trashumantes y su sujeción cada vez mayor con relación a la economía capitalista, que se condensaba en las personas del contratista o comerciante de la ciudad de Orán, y el administrador del Ingenio en la Finca (dado que el mismo Ingenio era el propietario legal), que se domiciliaba en la localidad de San Andrés, en la zona media de Finca San Andrés.

A partir de la década del ochenta, es posible observar grandes cambios en torno de las comunidades campesinas Kollas. Bajo el último gobierno de facto (1976-1983), Patrón Costas emprende una serie de medidas tendientes a aumentar los arriendos e inclusive a expulsar a los habitantes de la Finca. Se trataba del inicio de una política de ampliación del control sobre los recursos de Finca San Andrés. En este marco se inscribe la explotación forestal para el mercado que el Ingenio San Martín del Tabacal comienza a realizar en las yungas. Las calderas y locomotoras utilizadas en el Ingenio ya no requerían leña; de lo que se trataba era de una “explotación racional” de los recursos forestales. En este contexto de avance sobre el control de los recursos naturales se da inicio al intento de desalojo de campesinos Kollas de la “parte baja”, de las yungas.

En un principio, los Kollas reaccionaron en forma individual, iniciando acciones contra el Ingenio ante el Juzgado Dependiente del Distrito Judicial del Norte, hasta que comenzaron a desplegar una dinámica de otra naturaleza. Jóvenes de los distintos asentamientos de la Finca se juntaron para iniciar acciones conjuntas, demandando por la propiedad de la tierra, y para poner fin a los maltratos de los administradores del Ingenio. Así comenzó la coordinación de acciones entre los

sistema, sus relaciones sociales) a la dinámica de las relaciones sociales capitalistas. Los campesinos de Finca San Andrés eran incorporados a relaciones sociales más extensas, en base al sistema de arriendos y el trabajo asalariado en la zafra.

9 Si bien en un principio el traslado anual al Ingenio se llevaba a cabo mediante la coacción –ejercida por guardias privados o por las fuerzas públicas de seguridad–, con el transcurso de los años el componente violento de la migración estacional al Ingenio fue perdiendo preponderancia frente al traslado “voluntario” que los Kollas hacían a la zafra. Esta “decisión voluntaria” de los campesinos se enmarcaba en el sistema de *conchabo* o contratación, que efectivizaba la “provisión” de zafreros al Ingenio San Martín del Tabacal, y funcionaba en base al endeudamiento de los campesinos, ya fuera por créditos que otorgaban los comerciantes de la región en concepto de adelantos de mercadería o por arriendo de tierras y pastaje que la administración (había un representante del Ingenio por comunidad) de la Finca exigía. Generalmente, una vez terminada la zafra, las deudas por todo concepto (mercadería y/o arriendo) equivalían o superaban el salario que el campesino recibía por su trabajo.

cuatro asentamientos o comunidades de la Finca para lograr la propiedad de la tierra: caravanas y marchas, ollas populares, cortes de ruta, acciones directas no violentas, etc. Al cabo de una década de “lucha” política y legal, los miembros de las comunidades, ahora organizados en centros vecinales por comunidad, obtenían en 1993 la promulgación de la Ley 24242/93, que expropiaba al Ingenio 19 mil hectáreas ubicadas en la parte baja de la Finca.

Recordemos que el contexto político en relación con los derechos indígenas se había modificado. Existía el reconocimiento de la pre-existencia de los pueblos indígenas argentinos y de los tratados y leyes internacionales que beneficiaban a los indígenas. Las demandas de los Kollas se veían sustentadas en una batería legal significativa en la que se amparaban. En la década del ochenta, las Naciones Unidas comienzan a discutir el Convenio 107 de la OIT. Este debate concluiría con la adopción de un nuevo convenio en la sesión 76 de aquel organismo. Este nuevo instrumento, el Convenio 169 de la OIT, completa el concepto de los derechos de los pueblos indígenas y tribales. Por un lado, intenta superar la visión teleológica presente en el primer convenio, según la cual los indígenas debían ser *integrados* a la *sociedad*, léase Nación, luego Estado. Y por otro lado, aunque en relación con lo anterior, el nuevo convenio procura desprenderse de la idea de *población indígena* como subgrupo de la población nacional, y toma la noción de *pueblo*, que refiere a una instancia simétrica a la de Nación¹⁰. Lo cierto es que la ampliación del debate indígena implicaba una mayor presencia de estas cuestiones en las arenas políticas internacionales, que quedaba expresada en resoluciones como la 45/164 de las Naciones Unidas, o en declaraciones como la del Programa de Acción de la Conferencia Mundial en Derechos Humanos, que designaron a 1993 como “Año Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo”. Esta mayor presencia se vio reflejada también en otras decisiones, como la Resolución 48/163 de las Naciones Unidas, que declara al 10 de diciembre de 1994 como inicio de la “Década Internacional de los Pueblos Indígenas del Mundo”. En este nuevo escenario global, los pueblos indígenas del mundo retomaban sus luchas históricas, pero desde una especificidad inexistente

10 Vale destacar, a modo de ejemplo, el intento de supresión de aspectos evolucionistas del Convenio 107 y la significativa modificación de su artículo 1. Mientras el Convenio 107 se aplicaba a “poblaciones tribales o semitribales en los países independientes, cuyas condiciones sociales y económicas correspondan a una etapa menos avanzada que la alcanzada por los otros sectores de la colectividad nacional” (Organización Internacional del Trabajo, 1957), el Convenio 169 se aplica a “pueblos tribales en países independientes, cuyas condiciones sociales, culturales y económicas *les distinguen de otros* sectores de la colectividad nacional” (Organización Internacional del Trabajo, 1989; énfasis propio).

hasta el momento, que terminó desembocando en un discurso a favor de la *autodeterminación* de los pueblos originarios que habían sido colonizados. En Argentina, la adhesión al Convenio 169 fue aprobada por la Ley 24071/92 del gobierno de Carlos Menem, que se sumaba al corpus legal indígena argentino constituido por la llamada “ley indígena” o 23302, de 1985, que había impulsado el diputado Fernando De la Rúa. Para nuestro país, estas leyes fueron completadas por la inclusión, en el artículo 75 de la Constitución Nacional de 1994, del inciso 17, que reconoce la preexistencia de los pueblos indígenas al Estado nacional argentino. Esta legislación encontró soporte operativo en el organismo que creaba la ley de 1985 (Instituto Nacional de Asuntos Indígenas) y que fue puesto en funciones recién en 1996. En verdad, fue luego de la adopción en 1989 y entrada en vigor en 1991 del Convenio 169, y de los debates que las críticas a dicho convenio dispararon, que la cuestión indígena cobró una visibilidad importante. El reconocimiento de los pueblos indígenas como sujetos de derecho los catapultaba entre los dos grandes pilares del derecho internacional: los *derechos individuales* y los *derechos de los pueblos*. Surgía la figura de “derechos colectivos”, derechos que hicieron que los indígenas pudieran determinar su destino como pueblo y disponer de sus tierras en forma comunitaria. Surgía también la discusión sobre la relación de los pueblos indígenas con el Estado-nación, y sobre la autonomía de uno frente al otro. Para el caso argentino, la nueva Constitución de 1994 reconoce a los pueblos indígenas como preexistentes al Estado, con lo cual les estaría otorgando estatuto propio, y derechos especiales, como el acceso a las tierras que ocupan y la personería jurídica de comunidad indígena. No obstante, estos derechos difícilmente se cumplen y la batalla por las definiciones nunca cesa, dadas las *ambigüedades* presentes en la legislación o en la actitud de los gobiernos para interpretarlas.

Resulta evidente que el marco en el que actúan los campesinos Kollas ya no es el mismo que aquel existente en el origen de la organización de las comunidades de Finca San Andrés (finales de la dictadura militar).

No obstante, los campesinos Kollas de dicha finca habían logrado consolidar algún grado de organización hacia fines de los noventa, a la vez que el conflicto por la tierra se complejizaba con el surgimiento de otras cuestiones. Desde 1996, el Ingenio pertenecía a una multinacional, Seabord Corporation, que estaba extrayendo madera de la Finca junto con la empresa Madenor. A su vez, la empresa Techint SA comenzó a trabajar en la zona para la construcción de un gasoducto a Chile que atravesaba toda la Finca. Distintos actores sociales con particulares intereses aparecían en el ámbito de la Finca y frente a los Kollas, que en plena lucha por la tierra intentaban bloquear toda intromisión externa

en Finca San Andrés. En 1997, coincidentemente con el conflicto que se había desatado¹¹ en torno a las actividades de Techint y la tala que Madenor y Seabord Corporation realizaban en las yungas, irrumpen, en alianza con los Kollas, las agrupaciones ecologistas Greenpeace y Yaguareté. Esto significó una difusión ampliada del conflicto, pues a la defensa del medio ambiente llevada a cabo por Greenpeace se sumó el reclamo de los Kollas por la tierra.

Tales articulaciones no han sido casuales, sino producto de procesos globales que se vienen dando. Históricamente los pueblos indígenas basaron sus demandas en los derechos humanos, derecho a existir, derecho a sobrevivir como *grupo cultural*. Lo que primaba en los argumentos eran las referencias a la preservación cultural y al cumplimiento de los derechos humanos. No obstante, la interacción con el movimiento ambientalista aportó un conjunto de elementos que resignificaron los argumentos de las organizaciones indígenas, y que actualmente constituyen el centro de la alianza entre ambientalistas y pueblos indígenas. Esta interacción no deja de ser sorprendente o al menos singular. Sucede que el ambientalismo compone un movimiento social de escala global, cuya potencia política se obtiene de la reivindicación básica de la defensa de *toda* forma de vida, o de la vida como un *todo* que conjuga las *distintas* expresiones de la vida (las especies). La lucha por la preservación de la vida como *diversidad*¹², de la *biodiversidad*, aparece como la aspiración más extendida del ambientalismo, o de “los ambientalismos”. La heterogeneidad del movimiento ambientalista quedó entonces reunida fundamentalmente en torno de la noción de diversidad, que con vigor hizo su aparición como eje de un discurso que tenía, desde un inicio, circulación global. La noción de diversidad constituye la piedra angular del movimiento ambientalista o ecologista, que se autodefine como internacional o global, pues da cuenta de problemas que competen a todos los países, que tienen alcance planetario, y que nos interpelan menos como miembros de un país, una cultura o una clase que como humanidad. Desde un punto de vista biológico, la noción de diversidad constituye un argumento fundamental del ambientalismo en tanto defensa de la *Vida* como concepto global, como principio rector de toda forma particular de vida, como *todo* que sólo está presente en las *partes*.

11 El 21 de junio de 1997 se produjo en Cuesta Chica, en Finca San Andrés, un enfrentamiento entre los Kollas, la gendarmería y la policía, a quienes el Ingenio había encomendado la apertura del camino que los Kollas habían cortado para evitar el paso de maquinaria y personal de Madenor y Seabord Corporation.

12 La diversidad en su definición más común apela al *curso de varias cosas distintas*; es la convivencia (o aceptación y respeto) de lo diferente.

Nuestro sustento está basado en la diversidad biológica que –junto con nosotros, los humanos– conforma la vida de este planeta. Son los alimentos que comemos: cultivos, frutas, animales, peces, raíces y cortezas; las plantas medicinales que nos curan; los árboles y tantas otras plantas que nos aportan materiales para vestirnos, cobijarnos y cantidad de otros servicios; y los incontables microorganismos en la base de todas las cadenas de vida (GRAIN, 2001: 11)¹³.

Los ambientalistas argumentaron que los planes económicos, para ser considerados válidos, debían incluir el mantenimiento de la diversidad biológica, la promoción de la igualdad social y la preservación de las culturas locales. Los indios –antes vistos como irrelevantes para el desarrollo económico– fueron defendidos como poseedores de importantes claves para el desarrollo racional. Numerosas agencias internacionales promovieron modelos innovadores para el uso sustentable de la tierra (tales como reservas extractivas) que incorporaron a los indios y/o a las prácticas de manejo de los recursos indígenas (Conklin y Graham, 1995: 6).

El hecho de que se reconociera a los pueblos indígenas como portadores de saberes y prácticas de aprovechamiento sustentable de los recursos naturales vinculó la necesidad de preservar la biodiversidad con la de respetar la diversidad cultural que dichos pueblos significan.

Echando mano de los argumentos ambientalistas, las organizaciones indígenas adquirieron visibilidad internacional, logrando mayor repercusión para sus reclamos y siendo tenidas en cuenta para los debates sobre modelos de desarrollo. A su vez, para los ambientalistas, los reclamos y denuncias por los impactos negativos sobre el medio ambiente alcanzaron una dimensión menos abstracta, con “rostro humano”, pues detrás de tales impactos negativos sobre la biodiversidad también se estaba perjudicando a grupos humanos concretos, como los indígenas, que además habían logrado mantener formas de vida respetuosas de los ecosistemas, en contraste con la degradación producida por la moderna tecnología.

En esta confluencia del movimiento ambientalista e indigenista, en este marco de coincidencias estratégicas integradas en el proyecto del desarrollo sustentable y confluendo en un “imaginario ecológico global”, unos han percibido que era posible promover con mayor potencia política los sistemas sustentables de manejo de los recursos naturales, y otros,

13 Genetic Resources Action International (GRAIN) es una ONG ambientalista a nivel internacional.

que era posible promover con mayor potencia política la autodeterminación y el control de los propios recursos (Conklin y Graham, 1995).

Finalizando, el indigenismo, como el ambientalismo, adquirió también una dimensión global al apelar en sus luchas a principios, derechos y escenarios que trascienden el ámbito del Estado-nación. Esto se evidencia, por ejemplo, en casos en que los pueblos indígenas ocupan territorios que no responden a los límites geográficos de los territorios de las fronteras nacionales, como ocurre en Argentina con los Mapuches, Kollas y Guaraníes. A la internacionalización de la cuestión indígena se le suma la aparición del principio de la *diferencia* en los escenarios políticos donde actúan las organizaciones indígenas, al instalar la necesidad de contemplar a un *otro radicalmente singular*. La *diversidad* emerge en la política como constitutiva de su dinámica normal, dislocando la perspectiva antagónica que postulaba la política en términos de una relación amigo-enemigo. Es que las organizaciones indígenas traían nuevos sentidos a los espacios políticos, en los que ahora participaban desde su propia singularidad y ya no subordinados por otros clivajes (trabajadores, productores agropecuarios, marginados, pobres, etc.). Los pueblos indígenas expresaban su lucha por la tierra con argumentos externos a la lógica antagónica capital-trabajo, en la cual la tierra aparecía como mera mercancía o a lo sumo como un recurso natural o factor de producción, y posicionaban su reclamo en tanto que ellos formaban parte de la tierra, en tanto constituían con ella una relación simbiótica, en tanto habían establecido al cabo de muchas generaciones una relación de reciprocidad con el *suelo* en el que vivían. Este sentido aportado por los pueblos indígenas cobró una fuerza política potente al cruzarse con el discurso ambientalista, al articularse y resignificarse con el argumento del respeto por la biodiversidad. Para los ambientalistas, de alguna manera, la defensa de la biodiversidad tenía ahora un sujeto que podía portarla, que era el otro cultural, el diferente, el otro que ponía en juego lo diverso.

Esta poderosa alianza no está exenta de conflictos; no obstante, instala en los escenarios políticos mundiales la posibilidad de pensar nuevos modelos de sociedad, pues subvierte la política como antagonismo, postulándola como encuentro de la diferencia, y subvierte un modelo socioproductivo que homogeniza en la gran escala, promoviendo en cambio la equidad y la riqueza que surgen de la producción a *escala humana*, y de su diversidad. Esta *utopía*, como proyecto social, se ha plasmado en parte y claramente en el discurso del desarrollo sustentable, aunque en él coexistan también las visiones propias de los agentes sociales que más interesados están en reproducir la racionalidad económica (maximizadora de ganancias). Alrededor de la noción de desarrollo sustentable gira una compleja trama. Podría afirmarse que existen

dos grandes posiciones frente al desarrollo sustentable. Una pone el acento en la “democratización del capital” para lograr el desarrollo sustentable, y la otra proclama para ello la “descentralización del poder”. Cada una de estas posiciones es sustentada por determinados actores sociales, que sostienen definiciones distintas en base a sus intereses divergentes. En el primer caso, se trata de estados, empresas y ciertas ONG; en el segundo, se alinean un gran número de organizaciones ambientalistas y, sobre todo, los movimientos campesinos e indígenas de todo el mundo. Esta “polarización” se neutraliza en los discursos de los foros internacionales, que producen documentos y protocolos que terminan expresando, más que estrategias concretas y definiciones claras, la tensión y puja de fuerzas entre estos actores sociales.

Básicamente, esta discusión se encuentra polarizada en dos tendencias: la primera, que domina el discurso del desarrollo sustentable, destaca la reconversión ecológica de la racionalidad económica por la vía de la liberación del comercio y la acción equilibradora de los mecanismos de mercado. La segunda, fundada en el concepto de gestión participativa de los recursos y democracia ambiental, subraya la construcción de una nueva racionalidad social fundada en la participación directa de la población en la gestión y manejo de sus recursos ambientales (Leff, 2001: 327).

En Finca San Andrés, la alianza entre la organización campesina y las organizaciones ambientalistas, enmarcada en el discurso del desarrollo sustentable en su versión más alternativa, produce un nuevo escenario para el conflicto. Se ha logrado detener la tala de madera y el administrador del Ingenio fue desplazado de su puesto en Finca San Andrés. El gasoducto siguió su traza, provocando los problemas que los científicos de Yaguareté y Greenpeace señalaban (a julio de 2002 se habían registrado dos explosiones del gasoducto): su construcción, sumada a las explosiones recientes, produjo un deterioro parcial o total de las “terrazas” destinadas al cultivo o pastoreo de ganado, y ocasionó la remoción de parte de las vías pecuarias de los campesinos Kollas, dado que la traza del ducto coincidía en muchos tramos con ellas.

Entretanto, la cuestión de la tierra, siendo el eje de la lucha de los Kollas, permanece sin resolverse. De las 129 mil hectáreas que constituyen Finca San Andrés, 80 mil donadas por Patrón Costas al gobierno provincial no fueron aún adjudicadas a las comunidades, mientras que otras 19 mil están en proceso de expropiación por la Ley 24242¹⁴; sin embargo, no terminan de ser entregadas a los Kollas.

¹⁴ Según el proyecto de resolución de la Cámara de Diputados de la Nación de julio de 1997.

En resumen, el avance de la frontera de explotación agropecuaria iniciado por el Ingenio San Martín del Tabacal; la deforestación creciente en la zona, suplantada por cultivos nuevos –como la soja– que introdujeron el nuevo paradigma biotecnológico con el uso de organismos genéticamente modificados (transgénicos); la vuelta de la democracia en Argentina y América Latina; el desarrollo del movimiento indigenista y ambientalista en Argentina y el mundo; la aparición en la zona de ONG interesadas en apoyar las demandas de los campesinos Kollas; la destrucción del hábitat y de recursos naturales por parte de las empresas transnacionales en la zona; la recuperación por parte de los jóvenes campesinos de las luchas históricas de los Kollas de Finca San Andrés en el Primer Malón de la Paz, entre otros procesos, componen el escenario que tendría como resultado el conflicto por el control de la tierra en Finca San Andrés.

LOS CAMBIOS DESDE LOS CAMPESINOS KOLLAS

En este sentido, como resultado del proceso anterior, los campesinos Kollas han tomado discursos que no les eran propios; han rescatado tradiciones culturales que estaban abandonando; han compuesto alianzas políticas que los involucran en escenarios globales; se han organizado intra e intercomunitariamente; en definitiva, han reconfigurado prácticas de vida en general.

La manera en que se dieron estos cambios (transformaciones sociales profundas) sin duda ha sido compleja e inabarcable en su totalidad. Sin embargo es posible, a los fines de este trabajo, circunscribir aquellos aspectos que involucran o intervienen en las estrategias trashumantes y que, por ende, repercuten en la organización del tiempo y el espacio, la reproducción de la vida, el modo de *estar* en el hábitat, de *domiciliarse* en el mundo y, claro está, en la forma de territorializarse de los campesinos Kollas.

Un momento clave para avanzar en el análisis de los cambios podría ser la medida adoptada por el Ingenio de colocar *trancas* para no permitir que los Kollas trasladen sus haciendas de la zona “baja” a la “alta”. Ello provocó que, en 1983, se registrara en Finca San Andrés la pérdida de gran parte del ganado de los campesinos trashumantes, que quedaron atrapados por las *trancas* sin poder acceder a las regiones que el cambio climático de estación ofrecía como más benignas. Atoradas, con el paso obstruido, las haciendas quedaron presas del agua y el barro de los ríos que bajan de los cerros que satura la lluvia en verano, y allí perecieron, en cantidad tal para grabarse en la memoria de todos los campesinos Kollas como una verdadera masacre ejecutada por el patrón, la familia Patrón Costas.

Según los campesinos, se perdió más de la mitad del ganado, lo que está señalando que, más allá de los números, el impacto debe

haber sido lo suficientemente fuerte como para que los “arrendatarios”, que hasta el momento pagaban el arriendo, decidieran organizarse y oponerse a la voluntad de quien entonces era el propietario legal de las tierras de Finca San Andrés.

No podían hacer pasar ninguna vaca, caballo, oveja. Se cobraba, si querían pasar la vaca, más de lo que valía esa vaca por años. Y eso llevó a la gente a tomar conciencia de que era necesario petitionarlo a las autoridades, y así empezamos la lucha [...] La gente, digamos, a través de una situación que les tocó vivir, de una experiencia que les tocó vivir, no solamente lo que te conté hace rato, que aparentemente le querían quitar su ganado, su... digamos... llevárselos todo para arriba, a partir de toda esa serranía, ya no es como para acá [las yungas], ha visto, campo, hay muchos precipicios más arriba. También más arriba hay poco pasto, hasta pueden morir los animales [...] La gente, bueno, tuvo que tomar conciencia de que había que hacer algo para seguir viviendo [...] El Ingenio, cuando empieza a molestar, nos cierra, va con motosierra, y nos tranca todo el camino, y habilita un camino por acá y por el Portón. Eso es el inicio del conflicto (entrevista a Fidel, del Angosto).

Por ejemplo, en el año '86 creo que fue, cuando el Ingenio [...] ¿O en el 85?, cuando el Ingenio dona las tierras de arriba, que son las 70 mil hectáreas, pero a cambio de que abandone la gente aquí, el Naranjo, y bueno, pusieron tranquera para que no pasen, y murieron más del 50% de las vacas. Las vacas ya están acostumbradas a bajar, y arriba en este tiempo si vas para arriba y está todo seco, no hay pasto, corre mucho viento, hay mucha tierra, entonces sí o sí tienen que bajar para aquí, porque aquí sí hay pasto, es más lindo, y siempre fue una costumbre, por eso es que la gente no se arriesga, o no quiere perder la parte de arriba, que es importante también, es el método de la vida que tenemos (entrevista a José, de Los Naranjos).

Desde la perspectiva de los campesinos Kollas, ocupantes históricos de las tierras de Finca San Andrés, las yungas significaban la posibilidad de seguir manteniendo la trashumancia, y con ella la totalidad de sus prácticas religiosas, sociales y económicas.

Es fundamental la otra parte porque la gente aquí, sea Blaquito, sea Angosto, sea aquí Naranjos, sea San Andrés [...] por ejemplo: en este tiempo están aquí, ya en diciembre la gente que está aquí [...] pongamos que acá veamos ahora cien personas, en diciembre o enero para adelante vas a ver

veinte; el resto se van a vivir para arriba (entrevista a José, de Los Naranjos).

Estas amenazas concretas por la muerte del ganado o por la posibilidad de perder la posesión de la *parte baja* de las yungas, quedando restringidos a la *parte alta* que Patrón Costas donaba, dispararon la movilización individual y colectiva de los campesinos que, aun bajo la dictadura militar, comenzaron a organizarse para no pagar los arriendos y resistir a los desalojos, y por último disputar la legitimidad de la propiedad legal de las tierras, constituyendo una organización que significara el encuentro de todas las comunidades en lucha y a la que dieron por nombre *Tinkunaku* (encuentro).

De ahí comenzó, surgió esa donación por eso, porque ellos ya conocían, protestaron. Entonces surgió esa donación para que nos dejemos de joder en otras palabras. Y bueno, ellos no han aceptado. La gente no ha aceptado, porque ya era costumbre de venir abajo y subir, y de ahí comenzó ya, en desacuerdo con el Ingenio, y de ahí ya se vino protestando y protestando, y llegamos a donde estamos hoy (entrevista a José, de Los Naranjos).

El riesgo de no poder desplegar la trashumancia, circulando libremente por los cerros y valles de Finca San Andrés, actuó como mecha en la explosión que fue la organización campesina y la emergencia de acciones planificadas tendientes a recuperar el control efectivo sobre las tierras. La defensa de la trashumancia constituyó el anclaje sobre el cual comenzaron a montarse los argumentos para la recuperación de la totalidad de Finca San Andrés, y el cese de toda actividad extractiva de recursos forestales en la zona.

La percepción de la amenaza¹⁵ sobre la propia forma de vida catapultó un proceso de organización social que resignificó a su vez todas las identidades sociales anteriores, y habilitó la emergencia de nuevos sentidos y prácticas para los campesinos Kollas.

En el mismo movimiento por el cual la amenaza se dirige a alguien y cuestiona su existencia o su integridad, y en tanto el destinatario de la amenaza reacciona a ella y la enfrenta, se instaura un antagonismo en los marcos del cual el amenazado “juega” –en varios sentidos– su identidad: la descubre, la asume, lucha por afirmarla y consolidarla, o, al contrario, la redefine o la pierde. Bajo la figura de la amenaza, pues, la

15 “Un peligro que se cierne sobre un individuo o un grupo, peligro imputable a la acción deliberada de otro individuo o grupo” (De Ipola, 1997: 67).

negatividad opera a la vez como condición de imposibilidad y de posibilidad de una identidad (De Ipola, 1997: 71)¹⁶.

Frente a la amenaza, el desalojo (la pérdida de la tierra) y el riesgo de perder el sustento de su reproducción material (por muerte de las haciendas y restricciones a la migración estacional), algunos Kollas iniciaron, por un lado, acciones legales para no pagar arriendo, a la vez que se llevaban a cabo reuniones entre los campesinos para discutir el problema que ocupaba a todos.

En estos primeros encuentros, los jóvenes regresados de la “ciudad” (Buenos Aires, Salta, Jujuy, etc.) y los viejos que habían participado del Primer Malón de la Paz en 1946 se encontraban, y allí hicieron surgir una primera idea de organizarse para reclamar la tierra y desconocer al patrón y a los propietarios legales. Algunos de estos jóvenes ya tenían incorporado el discurso indigenista, asimilado en su breve contacto con referentes como el abogado indígena Eulogio Frites, que dirigía la Asociación Indígena de la Republica Argentina (AIRA), mientras que otros, participantes de la guerra de Malvinas, repetían con algunas modificaciones el discurso militar de la patria y la tierra, resignificado como obligación de todo hombre a defender el suelo donde nació, el suelo de sus padres y abuelos.

Al ver nosotros que estábamos luchando aquí, yo ya me he venido. Y Eusebio, que era como un hijo para mí, él se ha venido [...] “tengo que ayudar a mi hermano”, “a mi tata”. Iba, charlaba con los grupos (entrevista a Cesario, de Los Naranjos).

El viejito hablaba de San Andrés nomás, al viejito le interesaba la gente de San Andrés [...] y trabajaba con la gente de San Andrés, pero fue entendiendo que la lucha, cuando entraron a hablar, y entraron con el tema de la caravana, era de todos [...] y que vamos a ser más fuertes, que la unión hace la fuerza, y bueno, trabajamos para eso. El viejito iba, y la gente ya se prendió, y así empezamos (entrevista a Roque, de Los Naranjos).

La *lucha por la tierra* terminó convocando a todas las familias campesinas de Finca San Andrés, de las distintas zonas y valles. Así surgió una primera estructura organizativa, bajo la forma de asociación civil, que luego –mucho más tarde– cobraría el formato de “comunidad

16 En esta cita, De Ipola recupera el pensamiento de Laclau sobre la amenaza para entender la lógica de la constitución de identidades colectivas. Según Laclau, todo sistema (de identidades) está amenazado por un exterior que lo niega (antagonismo), a la vez que lo define como sistema integrado. Es en el terreno de esta imposibilidad, tanto de la interioridad como de una exterioridad totales, que lo social se construye (Laclau y Mouffe, 1987).

indígena”, reconocida por el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas (INAI). Habría que sumarle a este proceso organizativo las alianzas que compusieron los campesinos Kollas con organizaciones ambientalistas (Greenpeace y Yaguareté), que permitieron potenciar las demandas por la tierra; y, por otro lado, los convenios de reciprocidad o “hermanamiento” establecidos con la Comuna de Luxemburgo, que les brindó apoyo económico y político desde el exterior.

La cohesión lograda en el mismo proceso de “lucha” se tradujo en la emergencia de una identidad colectiva, que se centró en la recuperación de las “tradiciones” y las raíces Kollas de los campesinos de Finca San Andrés. El sentido común que se fue consolidando entre los campesinos Kollas se montó sobre todo rasgo distintivo, existente o pasado, de la conquista española y la constitución del Estado-nación argentino (siempre que estuviera en relación con la preexistencia de ellos como grupo humano): lengua, vestimenta, religión, celebraciones, resumidas en la idea de “nuestra forma de vida”. Entre dirigentes y campesinos, entre nuevos discursos y viejos saberes y prácticas, se conformó una amalgama que integró la trashumancia y control vertical de los pisos ecológicos, con el derecho consuetudinario a la propiedad de la tierra como pueblo indígena, la defensa del medio ambiente y los rituales de reciprocidad con la naturaleza y la tierra.

[Habla un hombre] No podríamos abandonar nuestras tierras. Hemos nacido aquí, hemos sobrevivido en este territorio. [Si-gue otro hombre] Nosotros, como aborígen, para nosotros sin la tierra no seríamos nada. Lo que consumimos, nuestros alimentos, vienen de la tierra. Por eso es también la ceremonia de la Pachamama. El 1 de agosto le damos de comer, para que eso vuelva en alimento, para la humanidad, para el hombre. [Interviene una mujer] No es un interés por la tierra, sino un sentimiento. A ella le debemos todo (reunión colectiva en la comunidad de Río Blanquito).

La organización de las comunidades es un ejemplo de los cambios más significativos y visibles en Finca San Andrés. Este proceso de difícil pronóstico se expresa en lo que podríamos denominar como *comunización*, que podría definirse de la siguiente forma.

A la par, los grupos territorializados de manera más o menos consistente han podido –y perseverado en– recomunalizar sus “asentamientos” como espacio legítimo de vida y saberes “ancestrales”. Aunque fuertemente defendidos como “tradicción” más o menos intacta o ya casi en vías de ser “perdida”, esos saberes son también emergente constante de procesos de (re)

producción cultural intervenidos e inter-referidos por diversas instituciones. Escuelas, hospitales, servicio militar, ferias e iglesias no pueden verse como ocurrencias ajenas, testigos mudos de procesos inevitablemente “endógenos” de cambio (Briones, 1998: 233).

Hasta los años ochenta, los asentamientos de la *parte alta*, en los cerros, comprendían los poblados más establecidos y de mayor infraestructura (acequias, caminos, viviendas de piedra, potreros cercados, etc.), mientras que en la *parte baja* existían los “puestos” (áreas de pastoreo) que ocupaban las familias dispersas entre sí en el monte, con ranchos de barro y caña en “claros” del monte. A partir de los conflictos por la lucha por la tierra los escenarios variaron, y en la zona *baja* de las yungas se conformaron asentamientos más estables: escuela, puesto sanitario, centro comunitario, lotes cercados, almacenes, sistemas de agua potable, etc. En el contexto de organización campesina frente al desalojo y demás amenazas, y de la activación del conflicto con los “dueños” de la tierra, que eran a la vez los patronos en la zafra (familia Patrón Costas), los Kollas desarrollaron la estrategia de ocupar la *parte baja*, las yungas. Los antiguos *puestos* de las yungas, desperdigados en la selva, que cada familia poseía aisladamente de las demás familias, fueron reemplazados por asentamientos únicos o caseríos para cada comunidad¹⁷. Los campesinos Kollas, para asegurar su posición en la *parte baja*, adoptaron la estrategia de repetir en las yungas la misma estructura de ocupación del ambiente que en el cerro. Los habitantes de la localidad de Santa Cruz, en el cerro, constituyeron la localidad de Río Blanquito en las yungas, y sucedió lo mismo con los habitantes de Paraní, que conformaron Angosto de Paraní, y con los de San Andrés y Queñoal, que establecieron otro asentamiento en la selva llamado Los Naranjos. Esta estrategia sólo se registra en Finca San Andrés. No existe otro grupo dentro de la ACRB que haya transformado los *puestos* en asentamientos. Esta innovación, que tuvo un objetivo político, tendrá consecuencias más amplias, pues está produciendo un corrimiento en la base de la trashumancia: la circulación constante de la familia en los varios ambientes o pisos ecológicos.

[Habla un hombre] No había nada aquí en aquel tiempo, era un campo aquí, se unimos y dijimos que necesitábamos un centro comunitario. [Habla otro hombre] Entonces decidimos

17 Reboratti (1998) define tres tipos de asentamientos de la población para la región de la ACRB, que incluye a Finca San Andrés: pueblos (Iruya, Santa Victoria, Isla de Caña, etc.), caseríos (San Andrés, Río Blanquito, Los Naranjos, Angosto de Paraní, etc.) y población dispersa.

juntarnos. Venía con la policía a sacar fotos, e inclusive nos amenazaba que no teníamos que edificar porque tarde o temprano pasaba a ser todo del Ingenio. Nosotros igual insistimos e hicimos nuestras casas. Llamamos a todos cerca, para que no sea tan fácil que nos vengan a destruir (reunión colectiva en la comunidad de Río Blanco).

Según un dirigente de Tinkunaku, la estrategia de ocupar la parte media de Finca San Andrés (las yungas) tenía como objetivo invalidar todo interés de los *Patrones*: “En esa época sólo les interesaba la madera y con nosotros en el medio no pueden hacer nada, aunque ahora hablan de turismo en la serranía” (entrevista a Eusebio, de Los Naranjos).

De esta manera, comenzó en las yungas de Finca San Andrés cierto desarrollo de la urbanización, a partir de la conformación de caseríos que pasaron a agrupar a las familias dispersas que antes ocupaban las yungas a través de *puestos* aislados.

Esta decisión de cambiar el modo de ocupación del espacio partió de los dirigentes que en ese momento (mediados de los ochenta) tenían la preocupación de que el Ingenio, que argumentaba la ausencia de campesinos en las yungas, lograra excluirlos de acceder a la *parte baja*. Según afirman los propios dirigentes, no fue fácil “convencer a la gente” de que modificara algunos comportamientos abandonando sus *puestos* estacionales en las yungas para construir poblados permanentes allí: “Problemas para la gente, la gente no se acostumbra, algunos se han adaptado, pero son pocos, la mayoría se va para arriba” (entrevista a José, de Los Naranjos). Aunque no hacerlo ponía en riesgo el control de los Kollas sobre las yungas, hacerlo requirió un proceso complicado para los mismos campesinos. Mantener la ocupación dispersa en las yungas hacía peligrar la posibilidad misma de seguir sosteniendo la trashumancia como práctica, pues el Ingenio, aduciendo la inexistencia de habitantes permanentes en la zona, podía lograr desalojarlos de allí permanentemente, y con esto desaparecía el nomadismo estacional. No obstante, alterar el modo de ocupación, que respondía a la manera en que la trashumancia se desenvolvía, también ponía en jaque la práctica trashumante, fundada en la circulación constante, al instalar un principio sedentario en la ocupación del espacio, como son los asentamientos permanentes.

Sin duda la constitución de asentamientos en las yungas ha erosionado la base de reproducción de la trashumancia en Finca San Andrés; sin embargo, ha propiciado al mismo tiempo un proceso de *comunalización* intenso que es necesario describir. Aunque la trashumancia pareciera haberse visto afectada fuertemente, los asentamientos han producido nuevos escenarios y espacios que renuevan la posibilidad de

establecer, desde una perspectiva de autonomía, lazos sociales y económicos novedosos.

Los campesinos Kollas, por una decisión de carácter político, se establecieron con “domicilio” prácticamente fijo en las yungas, lo que se traduce en la existencia de algunas familias que ya no trashuman en su totalidad, sino que son sólo los jefes de familia quienes se dirigen a los cerros con el objetivo de llevar el ganado, para luego y prontamente retornar al monte, a la selva, donde están los asentamientos, los poblados y los caseríos.

[Mirando un mapa] Las costumbres nuestras eran: las casas, todo esto está cubierto, casas dispersadas. Yo vivo en esta parte. Y ahí, cada dos, tres, algunos hasta cinco kilómetros, así, cada dos, tres kilómetros, así están las casas. Y ahí en su casa tienen su parte del desmonte, lo que nosotros le decimos el desmonte. Ahí tienen las plantas, una quintita, así de árboles de naranja, lima, todo. Y otra partecita siembra la huerta, todo eso. Y después... Después también ahí donde está la huerta, la quinta, todo eso... también están las vacas. Entonces, por acá [señala], por acá otro, por acá otro, todo esto. Y aquí donde están las escuelas están... todos juntos, como un barrio, para que los chicos vayan a la escuela. Porque si no se hace difícil ir, queda lejos, algunos una hora, algunos dos horas de camino, algunos diez kilómetros (entrevista a Rodolfo, de Río Blanco).

Las transformaciones que los mismos campesinos Kollas señalan al referirse a la trashumancia aparecen estrechamente vinculadas al proceso de *comunalización*. Mientras se consolidaba un tipo de organización de la vida social a partir de la concentración territorial de las familias campesinas en la zona de las yungas, las prácticas más implicadas en la estrategia trashumante se diluían.

Las actividades que más seriamente se vieron afectadas con las alteraciones de las prácticas trashumantes fueron las que se realizan en forma colectiva, como la minga. Ya la migración a la zafra había restado a los campesinos disponibilidad para las tareas comunitarias, en los caminos, cultivos, acequias y actividades festivas o celebratorias. El incumplimiento de los compromisos comunitarios era suplido con el pago de multas en especies o el envío de los miembros de la familia que permanecían en la Finca durante la zafra: los mayores, los niños, las mujeres. De esta forma la trashumancia había sufrido un primer golpe, centrado particularmente en lo que tenía de actividad colectiva. Los que se consolidaban eran los vínculos dentro de cada núcleo familiar frente a las estrategias más generales que trascendían el ámbito doméstico;

las instancias colectivas se diluían dejando espacio a la predominancia casi total de las estrategias familiares. Las familias optaban por enviar miembros a la zafra para obtener ingresos dinerarios o en mercadería, debiendo pagar multa a la comunidad, antes que potenciar los saberes o recursos comunes en la Finca, o bien establecer o desarrollar nuevas prácticas como grupo sociocultural diferenciado que controla recursos naturales y medios de producción materiales y simbólicos. En este sentido, el éxito del capital en la subordinación de los campesinos Kollas a su lógica implicó para ellos ver la profundización del deterioro en sus prácticas de autonomía, como es el caso de la trashumancia.

Cuando en los años ochenta los Kollas se establecen en las yungas de manera permanente, y la trashumancia vuelve a sufrir transformaciones, lo que se altera fundamentalmente es el ciclo de traslados entre el cerro y las yungas, y la reproducción social de la trashumancia.

Por un lado, la estrategia de asentarse en las yungas disparó una dinámica que implicaba tomar posiciones fijas en esa zona. “Institucionalizar” la zona surgió como una táctica efectiva: montar escuelas en las yungas, puestos sanitarios, redes de agua potable, organización del espacio, etc. Dentro de estas tácticas, la consolidación de la escuela podría llegar, con el tiempo, a cumplir un rol importante en lo que puede ser la continuidad de la trashumancia. La escuela, en el contexto de la estrategia de reasegurar la presencia en las yungas, “captura” a los chicos, sacándolos de la esfera familiar, de la esfera productiva, interponiendo su ciclo de formación escolar al ciclo de formación en tanto campesinos.

Ahora los changos no saben ni arar. Yo cuando era chiquito ya sabía arar (entrevista a Vicente, de Río Blanco).

Ya ellos no saben cómo llevamos, cómo tenemos que arriar, todo eso. No, porque ellos [...] las clases cierran en diciembre, y nosotros en noviembre ya tenemos que llevar los animales, y lo hacemos solos nomás, porque ellos tienen que estar en la escuela. No son como nosotros, antes ya desde chiquitos [...] no nos mandaban a la escuela porque no venía maestro. Nos tenían así, así, con las vacas (entrevista a campesino Kolla del Angosto).

Por otro lado, la necesidad de sostener la presencia en las yungas ineludiblemente obliga a realizar la trashumancia de forma distinta. El jefe de familia traslada el ganado, mientras la familia permanece en su residencia de las yungas. Resulta evidente que el sostenimiento de esta nueva práctica logrará alterar la base misma de la trashumancia en tanto actividad que es realizada por la familia.

Como sea, los cambios a nivel de la producción como resultado de las transformaciones en la organización social de los campesinos Kollas pueden resumirse –a los fines de analizar los posibles efectos en la trashumancia– sobre todo en el mayor grado de sedentarización, es decir, menor movilidad de la unidad familiar y mayor intención en desplegar la agricultura, como así también en un deterioro de los mecanismos de transmisión de saberes y, por otro lado, la aparición de nuevos factores de diferenciación socioeconómica, distintos de la tradicional tenencia de ganado, entre los cuales se destacan los comerciantes y contratistas (miembros de las comunidades que cuentan con vehículos o tractores y prestan servicios de traslado de personas y mercadería, o han instalado almacenes en los mismos asentamientos).

A partir de la lucha por la tierra, los campesinos Kollas se involucraron en un proceso de organización social que trajo entre sus consecuencias (además de una mayor cohesión a nivel de “comunidades”, una identidad colectiva en torno a la lucha por la tierra, la revalorización de las propias tradiciones y la emergencia de un discurso de autodeterminación y autosuficiencia) nuevos debates internos en términos de definiciones acerca del futuro común: según muchos dirigentes, e incluso de parte de algunos campesinos que no ocupaban roles de dirigencia, la definitiva tenencia legal de la tierra permitiría emprender temas postergados, como la cuestión del “desarrollo” y los “proyectos económicos”.

[Habla Cesario] Nosotros hemos descuidado la parte económica porque estábamos en la lucha [...] ahora estamos apuntando. Si nos manejamos individualmente, y vamos a fracasar siempre pues. Nosotros tenemos que vender en conjunto, tipo cooperativa, ¿no? Bueno, el camión que viene de Jujuy, de Salta, le tienen que vender pues. Así tiene que ser. Lo vendemos individual, yo vendo lo mío por un lado, vos vendés más barato, y así no van a hacer [...] nunca vamos a vender la mercadería. Nos tenemos que organizar bien. Hasta podemos vender a otros países, ¿que no? Es cuestión, ¿no cierto?, nos concienticemos de ponerse las pilas, y trabajar, y no esperar mucho del gobierno, porque si no... (reunión grupal en Los Naranjos).

Aunque la disputa legal continúa, es cierto que la aparición pública de los Kollas y su interacción con distintos organismos gubernamentales y no gubernamentales fue estableciendo un escenario propicio para este tipo de cuestiones en torno del “desarrollo”: muchos dirigentes iniciaron por ende el recorrido de la gestión de recursos financieros y no financieros para lo que, podríamos decir luego de haber entrevistado a varios dirigentes Kollas, sería el rearme de la potencia productiva de

las comunidades, perdida después de años, y siglos quizás, de explotación y desestructuración. En este proyecto colectivo de desarrollo los jóvenes ocupan un lugar central, en tanto protagonistas del cambio y reaseguros de la reproducción de la identidad colectiva en ese contexto de cambio, y los viejos también, en tanto inspiradores del proyecto de autonomía y autosuficiencia.

[Habla Roque] Los jóvenes salen, van a buscar trabajo, pero así como se van, vuelven. Vuelven, vuelven. Pero, por ahí es como que están en otra. Se engranan en agarrar un proyecto que les financie guita como para poder arrancar. Estos pensamientos que estamos teniendo ahora, y volviendo a pensar de cómo los viejos antes vivían [...] y por qué nosotros no. Porque siempre tenemos que pasar a ser dependientes de una empresa, o como yo digo, en forma permanente. Para la empresa te levantas a las 7 y a las 8 estás puntual, pero para trabajar para vos mismo te levantas a las 9, y te vas a trabajar a las 10, estamos todos mal entonces. No nos vamos dando cuenta que es una realidad, y eso es así, por ahí poco o mucho, algunos. Las plantas de fruta se mueren pronto, pero los viejos tenían el cerco y mientras se iban muriendo ya la planta iba naciendo, iba creciendo otra [...] nosotros plantamos, y si ha muerto, decimos no sirve, no plantamos más” (reunión grupal en Los Naranjos).

La realización de los proyectos con financiamiento de organismos privados y estatales ha sido una forma de realizar la recuperación de la “autonomía económica y política perdida”. Así se han ensayado, y siguen ensayándose, programas de transferencia de recursos (herramientas, insumos y materiales, semillas, etc.) y capacidades técnicas (tratamiento de frutales, confección de dulces, manejo de animales, etc.) en lo agropecuario, que tienen por detrás el discurso mismo del “desarrollo sustentable”. En este sentido, la emergencia de una perspectiva cercana a las nociones más generales de “desarrollo sustentable” en los campesinos Kollas está profundamente vinculada a la interacción que ellos vienen teniendo a partir de los años ochenta con organizaciones ambientalistas y con programas sociales de desarrollo posteriores a la Cumbre de la Tierra. Es decir que los actuales discursos y proyectos de los campesinos Kollas se han forjado en un plazo de tiempo signado por una fuerte interconexión con actores sociales que portan los sentidos globalizados en torno a las nociones de diversidad biológica y cultural. Consecuentemente, es posible afirmar que los campesinos Kollas no están ajenos al movimiento social mundial que se opone a la “globalización del capital”; al contrario, en un sentido amplio ellos lo protagonizan, y de alguna manera tienen presente su involucramiento.

Vino el gasoducto, a un año de gasoducto, hecho pelota quedó [la Finca]. Esto es un zarpazo de la globalización si se quiere. Se ha dado aquí, en San Andrés, se ha dado todo ese cambio. Los cambios de valores, un montón de cosas, en un año. Imagínate lo que puede quedar de San Andrés en cincuenta años (entrevista a Ceferino, de la organización Tinkunaku).

Para enfrentar estos procesos, y llevar a cabo la respuesta, la importante red de alianzas tejida con distintas “organizaciones de apoyo” (ONG, programas gubernamentales, universidades, etc.) es el modo privilegiado que se ha desenvuelto. En lo concreto, para realizar las nuevas ideas, más allá de cantidades y de la periodicidad del apoyo, las comunidades han recibido y reciben soporte de distinto tipo, proveniente tanto de programas gubernamentales de la Secretaría de Agricultura, Ganadería y Pesca de la Nación, del INAI, del gobierno provincial de Salta, como de ONG de la región (Instituto de Desarrollo Rural, Yaguareté) y del exterior (Comuna de Luxemburgo). Se ha financiado la construcción de instalaciones como salones de usos múltiples y una escuela de nivel elemental y medio; también en lo productivo hubo apoyo para realizar una granja avícola comunitaria en una comunidad, chacras comunitarias en dos comunidades y huertas familiares para varios grupos de familias campesinas. Se realizó asimismo capacitación en manejo de frutales y en elaboración artesanal de dulces para un grupo de mujeres. También se ha incursionado en proyectos de ganadería y carpintería.

En torno de la infraestructura, los trabajos están asociados a construcciones en los asentamientos de las yungas que, a la vez que consolidan la presencia campesina allí, mejoran la calidad de vida con obras básicas: sanitarias y educativas. Los asentamientos de las yungas tienen su “puesto sanitario”, su red de agua potable, su escuela. Incluso recientemente se ha construido en Los Naranjos un polimodal para toda la zona de Finca San Andrés.

En tanto, para la producción, las huertas familiares y chacras comunitarias se diseñan a partir de un enfoque agroecológico: se utilizan técnicas “orgánicas” o “naturales” en torno de la semilla (no híbrida, ni transgénica), tipo de cultivo (combinación, no monocultivo), los abonos (verdes, de ganado, de lombriz), los controles de plagas (con depredadores “amigos” o plantas-trampa, etc.), que en muchos casos responden a saberes que los campesinos Kollas ya tenían, y que son recuperados en el marco agroecológico. A su vez, se establece una disposición del espacio acorde también con una perspectiva sustentable: los desmontes para hacer los cercos para cultivo se realizan en “damero” para permitir posteriormente a los cultivos una recomposición más rápida de la flora y fauna de la yunga, evitando el impacto ambiental que provocaría una agricultura de escala.

La mejora del ganado ya se ha practicado incorporando otras razas diferentes de la “criolla” propia de la zona (como el cebú), sin demasiado éxito. En esta línea, a su vez, pero para la obtención de leche, se trabajó sobre un proyecto de llevar a la zona una vaca holando como continuidad del proyecto de dulces artesanales, implicando pasturas, potreros, galpón, saberes sobre manejo animal, etc.

En torno de los proyectos que requieren uso de recursos madereros, la extracción se hace respetando criterios ambientales, supervisados por una ONG ambientalista, utilizando madera remanente y reforestando.

Ahora bien, ¿qué significado tienen estos proyectos para la trashumancia? La trashumancia se ha ido transformando con el tiempo, deteriorándose ciertamente. Los campesinos visualizan esta situación, y sienten la necesidad de recomponer la autosuficiencia de los “abuelos”. Para lo cual buscan, tanto por la vía de recuperar prácticas del pasado, como a partir de ensayar nuevas que aprecian como beneficiosas, lograr grados de autonomía mayores. No obstante, estas nuevas prácticas no son “neutrales”, sino que tienen un efecto sobre otras; más aún, tienen un anclaje en procesos que pueden tanto potenciar como deteriorar aún más la trashumancia.

Aunque todavía no hemos establecido la medida de los cambios en las estrategias de vida de las familias campesinas desde la perspectiva de las mismas –siendo que ellas son las protagonistas de las innovaciones tecnológicas en Finca San Andrés–, de las acciones trashumantes y de la valorización del “desarrollo” futuro, establezcamos algunas conjeturas de lo dicho en este apartado.

- La consolidación del funcionamiento educativo limita los procesos de socialización de la familia en general, y de los niños en particular, en torno de la trashumancia: los ciclos escolares obligan a permanecer en una zona a pesar de los ciclos trashumantes, con lo cual el traslado de la hacienda lo realiza el jefe de familia y ya no el núcleo familiar completo.
- Las obras de infraestructura privilegian una sola de las zonas dentro de la Finca, e invitan a consolidar la permanencia “abajo”, en las yungas; se mejora la calidad de vida en los nuevos asentamientos.
- Los proyectos económicos promueven la sedentarización, al concentrarse en torno de la agricultura: huertas y chacras se llevan a cabo sin elaborar necesariamente su articulación con la práctica trashumante y el uso de los diferentes pisos ecológicos.
- Los proyectos agrícolas logran sintetizar en la práctica aspiraciones políticas y nuevas significaciones sociales de las comu-

nidades organizadas, al combinar efectivamente innovaciones técnicas de la agroecología con ancestrales saberes propios, y al promover la reproducción material campesina no sólo desde el nivel familiar, sino también a partir del trabajo comunitario.

- Los nuevos proyectos ganaderos abogan por un tipo de explotación intensiva, diferente de la histórica explotación extensiva que se realiza con la trashumancia: se requieren nuevos saberes, cuidados especiales y permanentes en un lugar físico fijo, pasturas apropiadas, etcétera.

LOS CAMPESINOS KOLLAS Y EL ECODESARROLLO EL MUNDO DUAL DE LOS CAMPESINOS KOLLAS

Los campesinos Kollas, dirigentes o no, elaboran sus relatos sobre la trashumancia, la lucha por la tierra y el desarrollo desde pares dicotómicos que refieren a las dimensiones del espacio, la relación nos/otros y el tiempo: *abajo-arriba, adentro-afuera, antes-ahora*.

Desarrollar este universo de dicotomías pretende avanzar sobre la comprensión de los cambios en los discursos y prácticas de los campesinos Kollas desde su propia perspectiva. Parto de suponer que estos pares ilustran –en los propios términos de los campesinos Kollas– el proceso actual de transformación que están experimentando y llevando adelante los campesinos Kollas en cuanto a su reproducción material y simbólica.

ABAJO-ARRIBA...

La variedad de pisos ecológicos que reconocemos como característica de Finca San Andrés, en la visión de las mismas comunidades, asume la forma de una división de la Finca en dos grandes zonas: *la parte alta* y *la parte baja*. Como vimos, la parte baja (o *yungas*) es ocupada por los habitantes (comunidad de Río Blanquito, El Angosto del Paraná y Los Naranjos) durante el invierno, ya que provee de pasturas para el ganado, abundante agua para los cultivos y temperaturas benignas, a diferencia de la parte alta (o *el cerro*) en donde las condiciones de vida durante el invierno dificultan la subsistencia; sin embargo, esta es habitada en los meses de verano, ya que las lluvias torrenciales en la parte baja producen la crecida de los ríos provocando cortes en los caminos, sepultando casas, animales, etcétera.

[Comenta un hombre] Aquí, sea abajo, sea arriba... aquí estamos bien, nos sentimos bien. Aparte de eso es como cambiar de... acostumbrados aquí, todos los trayectos que va haciendo la gente que va yendo, vuelve... es su forma de vida. [Señala

una mujer] Tenemos las ovejas, los caballos, las vacas, no nos vamos a ir. [Habla un hombre] Las ovejas de la puna las traés aquí, se mueren todas. Y las llamas, la vicuña, también se mueren. Ya nacés en una parte y ya te tenés que morir ahí (reunión colectiva en la comunidad de Río Blanquito).

[Mientras muestra en un mapa] Nosotros en invierno estamos en la parte baja, y en verano en la parte alta. Nosotros ahora estamos aquí, sembramos aquí, estos meses son los meses de siembra en la parte alta. Sembramos en los meses de septiembre..., agosto y septiembre, algunos en octubre, la última siembra que sería de maíz [...] Nuestra costumbre, invierno, salimos para arriba. Nosotros de Río Blanquito salimos aquí a Santa Cruz, está marcadito ahí. El Angosto sale a Paraní, aquí está Paraní marcadito, ¿ve? De Los Naranjos salen a Queñoal, también ahí, ¿no? San Andrés pasa invierno y verano ahí, porque esta parte es más linda, nada que ver con esto. En esta parte hay mesetas, lindas mesetas. Y aquí todo esto es serranía [...] Una mitad es todo serranía, la otra mitad es... más de la mitad de todo es serranía, casi todo. Será el 25 o 28% parte baja. Después es sólo cerro, todo serranía. Que en el invierno no se puede vivir en el cerro. Y en el verano subimos al cerro porque la parte baja es... llueve mucho, crecen mucho los ríos, y no se puede vivir. Hay muchos insectos, zancudos, de noche, víboras. Todo eso... para los animales todo eso es... tenemos que trasladarnos sí o sí al cerro [...] Mirá los ríos que tenés que cruzar, todo este río no hay ni puente, ni nada. Tenés que cruzar el Río San Andrés, tenés que cruzar el Río Redonda, tenés que cruzar el Río Naranjos, tenés que cruzar el Río Blanquito... tenés que cruzar un montón de ríos. Y por arriba, ahí sí se puede llegar en verano. Mula, camino de herradura. Por acá queda Santa Ana, por ahí hay camino, dos días le metemos. Un día para llegar hasta Cianzo, Parca de Aparzo, de ahí otro día para llegar a Humahuaca (entrevista a Rodolfo, de Río Blanquito).

Esta particular forma de habitar el espacio, entre un *arriba* y un *abajo*, se traduce en un cíclico *subir* y *bajar* de las familias campesinas de Finca San Andrés. Es que, para los campesinos Kollas, Finca San Andrés conforma su hábitat en los términos de una totalidad compuesta por dos instancias (la *parte baja* y la *parte alta*) que se complementan. La "lucha" ha sido siempre por las dos áreas, que sumadas ascienden a 130 mil hectáreas. Si bien desde cierta perspectiva productivista ello puede significar una excesiva cantidad de territorio para las casi trescientas

familias de Finca San Andrés, constituye una totalidad inseparable desde la óptica de los campesinos-trashumantes Kollas que despliegan sus estrategias de vida a través de todos los pisos ecológicos.

Sé que nos faltaría la entrega de la escritura de la tierra, después la otra parte donada creería que estaría ya... se iba a vencer la ley de donación. No sé si la habrán renovado para que siga en vigencia y se haga entrega de la parte alta. A partir de eso ya seguiríamos para las que quedan, que son los remanentes [...] Porque bueno, estar en la parte media no... medio que vamos a estar medio encerrados, de otro lado, y yo creo que en el comienzo ha sido nuestra lucha por todo no... queremos que sea todo (entrevista a Vicente, de Río Blanquito).

[Señalando la Finca en el mapa] Esta es el área que nosotros tenemos. Todo esto. Este es el hábitat natural, 129 mil hectáreas [...] Siempre. Antes... nosotros estas tierras es el hábitat natural, nos corresponde, por ya, por la posesión, los años... Estamos diciendo que nosotros por la posesión que tenemos, y más por aquellos años, después que Patrón Costas se ha hecho dueño de esto, bajó a nuestros abuelos, hasta nuestros padres, a trabajar en el Ingenio San Martín, gratuitamente. Entonces creemos que nosotros aparte de tener la posesión, ya nuestros abuelos pagaron con el trabajo, y los años que esclavizaron a nuestros abuelos ahí trabajando gratis (entrevista a Rodolfo, de Río Blanquito).

La centralidad del hábitat en la producción y reproducción material y simbólica de los campesinos Kollas hace que la lucha por la propiedad de la Finca abarque necesariamente la totalidad del territorio: lo bajo y lo alto. La lucha es por conservar el espacio en el cual se asienta una forma de vida determinada, un hábito de hacer, un conjunto de prácticas que permiten la reproducción de la vida como ellos la conciben desde su cosmovisión que, claro está, incluye la idea de dualidad del espacio: arriba y abajo. Dualidad que integra distintos pisos ecológicos, que podemos englobar en el par puna-valle, dualidad básica del mundo andino (“ideal andino”), que se fundía –en época del Incanato– en las estructuras sociales, cuyo ejemplo más acabado fue el *Ayllu*. Por ello, la lucha por conservar la totalidad de su hábitat, además de significar la defensa de su “método de la vida” en términos de reproducción material, es a la vez la defensa de una manera de mantener coherencia con su cosmovisión.

De alguna manera, la vigencia e importancia de los rituales de agradecimiento a la Pachamama (la corpachada) se debe a que

podrían estar relacionados con la noción de hábitat como sistema integrado (dualidad espacial: arriba [alto]-abajo [bajo]) a partir de la trashumancia. Según algunos de los diccionarios quechua-español¹⁸ *Pacha* significa tiempo, suelo, lugar, mundo, planeta que habitamos, universo, cosmos, tiempo o punto de origen. Tiempo y espacio se integran en *Pacha*; es el habitáculo de la vida y a la vez es el todo. O sea, la Pachamama es central en tanto asegura y permite a los hombres encontrar sentido a la reproducción de un sistema de vida en relación con un hábitat determinado. La Pachamama es el horizonte simbólico del Kolla: “El quehacer menor de la cosecha, la siembra, el mantenimiento del ganado, es condicionado por la totalidad de su horizonte simbólico” (Kusch, 1976).

ADENTRO-AFUERA..

Para los campesinos Kollas, *adentro* y *afuera* son límites tanto materiales como simbólicos. Por un lado, vimos que la Finca limita de la siguiente manera: por el norte, con Finca Santiago; por el oeste, con la sierra de Zenta en la cordillera oriental; y por el sur y el este con las yungas y ríos, entre los cuales se destaca en la zona de ingreso a la Finca el Río Blanco o Zenta (sur). Los caminos que salen a Orán o a Humahuaca corren en sentido este-oeste (como la traza del gasoducto), mientras que los caminos menores que unen las comunidades lo hacen en sentido norte-sur. Estas características determinan que durante el verano Finca San Andrés se encuentre prácticamente aislada: en la zona de las yungas, debido a la crecida de los ríos que vuelve inaccesibles los caminos, se complica el acceso a Orán; y en la zona de los cerros, la inexistencia de caminos aptos para todo tipo de vehículos impide la circulación normal. En general, el acceso a Finca San Andrés es actualmente un problema, aunque en alguna época el camino de Zenta haya constituido una importante vía de comunicación entre la Quebrada de Humahuaca y las yungas.

Por otro lado, el *adentro* y el *afuera* establecen límites entre un nosotros y los otros, lo conocido y lo desconocido, lo amenazante y lo seguro, el propio territorio y lo ajeno: *salir para afuera* significa migrar. Sin embargo, los miembros de las comunidades que vienen de *afuera*, que vuelven después de un tiempo prolongado, en algunas oportunidades reciben reconocimiento y admiración: quienes obtuvieron algún logro en la “ciudad” (laboral o político) gozan de cierto prestigio *adentro*.

También del *afuera* vino la coerción que los obligó a dejar Finca San Andrés todos los años, o sea *salir* (migrar), para ir a trabajar a

¹⁸ Diccionario Quechua-Español, quechuanetwork.org <<http://www.quechuanetwork.org/dictionary.cfm?lang=>>>.

la zafra del Ingenio San Martín del Tabacal. Más tarde, en torno a la lucha por la tierra, el *afuera* constituyó y constituye el campo perteneciente al enemigo (aunque en el *afuera* estén también los aliados). La amenaza que puede dejar sin tierra a los campesinos Kollas proviene del *afuera*. De esto se desprende que, en parte, resolver la cuestión de la tierra es para los campesinos Kollas obtener un poco de tranquilidad en su tierra, en su *adentro*, entre los suyos, en familia, en comunidad. Para ellos, la “lucha” por la propiedad legal de la tierra implica además la posibilidad de obtener el control definitivo sobre el hábitat natural e histórico, un reaseguro de *tranquilidad y paz* que sólo puede otorgar el poder estar *adentro*.

Como se dijo, el hábitat se constituye en una relación de unidad entre el *arriba* y el *abajo*, pero también en la relación entre lo que no es nuestro hábitat, el *afuera*, y lo que es nuestro hábitat, el *adentro*, o sea, Finca San Andrés en su totalidad. “Las comunidades esperan ansiadamente la recuperación definitiva de la integridad de su HÁBITAT, que dignificará y devolverá la paz y la tranquilidad a los milenarios habitantes de estas tierras” (Organización Tinkunaku, 1993).

Poder vivir en Finca San Andrés es una aspiración tanto de jóvenes como de viejos, más allá de la migración estacional o definitiva y el grado de obligatoriedad o voluntarismo implicado en tal decisión. Esto es así, pues la migración se instala como acción de *salir afuera*, a un continente de amenazas y peligros ciertos. Migrar es ir hacia el *afuera*, allí donde están los enemigos, y también allí donde abundan riesgos indefinidos; ir hacia una situación de riesgo. Para los campesinos Kollas, la “ciudad” está significando una situación de riesgo, que condensa fuertemente el límite entre el *adentro* y el *afuera*.

Yo tengo que salir a trabajar afuera para seguir viviendo. Yo no sé si... por un lado, digo que aquí sí es mi lugar, pero tendría que trabajar mucho para más adelante poder seguir viviendo aquí. Mi pensamiento era de trabajar afuera, hacer dinero, y bueno, venir aquí, hacerme una quinta, criar ganado, ese era... es mi pensamiento, criar ganado es mi pensamiento hasta ahora, lo sigo sosteniendo. Lo sigo sosteniendo porque yo hago la comparación: vivir aquí y vivir en la ciudad. Allá tenés que gastar todos los días para comer, gastás cinco pesos, cuatro pesos, y aquí no. La cosa es distinta. Si tenés una oveja la carneás para hacer charqui, te dura un montón [...] Hago la diferencia y comparo de que en la ciudad tengo que tener un trabajo seguro, tengo que tener sí o sí donde vivir, una casa. Por ejemplo, yo ahora estoy alquilando en Orán porque tengo a mi hermano que está estudiando, va a la secundaria. Entonces me veo

obligado a trabajar yo para pagar el alquiler, mantenerlo a él, porque mi papá no tiene trabajo. Él se mantiene sembrando, con sus vacas que él tiene, sus animales, se mantienen con eso ellos. Y para estudiar ya no alcanza, visto, entonces yo tengo que ver para que mi hermano salga adelante también. Por un lado me veo obligado a salir a trabajar para afuera (entrevista a José, de Los Naranjos).

No me gusta la ciudad, porque veo que se gasta más plata. Y si no tenés plata, y si no tenés trabajo [...] Prefiero estar aquí, digamos, estás un poco más aislado, porque si mirás televisión sabés que hay muertos, que han matado, que han choreado, que han violado. En cambio aquí nosotros no sabemos qué es lo que está pasando, es lindo saber pero... por una parte es lindo saber, ir enterándose lo que va pasando, visto. Pero por otra parte no, porque ya se van dando cuenta que conforme los años hay más violación, asalto, guerra, ¡uh! Aquí no, tenés la radio, escuchás un poco... en la ciudad no (entrevista a campesino Kolla del Angosto).

Desgraciadamente en la ciudad todo es incomible. Deben tener un montón de cáncer, a lo mejor. Acá queremos hacer una producción más sana, en eso estamos (entrevista a Fidel, del Angosto).

Otro aspecto que se ve atravesado por esta disposición espacial que instala el *adentro* y el *afuera*, y que ilustra la perspectiva actual de los campesinos Kollas en cuanto a proyecciones productivas y organizativas se refiere, es la identificación que asumen para sí. Decíamos que la posesión de hacienda individualizaba a los campesinos hacia el interior de la Finca, pues otorgaba reconocimientos diferenciales según cantidad y manejo del ganado. No obstante, el hecho de considerarse a sí mismos como “agricultores ganaderos” todos impone una frontera entre nos/otros, entre ellos y nosotros. Vale decir que aquello sobre lo que se funda la diferenciación hacia *adentro* constituye a la vez un elemento de distinción hacia el *afuera* de la Finca, un rasgo que los identifica en cuanto productores de alimento y portadores de un saber específico en el manejo del ganado. Este elemento de identificación ha permitido en ciertas oportunidades unirlos en actividades colectivas, como en el caso de la carnicería (proyecto económico llevado a cabo por los campesinos).

ANTES-AHORA...

Actualmente, la trashumancia en Finca San Andrés es presentada por los mismos protagonistas como una variación de la forma más *tradi-*

cional, lo cual implica temores y esperanzas frente al *ahora*, y rememoraciones frente al *antes*. Así las cosas, existe en los campesinos Kollas alguna reflexión sobre transformaciones en sus propias prácticas.

Antes no tenían contacto, ocasionalmente con Humahuaca, o con Orán casi nunca. Era una cosa fantástica, Santa Cruz, Blanquito, Angosto, era una cosa fabulosa. Pura cultura [...] [La minga] va en dejadez en la medida que la gente va cambiando esta actividad por el salario [...] Bueno, la minga se mantiene en el tiempo de la yerra por ejemplo. Es lo único que está sosteniendo ahora. Es lo único que no se paga por nada. Se convoca a una yerra, está uno que dice: "Voy a hacer mi yerra", e invita a la gente y ellos lo ayudan con los animales... a juntarlos y también a pillarlos y meterlos en el corral para marcarlos y sin contraprestación de servicio, nada más que se invita chicha... se hace comida, bebida. Eso es lo único que se hace fuerte, pero después la minga como tal está bastante estropeada (entrevista a Ceferino, de la organización Tinkunaku).

Se vino abajo el tema de agricultura. En 40 hectáreas sembraban maíz, poroto, zapallo. Cuando Patrón Costas aprieta para arriba, la gente se quedó más acá. Ahora la trashumancia que tenemos se produce y se llega... la gente va a cuidar su ganado, y se siembra menos cantidad. Ya no tenemos la cantidad de cosecha que teníamos antes (entrevista a Fidel, del Angosto).

Ya no bajamos y subimos. Eran más unidos antes porque todos subían y todos bajaban (entrevista a Estefanía, de Río Blanquito).

La raíz de los cambios, según se desprende de los relatos de los campesinos Kollas, está vinculada con la convergencia de procesos económicos, políticos y sociales. Es decir, la distancia entre el *antes* y el *ahora* está dada por la irrupción, en la vida de los campesinos Kollas, del avance de las relaciones capitalistas de producción. Este avance, fundamentalmente a partir de la producción azucarera en los ingenios, quedó en el recuerdo de los campesinos Kollas como origen de profundas alteraciones en sus prácticas, como causa de la necesidad de recomponer sus estrategias familiares de vida de tal forma de poder seguir manteniendo su relativa autonomía dentro de Finca San Andrés.

Este es el efecto de la lucha con el Ingenio. No nos dejó sacar la fruta, entonces la gente cuando se les iba muriendo la planta, muriendo, no reponían, no podíamos sacar. De última todo el

mundo salía a buscar trabajo porque de aquí no se podía autoabastecer porque no dejaban sacar producción. Te metían el arriendo alto para que te convenga (entrevista a Cesario, de Los Naranjos)

A pesar de lo traumático y crítico del proceso (avance del capitalismo), los campesinos Kollas terminaron por elegir la resistencia activa a esa “marcha” que en determinado momento llegó a significar la posibilidad de desaparición de ellos mismos en tanto *agricultores ganaderos*.

La “lucha”, entonces, emprendida por ellos en los años ochenta, se encuadra en este vértice de intento de unir dos épocas: pasado y futuro. El pasado, en tanto rescate del *antes*, y el futuro, en tanto reconstrucción en el *ahora*. En el medio ha quedado un tiempo que tuvo como resultado separar el *antes* del *ahora*: el tiempo de la subordinación al Ingenio, el tiempo de los arriendos, del miedo al patrón (a Patrón), de la desestructuración socioeconómica de las comunidades, el dolor y el sufrimiento, y el tiempo de la resignación. Este tiempo –desdichado– que transformó la propia cultura en pasado (el *antes*) es superado por un presente y un futuro (*ahora*) que devuelve a los Kollas el poder de hacer, el protagonismo, para reconstruir esa cultura.

En los relatos actuales, los Kollas establecen un pasado destacable, deseable, que a la vez que funda la legitimidad de la “lucha” actual establece el horizonte a seguir.

[Habla una mujer] Por estudios que se han hecho, nosotros somos desde siempre acá. [Habla un hombre] En 1835 ha sido el primer maestro que llegó aquí a esta comunidad... hay archivos en la escuela del 1924 y del 1925. Los archivos que están guardados. '24 y '25 nada que ver, muy lejos del remate que se hizo después con esto; la posesión era de la gente. De ahí en más Patrón Costas la compra en un remate en qué año allá... la escuela ya tiene '24 y '25 los archivos ya. [Otro hombre completa] Patrón Costas compró en el '30. [Interrumpe una mujer] En ese tiempo existíamos, pero nadie, nadie decía nada (reunión colectiva en la comunidad de Río Blanquito).

Lo que pasa es que la gente antes pagaba agenda. El que no pagaba le amenazaban, ejemplo, que le iban a quitar animales, se los quitaban a algunos, directamente se los quitaban, entonces la gente se venía asustada y lo pagaba al arriendo. Entonces no había tanto problema. Ya cuando algunos hermanos de nosotros empezaron a salir y a conocer las leyes que nos amparan a los indígenas, entonces empezaron a tramitar, a ver cómo hacer para ya no seguir pagando (entrevista a José, de Los Naranjos).

Con la llegada de Patrón Costas, todo el trabajo de los “abuelos” se “echa a perder”. Lo que se perdió con la compra de Finca San Andrés por parte del Ingenio San Martín del Tabacal se refiere fundamentalmente a los elementos que son identificados como vehículos de autosuficiencia y autogestión. Esta pérdida de lo que estaba *antes* es, pues, también lo que hay que rescatar *ahora*.

[Habla Cesario] Antes nuestros viejos justamente no vivían de plata en mano, de mercadería, el maíz, todo eso... pero ellos hacían trueque con la gente de afuera, de Humahuaca. De allá venían con mucha harina de trigo, y llevaban maíz, y traían sal de allá, todo a cambio. Hasta la carne se intercambiaba, porque allá no tenían vacas; ellos traían ovejas y llamas y nosotros le llevábamos charqui de vaca. Ellos traían más que nada... aquí no hay tierra tan buena como para hacer ollas de barro. Ellos hacen más porque tienen mejor material, y tienen mejor mano para hacer. Entonces traían ollas, de todo. De aquí se llevaban dulces, el ají, la naranja, de 40 burros, 50 burros, con naranja.

[Habla Roque] Arriba las chacras eran también... individuales, decir por una parte... porque él tenía ahí, el otro tenía ahí, pero el cerrado era común, el cerrado era común y adentro era individual. [Interrumpe Cesario] Individual pero se ayudaban entre todos. Cultivaban la tierra para todos. Para uno, después para otro... y así. La cosecha lo mismo. Hoy cosechamos para el otro... convidaba chicha, sopa... y así. Y bueno, después también seguramente todo el chalar quedaba para todos, la hacienda. Todas las terrazas de San Andrés eran todas sembradas. Dicen que se sembraba de punta a punta. Y eso es a lo que nosotros queremos llegar. Tantos proyectos. Porque en realidad lo importante sería aquí que funcionaran. Porque no podemos depender del Estado. Va a ser un poco difícil, pero aquí tendríamos que autoabastecernos. Y sí tenemos que tener luz eléctrica que sea nuestra, sí tenemos que tener un molino, agua potable o una fábrica, pero que sea nuestro.

[Habla Cesario] Y después nos dimos cuenta que queríamos una organización como la de los antepasados. Y de que todo... la mayoría decida. Todo se trabajaba en conjunto, en comunidad trabaja la gente, y bueno aparte lo que se pensaba... más que nada el trabajo comunitario, la organización comunitaria, no que uno o dos decidan, porque iba a haber problema y nosotros no queríamos ningún problema.

[Habla Roque] Y bueno... todos los que están conscientes. Lo mejor que yo veo acá, y lo mas fácil para la gente aunque digan por ahí que la vaca no da leche... pero si yo tengo 30 vacas, yo tengo 30 palos, y esos yo no los conozco nunca, al menos yo. Poniéndole a cien pesos, para mí es un capital importante, y muy fácil de tenerlo. Con razón los viejitos antes vivían y se autoabastecían los señores, tenían así pelotas de charqui, un poquito de maíz... Nosotros ahora, ¿dónde ves un pedazo de charqui? No hay nada. ¿Por qué? Porque “yo estoy en otra, no”... las he dejado, las pocas vacas que tenía. Por eso digo, los viejos antes trabajaban y comían bien, sin ninguna duda. Y no tenían problema, no le pedían a nadie (reunión grupal en Los Naranjos).

En especial desde los dirigentes, el corte en el tiempo entre el *antes* y el *ahora* se sintetiza en la necesidad de volver a un pasado. Esa reconstrucción total cobra forma en la idea de *autodeterminación*, en la cual se retoman sentidos del indigenismo y el ambientalismo que permitan oponer a la dependencia la autonomía. En este eje se inscriben las preocupaciones de los Kollas por las siguientes cuestiones: recuperar la *minga* y la propia lengua; defender el medio ambiente tal como lo vienen haciendo desde siempre; sostener las propias estructuras organizativas frente a las distintas instancias del Estado; pero también desplegar estrategias económicas coherentes con sus discursos y prácticas históricas, a la vez que rentables en el mercado capitalista.

Antes nosotros, el hablar de nosotros era el hablar quechua digamos. La lengua era el quechua. Pensamos que esa era nuestra cultura y pensamos rescatarla de nuevo; de poco a poco pensamos rescatarla (entrevista a José, de Los Naranjos).

[Habla Cesario] ¿Por qué nosotros ahora vamos a pedir al gobierno? Si así laburando se come pero bien, antes no le pedían nada al gobierno, nada. Lo único que ha hecho Perón es poner la escuela. Nosotros estamos convencidos de que nosotros tenemos que sacar nuestra comunidad adelante con el trabajo de minga y trabajando y... lo que sí necesitamos más que nada es asesoramiento técnico... eso es importante. Y bueno, asesoramiento técnico por ejemplo... ahora... antes nosotros no teníamos problemas tanto con las vacas... En ese sentido nosotros queremos mejorar la raza... porque en realidad nuestros animales, como dijo Roque... más o menos unos cien pesos. Entonces nosotros queremos hacer una cruce y mejorar la vaca para que podamos vender de dos, tres años, podamos ven-

der. Y por supuesto hay muchas enfermedades... y necesitamos asesoramiento veterinario (reunión grupal en Los Naranjos).

Tenemos ahora un proyecto de desarrollo, donde estamos trabajando [...] Estamos trabajando sobre eso porque somos una comunidad que empezó con su desarrollo hace poco. Todavía nosotros no tenemos posibilidad de instruir gente, no hay abogados, no hay médicos, no hay maestros [...] Estamos trabajando en Angosto algo similar a acá, porque esto era comunitario, donde podíamos arreglar en minga: nos juntábamos un día, todo el día... Estamos tratando de trabajar en un proyecto... tenemos ya desmontes hechos, y se está trabajando sobre plantaciones de citrus, palta, maíz, pero es totalmente diferente al que teníamos acá (entrevista a Fidel, del Angosto).

Del pasado, de *antes*, se invoca la capacidad de autoabastecimiento, condensada en la trashumancia como estrategia propia, como significado distintivo, marca, rasgo. En tanto *ahora* lo prioritario es afianzar a la comunidad –y eventualmente al grupo de comunidades– como proceso de toma de decisiones, y avanzar sobre el nivel de la autoorganización. Para recuperar hoy la autosuficiencia como soporte de la autodeterminación, los Kollas trabajan sobre proyectos económicos, de autoconsumo y también de comercialización. El deterioro de la trashumancia y del trabajo asalariado en general así lo requieren desde la propia perspectiva: es necesario emprender cambios desde la propia identidad.

El pueblo Kolla sigue firme en la lucha, de la cual ha aprendido que el cambio es inevitable, pero no debe ser compulsivo ni violento, sino en forma paulatina: con la valorización de su propia cultura, con la explotación de los recursos que da la tierra, dejando abierta la inventiva y la creatividad propias (Organización Tinkunaku, 1997).

Sin embargo, por momentos, como en el caso de la instalación de los asentamientos en los años ochenta, el proceso de *comunalización* tensiona la estrategia familiar trashumante aún más, sin encontrar mejoras económicas visibles, presentándose ambos como procesos contradictorios. Ello no implica que no sean posibles otras rearticulaciones novedosas en torno de una alternativa de *desarrollo* que permita la integración de la trashumancia a un proceso de cambio –de la familia a la comunidad– en el control y manejo del hábitat y los recursos. En esa búsqueda parecieran estar los campesinos Kollas, entre la autodeterminación política y la autosuficiencia económica: teniendo en el horizonte al *desarrollo* como *autodeterminación*.

IMPLICANCIAS DE LOS DISCURSOS Y PRÁCTICAS DE LOS CAMPESINOS KOLLAS

Los campesinos Kollas de Finca San Andrés sostienen actualmente, más allá de las diferencias internas que puedan existir entre dirigentes y entre comunidades, un discurso indigenista que los presenta como parte del Pueblo Kolla, como grupo humano unido por una misma historia y una misma cultura, y por ende portadores de una herencia cultural que se traduce –entre otras cuestiones– en saberes acerca del manejo sustentable del hábitat –probado por los años– como lo es la trashumancia.

Este despliegue cultural sobre un hábitat determinado, fundamentalmente a través de la trashumancia, significa para los Kollas dos cuestiones centrales: por un lado, la necesidad de reclamar por la totalidad de Finca San Andrés (por el uso de los diferentes pisos ecológicos); y, por otro, la posibilidad de postularse a ellos mismos como naturales defensores del medio ambiente (por practicar un uso relativamente sustentable de los recursos naturales). Así, tanto el derecho a la tierra, amparándose en el indigenismo, como la defensa del medio ambiente, abrevando en el ambientalismo, se entrecruzan en el discurso de los campesinos Kollas. Aparecen entonces como aspiración colectiva la unidad del pueblo y la unidad del ambiente.

Antes no nos dábamos cuenta, pero es necesario que haiga una selva en la Argentina, visto. Porque hay pocas, están destruyendo todas las selvas, y quedan pocas ya (entrevista a campesino Kolla del Angosto).

[Habla una mujer] Nosotros al permanecer aquí, ¿qué hemos hecho? Hemos cuidado la madera. No hemos dejado que alguien venga a sacar la madera. Nos tienen que dar gracias a nosotros. Nosotros hemos mantenido todo esto (reunión colectiva en la comunidad de Río Blanquito).

Ahora bien, la traducción práctica que hacen los dirigentes Kollas de este discurso, que muestra a los campesinos de Finca San Andrés como portadores de un nuevo tipo de desarrollo –crítico respecto de aquel propio de la racionalidad económica de las grandes empresas (Ingenio San Martín de Tabacal, Techint, Madenor, etc.)–, queda comprendida y resumida en la búsqueda de un tipo de desarrollo autónomo y sustentable.

Esta mayor presencia en el escenario nacional y global respondería, entre otras cosas, al proceso que venimos viendo, y que refiere a la potenciación que significó la articulación entre indigenismo y ambientalismo, y a la constitución de un discurso de escala global que entrecruza los argumentos de una y otra vertiente. Se trata de dos resultados de la interacción que se dio entre las acciones y los discursos

del movimiento ambientalista y del movimiento indigenista hacia fines de los años ochenta.

Para comprender la irrupción de la cuestión indígena en la escena mundial en los noventa –cuando estalla y se transforma en *lugar* obligado de los congresos internacionales sobre pobreza y desarrollo humano–, resulta fundamental tener en cuenta que en 1992, en la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro, se estableció como prioridad la cuestión del desarrollo sustentable, que asignaba una especial importancia al respeto y promoción de los pueblos originarios que mantenían vivas prácticas alternativas de producción responsables del medio ambiente y la biodiversidad. En la Cumbre de Río se habían configurado las bases de lo que después se difundiría como una de las consignas centrales del “imaginario ecológico global”: respeto por la diversidad biológica y cultural.

Han sacado toda la madera los terratenientes ¿Y qué han dejado? Digamos ¿algo constructivo para la humanidad y para nosotros? Para la humanidad, porque dependemos de un sistema, siendo que Dios lo ha construido, de un mundo que está tan perfecto y de golpe el hombre lo va degradando, y llegamos a ser perjudicados todos [...] Nosotros queremos hacer un trabajo orgánico. La intención nuestra es trabajar todo orgánico, evitar todo agroquímico.

Tenemos una linda plantación [...] La palta ya tomó camino, y hay algunos tipos de naranja, tipo la tangerina que está medio queriendo flojear, está medio amarilla. La lima tomó camino ya. La naranja también [...] Es una tierra linda. En ningún momento se ha tomado este camino, ¿no? De querer trabajar en lo que es agricultura de subsistencia de la familia a fin de evitar que la gente salga a buscar trabajo afuera. El día que la gente se va de sus desmontes, de sus cerros, deja su familia, es triste (entrevista a Fidel, del Angosto).

No obstante, la realización de este proyecto de autonomía, que integra alguna visión de desarrollo sustentable, se presenta bastante más compleja, pues tanto el deterioro histórico de la trashumancia como el deterioro más reciente de esta estrategia familiar, en función de lo analizado, no pueden ser revertidos simplemente, y menos cuando los mismos campesinos Kollas han dado pasos que desmantelan las bases de su reproducción.

Que ellos dejen de ser ganaderos, o por lo menos dejen de trasladar el ganado [...] Para trasladar el ganado hay todo un ritual detrás de eso que es impresionante. Cuando se acabe el cultivo

del rastrojo, con buey y todo, se pierde la cultura (entrevista a Ceferino, de la organización Tinkunaku).

En el contexto de los cambios que vienen aconteciendo a un ritmo acelerado desde los años ochenta en todos los niveles de Finca San Andrés, no podía estar ajena la trashumancia, su transformación, sea como resignificación o como sustitución por nuevas prácticas. Es un proceso que los mismos campesinos Kollas visualizan, y al que intentan responder postulando un proyecto colectivo de autodeterminación.

CONCLUSIONES: NUEVOS INTERROGANTES

Detrás de los proyectos que se implementan en Finca San Andrés, anclados en un paradigma participativo y tecnológicamente apropiado y que son llevados a cabo por las dirigencias Kollas, ONG y organismos gubernamentales, asoma la cuestión del desarrollo sustentable. Como discurso global es poderoso, puesto que se presenta como síntesis de postulados indigenistas y ambientalistas, a la vez que está atravesado por disputas e intereses en tensión. Siendo así, aparece como una fuente de oportunidades políticas, de recursos (y también de restricciones) materiales y simbólicos para quienes adscriben a él desde la posición singular que sea y el lugar que ocupen en otras esferas de la sociedad, incluidos los campesinos Kollas de Finca San Andrés.

Lo que cabe cuestionarse es: en el marco de una dinámica política global como la que instala el desarrollo sustentable, que no escapa al paradigma de la modernidad, ¿puede emerger una ponderación de lo que significa la trashumancia en general, y en Finca San Andrés en particular, en tanto histórica estrategia familiar de vida, patrimonio cultural de la humanidad o método de preservación de vías pecuarias y explotación sustentable? ¿O en realidad todo quedará reducido a un reconocimiento de la trashumancia como eje histórico de la reproducción social autónoma de los campesinos en los diagnósticos, que a la hora de la implementación no puede ser tenido en cuenta, optándose por acciones focalizadas y puntuales con el argumento recurrente de la escasez de recursos o la inviabilidad campesina? A su vez, también para seguir problematizando: ¿existe detrás de los proyectos de *desarrollo* que se implementan en las zonas campesinas de América del Sur (incluida Finca San Andrés) una perspectiva tan impregnada del “ideal andino” y tan integral en lo socioeconómico como lo era la trashumancia y, por ende, capaz de sustituirla? Y si no, más allá de la conciencia existente en torno de la crisis de la trashumancia, ¿es posible que surja, por ejemplo, entre los campesinos Kollas una postura de reconfiguración de la trashumancia en el nuevo contexto local y global de Finca San Andrés?

Una cuestión acerca de la cual cabe alertar es que, en Finca San Andrés, los procesos y discursos propios de la modernidad (*progreso*) han socavado sistemáticamente las estrategias de las familias de campesinos trashumantes Kollas. A la brutalidad de la coacción del Ingenio bajo la falacia del “cobro del arriendo” se le han sumado otras demenciales y desproporcionadas actitudes, como la construcción del gasoducto sobre las vías pecuarias. Ahora bien, ¿no sería –en todo caso– lamentable que las buenas intenciones de los programas y proyectos de “desarrollo” intervengan con similares efectos en cuanto al deterioro de la vida campesina en Finca San Andrés? ¿Cómo evitarlo? ¿Cómo evitar el despedazamiento de una estrategia de vida tan antigua que dejaría a los Kollas las consecuencias de los errores ajenos? ¿Se debe contar con especialistas y técnicos en sistemas trashumantes? ¿Se debe apoyar *sine qua non* el trabajo de base con las comunidades para que de estas salgan las respuestas, sean las que sean? La problemática del desarrollo nos lleva a la de la intervención, y con ella a la discusión acerca de la relación entre los saberes técnicos y el sentido común.

Ningún modelo de desarrollo es un proceso tecnológico políticamente neutro, sino que en tanto proceso de cambio social y económico debe ser pensado como un “proyecto de vida” (Occhipinti: 1999). Por esto, aunque es cierto que probablemente se deba actuar en torno a las estrategias de vida (por su grado de deterioro) y existe conciencia de la crisis de algunas prácticas históricas (la trashumancia), lo que no está tan claro es si la trashumancia, aunque se encuentre degradada, está siendo tenida en cuenta en tanto *tradicional* “proyecto total de vida” y, por ende, como posible clave y anclaje de los proyectos de desarrollo que se despliegan en la zona. Considerando que históricamente la trashumancia fue el ordenador principal de la vida para los campesinos Kollas, y que constituyó la proyección concreta (forjada históricamente) del “ideal andino”, cabría preguntarse si las actividades de intervención y desarrollo no deberían ser planificadas en tanto recomposición de ese “proyecto total de vida”. En este sentido, aunque es cierto que las organizaciones de apoyo y programas que trabajan en la zona cuentan con equipos técnicos calificados, comprometidos con los principios del desarrollo sustentable y abocados al uso de metodologías participativas, cabría pensar si es posible una integración y articulación entre ellos y con las organizaciones comunitarias, capaz de, por un lado, echar luz sobre el desmantelamiento que los mismos proyectos focalizados puedan estar produciendo sobre la ya deteriorada trashumancia y, por otro, aportar en alguna medida a la resignificación de la trashumancia en el nuevo contexto político-económico de las comunidades de campesinos Kollas de Finca San Andrés.

El desafío pareciera entonces consistir en la posibilidad de que los campesinos reinventen –como un nuevo *Pachacuti*– una estrate-

gia de vida que, al igual que la “tradicional” trashumancia, sea capaz de ejercer un control del tiempo y el espacio, del hábitat, organizar la economía doméstica (de las familias) y establecer un entramado con la economía capitalista (si tal fuera el caso) que siga reservando a los mismos campesinos Kollas algún nivel de autonomía en su reproducción material.

Actualmente la trashumancia, en tanto práctica anterior a la agricultura, no sólo es resignificada constantemente, en distintas partes del mundo, por campesinos, pastores e indígenas, sino que es reivindicada por científicos y ambientalistas que la recuperan como patrimonio cultural de la humanidad y práctica ambientalmente sustentable, como forma eficaz de mantener una enorme cabaña ganadera con el único aporte de los recursos naturales propios, asegurando a su vez la riqueza biológica de las razas autóctonas y evitando la pérdida de las redes de caminos naturales y las formas de ocupación o territorialización comunitaria.

BIBLIOGRAFÍA

- Barcena, A. 1994 “Acuerdo de Río: Cumbre de la Tierra ECO-92” en *Desarrollo Agropecuario Sustentable* (Buenos Aires: INTA/INDEC).
- Bernardo, M. 1995 “Desafios do movimento ambientalista”, Jornada Vinte cinco anos de ambientalismo no Brasil: desafios e perspectivas do movimento ambientalista no Brasil, mimeo.
- Bonilla, J. 1992 *Fundamentos da agricultura ecológica* (San Pablo: Nobel).
- Briones, C. 1998 *La alteridad del “Cuarto Mundo”* (Buenos Aires: Ediciones del Sol).
- Brush, S. 1985 “El lugar del hombre en el ecosistema andino” en *Revista del Museo Nacional*, N° 40.
- Capobianco, J.P. 1995 “Perspectivas do movimento ambientalista”, Jornada Vinte cinco anos de ambientalismo no Brasil: desafios e perspectivas do movimento ambientalista no Brasil, mimeo.
- Carneiro, A. 1995 “O nascimento do movimento ambientalista no Brasil”, Jornada Vinte cinco anos de ambientalismo no Brasil: desafios e perspectivas do movimento ambientalista no Brasil, mimeo.
- Conklin, B. y Graham, L. 1995 “Un campo de negociación cambiante: indios amazónicos y políticas ecológicas” en *American Anthropologist*, Vol. 97, N° 4.

- Corredor, Paloma 2002 “Trashumancia” en <www.castillayleon.com/pobladura/articulos> acceso 2 de mayo.
- De Ipola, Emilio 1997 *Las cosas del creer: creencia, lazo social y comunidad política* (Barcelona: Ariel).
- De Padua, J.A. 1995 “O ambientalismo e os movimentos sociais”, Jornada Vinte cinco anos de ambientalismo no Brasil: desafios e perspectivas do movimento ambientalista no Brasil, mimeo.
- Giddens, Anthony 1999 *La tercera vía* (Madrid: Taurus).
- GRAIN-Genetic Resources Action International 2001 “La diversidad biológica y cultural” en *Biodiversidad*, N° 27.
- Greco, M.G. 1995 “Iruya: un largo camino de trashumantes” en Brown, A. y Grau, H. (comps.) *Investigación, conservación y desarrollo en selvas subtropicales de montaña* (San Miguel de Tucumán: Universidad Nacional de Tucumán/LIEY).
- Greco, M.G. 1996 “El espacio andino y sus transformaciones. Reordenamiento espacial en las economías domésticas a partir de la cooptación temporaria de mano de obra por parte de la agroindustria azucarera saltojujeña” en *Geographikos*, N° 7.
- Kusch, Rodolfo 1976 *Geocultura del hombre americano* (Buenos Aires: Fernando García Cambeiro).
- Laclau, E. y Mouffe, C. 1987 *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia* (Madrid: Siglo XXI).
- LEAD-Livestock Environment and Development 2002 “Categorías de granjeros ganaderos” en <www.lead.virtualcentre.org/es/dec/toolbox/Refer/StockFar.htm> acceso 2 de mayo.
- Leff, Enrique 2001 *Ecología y desarrollo* (México DF: Siglo XXI).
- Miyasaka, S. 1994 “Agricultura natural: um caminho para a sustentabilidade” en *Desarrollo Agropecuario Sustentable* (Buenos Aires: INTA/INDEC).
- Murra, J.V. 1972 “El control vertical de un máximo de pisos ecológicos en la economía de las sociedades andinas” en *Visita a la provincia de León de Huánuco* (Huánuco: J.V. Murra/Universidad Nacional Hermilio Valdizán).
- Occhipinti, L. 1999 *La expropiación de la Finca Santiago* (Montreal/Quebec: McGill University).

- Organización Internacional del Trabajo-OIT 1957 “Convenio 107 Sobre Poblaciones Indígenas y Tribunales” en <www.oit.org.pe/portal/index.php?option=com_content&task=view&id=904&Itemid=858>.
- Organización Internacional del Trabajo-OIT 1989 “Convenio 169 Sobre Pueblos Indígenas y Tribales en países independientes” en <www.oit.org.pe/portal/index.php?option=com_content&task=view&id=904&Itemid=858>.
- Organización Tinkunaku 1993 “Informe para el Encuentro Histórico de la Lucha por la Tierra en Salta”, mimeo.
- Organización Tinkunaku 1997 “Documento para el Encuentro Histórico de la Lucha por la Tierra”, mimeo.
- Pais, Alfredo 1997 “Informe sobre Finca San Andrés” en <www.filo.unt.edu.ar/centinti/cehim/jornadas_antrop/intelligentsia%20indigena.pdf> acceso 18 de agosto de 2006.
- Reboratti, Carlos 1998 *El Alto Bermejo* (Buenos Aires: La Colmena).
- Revista CREA-RJ* 1998 (Río de Janeiro) 19 de septiembre.
- Rodríguez Fernández, A. 1999 “Pastoreo y trashumancia en Campoo de Suso” en *Cuadernos de Campoo*, N° 16, junio.
En <http://personales.mundivia.es/flipi/Cuaderno/Cuadernos_16/Pastoreo_y_Trashumancia.htm> acceso 20 de enero de 2002.
- Rutledge, Ian 1987 *Cambio agrario e integración. El desarrollo del capitalismo en Jujuy: 1550-1960* (San Miguel de Tucumán: ECIRA/CICSO).
- Santos, Boaventura de Sousa 2003 *Globalización y democracia* (Quito: ALAI).
- Schumacher, E.F. 1983 *Lo pequeño es hermoso* (Buenos Aires: Orbis/Hyspamerica).
- Sejenovich, H. y Panario, D. 1996 *Hacia otro desarrollo* (Montevideo: Nordan Comunidad).
- Smith, K. 1994 “El rol de la ciencia y la tecnología en un programa nacional para el desarrollo agropecuario sustentable” en *Desarrollo agropecuario sustentable* (Buenos Aires: INTA/INDEC).
- Solá, J.V. 1975 *Diccionario de regionalismos de Salta* (Buenos Aires: Plus Ultra).
- Torrado, S. 1984 “Cuestiones metodológicas relativas a la investigación sociodemográfica basada en censos y encuestas de hogares” en

Cuadernos del CEUR (Buenos Aires: Centro de Estudios Urbanos y Regionales) N° 12.

Trigo, E. y Kaimowitz, D. 1994 “Economía y sustentabilidad: encuentros, desencuentros y posibles soluciones” en *Desarrollo agropecuario sustentable* (Buenos Aires: INTA/INDEC).

Universidad Trashumante 2002 en <www.unsl.edu.ar/trashum/edupop.htm> acceso 2 de mayo.

Viglizzo, E. 1994 “El INTA frente al desafío del desarrollo agropecuario sustentable” en *Desarrollo agropecuario sustentable* (Buenos Aires: INTA/INDEC).

Viola, A. 2000 *Antropología del desarrollo* (Buenos Aires: Paidós).

Guillermo Wilde*

IMAGINARIOS CONTRAPUESTOS DE LA SELVA MISIONERA. UNA EXPLORACIÓN POR EL RELATO OFICIAL Y LAS REPRESENTACIONES INDÍGENAS SOBRE EL AMBIENTE**

*Ñande Ru, yvy ojapóvy, Ka'aguy meme
araka'e: ñnú jipói araka'e
[Cuando Nuestro Padre hizo la tierra, he aquí
que era todo bosques, campos no había, dicen].*

Ayvu Rapyta

INTRODUCCIÓN

Las ciencias sociales han insistido en los últimos años sobre el carácter histórico e ideológico de las relaciones entre paisaje, territorio e identidad, centrándose en el análisis del contexto en el que se producen esas relaciones, el conjunto de variables económicas, políticas y socioculturales que las condicionan a lo largo del tiempo, y los mecanismos hegemónicos que las naturalizan. El paisaje como objeto de construcciones identitarias se ha expresado particularmente en el discurso sobre las naciones y sus límites territoriales. En este sentido, el caso de Argentina es particularmente ilustrativo. Tanto el “desier-

* Doctor en Antropología por la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires (UBA). Investigador del CONICET, Instituto de Ciencias Antropológicas (UBA) e Instituto de Desarrollo Económico y Social (IDES).

** Agradezco las amables lecturas que hicieron de este trabajo en sus diversas etapas de escritura Patricia Davolos, Irma Ruiz, Jorgelina Duarte, Graciela Chamorro y Fabio Mura, quienes me sugirieron ideas y aportaron información valiosa. Agradezco especialmente a Héctor Alimonda el haberme invitado a participar de un encuentro en Río de Janeiro en 2004, y de otro en Brasilia en 2005, para difundir los resultados de la investigación.

to” patagónico como la Cordillera de los Andes, las pampas y la selva han sido motivos recurrentes en la imaginación de la nación. Ello se tradujo en discursos y políticas oficiales concretas destinadas a homogeneizar a los “otros internos” y a establecer límites exteriores. A tal fin contribuyeron especialmente disciplinas naturalistas como la antropología durante la segunda mitad del siglo XIX, con su mirada puesta en las poblaciones que habitaban en esos “confines” y las relaciones sociológicas y cosmológicas que tejían con sus vecinos, fueran estos seres naturales o sobrenaturales.

Sin embargo, la sensibilidad hegemónica acerca de estos paisajes “naturales” sufrió importantes transformaciones en las últimas décadas. La llamada “selva misionera” o “selva paranaense”¹, ubicada en la frontera entre Argentina, Brasil y Paraguay, fue considerada en el discurso oficial argentino durante todo el siglo XIX y buena parte del XX como un ámbito inhabitable y amenazador, radicalmente opuesto a la civilización. Simultáneamente, era visto como un reservorio ilimitado de posibilidades para el “progreso”, por lo que debía ser colonizado y explotado rápidamente. No obstante, en tiempos relativamente recientes, este paisaje ha resurgido en el discurso oficial argentino como referente de la integración transnacional, revirtiendo la tendencia que había predominado hasta entonces. Resulta obvio que en este viraje influyó fundamentalmente la globalización de la problemática ambiental, que logró transformar la vieja imagen de la selva como límite para el proyecto modernizador de las naciones en la de un “tesoro” que debe preservarse para lograr un equilibrio en la deteriorada ecología del planeta.

Las cifras son contundentes. Originalmente, la selva paranaense cubría una superficie mayor al millón de kilómetros cuadrados, entre el Brasil meridional (San Pablo, Santa Catarina, Paraná y Río Grande do Sul), el Paraguay oriental y la provincia argentina de Misiones. Actualmente, esa superficie ha quedado reducida a 12 mil km² de masa boscosa continua. Casi la mitad de la superficie de la provincia de Misiones (28.801 km²) está conformada por ese hábitat².

1 También referida como selva austro-brasileña, selva oriental o mata atlántica (Rolón y Chebez, 1998).

2 Se trata del ecosistema de mayor biodiversidad en Argentina; cuenta con 500 especies de aves (el 50% del total nacional), 110 especies de mamíferos, 140 de reptiles y anfibios y 200 de árboles. El dosel de esta selva llega a elevarse hasta 40 metros del suelo. Actualmente se encuentra amenazada por la demanda maderera y el auge de las forestaciones con especies exóticas. Existen áreas con islotes debido al avance de la tala y la quema, prácticas frecuentes en la región.

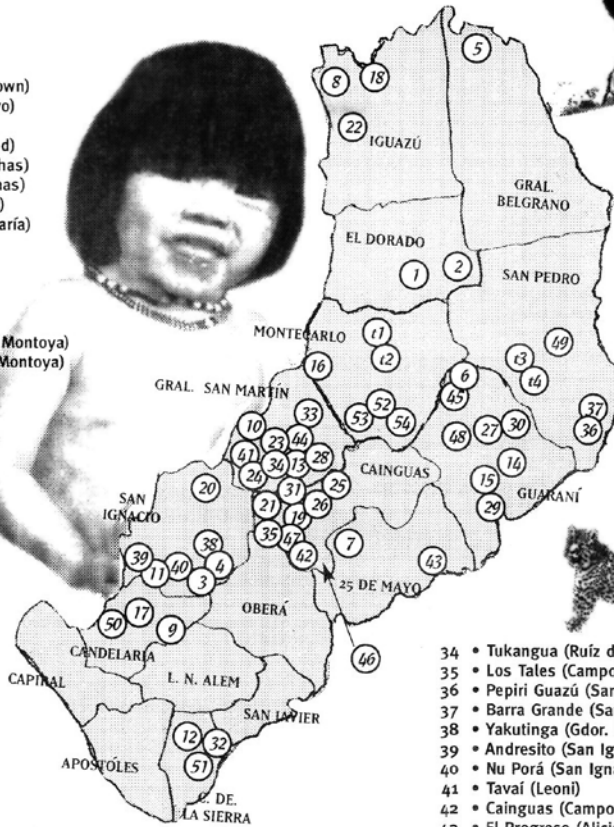
Mapa 1*

Comunidades y grupos aborígenes de la provincia de Misiones

- 1 • Santiago de Liniers
- 2 • Pozo Azul (9 de Julio)
- 3 • Chapá (Santa Pipo)
- 4 • Chapa-i (San Ignacio)
- 5 • Kaaguy Porá (Alte. Brown)
- 7 • Tamandúá (25 de Mayo)
- 8 • Mbororé (Iguazú)
- 9 • Yuoty Okara (Bompland)
- 10 • El Pocito (Capiory - 2 has)
- 10 • El Pocito (Capiory 10 has)
- 11 • Katupyry (San Ignacio)
- 12 • Ojo de Agua (Santa María)
- 13 • Numandú (Garuhapé)
- 14 • Chafariz (San Vicente)
- 15 • Guyray (San Vicente)
- 17 • Mirí (Santa Ana)
- 18 • Yry apú (H. Yrigoyen)
- 19 • Virgen María (Ruíz de Montoya)
- 21 • Kuña Piru II (Ruíz de Montoya)
- 22 • Guapoy (Libertad)
- 23 • Marangatu (Leoni)

"...se oyen coros innumerables que fueron entonados en tiempos de paz. Se repiten los ecos en cada alma guarani, aquellas canciones que cantaron en tiempo de primavera, juntando del salto guavirá y la pitangas por los bosques de solana."

*Sandro Ortega
poeta mbya-guaraní*



- 24 • Poty Leoni (Leoni)
- 25 • Kuña Piru I (Aristóbulo del Valle)
- 26 • Yry Pyta (Aristóbulo del Valle)
- 27 • Tarumá Poty (Pto. Argentino)
- 28 • Tamandua - i (Garuhapé)
- 29 • Jeiy (Soberbio)
- 30 • Guarira Poty (San Vicente)
- 31 • Tajy Poty (Ruíz de Montoya)
- 32 • Kaá Guazú (Santa María)
- 33 • Canafisto (Garuhapé)

- 34 • Tukangua (Ruíz de Montoya)
- 35 • Los Tales (Campo Gran.)
- 36 • Pepiri Guazú (San Pedro)
- 37 • Barra Grande (San Pedro)
- 38 • Yakutinga (Gdor. Roca)
- 39 • Andresito (San Ignacio)
- 40 • Nu Porá (San Ignacio)
- 41 • Tavaí (Leoni)
- 42 • Cainguas (Campo Grande)
- 43 • El Progreso (Alicia - Aurora)
- 44 • Takuapi (Ruíz de Montoya)
- 45 • Frankran (Frankran)
- 46 • Cainguas II (Campo Grande)
- 47 • Ñaro (Ruíz de Montoya)
- 48 • Puente Alto (San Vicente)
- 49 • Yaboti (San Pedro)
- 50 • Timbó (Santa Ana)
- 51 • D. Acosta (Santa María)
- 52 • Taruma (Caraguatay)
- 53 • Pasarela (Caraguatay)
- 54 • El Doradito (Caraguatay)
- t1, t2, t3, t4 / 6 • Paraíso (San Vicente - San Pedro)



* Realizado con el auspicio de la Fundación Plácido Nosiglia y gentilmente cedido por Jorgelina Duarte.

En la actualidad, numerosos asentamientos Mbyá-Guaraní se dispersan por una amplia zona que coincide con la distribución de floresta originaria de la selva paranaense³. Se trata de grupos que por centenares de años dependieron de la selva para su reproducción económica, política y cultural. Desde el siglo XVIII, estos grupos recibieron en el discurso hegemónico la denominación genérica de *caagua* (o *caingúá*), es decir, “moradores del bosque” o “monteses”. Originalmente, este término fue utilizado por los misioneros jesuitas para referirse a la población indígena que se oponía a la evangelización y a la formación de pueblos de reducción, refugiándose en el monte. Ciertamente, esta población logró mantenerse distante de la sociedad blanca durante todo el período colonial.

Los Mbyá son uno de los tres grupos Guaraníes mayoritarios de la región, junto con los Avá-Chiripá y los Paĩ-Tavyterá⁴. En Argentina actualmente viven alrededor de 4 mil Mbyá-Guaraní, en más de cincuenta asentamientos o comunidades ubicados en todo el territorio de la provincia de Misiones⁵. Si bien las zonas de nucleamiento más densas corresponden a las rutas nacionales y provinciales, existen asentamientos localizados selva adentro que, por su elevado grado de movilidad y los escasos contactos que mantienen con la sociedad blanca, no fueron reconocidos por el gobierno de la provincia⁶.

Hasta hace dos décadas, y pese a sus interacciones crecientes con los discursos y prácticas hegemónicas, la población Mbyá-Guaraní había logrado mantener cierto aislamiento con respecto a la sociedad envolvente, en buena parte basado en el uso autónomo de los recursos del monte para la alimentación y la vivienda. Sin embargo, el progresivo deterioro del monte y la dificultad de acceso a tierras propias produjo una situación económica crítica que, en numerosos casos, puso en ries-

3 Especialmente los estados de Paraná, Santa Catarina, Río Grande do Sul, San Pablo, Río de Janeiro y Espírito Santo.

4 Se trata de los llamados en Brasil, respectivamente, Ñandevá y Kaiová. Estos grupos predominan en el Mato Grosso do Sul.

5 El número de comunidades reconocidas ha aumentado notablemente en los últimos veinte años. En 1985 existían en Misiones 35 asentamientos reconocidos, con un total de aproximadamente 2.300 personas, un promedio de 50 familias por comunidad. Las familias extensas están conformadas por 20 a 30 individuos (Kuperman, 1988). En Paraguay, los Mbyá son 4.744, los Avá, 6.918 y los Paĩ, 8.026 (según el Censo 1992). Schaden (1963) señala que, dada la gran movilidad de estos grupos, suelen convivir en más de una ocasión los miembros de los distintos subgrupos, pero mantienen marcadas diferencias pese a la convivencia.

6 En esto influyen las cambiantes definiciones de “comunidad” en el relato oficial en los últimos veinte años. Por ejemplo, en 1979, según datos oficiales, existían en Misiones 116 comunidades. El criterio era considerar como comunidad la organización mínima de residencia, producción y consumo, que podía estar integrada por una o más familias nucleares, o un solo sujeto en el caso de individuos aislados (Censo Provincial Aborigen 1979 en Gorosito Kramer, 1982).

go la subsistencia de muchos individuos, llevándolos a estrategias como la mendicidad en los suburbios de las ciudades.

El propósito del presente ensayo es analizar la evolución histórica de un cuerpo de representaciones referidas a la selva misionera presentes en el discurso oficial argentino y sus efectos más inmediatos sobre este ambiente y la población Guaraní. Intentaré mostrar cómo el proceso de colonización definió un imaginario de la selva como ámbito amenazador, que se tradujo en la aceptación de una dicotomía radical entre naturaleza y cultura. Dicho imaginario se configuró en el marco de procesos concretos de poblamiento colono en el territorio misionero, y contrasta fuertemente con las ideas sobre la selva que sostenía y aún sostiene la población indígena.

He dividido este trabajo en tres partes. La primera se centra en el análisis de la evolución de las representaciones hegemónicas sobre la selva misionera y su interrelación con las representaciones sobre la población nativa. La segunda es una descripción de las modalidades tradicionales de relacionamiento Mbyá-Guaraní con el ambiente y su influencia en la constitución de la identidad colectiva de estos grupos. En esa misma sección analizo los efectos del relato y las prácticas dominantes sobre la organización social Mbyá. En la tercera y última parte exploro algunos aspectos problemáticos que emergen en el contexto global, como producto de la adopción del discurso ambientalista por parte de algunas de las comunidades.

EL PACTO DE LA SELVA

Hacia fines del siglo XIX, la selva misionera era considerada por los intelectuales formadores de la idea de “nación argentina” como un paisaje inhóspito. Constituía una frontera para la empresa civilizatoria, un espacio “virgen” que debía ser fecundado por la industria y por una activa política de poblamiento. Estas ideas fueron la base de la participación del Estado en el proceso colonizador de la región con población de origen europeo (Bolsi, 1976)⁷. Cuando Argentina inicia el proceso de colonización de la región, este ya se encontraba avanzado en Brasil y Paraguay. En esos países, la selva estaba ubicada en zonas que exigían el desmonte total de la formación original para favorecer el desarrollo de actividades económicas (Rolón y Chebez, 1998)⁸.

7 De acuerdo con Baranger (en Gorosito Kramer, 1982), el disparador para la colonización misionera habría sido el agotamiento de tierras en la zona pampeana, por lo que se aceleró la fiscalización de tierras en la región para su venta y se declaró a Misiones territorio federal. Hasta ese entonces, se trataba de un territorio marginal.

8 Sobre el proceso de colonización de la provincia de Misiones existen numerosos trabajos. Para un panorama general, ver Jaquet (2001).

La colonización no parecía en principio una tarea difícil para el Estado argentino, pues la provincia de Misiones –que había sido territorio nacional hasta 1954, con autoridades designadas por el gobierno federal– se encontraba escasamente poblada en la época en que comenzaron a llegar los primeros colonos europeos. Según observa Bartolomé (2000: 17), “apenas podía ser considerada argentina desde el punto de vista de la composición poblacional de entonces”. El éxito de la colonización en esa área marginal de Argentina se debió al fácil acceso a las tierras, los impuestos bajos y la existencia de la yerba mate silvestre (*ilex paraguariensis*), cuyas posibilidades industriales apenas comenzaban a descubrirse. En algunas regiones del interior misionero, la colonización –que se había iniciado de manera espontánea– se transformó en una política de Estado que comenzó a dar impulso a colonias agrícolas, y en la segunda década del siglo XX, recibieron fuerte impulso los emprendimientos privados.

En general, el discurso oficial asumía que los indígenas de la región habían desaparecido luego de la expulsión de los jesuitas⁹. La escasa población de ese origen que por ese entonces habitaba la región no constituía un verdadero obstáculo. La ideología dominante consideraba que el proceso de modernización terminaría asimilándola inevitablemente. La población inmigrante era la base para la construcción de un imaginario de “nación de raza blanca y cultura europea”, en la que se suponía que los componentes no blancos debían desaparecer o ser asimilados. Estas ideas estaban inspiradas en un ideal de homogeneidad, de acuerdo al cual la nación era definida por una identidad y una cultura comunes (Quijada et al., 2000).

Sin embargo, a fines del siglo XIX se produce un incremento de la población Mbyá-Guaraní en Argentina. Se supone que el origen de estos grupos fue Paraguay, de donde partieron en sucesivas oleadas hacia el este desde fines del siglo XIX, con motivo de las presiones territoriales¹⁰. De allí que Paraguay sea generalmente identificado por los Mbyá como el centro de la tierra (*yvy mbyte*). Según lo documentan numerosos trabajos etnográficos, estos movimientos parecen haberse

9 En su obra *El Imperio Jesuítico*, Leopoldo Lugones (1985: 216) no reconoce otro componente indígena que el asociado con el pasado jesuítico, que ha sido reemplazado por la población europea. Observa que las “piedras indígenas [se refiere a las ruinas jesuíticas] abrigan ya moradores extranjeros, que son emigrantes rusos y polacos” y que “la saya roja y el corpiño verde de la campesina eslava” van “reemplazando el *tipoy* de la extinguida aborígen”.

10 Las migraciones Guaraníes han sido objeto de análisis de numerosos trabajos y no existe acuerdo pleno acerca de sus motivaciones. Ver al respecto Bartolomé (1969), Garlet (1997), Rehnfeldt (2000), Nimuendajú (1978), Schaden (1974), Noelli (1999), Metraux (1948) y Remorini (2001).

inspirado en la idea de una “tierra sin mal” (*yvy marae’y*), que haría posible alcanzar el estado de la perfección (*Agujye*) “andando” en dirección hacia el Oriente.

Luego de la guerra del Paraguay (1865-1870), se inicia un proceso de expansión económica que expulsa gradualmente a estos grupos de su territorio original, obligándolos a migrar hacia Argentina. Los primeros registros etnográficos de reasentamientos Mbyá-Guaraní coinciden precisamente con el fin del conflicto. Se había alentado la expansión de una economía extractiva, lo que trajo como consecuencia la disminución del espacio ocupable y la rápida formación de latifundios. Además de la presión territorial ejercida por el Estado paraguayo y los colonos, sumada a la de grupos aborígenes enemigos, otro factor que obligó a los Mbyá a buscar una salida por la vía de la mudanza y la desterritorialización fueron las epidemias (Garlet, 1997)¹¹.

La provincia de Misiones fue considerada por estos grupos como un territorio disponible para continuar con las tradicionales prácticas económicas de subsistencia y mantenerse en relativo aislamiento con respecto al mundo blanco. Efectivamente, la zona se encontraba escasamente poblada, y los emprendimientos colonizadores apenas se habían iniciado cuando los primeros grupos Mbyá se establecieron en la región. Aparentemente, los primeros asentamientos Mbyá en Misiones se produjeron luego de que un grupo aborigen Gé (los Kaingang, que habitaban ese mismo territorio) comenzó a declinar y finalmente se mudó a los estados del Brasil meridional. Sin embargo, esta hipótesis todavía resulta controvertida¹². Entre 1870 y 1886 se efectuaron las primeras migraciones hacia la región misionera, que continuaron de manera ininterrumpida hasta fines del siglo XX (Bartolomé, 1969; Garlet, 1997).

La colonización del territorio misionero se produjo a través de tres frentes económicos, y afectó en diferente medida a la población indígena: uno forestal (en la zona central y norte), dedicado a la explotación de yerbales naturales y maderas; otro ganadero, en la zona sur,

11 Son conocidos en Paraguay los conflictos que los grupos Mbyá mantenían con los Guayakí, que también pueden haber sido un motivo de migración.

12 La hipótesis se apoya en un trabajo ya clásico de Ambrosetti sobre los Kaingang. Aparentemente, ese grupo formó parte de una reducción de Kaingang, del grupo Gé, que se disolvió hacia fines del siglo XIX (Bartolomé, 1969: 165). Ambrosetti señala que en Misiones los Kaingang son llamados Tupí, mientras que en Brasil se los denomina Coroados, es decir “coronados”, por la forma que tienen de cortarse el pelo (Ambrosetti, 1895b). Sin embargo, Baldus sostiene que los Kaingang habrían desaparecido de la región bajo los efectos del mestizaje (Ambrosetti, 1895b). Existe en Misiones evidencia arqueológica Guaraní en la zona misionera, pero que aparentemente no se relaciona de manera directa con la población que actualmente habita esa región (Ambrosetti, 1895a).

caracterizado por una formación de llanura; y otro agrícola, también al sur, en la franja que ocupaban las antiguas reducciones jesuíticas. Tanto el frente forestal como el agrícola estuvieron marcados por dos etapas tendientes a la consolidación de la industria a gran escala, poniendo en crisis las modalidades económicas tradicionales de toda la región (Gorosito Kramer, 1982). En lo que se refiere al frente agrícola, el primer momento se relaciona con la llegada y asentamiento de migrantes blancos, y el segundo, con el incentivo al cultivo industrial de la yerba mate dirigido al mercado expansivo.

El frente forestal tuvo efectos más severos sobre la organización de la población indígena. Su primera etapa, de carácter extractivo, aparentemente no puso en riesgo la reproducción de las comunidades, ya que no modificó notablemente el medio, e implicó una presencia poblacional blanca escasa. Sin embargo, la segunda etapa, destinada a la actividad industrial, llevó al reemplazo del bosque natural por el implantado, y con ello a la destrucción de las capacidades regeneradoras del hábitat original.

Esta modalidad trajo como consecuencia que el espacio dejara de estar potencialmente abierto a la ocupación libre. Como señala Gorosito Kramer, esto suponía la propiedad de la tierra y la supresión de aquellas formas de ocupación que no derivaran de una relación con la empresa. Se creaba así un ámbito expulsor de población indígena y campesina “tanto en términos económicos como ecológicos” (1982: 84). Este proceso, que comienza en 1940, fue promovido activamente por el Estado y no se ha detenido hasta la actualidad.

Es interesante notar que la violencia de este proceso económico ha sido generalmente omitida o, en el mejor de los casos, suavizada en el nivel discursivo, por medio de la supresión de referencias a las fricciones interétnicas. Si bien prácticamente no existen evidencias sobre contactos entre los grupos indígenas y los colonos que migraron a Argentina, es de suponer que estos se dieron con cierta frecuencia. La historiografía misionera generalmente evitó un análisis de estos sectores subalternos y de las relaciones que mantenían entre sí, generando a veces imágenes distorsionadas de la realidad sociocultural de la región. Más recientemente ha comenzado a publicarse una serie de “memorias” de los colonos extranjeros que, si bien tienen gran interés para la reconstrucción histórica, presentan un panorama excesivamente simplificado de las relaciones socioculturales.

Puede decirse que el proceso de colonización del territorio misionero fue configurando y consolidando un imaginario coherente, asumido más tarde por la historiografía, y que estaba basado, por un lado, en la idea de la lucha por la civilización y la oposición a la naturaleza y, por otro, en un conjunto de imágenes referidas a la selva y la población

indígena como entidades inseparables. Ambos tópicos aparecen con claridad en los escritos de algunos funcionarios de fines del siglo XIX y principios del XX. Un caso paradigmático lo constituye el etnógrafo Juan Bautista Ambrosetti, quien hacia 1891 realizó su primer viaje a Misiones y anotó en su diario lo siguiente:

Cuántos centros de población: qué de productos varios: cuánta riqueza en formación, que un día, desarrollándose, llenará ese mismo río que hoy apenas surcan pocos vapores y algunas canoas, de embarcaciones de todo género, y *el hombre, ese supremo luchador, ese terrible enemigo de la naturaleza que con su cerebro vá pudiéndolo todo, haciendo saltar las vallas que hoy se oponen, abrirá ese edén al trabajo a la industria y al comercio* (Ambrosetti, 1983: 51; énfasis propio)¹³.

Esta oposición radical a la naturaleza también se manifiesta en las reiteradas alusiones negativas de Ambrosetti al monte, presentado como un lugar de peligro permanente. Es interesante notar que mientras el *tigre* es frecuentemente aludido como una metáfora de la voracidad intrínseca de la floresta, el *cazador* es un epítome de la lucha en su contra. Dice Ambrosetti: “Los montaraces en general están dotados de una sangre fría admirable; en gran parte debida a la costumbre de luchar contra la naturaleza a cada momento” (1983: 113). Para este etnógrafo, la civilización estaba representada por la industria, que debía operar una transformación en el ambiente de la selva. La base de ese proceso civilizatorio era la población migrante, cuyo crecimiento debía traducirse en la paulatina extinción de los grupos nativos.

En los escritos de Ambrosetti a menudo se superponen la percepción hegemónica de la selva y la concepción dominante respecto de las poblaciones indígenas. De hecho, la naturaleza y la población indígena ocupan un terreno común en su discurso, en particular cuando observa que “indios y tigres que asecharon traidoramente á sus víctimas, ignorantes en su mayor parte, predispusieron á sus habitantes á la leyenda y superstición” (Ambrosetti, 1893: 131). Esto resulta particularmente claro en su libro *Supersticiones y leyendas*, en el que se refiere a los *Yaguareté-abás*, los hombres-tigre, como “indios viejos bautizados, que de noche se vuelven tigres, a fin de comerse a los compañeros con quienes viven o a cualesquiera otras personas” (Ambrosetti, 1947: 55). La metamorfosis se opera cuando el indio “se separa de los demás, y entre la obscuridad de la noche, y al abrigo de algún matorral, se empieza a revolcar en el suelo, de izquierda a de-

¹³ En todas las citas textuales de Ambrosetti se ha respetado la grafía original en español del siglo XIX.

recha, rezando al mismo tiempo un credo al revés, mientras cambia de aspecto poco a poco. Para retornar a su forma primitiva hace la misma operación en sentido contrario” (1947: 55).

Estas superposiciones no sorprenden en el contexto de la época. En una tónica parecida habían escrito numerosos viajeros y funcionarios desde los tiempos coloniales, probablemente inspirados en historias que circulaban entre los habitantes de la campaña. La idea del monte como terreno inhabitable para el ser civilizado puede incluso remontarse a las primeras crónicas jesuíticas del siglo XVII. Así, por ejemplo, decía el jesuita Anton Sepp: “Sería mejor no hablar de montes, sino de maleza sombría y setos vivos de zarzas, condenados desde milenios a la inhospitalidad, a causa de sus arbustos exuberantes y temidos hasta por los tigres” (1973: 75). Para los jesuitas, la selva era la morada de los indígenas infieles que no aceptaban integrarse a pueblos de reducción cristianos.

Pero ciertamente, las ideas que promoverían más tarde los intelectuales de la nación argentina son tributarias de la tradición científica de fines de la colonia y el siglo XIX. Ya en la obra de Félix de Azara es perceptible una marcada obsesión clasificatoria y una disociación fuerte entre naturaleza y cultura, en la que la población indígena ocupa el polo natural (1941). Azara clasifica a los grupos indígenas de Paraguay y el Río de la Plata sin trazar una distinción muy clara entre estos y las especies animales. En ocasión de estudiar los hábitos reproductivos de la población de la campaña anota:

La abundancia de la casta débil o infecunda llamada albina está aquí mucho más extendida; pues no he visto pago ni pueblo donde no haya alguno, y también los he hallado entre los venados, tigres, zorros, monos, y aun entre las aves, pero no en los negros y mulatos (1904: 413).

Pocos párrafos después, afirma que no se necesitan conocimientos más profundos para constatarlo:

Basta proporcionarse buenas noticias de las aves y cuadrúpedos, ir a las estancias cuando yerran los ganados, y contar los machos y hembras, haciendo lo mismo, y los cotejos convenientes con las capitaciones o padrones de los Pueblos (1904: 414).

El paradigma esbozado por Azara será perfeccionado por los viajeros del siglo XIX, especialmente los de origen francés, que tuvieron la oportunidad de recorrer la región interesados en determinar sus posibilidades productivas. Es el caso, por ejemplo, de Saint Hilaire, Bompland, Demersay y D’Orbigny, entre otros. En la primera década del siglo XX, recorre la zona misionera el periodista francés Jules Huret, quien en

su diario aporta con cierta frecuencia explicaciones racializadas de las capacidades de las diferentes poblaciones para el trabajo. A propósito de los Guaraníes, señala que son los más capacitados para vivir en la selva (Huret, 1911).

Las afirmaciones de las voces autorizadas, especialmente las de los hombres de ciencia, tuvieron fuerte influencia en el diseño de políticas nacionales e internacionales respecto de la región. En particular, el conocimiento antropológico y geográfico fueron fundamentales en la constitución de la idea de nación argentina. A fines del siglo XIX se crearon comisiones científicas y se organizaron expediciones patrocinadas por los museos. Como afirma Mónica Quijada, en esta época la ciencia era considerada un instrumento eficaz de racionalización y control territorial, útil para la definición de un paradigma de homogeneidad (Quijada et al., 2000: 184). En el caso concreto de Ambrosetti puede decirse que, tiempo después, las anotaciones de su diario resultaron muy eficaces para la creación de colonias militares en la región, como “medio de población rápida”, según lo expresa significativamente en una carta a Francisco Moreno, director del Museo de La Plata (Ambrosetti, 1893: 3)¹⁴.

Las representaciones descritas no fueron exclusivas del discurso de la elite dominante. Aparentemente estuvieron presentes también en los relatos de los mismos colonos que se asentaron en las zonas de selva más densa. En esos relatos, presentan a la colonización como una epopeya y se ven a sí mismos como luchadores permanentes contra la selva, conocedores de los peligros que guarda el monte y de sus posibilidades de explotación (Müller, 2000; Najourks, 2000)¹⁵. En cuanto a la población indígena, esta aparece frecuentemente representada como un sector pacífico, dispuesto a colaborar con el colono. Dice el colono Müller, de la región de Montecarlo, que a los aborígenes que eran desalojados dondequiera se radicara el hombre blanco “era posible entregarles algún objeto, un florero u otra vasija y al retornar lo traían forrado de tacuapí en varios colores y diseños. Solían ofrecer un loro o un coati manso; estos animales gozaban de gran popularidad ya que con sus maneras juguetonas causaban deleite a grandes y chicos” (Wiedmann et al., 2001: 159).

Estas “memorias” transmiten una visión idealizada, que en la mayor parte de los casos omite referencias a conflictos interétnicos.

14 Para un contexto de la ciencia antropológica a fines del siglo XIX y sus relaciones con el proyecto de la nación, ver también Arenas (1989-1990).

15 Como nota Jaquet (2001), el tema de la colonización ha sido tratado desde perspectivas muy diferentes. Así, por ejemplo, la perspectiva de la historiografía hegemónica provincialista difiere en gran medida de las historias de pueblos, los relatos testimoniales o los enfoques más socioantropológicos.

Debe destacarse que, más allá de la veracidad de estos relatos, con mucha frecuencia la historiografía regional ha hecho uso acrítico de ellos. Más bien ha construido la relación entre las poblaciones indígena y colona como una suerte de “acuerdo intercultural”, en el que las primeras cedieron pasivamente al avance de la sociedad dominante (Jaquet, 2001). Estas ideas se vinculan con la doctrina del *melting pot* o *crisol de razas*, asumida en el sentido común como descripción de la identidad étnica argentina¹⁶.

La idea del “acuerdo intercultural” y la imagen del indio pasivo se sintetizan en un acontecimiento particularmente atractivo, conocido como “el Pacto de la Selva”. En un libro significativamente titulado *La selva vencida*, Ziman y Scherer (1976), dos colonos de la región de Iguazú, se refieren a este acontecimiento. Relatan los autores que, en 1847, una comitiva de veinte hombres al mando del capitán Jacinto Galeano penetró en los yerbales de la zona de San Pedro, pero fueron descubiertos por el cacique Fracrán y su gente, quienes decidieron asesinarlos. Alcanzó a salvarse un niño de diez años llamado Bonifacio Maidana, que acompañaba a la comitiva. El niño fue encontrado y adoptado por otro cacique llamado Goimbaré, y pasó a formar parte de la tribu, aprendiendo su lengua y costumbres. Más tarde se casó con una india y, después de la muerte de su padre adoptivo, se convirtió en cacique.

Casi treinta años después, y luego de sucesivos intentos fracasados de entrada de los blancos en la zona de los yerbales, se formó una nueva expedición comandada por Fructuoso Moraes Dutra, que llegó al campamento del cacique Maidana. Escriben Ziman y Scherer que, a cambio de herramientas y ayudas para paliar “las penurias que la selva da”, Dutra convenció al cacique de firmar un pacto de paz. Y concluyen:

En signo de paz tratada, los indios arrojaron sus arcos y flechas y los miembros de la comitiva alzaron sus armas anteriormente arrojadas al suelo y uno por uno las fueron entregando al cacique. Así se celebró el más trascendental acontecimiento de la selva, el Pacto de la Selva, un verdadero tratado de paz selvática, que puso fin a la hostilidad de los indios y abrió las puertas a las regiones ricas de yerbales silvestres (Ziman y Scherer, 1976: 28).

El ya referido Juan B. Ambrosetti dice haber conocido personalmente a Maidana en ocasión de recorrer la región. Según afirma este autor, Maidana y algunos de sus indios fueron a Posadas y Corrientes, donde

¹⁶ Sobre los cambios en esta teoría para el caso argentino, ver el ensayo de Schneider en Quijada et al. (2000).

los recibió el gobernador de la provincia, los vistió y les hizo regalos. Maidana volvió con su familia al Pinar de San Pedro, “colmado de regalos, y con el grado de Capitán” (Ambrosetti, 1895b: 312). Al poco tiempo este grupo desapareció sin dejar rastros, aunque se supone que migró hacia Brasil.

Como se infiere de los párrafos anteriores, los dos tópicos presentes en el relato hegemónico se reproducen en el discurso de los colonos. Por un lado, la idea de la selva como ámbito radicalmente diferente, inhóspito y amenazador. Por otro, la identificación de ese ambiente con la población indígena. En el relato de Ziman y Scherer, la lucha contra la selva y la lucha contra el indio se identifican. Hasta 1874, fecha de la firma del “pacto”, la región era considerada por los colonos buscadores de yerbaes silvestres y de *secretos* del monte como *impenetrable e inaccesible*, por ser *dominio de los indios*, que impedían la entrada del hombre blanco. Esa fecha define en el imaginario colono simultáneamente el vencimiento de la selva y la domesticación del “indio”. Es interesante notar que los colonos incluso traspolan a la población indígena su concepción de la selva como un lugar amenazador que produce “penurias”.

En síntesis, ciencia y folklore sirven respectivamente para legitimar la imagen de la selva como ámbito opuesto a la civilización y definir un paradigma de homogeneidad cultural y territorial como base de la idea de nación. Pero tanto esta suerte de mito fundacional como el núcleo de las representaciones hegemónicas de la selva que lo acompaña manifiestan incongruencias con la mayor parte de las ideas que la población indígena sostuvo y sostiene con respecto a este hábitat. Dedicaré la sección que sigue a explorar algunas de ellas.

IDENTIDAD MBYÁ-GUARANÍ Y AMBIENTE

Relatan los Mbyá-Guaraní que cuando llegaron los *yvyvo amboae*, habitantes de las tierras extrañas, el cacique Guairá resistió a la invasión, mientras otro llamado Paraguá pactó con los extranjeros y les entregó sus mujeres. De esa unión nacieron los *jurua* o “boca peluda”, término que los Mbyá utilizan hasta hoy para referir genéricamente a los blancos. Para resolver la disputa, Ñamandú, una de las divinidades, ordenó a estos últimos que se quedaran con los campos abiertos y a los Guaraníes con los bosques (Chase-Sardi, 1989: 37). Por medio de este derecho divino, los Mbyá justifican su pertenencia excluyente a la selva.

Un concepto central entre los Mbyá, el de *teko'a* (o *tekoha* en la acepción de otras parcialidades guaraníes), se vincula con este ambiente. Si bien a simple vista este término alude al asentamiento o aldea Mbyá propiamente dichos, su connotación es mucho más amplia

y compleja. *Teko'a* refiere de manera integradora a la unidad social basada en relaciones de producción económica, política y cultural que se desenvuelven en el asentamiento. Ya en el siglo XVII, el jesuita Antonio Ruiz de Montoya hacía referencias al término *tekoha* (por *teko'a*) en su *Bocabulario* como “estado de vida, ser, condición, costumbre” (Ruiz de Montoya, 1876). El término *teko* refiere simultáneamente a la ley, la costumbre, la norma, el comportamiento. En tanto, el sufijo *ha* (*'a*) se traduce como fruto, producto de, o lugar de realización. En síntesis, el término aludiría al principio que hace posible la vida en la aldea, una moral, el “modo de ser”.

Las relaciones entre la noción de *teko'a* y la de territorio son complejas. Aparentemente existe un vínculo fuerte entre ambas, puesto que el territorio es fundamental para la reproducción económica y la organización sociopolítica de estos grupos. De hecho, la fisonomía particular de cada comunidad es el resultado de la manera en que ha manejado esta cuestión. Tradicionalmente, cada *teko'a* estaba delimitado por fronteras naturales, y se conformaba por la suma de grupos familiares autónomos y autosuficientes que subsisten de la caza, la pesca, la recolección y la horticultura¹⁷. Sin embargo, el concepto de territorio integra un conjunto amplio de relaciones que van más allá de los límites físicos de la aldea. El *teko'a* constituye una red de parentesco entre los diversos grupos familiares que se ligan entre sí por medio de permanentes intercambios de reciprocidad. A su vez, los diversos *teko'a* también están vinculados entre sí por esas mismas relaciones.

Políticamente, el *teko'a* estaba tradicionalmente encabezado por un líder con atribuciones religiosas y políticas, cuya función era mantener la cohesión del grupo frente a las tendencias autonómicas de los grupos familiares. No obstante, en la actualidad se ha producido en varias comunidades una división entre dos figuras de autoridad, el líder religioso (*Opy gua* o *Ñande ru*) y el líder político (*Mburuvichá*). Mientras el primero tiene como función resguardar la unidad del grupo en torno de los valores religiosos, el segundo se encarga de las relaciones con el mundo blanco y de las tareas puramente “terrenales”.

En términos más amplios, el espacio Mbyá conforma una geografía simbólica concéntrica, en cuyo centro se encuentra la aldea, eje de las actividades sociales más importantes. Hacia el exterior

17 El patrón residencial difiere entre los grupos Mbyá y Chiripá, por un lado, y los Paï-Tavyterä, por otro. Mientras en los primeros dos las casas albergan familias nucleares, en el tercero la familia extensa vive junta. Rehnfeldt (2000) considera que este era el patrón predominante en tiempos coloniales, y que el cambio en el caso Mbyá y Chiripá responde a la movilidad constante a la que fueron forzados por las presiones territoriales externas. Sobre parentesco, ver Meliá et al. (1976).

de la aldea, es decir, en los sucesivos círculos que la rodean, se encuentran el monte y el mundo blanco. No obstante, el “monte y [el] asentamiento forman una unidad por oposición a los espacios blancos” (Larricq, 1993: 96). En un sensible trabajo etnográfico, Larricq demuestra que esta geografía simbólica tiene un fuerte papel en la socialización de los Mbyá (la formación de la persona) y en la división sexual del trabajo. Mientras la aldea es un espacio femenino por excelencia, destinado a la crianza de los niños más pequeños y las actividades domésticas, el monte y el mundo blanco son ámbitos exteriores con los que sólo los hombres tratan, cuando salen de la aldea. Dado que generalmente el “mundo exterior” es desconocido para los niños menores de ocho años, la progresiva incursión en ese ámbito representa una suerte de iniciación a la adultez¹⁸. Señala Larricq que “si el ser hombre envía a espacios física e ideológicamente distintos del hogar, pero en última instancia referidos a él, el ser mujer implica permanecer en él y en sus cercanías” (1993: 97). Así, la maduración de los varones está guiada por una fuerza centrífuga, mientras que la de las mujeres, por una centrípeta.

La aldea y el monte son espacios complementarios, que se rigen por relaciones de reciprocidad positivas o negativas, según los individuos sigan o no las normas: el monte puede ser un lugar amenazador por la diversidad de entes peligrosos que lo habitan, o devenir en proveedor de todo lo necesario para el buen desenvolvimiento de la vida cotidiana. Así, fue tradicionalmente visto como proveedor de alimentos, medicinas y materiales para la construcción de viviendas. También constituyó el fundamento de la identidad y la cosmología Mbya-Guaraní. Para estos, la tierra considerada buena está cubierta por el monte, y posee una relación inextricable con el *teko* o “modo de ser” (Meliá, 1986; Ladeira, 1999; Litaiff, 1996). La buena tierra, en la visión Mbyá, es un ser vivo embellecido por árboles y piedras, que son sus “bellos adornos”, denominación también utilizada para los ornamentos rituales (Vietta, 1999: 70).

18 Sobre el *teko'a* (*tekoha*), ver especialmente Chase-Sardi (1989). Además, Meliá (1986: 104-106), Meliá et al. (1976: 218) y Larricq (1993). La contribución crítica más reciente al concepto fue realizada por Fabio Mura (2006) en su tesis doctoral sobre los Kaiowá, en la que propone revisar la definición propuesta por Meliá.





En la cosmología Mbyá, los mundos humano, divino, animal y vegetal se comunican por medio de relaciones que están regidas por normas y prohibiciones¹⁹. Numerosas conexiones entre estos mundos pueden constatarse en las páginas de *Ayvu Rapyta*, la bella recopilación de mitos Mbyá-Guaraní de León Cadogan (1959), quien hace referencias a los animales y vegetales de significado sagrado que configuran una red de relaciones míticas con determinadas deidades. Como señala este autor en otra obra, algunas especies animales incluso comparten las raíces de sus nombres con las de los dioses que les dan origen (Cadogan, 1968). También existen referencias bien tempranas a estas relaciones en los escritos de Ambrosetti sobre los Caingúá. El autor relata la leyenda de *Caá-Porá*, una especie de protector del monte que se aparece a los Caingúá cuando exterminan una piara de cerdos silvestres. Montado en el último cerdo de la piara, el protector se aparece a los matadores,

19 Sobre la relación entre las deidades y el mundo animal y vegetal entre los grupos Guaraní ver Cadogan (1968: 87-89). Ver particulares referencias al mundo de las aves en el estudio de Cebolla Badie (2000b). Existen plegarias dedicadas al “protector de los pecaríes” (Cadogan, 1968: 128; Ramos, 1991: 76). Sobre este animal sagrado, consultar Larriq (1993: 90) y Ladeira (1999).

dejándolos idiotizados para toda la vida. Por ello, los indígenas siempre se cuidan de no acabar con las piaras. Ambrosetti también señala que antes de salir de cacería, los Caingú se reúnen en el *Tapuí* (la casa) del cacique y rezan plegarias, cantando y bailando para que *Tupa*, una de las divinidades, les haga encontrar muchos chanchos jabalíes, “porque ellos son buenos y tienen muchos hijos” (Ambrosetti, 1894b: 263). La referencia al chanco jabalí es particularmente significativa, ya que se trata de un animal sagrado en la cosmovisión Guaraní, al que tienen acceso solamente aquellos individuos que llevan una vida virtuosa, de acuerdo al mandato de los dioses.

El comportamiento Mbyá está signado por una polaridad entre la vida eterna y la vida terrestre. Mientras la primera representa la conducta social perfecta, la segunda constituye la existencia imperfecta, el *teko achy*. Esta división corresponde a la creencia en dos tierras: una primera tierra sin mal (*yvy marae’y*) a la que todo Mbyá debe aspirar, y una tierra imperfecta, *yvy vai*, imitación desvirtuada de la primera²⁰. Ambas tierras constituyen en verdad estados o condiciones del ser, que pueden y deben conectarse mediante la realización de ejercicios espirituales destinados a aliviar el cuerpo. Determinados animales, como el jabalí (*kochi*), son considerados “preferidos de Dios” y poseen la capacidad de pasar de una a otra tierra, dando señales de bienestar a los hombres virtuosos.

Es destacable que el concepto occidental de “naturaleza” en tanto entidad separada del mundo humano no parece tener fuerte presencia entre los Mbyá. Más bien predomina la idea de una continuidad entre lo humano y lo natural²¹. Aunque considerados de existencia imperfecta, los animales y plantas tienen alma para los Mbyá, en tanto que poseen lenguaje. Dice Cadogan que la palabra *ñe’ë*, cuyo significado es “hablar” o “lenguaje humano”, es empleada por los Mbyá para designar entre otras cosas “el canto de las aves, el ladrido de los perros, [y] el lenguaje de los seres irracionales” (1952: 31). La diferencia reside en que, si bien los animales o los árboles poseen *ñe’ë*, sólo los

20 En su tesis doctoral, Elizabeth Pissolato (2006) evita hablar del término “tierra sin mal”, que aparentemente no circula entre los Mbyá actuales de la región del estado de Río de Janeiro. La autora sostiene que entre ellos existe una ontología marcada por la inestabilidad, la inconstancia de la vida en la aldea y las relaciones entre los que viven juntos, que se basa en la búsqueda permanente de bienestar, “alegría” y “satisfacción”. Estos se obtienen por medio de la observación de las buenas costumbres y elecciones (buen comer, los rezos, el ejemplo de los viejos y el consejo de los dioses).

21 Esta parece ser la norma en las sociedades de tradición no occidental. Para un abordaje global sobre la relación naturaleza-cultura en perspectiva comparativa ver Descola y Pálsson (2001); Viveiros de Castro (1996). A propósito de la recuperación de racionalidades locales relacionadas con el ambiente ver también Ingold (2000) y Escobar (1999).

hombres poseen *angue*, cualidad de aquellos que se mantienen erguidos o en posición vertical, una característica que –si bien es producto de la vida imperfecta en la tierra (el *teko achy kue*)– es exclusivamente humana. Lo que genera la capacidad de mantenerse erguido es la *palabra-alma*, que se encarna y fluye por los huesos del niño cuando es enviada por un dios tutelar²². El nombre propio forma parte del ser que designa y lo acompaña hasta la muerte; es “aquello que mantiene erguido el fluir de su decir” (Cadogan, 1959: 42).

Esta síntesis condensada de una pequeña porción del rico universo simbólico Mbyá ilustra la importancia fundamental del monte en la construcción de la identidad Mbyá-Guaraní. La noción Mbyá de ambiente es mucho más amplia y ambigua que la occidental, en la medida en que, por un lado, establece una continuidad entre entidades animales, vegetales y humanas y, por otro, integra un conjunto de sujetos invisibles como las divinidades, que poseen influencia en el mundo terreno. En términos generales, las creencias religiosas no pueden separarse de las concepciones del ambiente y el manejo de los recursos naturales (Fogel, 1998).

Uno de los usos que se sigue dando al monte en la actualidad es el medicinal. Junto a la figura del *opy gua* o líder religioso, algunas comunidades Mbyá reconocen la del “médico”. Mientras el primero “conoce la relación con Dios” y se dedica a “rezar”, el segundo sabe de las “hierbas del monte” para la curación de determinadas lesiones y males-tares. Entre los habitantes más ancianos de algunos asentamientos se preserva este conocimiento celosamente. Uno de mis entrevistados de la comunidad de *Katu Pyry* afirma que los “remedios”, para ser buenos, “tienen que ser del monte, los que están cerca del camino no sirven porque están contaminados [...] tienen que sacar un poco del monte y siempre sacarla a la mañana [...] porque así se conserva mucho” (entrevista a Víctor, de *Katu Pyry*, mayo de 2002).

Cabe destacar que hace tres décadas existían comunidades en la provincia de Misiones que dependían completamente del monte para su subsistencia. No obstante, en los últimos diez años, el territorio ocupado por estos grupos ha sido reducido drásticamente debido al avance de las grandes empresas madereras y los asentamientos de colonos. Como se ha visto, estos sectores se han manejado de acuerdo con una lógica de relación con el ambiente muy diferente de la que comúnmente han sostenido los Mbyá-Guaraní. La estrategia empleada por la población Guaraní ante las presiones territoriales consistía en internarse en el monte, evitando contactos con los blancos. Pero en algunos casos esta estrategia ya no es posible.

²² La ceremonia denominada *Ñemongarai* está destinada a la imposición del nombre a los niños. Irma Ruiz (1984) realiza una descripción exhaustiva de la misma.

Dicha situación ha ocasionado una serie de fricciones interétnicas y un cambio paulatino en las percepciones Mbyá de su propia subjetividad.

La fragmentación territorial es uno de los efectos más nocivos en la organización Mbyá, ya que atenta contra la noción básica del *teko'a*. Garlet señala que este proceso convierte a los asentamientos Mbyá en pequeñas islas rodeadas de población blanca, en las que “se torna imposible mantener integralmente las pautas culturales, sobre todo en cuanto a la unidad sociopolítica-económica-religiosa” (1997: 73; traducción propia). Ciertamente, dicha unidad no puede subsistir en estas condiciones, ya que sus efectos inmediatos son la reducción del espacio de las comunidades, la disminución de las capacidades de movilidad y el cambio en los patrones políticos de organización.

Los índices de las transformaciones étnicas Guaraníes se ligan directamente al cambio en las percepciones del monte, respecto del cual, en especial los miembros de las comunidades de alrededor de cuarenta años de edad, definen un “antes” y un “después”. Esto se pone de manifiesto en la siguiente respuesta de un joven jefe político de una de las comunidades, a raíz de mi consulta.

A: Antiguamente [...] nuestros antepasados vivían más en el monte. Porque [el monte] *tenía comida*, tenía fruta, tenía material para techos, paredes; tenían todo en el monte, y eso lo valoraban muchísimo ellos porque si ahí nomás sacaban los materiales para artesanía, por ejemplo, para la casa, para comer no faltaba, y ahora ya como va terminando el monte, y antes era más [...] los aborígenes, porque más acá, porque se podía ir a otro lado, *eran nómades*, buscando así fruta, comida. Ahora no pueden andar así los aborígenes porque somos sedentarios, y también ya no podemos ir a otro lado porque el terreno del monte mismo ya ha estado [...] ya no podemos *entrar más al monte*.

G: ¿Y antes?

A: Antes era más, no había tantas cantidades grandes, se entraba nomás, por ejemplo a vivir, como *no tenía dueño la tierra*, entonces, se instalaba ahí, veía un año, dos años, y después salía, como dije ahora nos hicieron sedentarios los blancos mismos, nos dieron tierras para instalarnos y bueno, podemos salir, pero en otra comunidad que tenga tierra también, podemos ir a entrar a otro [lugar] (entrevista a Agustín, de *Katu Pyry*, mayo de 2002; énfasis propio).

El líder relaciona el pasado con la providencialidad del monte. Alude en particular a dos aspectos fundamentales de la identidad Mbyá: la

subsistencia y la movilidad. El monte es presentado como proveedor cercano (“ahí nomás”) de alimentos y materiales para la construcción de viviendas y realización de artesanías. Esta modalidad de subsistencia se relaciona en el discurso del cacique con la movilidad y la libertad para “entrar al monte” ya que la tierra “no tenía dueño”. Es importante señalar que el cacique, pese a que reconoce que ahora los Mbyá son sedentarios, no niega que la movilidad siga siendo importante, al menos entre comunidades que poseen tierra. De hecho, en la provincia todavía existen permanentes movimientos de individuos, basados en fuertes lazos de amistad y parentesco.

En general, la situación presente ha generado dos nuevas necesidades imperiosas para los Mbyá-Guaraní: conseguir tierras y entablar contacto creciente con los blancos. Para esto han debido producir adaptaciones en su organización política. Una de ellas consiste en la promoción de jefes políticos más jóvenes en las comunidades, que sean capaces de hablar castellano y tengan suficiente “fuerza” para conducir la comunidad. Otra estrategia consistió en la creación de nuevas figuras de autoridad, como el “representante” que, además de conocer el castellano, tiene la función de salir con frecuencia de la comunidad para encargarse de trámites relacionados con la sociedad de los blancos.

Varias de las comunidades se han apoyado en las ONG e iglesias de distinto credo para sus reclamos por la propiedad de la tierra. De hecho, hoy en día el acceso a la tierra puede considerarse como el criterio diferenciador fundamental de las comunidades. En Misiones existen básicamente cuatro tipos de comunidades, según se ubiquen en predios privados, terrenos fiscales, reservas aborígenes o tierras propias. La situación legal de cada comunidad con respecto a la tierra condiciona las formas de organización política, económica y social que adopta. Esto ha generado una gran diversidad de estrategias, que vuelven incluso difícil hablar hoy en día de los Mbyá como grupo sociopolíticamente homogéneo (Burri, 1996; 1998). En la mayor parte de los casos, las extensiones de tierras obtenidas son menores que las requeridas por las asociaciones indígenas. Paradójicamente, la tendencia de las comunidades, a veces promovida por el mismo gobierno provincial, es albergar un número creciente de individuos que habilite la creación de escuelas y centros de salud.

El fraccionamiento del territorio también imposibilita la obtención de recursos básicos. Las tradicionales comunidades autosuficientes han debido incorporar gradualmente alimentos procesados, sea por donaciones o compra, lo que empobreció la dieta tradicional y desarticuló los vínculos sociopolíticos ligados a la producción y distribución de productos de consumo. Pese a ello, en gran parte de las comunidades se sigue practicando la agricultura. En cuanto a la caza, la pesca y la recolección,

son actividades que se practican cada vez menos debido al deterioro del monte. El acceso a los productos materiales y simbólicos de los blancos ha generado, especialmente en la última década, una dependencia creciente del dinero. Las dos actividades tradicionalmente destinadas a su obtención –la realización de artesanías y el trabajo asalariado o “changa”– hoy resultan insuficientes. Por su parte, la disminución de las capacidades de autogestión de las comunidades ha aumentado de manera considerable el poder de las organizaciones asistencialistas, que comenzaron a intervenir de manera directa en los asuntos internos de las comunidades.

En Paraguay se encuentra avanzado un proceso de pauperización y marginación de los grupos Mbyá en contextos urbanos, lo que se manifiesta en prácticas como la mendicidad. Algunas comunidades, obligadas por la situación, han debido vender metros de la propiedad comunitaria como estrategia de supervivencia (Mereles, 2000). Del lado argentino, algunos líderes comienzan a descubrir las ventajas de la explotación de la madera para su venta, promoviendo la tala indiscriminada de la floresta original y su reemplazo por pinos, lo que ocasionará un agotamiento de las posibilidades de la tierra en el lapso de la próxima generación.

LA EMERGENCIA DEL “INDIO ECOLÓGICO”

Hasta aquí he aludido a la evolución histórica de dos imaginarios contrapuestos sobre la selva misionera. Por un lado, el representado en el discurso hegemónico desde fines del siglo XIX hasta a la actualidad. Por otro, el que sirvió de sustento a la identidad Mbyá-Guaraní, permitiendo su reproducción económica, política y sociocultural. Mientras el primero establecía una separación radical entre las nociones de naturaleza y cultura, el segundo integraba en un mismo universo, jerárquico pero continuo, un conjunto de entidades naturales, culturales y sobrenaturales. La progresiva dominancia del primer discurso, representado por los actores del Estado, sobre el segundo tuvo efectos destructivos, especialmente en los últimos veinte años.

En esta sección exploraré la dimensión global de este proceso, que permite completar el panorama descrito hasta aquí. En efecto, en la coyuntura global, los reclamos indigenistas y ambientalistas constituyen un campo compartido de protestas que, afortunadamente, han logrado morigerar los daños producidos hasta el presente. Especialmente en el último decenio, los temas ambientales y los indígenas han tendido a coincidir, instalándose de manera decisiva en las agendas de gobierno y los círculos de discusión académica internacionales²³. Por

²³ La UNESCO desarrolla actualmente ocho proyectos mundiales sobre ambiente y desarrollo sustentable, respondiendo a las recomendaciones de la Conferencia de las Naciones

un lado, los ecologistas han visto en estas poblaciones a los portavoces más genuinos del discurso y las prácticas ambientalistas. Por otro, las organizaciones indigenistas, cuyos reclamos ya poseían su propio ímpetu, encontraron en las reivindicaciones del discurso ambientalista una inusitada proyección internacional²⁴.

La cientificización global sobre el ambiente viene girando en torno del problema de la “sustentabilidad” o “sostenibilidad”. Se ha escrito mucho sobre este concepto en los últimos años, y no existe acuerdo pleno sobre sus alcances e implementación²⁵. Al respecto, me basaré en la definición sintética propuesta por Fernández Buey y Riechmann (1996)²⁶. La noción, o si se prefiere el “principio”, de sustentabilidad supone que “las actividades humanas no deben sobrecargar las funciones ambientales”; en otras palabras, que “los sistemas socioeconómicos han de ser indefinidamente reproducibles sin deterioro de los ecosistemas sobre los que se apoyan” (Fernández Buey y Riechmann, 1996: 233). El objetivo de la sostenibilidad es que una sociedad sea capaz de asegurar sus condiciones de reproducción a partir de una economía “indefinidamente autorreproductiva” (Fernández Buey y Riechmann, 1996: 235). Esto implica considerar los límites de absorción y regeneración de los ecosistemas, y prever las necesidades de las generaciones siguientes.

Paralelamente a la difusión de este modelo de sostenibilidad global, se genera una forma de soberanía verdaderamente globalizada, la “soberanía verde”. Se trata de un conjunto de formas desterrito-

Unidas sobre el Medio Ambiente y Desarrollo (CNUMAD), realizada en Río de Janeiro en 1992. Significativamente, el penúltimo Congreso de Americanistas estuvo dedicado a pueblos y ambientes amenazados de las Américas (Mörner y Rosendahl, 1995).

24 Esta coincidencia adquiere relevancia institucional durante la cumbre de Río en 1992, donde la figura del líder *Kayapo* Payakan ocupó el centro de atención, y en la que una de las declaraciones finales asigna un papel fundamental a las poblaciones indígenas en la preservación del medio ambiente.

25 Un ejemplo reciente en este sentido es el desastroso resultado de la última Cumbre Mundial sobre Desarrollo Sustentable realizada en Johannesburgo en septiembre de 2002.

26 Las discusiones contemporáneas en torno del problema de la sustentabilidad se han desarrollado en diversos escenarios. Dos de los más importantes, previos a la última reunión de Johannesburgo, fueron la reunión del Club de Roma, realizada en Estocolmo en 1972, y la Cumbre Mundial de la Tierra, en Río de Janeiro. En esta última, los líderes de todo el mundo desarrollaron la llamada “Agenda 21”. En septiembre de 2000, Naciones Unidas lanzó los resultados del estudio GEO 2000, uno de los más exhaustivos sobre ecosistemas globales, una crónica sobre los fenómenos que afectan a la Tierra y su capacidad para soportarlos. Según el informe del grupo intergubernamental de expertos presentado en Kyoto, el incremento de las temperaturas medias de la superficie de la Tierra imputable a las actividades humanas será superior en diez veces en el período 1990-2100 a la media del calentamiento observado en el siglo XX. Ello agravará la escasez de agua y modificará la productividad ecológica y la biodiversidad, incrementando el riesgo de hambre. Más datos en PNUMA (2000) y Grinberg (1999).

rializadas de gobierno y autoridad, en las que influyen nuevos actores transnacionales, como las ONG, las asociaciones científicas y también las agrupaciones indigenistas. Como observa Liftin (1998), el discurso de estos actores consigue gradualmente modificar la naturaleza de la soberanía tradicional ligada a los territorios estatales. El resultado inmediato es un conflicto entre los niveles de acción nacional e internacional. Sin embargo, la nueva configuración tiende a buscar un equilibrio entre los tradicionales reclamos de soberanía sobre los recursos y las actividades por parte de los estados dentro de sus territorios, y las observaciones y presiones crecientes por el manejo de recursos de acuerdo a normas internacionales (Liftin, 1998: 1).

En síntesis, en este contexto el ambiente se constituye en un terreno político común de grupos indígenas y organizaciones ambientalistas²⁷. El discurso ecologista ha traído beneficios concretos para los grupos indígenas y, aunque no siempre se reconozcan sus derechos institucionales, el ambiente muchas veces emerge como garantía de autonomía local (Maybury-Lewis, 1995). En el caso misionero, la legislación ambiental tiende a definir a las poblaciones indígenas como actores. Pero la excesiva burocratización y las redes clientelares del gobierno vuelven muy difícil la implementación de proyectos de preservación en los que las comunidades participen de manera directa²⁸.

Algunas de las dificultades derivan de que el campo que une a ambientalistas e indigenistas acarrea una serie de tensiones irresueltas. Los primeros son proclives a guiarse por una concepción *a priori* que representa a los grupos indígenas como “conservacionistas naturales”, lo que en muchos casos no se condice con la realidad concreta de las sociedades indígenas. Se trata de un imaginario ecológico global que opera de acuerdo a “percepciones y representaciones estratégicas transculturalmente distorsionadas”, que suponen una compatibilidad entre los modos nativos de utilizar los recursos y los principios conservacionistas occidentales, basados en la noción de sustentabilidad (Conklin y Graham, 1995: 696).

27 Grinberg define al ambientalismo como un “modo de analizar socialmente los problemas ambientales en base a sus causas, efectos, beneficiarios y perjudicados” (1999: 133). Y señala, a título personal, una diferencia con el ecologismo: mientras los ecologistas denuncian hechos consumados, los ambientalistas previenen y plantean la necesidad de modificar modelos de consumo que rigen la sociedad contemporánea.

28 Recientemente, el gobierno de la provincia de Misiones ha impulsado, a través de su Ministerio de Ecología y Recursos Naturales, una serie de proyectos y leyes ambientales que comprometen entre otros actores a las comunidades indígenas. Ha promulgado y reglamentado la Ley de Área Integral de Conservación y Desarrollo Sustentable Corredor Verde de la Provincia de Misiones. El “corredor verde” es una reserva de uso múltiple, destinada al desarrollo de diversas actividades humanas que no degraden los recursos naturales. Los resultados, sin embargo, no son muy ostensibles hasta el momento.

De acuerdo con estos dos autores, la relación entre ambientalismo e indigenismo genera tres tensiones o contradicciones básicas en el caso amazónico, que son extrapolables al contexto aquí tratado. La primera tiene que ver con la incongruencia entre el estereotipo del “buen salvaje ecológico”, defendido por los ambientalistas, y el proceso inevitable de inserción de muchos grupos indígenas en el mercado. La segunda tensión deriva de suponer que las comunidades indígenas constituyen un todo homogéneo, representado por líderes cuya legitimidad nunca entra en cuestión entre los miembros del grupo. La tercera surge de la desconfianza que genera entre sectores reaccionarios de los diversos países –que se autodefinen como portavoces del “discurso nacional”– la alianza entre las asociaciones ambientalistas internacionales y las asociaciones indigenistas, que es vista por estos grupos, muchas veces en poder de los medios, como agente de desorden interno que debe ser contrarrestado por medio de acciones represivas y descalificaciones abiertas de la población indígena, estigmatizada como defensora de intereses internacionales.

Las dos primeras tensiones están claramente presentes en el caso misionero. Es ostensible la adopción que hacen los Mbyá de determinados lugares comunes del discurso ecologista, especialmente los más simplistas, asociados a la idea del “buen salvaje ecológico” que vive en armonía con la naturaleza. La imagen resulta eficaz desde un punto de vista mediático, pero los mismos individuos que promueven este discurso, generalmente dirigentes de las comunidades, a menudo desarrollan una serie de actividades de explotación de los recursos naturales que van precisamente en el sentido contrario a la conservación. Esto ocasiona disputas internas que en ocasiones derivan en la pérdida de legitimidad de estos individuos dentro de la comunidad, aunque conservan apoyo fuera de la misma. Es justo decir que estas prácticas se deben en gran medida a las presiones ocasionadas por la escasez y a la necesidad imperiosa de dinero y bienes simbólicos blancos.

Los ejemplos de este tipo se repiten con cierta frecuencia. Recientemente, un líder Mbyá acabó definitivamente con importantes porciones de monte de su comunidad, seducido por el pago de una empresa maderera. Este líder había sido legitimado por muchos años, especialmente por el gobierno provincial, pero por responder exclusivamente a sus intereses personales fue desacreditado por los dirigentes de otras comunidades e incluso por miembros de su propia comunidad que comenzaron a abandonar el asentamiento. Las disputas en torno del uso de los recursos naturales han generado profundas divisiones internas entre los Mbyá, como también alineamientos de determinadas comunidades con instituciones oficiales y ONG. Dichas instituciones se han tomado la atribución de dictar las formas más adecuadas de organización política para las

comunidades, los alcances de la legitimidad de determinados dirigentes e, incluso, los límites de pertenencia de algunos individuos.

Existen también, para el tercer tipo de tensión señalada, ejemplos concretos en Misiones. En el año 2000 fue rechazada por la justicia provincial una “medida cautelar” interpuesta por dos comunidades Mbyá-Guaraní del departamento misionero de San Pedro, *Tekoa Ima* y *Capití Yvaté*, que tenía por objeto impedir la deforestación de su territorio, iniciada un año atrás por la empresa Moconá SA. El siguiente párrafo del fallo judicial contra las comunidades resulta muy ilustrativo.

A la luz del nuevo derecho Constitucional argentino, vigente desde 1994, que consagra una importante modificación al status jurídico de las Comunidades Aborígenes, *producto del avance de la Legislación Internacional* sin que se adecuen las Instituciones locales y muchas veces se receptan fórmulas preconcebidas para otra realidad social sin verificarse si son o no acordes a la nuestra, *ponen permanentemente en crisis el orden jurídico, obligando al juzgador a compatibilizarlas* (<www.pueblosindigenas.net/garcia.htm>; énfasis propio).

En esta cita, puede advertirse con claridad que los indígenas son identificados con un orden jurídico internacional que perjudica el orden jurídico local. Se trata de un argumento falaz. En primer lugar, el párrafo atribuye mecánicamente el cambio del estatus jurídico de las comunidades indígenas a la “legislación internacional”, omitiendo la larga tradición de luchas indígenas autónomas por lograr reconocimiento en las constituciones nacionales, cuestión que, más que una consecuencia, tal y como lo presenta el documento, es una causa de las preocupaciones internacionales. En segundo lugar, y más grave aún, identifica a los reclamos indígenas con una ola internacional que pone “en crisis el orden jurídico” local. Este “orden jurídico” es percibido como natural e inmutable, no sujeto a intereses de ningún orden o a circunstancias históricas y culturales específicas²⁹. Mediante una aparente crítica a la globalización jurídica, el fallo oculta ser favorable en última instancia a la globalización económica, ya que soslaya reclamos indígenas de carácter local y permite que los recursos naturales de la provincia sean explotados indiscriminadamente por las grandes empresas³⁰.

29 Para una discusión sobre las categorías jurídicas y su aplicación en contextos culturales específicos, ver Moreira (2001).

30 Sólo la tercera parte de la superficie de selva subtropical de Misiones se encuentra protegida, lo que implica un alto riesgo ambiental pues, según informa una organización, basta una sola empresa maderera para deforestar alrededor de 7 mil hectáreas al año (<www.wrm.org.uy/boletin/38/Argentina.html>).

Pese a las contradicciones que en su propio seno sufren las comunidades Mbyá, debe quedar claro que entre ellas existe una percepción muy genuina de que con la desaparición del monte y la fragmentación del territorio se disuelven las bases de sustentación de su identidad. Y si bien el paradigma del discurso ambientalista parece ser la única solución viable para evitar la disolución completa, tiende a crear una visión distorsionada de la realidad cotidiana de estos grupos. Además, parece ser que una falencia de algunas versiones del ambientalismo es no dejar de considerar a la naturaleza como un objeto externo al hombre, una entidad física discreta que puede ser perjudicada por la acción destructora humana. Al considerar a la naturaleza como un objeto casi visible que puede ser deteriorado por factores externos que lo afectan, alteran o desequilibran, el ambientalismo da continuidad a la clásica dicotomía que separa a la naturaleza y la cultura. Premisas de este tipo se traducen sutilmente en políticas ambientales concretas que, aun cuando involucran directamente a las comunidades indígenas, descuidan aspectos socioculturales básicos de su concepción ambiental. De este modo, esas corrientes del movimiento ambientalista prolongan el dualismo originado y largamente difundido en el discurso que critican, una de cuyas características es situar al “indio” en un polo natural ideal. Esa identificación del indio con la naturaleza no parece haber cambiado en sustancia, sino más bien haber invertido su signo: si en la tradición que se inicia en el siglo XIX y se perfecciona en el XX resultaba un escollo para el progreso de la civilización, en la actualidad es promovida y defendida como símbolo de humanidad.

Estos paradigmas ofrecen alternativas excluyentes y extremas a la población indígena, pues oscilan entre una asimilación desigual y una “pureza” ilusoria. Considero que es posible ir más allá de esas opciones mediante el análisis sociocultural, intentando acercarse al conocimiento nativo del ambiente en toda su complejidad, comprendiendo sus contradicciones en el contexto presente, validando sus premisas básicas y promoviendo sus posibilidades futuras.

REFLEXIONES FINALES

Las comunidades Mbyá-Guaraníes atraviesan en la actualidad, tanto en Argentina como en Paraguay y Brasil, un período particularmente conflictivo. Por primera vez en su historia se ven obligadas a confrontar abiertamente con la sociedad dominante para asegurar su supervivencia. La justicia y la legislación internacional de derechos humanos son supuestamente el instrumento con el que cuentan las comunidades para hacer valer sus reclamos. Sin embargo, en la práctica, rara vez se implementan con eficacia. En la última década se han producido una serie de hechos que no sólo ponen de manifiesto la violencia de la que

son objeto las comunidades Mbyá de manera impune, sino también y más grave aún, el desamparo jurídico en el que viven³¹.

Queda claro que el contexto actual sigue siendo ostensiblemente desventajoso para las comunidades. La necesidad de una adaptación ha llevado a algunas de ellas a modificar ideas fundamentales de su visión del mundo para evitar la disolución. Esos cambios afectaron el concepto mismo de *teko'a*, sin llegar a destruirlo. A lo largo del proceso descrito he mostrado que, a medida que los contactos entre los Mbyá y los blancos se hicieron más frecuentes, fue produciéndose una separación de diferentes esferas de la vida social Mbyá incompatibles con la noción tradicional del *teko'a*. Así es como apareció una dimensión estrictamente económica bajo el signo de la búsqueda de dinero para la subsistencia. Por otra parte, las dimensiones política y religiosa también adquirieron cierta autonomía de funciones al dividirse la figura del líder político y el líder religioso. Estas transformaciones revelan una adaptabilidad considerable del concepto de *teko'a*, que se reelaboró en las condiciones presentes. Pero, ¿cuáles son los límites para la adaptación? ¿Qué grado de fragmentación pueden tolerar las comunidades?

Algunos aspectos fundamentales permanecen todavía sin resolverse internamente. La aceptación plena de una concepción dualista y una idea de territorialidad impuestas por la sociedad dominante implica la radicalización de debates y disputas dentro de las comunidades. Sin embargo, hoy parece consensuada, aun entre las comunidades más conservadoras, la intención de reclamar la propiedad de la tierra y aceptar un modo de vida sedentario, sin necesariamente abandonar otras prácticas socioculturales. Esto deriva de un conocimiento y una evaluación realista que hacen los miembros de las mismas comunidades de sus expectativas, del contexto en el que viven y de las oportunidades que poseen sus tradiciones para sobrevivir en él. A mi modesto juicio, es esa la visión que debe tratar de comprenderse y promoverse desde el análisis social. No obstante, un pronóstico sobre los caminos que pueda seguir este proceso en el futuro todavía permanece como una pregunta abierta.

31 Los casos más resonantes, ampliamente difundidos por las organizaciones indigenistas, tienen que ver con expropiaciones por parte de instituciones oficiales y reclamos de tierras. Algunos de ellos han sido atendidos, como el de las ya mencionadas comunidades de *Teko Ima* y *Capií Yvaté* contra la empresa Moconá SA. Luego de tres años, el caso llegó a tratarse en el Congreso Nacional argentino. En esto influyó la presión de organismos de derechos humanos y algunos medios de comunicación. Pero otras denuncias siguen siendo postergadas, como las de numerosas comunidades ubicadas en el Valle de Kuña Pirú de la provincia de Misiones.

BIBLIOGRAFÍA

- Ambrosetti, Juan Bautista 1893 “Colonias militares en Misiones” en *Boletín Geográfico Argentino* (Buenos Aires) N° VIII.
- Ambrosetti, Juan Bautista 1894a “Los indios Caingú del Alto Paraná (Misiones)” en *Boletín del Instituto Geográfico Argentino* (Buenos Aires) N° 15.
- Ambrosetti, Juan Bautista 1894b “Notas biológicas. Contribución al estudio de la biología argentina” en *Revista del Jardín Zoológico* (Buenos Aires) Vol. 1, N° 7.
- Ambrosetti, Juan Bautista 1895a “Los cementerios prehistóricos del Alto Paraná (Misiones)” en *Boletín del Instituto Geográfico Argentino* (Buenos Aires) N° 16.
- Ambrosetti, Juan Bautista 1895b “Los indios Kaingangues de San Pedro (Misiones)” en *Revista del Jardín Zoológico* (Buenos Aires) Vol. 2.
- Ambrosetti, Juan Bautista 1947 *Supersticiones y leyendas* (Buenos Aires: Santaró).
- Ambrosetti, Juan Bautista 1983 (1891-1892) “Dos estudios sobre Misiones. Viaje a las Misiones argentinas y brasileras por el Alto Uruguay. Rápida ojeada sobre el territorio de Misiones” en *Documentos de Geohistoria Regional* (Resistencia: IIGH/CONICET/FUNDANORD) N° 2.
- Arenas, Patricia 1989-1990 “La antropología en la Argentina a fines del siglo XIX y principios del XX” en *Runa* (Buenos Aires: UBA) Vol. 19.
- Azara, Félix de 1904 (1790) *Geografía física y esférica de las provincias del Paraguay y Misiones guaraníes* (Montevideo: Anales del Museo Nacional de Montevideo).
- Azara, Félix de 1941 *Viajes por la América Meridional* (Madrid: Espasa-Calpe).
- Bartolomé, Leopoldo 2000 *Los colonos de Apóstoles: estrategias adaptativas y etnicidad en una colonia eslava de Misiones* (Posadas: Editorial Universitaria).
- Bartolomé, Miguel Alberto 1969 “La situación de los Guaraníes (Mbyá) de Misiones (Argentina)” en *Revista del Ateneo Paraguayo* (Asunción: Centro de Estudios Antropológicos del Ateneo Paraguayo) Vol. 4, N° 2.
- Bolsi, Alfredo 1976 “El proceso de poblamiento pionero en Misiones (1830-1920)” en *Folia Histórica del Nordeste* (Resistencia) N° 2.

- Burri, Stefanie 1996 "La situación económica de las etnias guaraníes en el Paraguay oriental, en particular de la etnia Mbya. La tierra, base de su sobrevivencia económica, política y social" en *Anuario Indigenista* (México DF: Instituto Nacional Indigenista) N° 35.
- Burri, Stefanie 1998 "Grupos Mbyá en interacción con la sociedad nacional" en *Suplemento Antropológico* (Asunción) Vol. XXXIII, N° 1-2.
- Cadogan, León 1952 "El concepto guaraní de alma: su interpretación semántica" en *Folia Lingüística Americana*, Vol. 1, N° 1.
- Cadogan, León 1959 *Ayvu Rapyta. Textos míticos de los Mbyá-Guaraní del Guayrá* (San Pablo: Universidad de São Paulo).
- Cadogan, León 1966 "Animal and plant cults in guaraní lore" en *Revista de Antropología* (San Pablo) Vol. 14.
- Cadogan, León 1968 "Chonó kybwyrá: aporte al conocimiento de la mitología guaraní" en *Revista del Ateneo Paraguayo* (Asunción: Centro de Estudios Antropológicos del Ateneo Paraguayo) Vol. 3, N° 1-2.
- Cebolla Badie, Marilyn 2000a "Colonos y paisanos. Indios y Jurua Kuery. Relaciones interétnicas y representaciones sociales en Colonia La Flor-Misiones" en *Avá, Revista de Antropología* (Posadas) N° 2.
- Cebolla Badie, Marilyn 2000b "El conocimiento mbya-guaraní de las aves. Nomenclatura y clasificación" en *Suplemento Antropológico* (Asunción) Vol. XXXV, N° 2.
- Chase-Sardi, Miguel 1989 "El Tekoha. Su organización social y los efectos negativos de la deforestación entre los Mbyá-Guaraní" en *Suplemento Antropológico* (Asunción) Vol. XXIV, N° 2.
- Conklin, B.A. y Graham, L.R. 1995 "The shifting middle ground: Amazonian indians and eco-politics" en *American Anthropologist*, Vol. 97, N° 4.
- Descola, Phillipe y Pálsson, Gísli (coords.) 2001 *Naturaleza y sociedad. Perspectivas antropológicas* (México DF: Siglo XXI).
- Escobar, Arturo 1999 "After nature: steps to an anti-essentialist political ecology" en *Current Anthropology*, Vol. 40, N° 1.
- Fernández Buey, Francisco y Riechmann, Jorge 1996 *Ni tribunos: ideas y materiales para un programa ecosocialista* (Madrid: Siglo XXI).
- Fogel, Ramón (comp.) 1998 *Mbyá Recové. La resistencia de un pueblo indómrito* (Asunción: Universidad Nacional de Pilar/Centro de Estudios Rurales Interdisciplinarios).

- Garlet, Ivori José 1997 “Movilidad Mbyá: historia e significação”,
 Disertación de Maestrado, Pontificia Universidade Católica do Rio
 Grande do Sul, Porto Alegre, mimeo.
- Gorosito Kramer, Ana María 1982 “Encontros e desencontros. Relações
 interétnicas e representações em Misiones (Argentina)”, Disertación
 de Maestrado, Universidad de Brasilia, Brasilia, mimeo.
- Grinberg, Miguel 1999 *Ecofalacias. De cómo las multinacionales se
 apoderan del discurso del ambiente* (Buenos Aires: Galerna).
- Huret, Jules 1911 *De Buenos Aires au Gran Chaco* (París: Bibliothèqu-
 Charpentier).
- Ingold, Tim 2000 *The perception of the environment. Essays on livelihood,
 dwelling and skill* (Londres: Routledge).
- Jaquet, Héctor Eduardo 2001 *En otra historia* (Posadas: Editorial
 Universitaria de Misiones).
- Kuperman, Teresa H. de 1988 “Situación actual de los aborígenes Mbya de
 la provincia de Misiones” en *Suplemento Antropológico* (Asunción)
 Vol. XXIII, Nº 2.
- Ladeira, Maria Inês 1992 “O caminhar sob a Luz”. *O territorio mbya a beira
 do oceano* (San Pablo: Pontificia Universidade Católica).
- Ladeira, Maria Inês 1999 “Yvy maräey” en *Suplemento Antropológico*
 (Asunción) Vol. XXXIV, Nº 2.
- Larricq, Marcelo 1993 *Ypytuma. Construcción de la persona entre los
 Mbya-Guaraní* (Posadas: Editorial Universitaria de la UNaM).
- Liftin, Karen (ed.) 1998 *The greening of sovereignty in world politics*
 (Cambridge: The MIT Press).
- Litaiff, Aldo 1996 *As divinas palavras. Identidade étnica dos Guarani-Mbyá*
 (Florianópolis: Universidade Federal de Santa Catarina).
- Lugones, Leopoldo 1985 *El Imperio Jesuítico* (Buenos Aires:
 Hyspamérica).
- Maybury-Lewis, David 1995 “The State against indigenous autonomy in
 the Americas” en Mörner, M. y Rosendahl, M. (eds.) *Threatened
 peoples and environments in the Americas/Pueblos y medios
 ambientes amenazados en las Américas* (Estocolmo: Institute of
 Latin American Studies/Stockholm University) Vol. 1.

- Meliá, Bartolomeu 1986 *El guaraní conquistado y reducido. Ensayos de etnohistoria* (Asunción: Centro de Estudios Antropológicos/ Universidad Católica de Asunción).
- Meliá, Bartolomeu; Grünberg, Georg y Grünberg, Friedl 1976 “Etnografía guaraní del Paraguay contemporáneo. Los Pa'i-Tavyterã” en *Suplemento Antropológico* (Asunción) Vol. XI, N° 1-2.
- Mereles, Hugo Centurión 2000 “Los Guaraní: entre el teko y la modernidad. Una cultura originaria ante los desafíos del cambio” en *Suplemento Antropológico* (Asunción) Vol. XXXV, N° 1.
- Metraux, Alfred 1948 “The Guaraní Indians” en *Handbook of South American Indians* (Washington: Smithsonian Institution) Vol. 3.
- Moreira, Manuel 2001 *Antropología del control social* (Posadas: Antropofagia).
- Mörner, Magnus y Rosendahl, Mona 1995 *Threatened peoples and environments in the Americas/Pueblos y medios ambientes amenazados en las Américas* (Estocolmo: Institute of Latin American Studies/Stockholm University).
- Müller, Germán 2000 *Memorias de Heiner Müller. Pionero de Montecarlo* (Posadas: Editorial Universitaria de la UNaM).
- Mura, Fabio 2006 “A procura do ‘bom viver’. Território, tradição de conhecimento e ecologia doméstica entre os Kaiowa”, Tesis de Doctorado, Museo Nacional, Universidade Federal do Rio de Janeiro, mimeo.
- Najourks, Arnold 2000 *Infierno verde Alto Paraná. Memorias de un pionero de Montecarlo* (Posadas: Editorial Universitaria de la UNaM).
- Nimuendajú, Curt 1978 *Los mitos de creación y de destrucción del mundo como fundamentos de la religión de los apapokuva-guarani* (Lima: Juergen Riester G./Centro Amazónico de Antropología y Aplicación Práctica).
- Noelli, Francisco 1999 “Curt Nimuendajú e Alfred Métraux: a invenção da busca da ‘terra sem mal’” en *Suplemento Antropológico* (Asunción) Vol. XXXIV, N° 2.
- Pissolato, Elizabeth Paula 2006 “A duração da pessoa. Mobilidade, parentesco e xamanismo mbya (guaraní)”, Tesis de Doctorado, Museo Nacional, Universidade Federal do Rio de Janeiro, mimeo.
- PNUMA 2000 *Perspectivas del medio ambiente mundial 2000* (Madrid: Mundi-Prensa).

- Quijada, Mónica; Bernard, Carmen y Schneider, Arnd 2000 *Homogeneidad y nación. Con un estudio de caso: Argentina, siglos XIX y XX* (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas).
- Ramos, Lorenzo 1991 *El canto resplandeciente. Ayvu rendy vera: plegarias de los mbya guaraní de Misiones* (Buenos Aires: Ediciones del Sol).
- Rehnfeldt, Marilyn 2000 "Etnohistoria de los Caaguá (Guaraní) del este paraguayo (1537-1669)" en *Suplemento Antropológico* (Asunción) Vol. XXXV, N° 1.
- Remorini, Carolina 2001 "Caminar a través del monte. Una aproximación a la movilidad Mbyá en el pasado y el presente" en *Jornadas sobre poblamiento, colonización e inmigración en Misiones* (Posadas: Montoya) Vol. II.
- Rolón, Luis Honorio y Chebez, Juan Carlos 1998 *Reservas naturales misioneras* (Posadas: Editorial Universitaria de la UNaM).
- Ruiz, Irma 1984 "La ceremonia Ñemongaraí de los Mbiá de la provincia de Misiones" en *Temas de Etnomusicología* (Buenos Aires: Instituto Nacional de Musicología) Vol. 1, N° 51.
- Ruiz de Montoya, Antonio 1876 *Arte vocabulario, tesoro y catecismo de la lengua guaraní* (Leipzig: Julio Platzmann).
- Schaden, Egon 1963 "Caracteres específicos da cultura mbüá-guarani" en *Revista de Antropología*, N° 11.
- Schaden, Egon 1974 *Aspectos fundamentais da cultura guaraní* (San Pablo: Universidade de São Paulo).
- Sepp, Anton 1973 *Jardín de flores paracuário* (Buenos Aires: EUDEBA).
- Vietta, Katya 1999 "Os homens e os deuses: a concepção dual da alma humana e a construção Mbya da pessoa" en *Suplemento Antropológico* (Asunción) Vol. XXXIV, N° 2.
- Viveiros de Castro, Eduardo 1996 "Images of nature and society in Amazonian ethnology" en *Annual Review of Anthropology*, Vol. 25.
- Wiedmann, Ingrid et al. 2001 *La colonización alemana en Misiones* (Posadas: Editorial Universitaria de la UNaM).
- Ziman, Ladislao y Scherer, Alfonso 1976 *La selva vencida. Crónica del departamento de Iguazú* (Buenos Aires: Marymar).

Iliana Monterroso*

COMUNIDADES LOCALES EN ÁREAS PROTEGIDAS: REFLEXIONES SOBRE LAS POLÍTICAS DE CONSERVACIÓN EN LA RESERVA DE BIOSFERA MAYA**

INTRODUCCIÓN

El avance del deterioro y consecuente pérdida de recursos naturales ha promovido diversos estudios para determinar las causas y el estado actual de los ecosistemas (World Bank, 1995). Con el fin de contrarrestar y detener los efectos negativos derivados de su degradación, se fomentan diferentes esfuerzos a través de modelos para la conservación y aprovechamiento de los recursos. En el caso de la región centroamericana, esta importancia se evidencia en la riqueza biológica, que representa un 7% de la biodiversidad a nivel global. Pero también existe una marcada diversidad cultural, dado que este territorio es una región mestiza en la que habitan 43 grupos lingüísticos y culturales indígenas, que conforman aproximadamente el 20% de la población total de la región (Ankersen, 1999).

* Bióloga por la John Brown University, Estados Unidos. Participa en el Programa de Doctorado en Ciencias Ambientales de la Universitat Autònoma de Barcelona. Investigadora del Institut de Ciència y Tecnologia Ambientals de dicha universidad y del Programa de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible de FLACSO-Guatemala.

** El Programa Regional de Becas de CLACSO autorizó la publicación de una versión previa de este mismo artículo en el libro *Los tormentos de la materia*, compilado por Héctor Alimonda (Buenos Aires: CLACSO, Colección Grupos de Trabajo).

La variabilidad ecológica y variedad cultural, sumadas a los procesos históricos, han resultado en una sociedad multicultural con altos índices de pobreza, una economía débil dependiente de los países desarrollados, un sistema político que no satisface las necesidades básicas de sus pobladores, y una gran riqueza natural que se ve amenazada por el alarmante deterioro provocado por la sobreexplotación de sus recursos. El incontrolado crecimiento demográfico ha ocasionado la colonización de zonas selváticas, en búsqueda de alternativas económicas que mejoren la calidad de vida (Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, 1998a). Ello produce el surgimiento de nuevos centros urbanos y la expansión de la frontera agrícola, lo que trae como consecuencia alteraciones en el medio ambiente y en la dinámica social, que se observan en las altas tasas de deforestación (cerca de 388 mil hectáreas/año) y la transformación de la estructura de clases sociales provocada por las constantes migraciones (Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, 1998a). Centroamérica es, entonces, una región densamente poblada, con altos niveles de pobreza y analfabetismo, donde las principales actividades económicas dependen del uso de los recursos, y donde los niveles de organización y participación se vieron severamente afectados a raíz de los conflictos armados de la década del ochenta.

Existe un supuesto que sostiene que los procesos de modernización y globalización que favorecen la inclusión de los países a la economía global darán lugar a mejores condiciones de vida para las mayorías y, por tanto, conducirán a la disminución de las altas tasas de pobreza. Sin embargo, pese a los esfuerzos de la región por alcanzar el desarrollo, este continúa teniendo características excluyentes, incorporando solamente a los recursos humanos capaces de absorber los cambios tecnológicos, e implantando un nuevo sistema social donde aquellos que son ineficientes son alienados de las actividades sociopolíticas y económicas de sus países. Por lo tanto, la mayoría de la población de la región continúa ubicándose en la base de la pirámide social, en el ámbito de la economía de subsistencia, y la concentración de las fuentes económicas en pocas manos desfavorece la igualdad social y obstaculiza la transformación de la estructura económica y política.

La pérdida de biodiversidad ha llevado a los organismos internacionales a impulsar políticas ambientales y estrategias que permitan la conservación de los recursos naturales. Dentro de estas surge la creación de reservas estratégicas, parques nacionales, reservas y biotopos, que se logran implementar sin obstáculos en algunos países. No obstante, cuando alcanzan a regiones en las que los recursos naturales y la población indígena y campesina coexisten en un nivel de dependencia, aparece la necesidad de tomar el tema de la

conservación del medio ambiente con una visión holista en la que el enfoque sociocultural y político sea central; un sistema más amplio, con múltiples dimensiones y relaciones de análisis, que busque el equilibrio ecológico, el desarrollo económico y el bienestar social planteado a través del desarrollo sostenible. Dentro de este contexto surge el Corredor Biológico Mesoamericano (CBM), que experimenta un proceso de conformación para llegar a convertirse en “un sistema de ordenamiento territorial compuesto de áreas naturales bajo regímenes de administración especial, zonas núcleo, de amortiguamiento, de usos múltiples y áreas de interconexión, organizado y consolidado, que brinda un conjunto de bienes y servicios ambientales a la sociedad centroamericana y mundial; proporcionando los espacios de concertación social para promover la inversión en la conservación y uso sostenible de los recursos naturales, con el fin de contribuir a mejorar la calidad de la vida de los habitantes de la región” (GEF, 1999: 66)¹.

Este artículo presenta y analiza los resultados de un estudio sobre la incidencia de las políticas ambientales impulsadas por las estrategias de conservación en la institucionalidad local de organizaciones de base². Dicha institucionalidad es entendida como la habilidad de los grupos locales para establecer reglas, arreglos y normas en torno al uso de sus recursos, así como para la construcción de capital so-

1 En 1980, arquitectos paisajistas forjaron la idea de establecer un corredor natural que se extendiera en todo el continente americano. Basado en teorías relacionadas con las disciplinas de ecología paisajística y biología de la conservación, en 1990 este proyecto se convirtió en “Paseo Pantera”, respaldado por la Wildlife Conservation Society (WCS) y la Caribbean Conservation Corporation (CCC) con fondos de la Agencia Internacional Estadounidense de Desarrollo (USAID). La estrategia original consistía en comprar tierra y convertirla en reservas protegidas que estuvieran ligadas por un cinturón verde, incluyendo un programa de manejo controlado de ecoturismo, y al mismo tiempo promover la cooperación entre países. El proyecto se desarrolló durante 1990 y 1995 y dio como resultado la evolución del concepto del Corredor Biológico en Centroamérica, que se convertiría posteriormente en el Corredor Biológico Mesoamericano, al incluirse los cinco estados sureños de México. A raíz de diferentes intervenciones de grupos indígenas y campesinos en las negociaciones (*Revista Centroamericana de Desarrollo Humano*, s/f), este esquema de proyecto de conservación debió incluir una visión social, así como generar alternativas económicas que al mismo tiempo permitieran la conservación de los recursos. Es por ello que el CBM es modificado, y se plantea un proyecto no sólo enfocado a la conservación sino también al desarrollo rural de poblaciones locales. Por tal motivo –y con el apoyo de aproximadamente 22 millones de dólares por parte del Fondo Global de Medio Ambiente (GEF), la Asociación de Cooperación Danesa DANIDA, la Cooperación Alemana GTZ, a través del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) como agencias implementadoras– se establece un proyecto para la consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano con duración de seis años (1999-2004).

2 Este estudio fue realizado durante el período comprendido entre septiembre de 2001 y agosto de 2002.

cial³. En este sentido, se discuten los resultados del estudio realizado por la autora en Petén, Guatemala, acerca de los procesos de establecimiento de la Reserva de Biosfera Maya (RBM) y de cómo las políticas ambientales han influido en el surgimiento de formas organizativas e instituciones locales en torno al manejo de los recursos naturales. La metodología empleada se basa en el marco de análisis institucional y desarrollo utilizados para estudiar cómo las instituciones⁴ afectan los incentivos y el comportamiento, ejerciendo a su vez un impacto sobre los sistemas de gobierno y el manejo de los recursos naturales, entre otros⁵. La hipótesis central parte del supuesto de que las políticas a nivel regional y nacional sobre el tema ambiental brindan oportunidades para la creación de nuevas formas organizativas, que a su vez permiten la existencia de reglas, normas y acuerdos que pueden ser considerados como beneficiosos o no para los grupos usuarios y los recursos naturales que estos manejan.

Los instrumentos metodológicos se enfocan en la investigación documental y de campo, en la que se utilizan instrumentos cualitativos que incluyen entrevistas semiestructuradas, grupos focales, talleres e intercambios participativos que se apoyan en el análisis de la mencionada metodología IFRI⁶. En la primera parte de este artículo se plantea un marco que introduce los conflictos centrales, seguido por la discusión de los procesos sociales, en la que se identifican y describen los actores sociales involucrados y los intereses que estos representan. Una segunda parte abarca el estudio de las dinámicas productivas, las formas organizativas y el conjunto de instituciones que se derivan de

3 En este caso, consideramos al capital social como el conjunto de redes, normas y confianza social que facilitan la coordinación y cooperación para beneficio mutuo (Coleman en Putnam, 1995: 67). En el caso de los regímenes de acción colectiva, se consideran tres formas de capital social: confianza y reciprocidad; redes y compromisos civiles; y reglas, instituciones formales e informales (Ostrom y Ahn, 2001).

4 Dentro de este contexto, se considera institución a aquellas “prácticas sociales continuamente repetidas que están sujetas a sanción y sostenidas por normas sociales” (Abercrombie et al., 2000: 180).

5 Este marco de análisis es desarrollado por la Universidad de Indiana, EE.UU., y da origen a la metodología del International Forest Resources and Institutions (metodología IFRI) (Gibson et al., 2000).

6 Esta metodología se enmarca en el programa de investigación del mismo nombre impulsado por la Universidad de Indiana, en Bloomington, que utiliza variables sociales y biofísicas que apoyan la determinación de las relaciones entre las comunidades de usuarios y la gestión colectiva alrededor de sus recursos naturales. En total se utilizan –a nivel mundial– diez protocolos que permiten obtener información a través de preguntas cerradas y abiertas, métodos de mapeo, medición de bosques y análisis institucional (en la actualidad existen más de diez centros IFRI en África, Latinoamérica y Asia) (Gibson et al., 2000).

las estrategias y procesos relacionados. El documento finaliza con un análisis sobre la incidencia del CBM a nivel local, y una reflexión sobre las percepciones y la participación de actores locales en torno a las políticas de conservación, haciendo foco en la incidencia de estas en la institucionalidad local.

ÁREAS PROTEGIDAS Y POLÍTICAS DE CONSERVACIÓN

El presente estudio se enmarca en el análisis de conflictos de distribución ecológica, entendidos como “las asimetrías o desigualdades sociales, espaciales y temporales, en el uso humano de los recursos y servicios ambientales” (Martínez Alier, 1999: 103), y que se consideran el eje central del estudio de la ecología política. La investigación parte del supuesto de que algunos problemas de carácter ambiental pueden tener manifestaciones globales (calentamiento global) o locales (pérdida de acceso a recursos comunales), lo que hace necesario realizar un análisis de cómo estas manifestaciones surgen y se exteriorizan a diferentes niveles. Por consiguiente, es posible identificar procesos que involucran a una serie de actores en torno a conflictos distributivos, y que originan formas organizativas y relaciones sociales productivas como estrategias para solucionar tales conflictos, así como incentivos para la creación de institucionalidad local.

Conforme evolucionan los modelos y las prácticas de conservación, Guatemala se ha inclinado por respaldar políticas que adoptan sistemas de coadministración o comanejo⁷, dado que la mayoría de las tierras bajo regímenes de protección se encuentran en áreas comunales o de régimen público bajo la administración del Estado. A pesar de ello, existe cierta discordancia entre los reclamos del gobierno nacional en torno a la propiedad pública y aquellos relacionados con los de las comunidades locales posteriores al establecimiento de áreas protegidas, ya que a pesar de que el territorio es propiedad del gobierno –es decir, de régimen público– está controlado *de facto* por poblaciones locales bajo regímenes de propiedad colectiva. Estos debates se acrecientan porque, en algunos casos, las comunidades son criminalizadas bajo la supuesta invasión que tienen sobre áreas protegidas, lo que incrementa las condiciones de acceso abierto e infracción, debido a que el gobierno no cuenta con los recursos humanos y financieros necesarios

⁷ Según la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), se utilizan los términos coadministración o comanejo para describir una situación en la que “algunos o todos los actores relevantes en un área protegida están involucrados en las actividades de manejo”, entendidas estas como aquellas relacionadas con el proceso de identificación, adquisición y declaratoria de un área protegida, así como la construcción de la institucionalidad para implementar los planes de manejo y operativos, investigación, monitoreo y evaluación correspondientes (UICN, 1995: 12).

para monitorear dichas áreas. Es aquí donde estos modelos que permiten el involucramiento de actores locales representan un esfuerzo por descentralizar el tema ambiental.

Los primeros esfuerzos a nivel regional por conservar recursos bajo un régimen de protección surgen en Guatemala, cuando se protegen astilleros municipales para asegurar la producción forestal (Godoy en Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, 1998a). Durante esta época, la tendencia fue establecer lugares para la recreación y contemplación del paisaje, así como la protección de sitios arqueológicos. A raíz de la evidente acelerada degradación de los recursos, se instala la necesidad de mostrar a la sociedad centroamericana el concepto de conservación bajo el esquema de *parques nacionales*, que pretende representar un nuevo modelo de gestión que contribuya a las economías regionales (UICN, 1997). Estas acciones responden, en parte, a situaciones que se generan a nivel global, como la Declaración de Estocolmo de 1972. Sin embargo, no es sino hasta la década del ochenta que toma fuerza una corriente conservacionista que se refleja en el involucramiento de organizaciones privadas, y en el aumento del territorio regional bajo régimen de protección (ver Cuadro 1).

Cuadro 1

Origen de las áreas protegidas en Centroamérica

Década del setenta	Se establecen los primeros conjuntos de parques nacionales y fronterizos en Centroamérica bajo características como tipo de bosque, sitios arqueológicos y paisaje. Se instala la necesidad de mostrar a la sociedad centroamericana un nuevo concepto de conservación –“parques nacionales”– y cómo estos pueden aportar a las economías regionales.
Década del ochenta	Toma fuerza una corriente conservacionista. Se desarrolla una comparación durante los últimos diez años sobre el Sistema Centroamericano de Áreas Silvestres. Se marca el inicio de la independencia de los sectores del tema ambiental para constituirse en instituciones autónomas o formar parte de otros ministerios. Se forma un ente catalizador de las instancias privadas interesadas o involucradas en el manejo de áreas protegidas. Se logra aumentar de un 3,2 a un 11,6% el territorio regional bajo régimen de protección.
Década del noventa	Década caracterizada por un movimiento conservacionista marcado por la Cumbre de la Tierra y la integración centroamericana en el tema ambiental, así como la institucionalización y construcción de un marco legal en esta cuestión.
1999	Se establece el proyecto para la consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano.

Fuente: Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (1998a; 1998b); Instituto de Derecho y Desarrollo Ambiental (1997; 2001).

Estas gestiones marcan el inicio de la integración centroamericana en el tema ambiental, que se consolida en la década siguiente, fundamen-

tadas en los compromisos de la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro, 1992, y que da origen a la institucionalización y construcción del marco legal en el tema. Los diferentes cambios en las políticas ambientales en Centroamérica influyen a diferentes niveles, afectando los modelos de gestión que se adoptan. La medida en que cada país fue influido por estas políticas se manifiesta de distinta forma, variando por la situación económica, política y social de cada uno. Si bien es cierto que, hasta la fecha, en torno a la institucionalidad en el tema, se ha logrado que todas las naciones centroamericanas cuenten con un órgano gubernamental específico para tratar la problemática ambiental, Centroamérica aún está marcada por la heterogeneidad.

Por consiguiente, a pesar de que aproximadamente 9,5 millones de hectáreas (el 18% de la región) se encuentran bajo el régimen de área protegida (411 en total), muchas de estas corresponden a áreas con insuficiente territorio para cumplir con los objetivos de conservación de recursos biológicos (Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo, 1998a). Además, las comunidades indígenas y campesinas ocupan el 85% de los ecosistemas de importancia a nivel regional, por lo que se requiere de nuevos modelos de gestión de recursos naturales, en los que estos actores se involucren a través de la participación local (Miller, 1996). Dentro de este contexto surge el manejo biorregional, como modelo de gestión basado en la expansión geográfica de los programas de conservación. Dicho enfoque busca resolver el “enigma de la conservación” (Ankersen, 1999: 7)⁸, promoviendo programas de conservación que cubran ecosistemas completos, de manera que se encuentre un equilibrio entre las necesidades de los residentes de estas áreas en relación con su entorno natural. Se pone el foco en promover los instrumentos políticos dirigidos a alinear acciones en favor de la conservación de los recursos naturales en una unidad de planificación y manejo (Miller, 1996).

A nivel centroamericano, para promover el manejo biorregional a través de la conservación de la biodiversidad, se estableció el programa del Corredor Biológico, que se enmarca dentro de las estrategias regionales en las que “todos aquellos proyectos de carácter regional, subregional o nacional en el marco del desarrollo de áreas protegidas, manejo de recursos boscosos y naturales, promoción de agricultura sostenible y el desarrollo rural integrado, con apoyo de la cooperación externa o no, son parte del CBM si de alguna manera actúan en las zonas geográficas identificadas por la asistencia preparatoria CCAD,

⁸ En este contexto, Ankersen se refiere a este “enigma” como la “coincidencia geopolítica de áreas protegidas, asentamientos indígenas y concesiones de extracción de recursos” (1999: 7).

PNUD” (UICN, 1997: 12). En tal sentido, a nivel nacional, en Guatemala la RBM, por su ubicación en límites transfronterizos trinacionales, y por sus modelos de ordenamiento y administración en sus zonas de manejo, se contempla como parte del CBM.

Algunas personas consideran que la implementación de este proyecto puede en sí favorecer la reconceptualización del área protegida y el paisaje, de un modelo de gestión de acceso restringido a los recursos a uno dinámico, que permita usos y funciones racionales para el desarrollo social (Elías y Monterroso, 2001). Al mismo tiempo, otros temen que genere expectativas poco realistas, ya que los problemas estructurales de ciertas regiones centroamericanas requieren de un enfoque más adecuado a la complejidad de los procesos en los que se encuentran inmersos. En un panorama de heterogeneidad cultural y natural bajo constantes cambios, la forma en que estos grupos participan depende del grado de injerencia que puedan tener sobre un área comprendida dentro de este sistema de ordenamiento territorial y del acceso a la toma de decisiones. A la vez, los intereses que se juegan son, en muchos de los casos, antagónicos y contradictorios, y la participación de cada actor se ha visto determinada por el grado de organización que presenta y el acceso a la información referente al proyecto (Elías y Monterroso, 2001). Resulta evidente que el CBM enfrenta desafíos que determinan el cumplimiento de sus objetivos.

Hasta el momento, independientemente de que el proyecto de consolidación del CBM ha cumplido ya cerca de cinco años a partir de su fecha de inicio, aún carece de resultados concretos y, en algunos casos, del marco de acción necesario para poder implementarse. Por otro lado, existen experimentos interesantes a nivel local que pueden determinar finalmente la consolidación del CBM a un grado mayor que aquellos esfuerzos que se han forjado en las esferas regionales y nacionales. Dentro de estos se incluyen las experiencias de grupos locales, tanto indígenas como campesinos, que han aprovechado diversos mecanismos, especialmente en las zonas de intervención de este proyecto. En algunos casos, estos han logrado establecer alianzas estratégicas que surgen a raíz de tales procesos de integración, y han conseguido incidir a niveles políticos tanto nacional como regionalmente. Tal es el caso de grupos campesinos en la RBM, cuyo proceso organizativo en torno al acceso y uso de los recursos fue estudiado para determinar los procesos de construcción de la institucionalidad local.

En el caso de Petén –al norte de Guatemala, donde se encuentra la RBM–, existe todo un proceso de apropiación y establecimiento de sistemas de ordenamiento territorial a través de unidades de manejo y regímenes de propiedad colectiva. Partiendo de que para poder desarrollar reglas para el manejo de recursos de propiedad común a

nivel internacional y global se requiere examinar cuidadosamente las características que existen a nivel local, este artículo se enfoca en el análisis de los procesos de formación de estas iniciativas locales como resultado de estrategias que se adaptan o contrarrestan los efectos de las políticas de conservación, en las que confluye una serie de actores y surgen relaciones sociales.

ANÁLISIS DE PROCESOS Y CONFLICTOS GENERADOS POR EL ESTABLECIMIENTO DE LA RESERVA DE BIOSFERA MAYA

En el caso de Guatemala, esta inequidad ecológica se refleja en una situación social y económica desigual, en la cual las poblaciones más afectadas son aquellas que se encuentran en áreas rurales, que en su mayoría pertenecen a grupos indígenas⁹. Los regímenes de tenencia de la tierra enfocados a la existencia de grandes latifundios para la exportación de café, banano y azúcar erosionaron el sistema de conocimientos locales y obligaron a migrar a grupos indígenas y campesinos hacia ecosistemas frágiles, cuya explotación agotó su capacidad de regeneración. Podría afirmarse, entonces, que los conflictos ambientales existentes en el país tienen su origen en los problemas estructurales, en los que el acceso y la tenencia de la tierra resultan centrales (BM, 1995). Al carecer de un catastro nacional, los conflictos alrededor de la tierra se agravan con las irregularidades y políticas incongruentes en torno a los procesos de apropiación y legalización de tierra. Estos y otros factores –tales como las políticas económicas que favorecen al sector agrícola y forestal de carácter privado e industrial poseedor del conocimiento y la infraestructura tecnológica–, aunados a la ausencia de una política clara de desarrollo social en cuanto al tema salud y educación, son el escenario local que da la bienvenida a las políticas de conservación impulsadas a partir de la integración centroamericana en el tema ambiental.

En la actualidad, las condiciones de globalización obligan a que la gestión ambiental genere modalidades novedosas de manejo de los recursos. Estos sistemas de manejo deben ser organizados y de servicios descentralizados para asegurar el éxito de la gestión pública. En el caso de Guatemala, la mayor parte de las áreas protegidas que se establecieron durante este período fueron *de papel*, existiendo únicamente en los acuerdos gubernativos que les daban creación, pero en total discordancia con las dinámicas locales. Por otro lado, hay ciertos procesos organizativos de grupos locales que aprovecharon la existen-

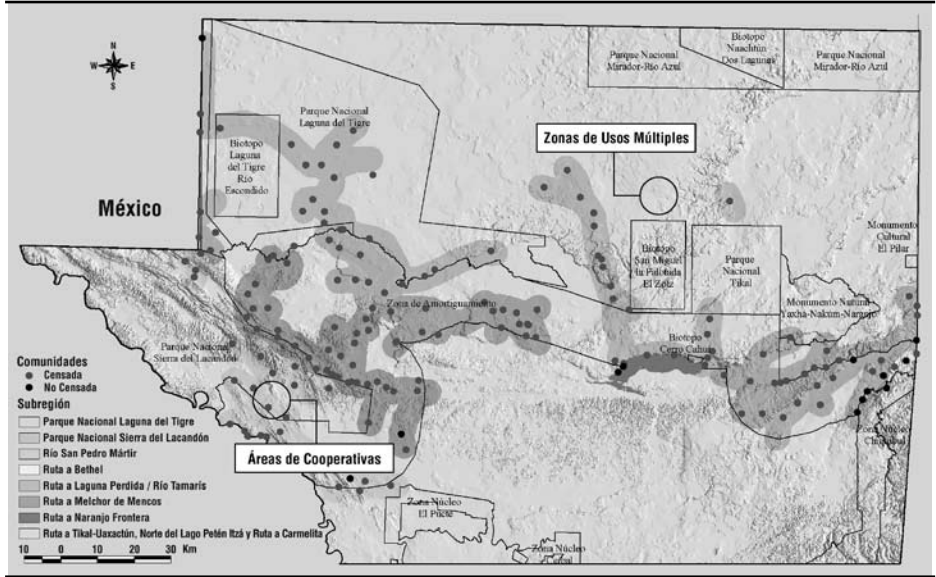
⁹ De acuerdo con el Informe de Desarrollo Humano publicado por las Naciones Unidas, el 75,5% de la población guatemalteca vive en condiciones precarias. El 92,6% son indígenas, viviendo en su mayoría en áreas rurales (PNUD, 2000).

cia de agentes externos para determinar reglas, arreglos y normas como respuesta al establecimiento de áreas protegidas e implementación de políticas de conservación. Los procesos en que se ha visto envuelta la región del Petén son complejos, y se hallan inmersos en una dinámica histórica que involucra la problemática agraria existente en el país, relacionada con la tenencia de la tierra y el avance de la frontera agrícola, la ingobernabilidad por falta de presencia de entidades gubernamentales, y la migración constante, entre otros.

A pesar de todos estos factores que ejercen presión sobre los recursos, un grupo de comunidades locales ha logrado obtener acceso a ellos de forma colectiva, a través de un sistema de concesiones comunitarias integradas dentro de la Zona de Usos Múltiples, y de un sistema de cooperativas que el gobierno inicia en el Área de Amortiguamiento y dentro de algunos parques nacionales. Sin embargo, continúan los debates en torno a la eficiencia de estos esfuerzos de conservación, su impacto en la naturaleza y los beneficios que las comunidades perciben cuando los derechos de usufructo no garantizan los derechos totales sobre la tierra y los recursos naturales. El establecimiento de la RBM marca la pauta para el surgimiento de nuevos actores sociales, que en base a un *discurso ambientalista de conservación de la naturaleza* aprovechan espacios de reivindicación política para reclamar su derecho a participar en la toma de decisiones y, por ende, para obtener beneficios para su propio desarrollo económico y social (entrevistas de campo 2001 y 2002). En este sentido, resulta pertinente analizar el proceso histórico que da lugar al establecimiento de la RBM en Petén, ya que es a partir del mismo que se identifica una serie de inequidades distributivas en el acceso y control de los recursos.

El departamento de Petén representa aproximadamente un 40% del territorio guatemalteco (ver Mapa 1 y Cuadro 2). Posee una situación geoestratégica privilegiada, dado que colinda con México al norte y al oeste, y con Belice al este. Originalmente, el departamento fue habitado por poblaciones mayas cuyos vestigios aún se encuentran dispersos en toda la región. Condiciones climáticas con una temperatura media anual de 23°C y precipitaciones que alcanzan los 150 mm, así como fisiográficas con suelos de vocación forestal con elevaciones entre los 200 y 400 m sobre el nivel del mar caracterizan a este ecosistema tropical de baja altitud (*Diccionario Geográfico Nacional*, 1981).

Mapa 1
Ordenamiento territorial de la Reserva de Biosfera Maya



Fuente: Ramos y Solís (2001).

Cuadro 2
Zonas de manejo de la Reserva de Biosfera Maya

Características	Zona Núcleo	Zona de Usos Múltiples	Área de Amortiguamiento
Formas de manejo	Parques nacionales (4)	Concesiones comunitarias (15)	Parcelas individuales
	Biotopos protegidos (3)	Concesiones industriales (2)	Ejidos municipales
Extensión (ha)	767.000	848.440	497.500
Porcentaje sobre la extensión total (%)	36	40	24

Fuente: Ramos y Solís (2001).

Según el informe del World Bank, los ecosistemas que comprenden los bosques de Petén –conjuntamente con los de países vecinos– son de alta prioridad a escala regional y global, en virtud de su extensión (155.020 km) (World Bank, 1995), lo cual los ha hecho objeto de presiones internacionales para el establecimiento de sistemas de protección. Históricamente, el departamento de Petén ha sido un territorio deshabitado, debido a sus condiciones adversas para actividades agrícolas, con ausencia de servicios públicos y falta de vías de acceso. Según Schwartz (1990), para inicios

del siglo XX Petén contaba con cerca de 5 mil habitantes, que se encontraban aislados política, económica y culturalmente del centro nacional de poder. Durante este período, predominan regímenes de gobierno local que caracterizan a las comunidades indígenas Itzaes. Estas condiciones se mantienen, con incrementos de población, hasta la segunda mitad del siglo, cuando aumenta la tala ilegal de maderas preciosas, en especial de la caoba *swietenia macrophylla* y el cedro *cedrela odorata*. Para la década del sesenta, las presiones políticas y sociales producto del problema agrario en Guatemala convierten a Petén en la solución vertiginosa para acallar los reclamos de tierras por parte de grupos campesinos desplazados. Es durante esta época que se implementa una política de colonización de tierras forestales estatales para actividades agrícolas y pecuarias sin instrumentos financieros ni técnicos¹⁰. En Petén, el proyecto de colonización agrícola y ganadera estuvo a cargo de la Empresa Nacional de Fomento y Desarrollo de Petén FYDEP, que realizó la distribución de tierras y el establecimiento de colonias y cooperativas agropecuarias en la ribera del Río Usumacinta, así como la fundación de nuevas comunidades (Grünberg et al., 2002). No obstante, fuera de que estas estructuras favorecieran la organización local, la falta de asesoría y los subsiguientes problemas internos deterioraron los tejidos sociales existentes¹¹. En la mayoría de los casos, los miembros de las cooperativas dividieron el terreno otorgado y poco se logró con respecto al uso sostenible y la protección de la selva.

Producto de estas políticas, décadas más tarde, Petén se convierte en el principal foco de atracción de inmigrantes internos a nivel nacional, con 300 mil habitantes y la tasa de crecimiento más alta de Guatemala¹². Además, el ecosistema se ve afectado por los drásticos cambios de suelo, que se dan especialmente con la reconversión de bosques para la producción agrícola y ganadera. A fines de la década del ochenta, el gobierno de Guatemala decreta la Ley de Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente, y en 1989, con la declaración de la Ley de Áreas Protegidas, se establece el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), institución que se encarga de coordinar las reservas naturales nacionales. Bajo el

10 El Decreto 54/92 (Reformas a la Ley de Transformación Agraria contenida en el Decreto 1551 del Congreso de la República, reformada por el Decreto 27/80), en su artículo 6 (que modifica al antiguo artículo 78 del Decreto 1551), afirma: "Transcurridos diez años después de constituido el patrimonio familiar agrario o patrimonio agrario colectivo, en cualesquiera de los parcelamientos existentes, contados a partir de la fecha de la primera adjudicación y habiendo pagado la totalidad del precio, saldrán de la tutela del Instituto sin declaración alguna y, en consecuencia, en lo sucesivo se regirán por el derecho civil administrativo, para los efectos de su registro".

11 Durante la guerra civil, la selva petenera se convirtió en un lugar de resguardo para las comunidades de población en resistencia y los grupos de guerrilla.

12 Se trata del 5,3%, según el censo del Instituto Nacional de Estadística (INE, 1994).

Decreto 5/90, promovido por la Agencia Internacional para el Desarrollo de EE.UU. (USAID), se declara el establecimiento de la RBM, con una extensión de 2.112.940 de hectáreas (10% de la extensión nacional). Desde entonces, la RBM ha estado apoyada financieramente para su administración, protección y manejo por instituciones tanto nacionales como internacionales (Grünberg et al., 2002).

No obstante, los esfuerzos de conservación impulsados por estos nuevos actores no logran conciliar intereses con las comunidades locales, debido a las diferentes perspectivas sobre la problemática. Por un lado, muchas comunidades establecidas con anterioridad a la declaración de la RBM ven obstaculizados sus procesos de legalización de tierras ya que, de acuerdo con los nuevos criterios de manejo, estas se encuentran bajo diferentes regímenes de conservación. Aquellas que están dentro de las zonas núcleo deben ser trasladadas a nuevos asentamientos, porque en el nuevo sistema de ordenamiento estas deben ser áreas dedicadas a la conservación de la biodiversidad y preservación del ecosistema. Para poder frenar los enfrentamientos –en algunos casos, violentos¹³– se implementan nuevas formas de promover la participación de comunidades locales dentro de las diferentes zonas de manejo. La Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) establece consejos forestales para incentivar las actividades de conservación en zonas de amortiguamiento (entrevistas de campo 2001; 2002). Mientras tanto, en la Zona de Usos Múltiples, que permite actividades de manejo sostenible de recursos, se desarrolla el modelo Synnot¹⁴, que culmina con la entrega de la primera concesión forestal comunitaria, San Miguel La Palotada.

La presión de los grupos comunitarios que viven fuera de la Zona de Usos Múltiples se realiza a través de la formación de grupos en diferentes zonas dentro de la reserva, para poder negociar concesiones forestales comunitarias. En 1996, aprovechando la firma de los Acuerdos de Paz, se establece que el gobierno nacional debe entregar 100 mil hectáreas en forma de concesión a grupos de campesinos organizados. A la fecha, más del 50% de la Zona de Usos Múltiples se encuentra asignada en concesión a quince grupos comunitarios a través de contratos de veinticinco años, de acuerdo con una normativa que se sanciona inicialmente en 1994, y que se modifica en 1998 debido a los cuestiona-

13 Tal fue, por ejemplo, el caso de la quema de la estación Las Guacamayas, en Parque Laguna de Tigre.

14 El modelo Synnot es planteado en 1994 como estrategia para involucrar a las comunidades existentes dentro de la Zona de Usos Múltiples, y para controlar y disminuir los conflictos en torno a los derechos de permanencia con anterioridad al establecimiento de la RBM (Imbach y Gálvez, 1999).

mientos sobre la dinámica de acompañamiento de ONG. En un principio, dicha norma se planteaba como obligatoria, pero posteriormente se redujo a aspectos específicos para permitir procesos autogestionados, y así evitar que el financiamiento y los beneficios de las actividades de aprovechamiento estuvieran guiados por estas organizaciones, correspondiendo a objetivos que difieren de los comunitarios.

Los mecanismos para acceder a recursos de forma colectiva dentro de la RBM han evolucionado desde el otorgamiento de tierras para la producción agrícola y ganadera a la cesión de derechos de usufructo a grupos comunitarios ubicados dentro del área protegida en diferentes zonas de manejo, tanto dentro del Área de Amortiguamiento como de la Zona de Usos Múltiples. Aunados a estos sistemas formales, los Acuerdos de Paz de Guatemala utilizan un área cercana a la zona donde se encuentra el sistema de cooperativas, producto de la colonización de Petén, para reubicar poblaciones que migraron durante la guerra civil. Existe una cooperativa de *retornados*¹⁵ que cuenta con un sistema organizativo propio. No obstante, irónicamente, en los parques nacionales predominan los mecanismos informales a través de la existencia de *agarradas*, sistemas de apropiación y tenencia ilegal de la tierra que consisten en limpiar un terreno para trabajarlo con agricultura y/o ganadería.

ACTORES SOCIALES Y FORMAS ORGANIZATIVAS DENTRO DE LA RBM

Las características de heterogeneidad cultural existente entre las poblaciones peteneras que son minoritarias con respecto a las de los inmigrantes internos que traen consigo prácticas provenientes de sus lugares de origen se traducen en un mosaico de actores. Este puede caracterizarse de acuerdo con los sistemas de apropiación y uso de los recursos de estos grupos locales, así como por su ubicación dentro de las zonas de manejo de la RBM.

Existen dos grupos cuyas prácticas de uso surgen a partir de las economías extractivas que han existido en la región, inicialmente con la extracción de chicle *manicara zapota*, y posteriormente con la extracción de otros productos no maderables con valor comercial, tales como el xate *chamaedorea sp.* y la pimienta *pimienta dioica*. El primero es el del *campesino montañés*, compuesto de grupos que llegaron a la zona de la reserva a principios del siglo XX de manera temporal, pero que han permanecido en la región durante más de setenta años. Tal es el caso de las comunidades de Carmelita y Uaxactún, que se

15 La Cooperativa Unión Maya Itzá es una comunidad de aproximadamente 225 familias establecidas desde 1995 en la finca La Quetzal, y organizadas a través de una cooperativa agroindustrial integrada por 155 socios pertenecientes a las etnias Maya Quiché, K'eqchi, Mam, Cluj, Pocomchí, Kakchiquel, Canjobal y mestizos.

encuentran dentro de la Zona de Usos Múltiples, cuyos integrantes se denominan a ellos mismos como “reales peteneros”, debido a que son los que “mejor conocen las características de la selva petenera” y, por consiguiente, la forma de apropiarse de sus recursos (entrevistas de campo, 2001). Para estos grupos, las prácticas agrícolas son menores, dado que *la tierra no es buena para la milpa*. A pesar de que el tiempo que llevan establecidos en las zonas de la reserva les permite, según la Ley de Transformación Agraria, la titulación de sus tierras, sólo pueden acceder a la permanencia según derecho de asentamiento o concesión¹⁶. Tal como lo dispone el reglamento de asentamientos humanos de la RBM, estos grupos tienen derecho a 45 hectáreas individuales, y el resto de la concesión se maneja de forma colectiva. Además, según la Ley de Áreas Protegidas y las normativas de concesión, este derecho de asentamiento y aprovechamiento de recursos está sujeto al pago de impuestos por permanencia¹⁷.

Un segundo grupo, al que pertenecen *grupos indígenas itzaes e indígenas ladinizados*¹⁸, practica una agricultura diversificada muy parecida a la agricultura yucateca, que combina varios productos agrícolas en un área reducida (Schwartz, 1990). Estos se encuentran a orillas del Lago Petén Itzá y en las comunidades de San Andrés, cerca del Parque Nacional Tikal, aunque dentro del Área de Amortiguamiento. Manejan tierras ejidales¹⁹ y concesiones forestales comunitarias. Algunos poseen terrenos privados en donde practican actividades de ganadería de baja intensidad. Estos grupos no cuentan con derecho de asentamiento, ya que no se encuentran en la Zona de Usos Múltiples, y están sujetos al pago de impuestos por derecho a concesión y por arrendamiento en tie-

16 De acuerdo al reglamento sobre asentamientos humanos en las diferentes zonas de la RBM, estos grupos están amparados por existir antes del establecimiento de la misma. Por medio de observaciones de campo, se determina la existencia de ciertos grupos que se asientan con posterioridad a la creación de la reserva. En tanto, las concesiones consisten en áreas ubicadas dentro de la Zona de Usos Múltiples, que son entregadas bajo contrato de arrendamiento, para disfrutar de usufructos por veinticinco años, a grupos organizados que trabajen en actividades sostenibles de aprovechamiento de productos maderables y no maderables, y actividades de bajo impacto como el ecoturismo (CONAP, 1989).

17 Según los contratos de concesión, este impuesto puede variar entre 1 y 1,33 dólar por hectárea concesionada, que se divide en veintidós pagos anuales consecutivos después de tres años de gracia (Cooperativa Carmelita, 1997; Asociación de Productores San Miguel La Palotada, 1994; Asociación Impulsores Suchitecos de Desarrollo Integral, 1998).

18 Al hablar de comunidades ladinizadas nos referimos a aquellos grupos que han asimilado la cultura no indígena, perdiendo su lengua y su vestuario, así como algunas costumbres.

19 En el caso de Petén, las tierras ejidales son tierras otorgadas a la municipalidad para que las maneje a través de contratos de arrendamiento de parcelas a grupos locales (BM, 1995).

rras ejidales. Sin embargo, de acuerdo con el último censo realizado en la RBM, estos dos grupos no representan más del 20% de la población total asentada dentro de la reserva (Ramos y Solís, 2001).

Los grupos de migrantes han tenido mayor influencia sobre los cambios en el uso de la tierra dentro de la RBM. Entre estos, diferenciamos aquellos que provienen principalmente de la región oriental, los *migrantes no indígenas*, con un sistema de apropiación de los recursos que gira en torno a una lógica ganadera en general extensiva y a una agricultura de subsistencia basada en el sistema de tumba, roza y quema. Algunos han logrado especializarse en el aprovechamiento de madera, y antes de ser adjudicados con una concesión realizaban actividades ilegales de corta de maderas preciosas. El hecho de que los principales asentamientos de migrantes no indígenas se encuentren en la región que colinda con Belice, dentro del Área de Amortiguamiento, les permite hacer estadías temporales en el país vecino para realizar trabajo asalariado (entrevistas de campo en 2002). No obstante, grupos de migrantes no indígenas se encuentran en zonas cercanas a los parques nacionales, en donde han establecido un sistema ilegal de *agarradas*, un sistema de invasión de tierras que conlleva la tumba, roza y quema para la producción agrícola, que posteriormente se dedica a la ampliación de las fincas ganaderas (Grünberg et al., 2002). Estos sistemas consisten en cortar la vegetación natural y utilizarla como mantillo para el siguiente cultivo sin labrar la tierra. Se trata de una práctica característica de los cultivos del maíz en Centroamérica.

A diferencia de la lógica individual propia de los migrantes no indígenas, los *migrantes indígenas* se caracterizan por un sistema de apropiación colectiva del conjunto territorial, usualmente familiar (Effantin, 2001). Cuentan con cultivos de parcelas agrícolas individuales y con reservas colectivas de bosques para la recolección de productos para consumo local (productos no maderables y leña, entre otros). Estos grupos se encuentran principalmente en el Área de Amortiguamiento, aunque en zonas cercanas a parques nacionales han estado involucrados en el establecimiento ilegal de *agarradas*. Finalmente, el *grupo de retornados*²⁰ cuenta con derechos de propiedad, a pesar de que el área está ubicada en un 80% dentro de los límites del Parque Nacional Sierra del Lacandón. Antes de su ubicación en el área, este grupo planteó un esquema de apropiación de

20 Dentro de este contexto, se describe al grupo de retornados como los provenientes de diferentes zonas de Guatemala (especialmente del mismo Petén y el Altiplano guatemalteco), que fueron desplazados a México durante el período de conflicto civil interno. Estos grupos fueron reubicados en tres grandes retornos: el primero, en el área del Ixcán, en el departamento de Quiché; el segundo, en el departamento de Petén; y el último en la costa sur, en Suchitepéquez.

recursos de acuerdo con una planificación de ordenamiento territorial. El asentamiento cuenta con parcelas individuales para obtener insumos agrícolas de subsistencia y con reservas de bosque para elaborar productos para el consumo local. Además, posee áreas de manejo determinadas para la extracción de productos maderables y no maderables.

Existen otros actores de importancia en la región que permiten la diversificación de actividades económicas, aunque en un marco ilegal. Estos *usuarios ilegales* incluyen *coyotes*, *huecheros* y grupos de emigrantes que buscan cruzar la frontera a México para llegar a EE.UU.²¹. Estos se encuentran principalmente en la zona fronteriza con México, y participan en actividades de contrabando de piezas arqueológicas y de paso ilegal transfronterizo. Un grupo que ha ido aumentando, debido a la ausencia de entidades gubernamentales dentro de la zona de los parques nacionales de Sierra del Lacandón y principalmente del Parque Nacional Laguna de Tigre, es el de la siembra y el tráfico de drogas.

En este sentido, podemos decir que la organización social dentro del área de la RBM ha correspondido a situaciones relacionadas con el tema de la tierra y con reivindicaciones de carácter social, producto de la composición demográfica y del proceso histórico al que se ha visto sujeta la región. La población de la RBM ha debido construir una estructura organizativa que se adapte a las presiones externas dirigidas por organizaciones gubernamentales y no gubernamentales relacionadas directamente con la conservación y la administración de la RBM. El liderazgo del proceso comunitario dependió, en sus momentos iniciales, de líderes carismáticos que contaron con la legitimidad y promovieron la movilización necesaria para la organización en torno al tema de concesiones y manejo forestal, así como para la organización de la reubicación en el caso de la cooperativa de retornados. Inicialmente, estas organizaciones informales representaban a grupos aislados que posteriormente buscaron sistemas formales para agilizar los procesos de adjudicación de recursos que, desde la primera concesión entregada en 1994, fueron largos y complicados. Además, aprovecharon estas sinergias para buscar espacios fuera del nivel local, y comenzaron a trabajar conjuntamente con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales.

Para el año 2000, los esquemas asociativos dentro de la RBM corresponden principalmente a las figuras de asociaciones y socie-

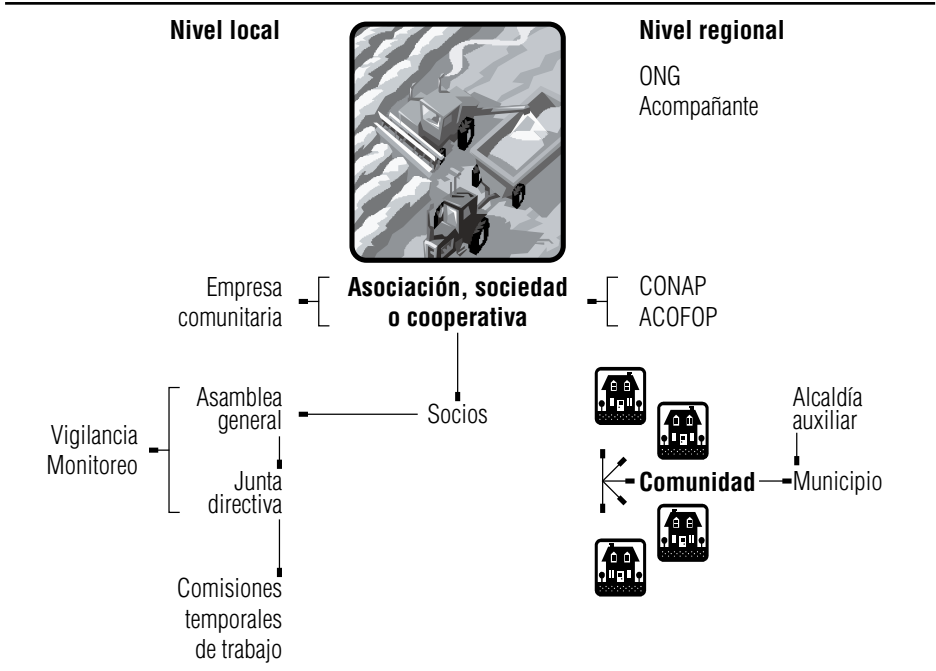
21 Dada su ubicación transfronteriza, y por su insuficiente personal de seguridad, Petén se considera uno de los puntos de flujo de migrantes más importantes dentro del país, y propicio para actividades ilícitas. En ese marco, se denomina *coyote* a la persona involucrada en el paso de migrantes ilegales. Los *huecheros* son aquellos individuos que practican el tráfico de piezas arqueológicas.

dades civiles, así como a cooperativas. Los tres tipos de organización tienen diferentes atributos. Las asociaciones civiles, según los artículos 15, 20 y 30 del Código Civil guatemalteco, son estructuras comerciales con fines de lucro. Las sociedades civiles y algunas asociaciones son órganos no lucrativos sin apoyo estatal, por lo que están exentos de impuestos. En tanto, las cooperativas se encuentran protegidas por leyes específicas y cuentan con lineamientos que les permiten obtener usufructo de actividades productivas (Decreto Gubernativo 82/78). Según lo establecido por el Acuerdo Gubernativo 512/98 sobre el reglamento de inscripción de organizaciones civiles, estas deben contar con estatutos que rijan su articulación y funcionamiento. Además de estos documentos formales que establecen reglas formales de funcionamiento, algunas organizaciones cuentan con un reglamento interno en el que establecen normas sobre el ingreso, obligaciones y responsabilidades de sus asociados de manera más específica. Otras estructuras de toma de decisión en torno a recursos dentro de las comunidades están conformadas por las alcaldías auxiliares, que tienen como función representar a la comunidad ante las autoridades municipales de su localidad y establecer comités de desarrollo sobre temas como agua, educación, pro mejoramiento, salud, entre otros.

A nivel general, estas estructuras colectivas formales cuentan con un órgano central que es la asamblea general, en la que se realiza la toma de decisiones importantes, y una junta directiva que varía levemente de organización a organización pero que suele tener un presidente, vicepresidente, secretario, tesorero y vocal, variando según el número de miembros. Posteriormente, esta estructura da origen a una serie de comités que organizan la reproducción social de ciertas actividades productivas, ya sea comités forestales, turismo xate o comercialización (ver Gráfico 1). Existen también aquellos que se dedican al monitoreo interno y externo en torno al cumplimiento de las labores de la junta directiva y el estado general de los recursos naturales que tienen bajo su responsabilidad, o contra daños de terceros. Tal es el caso de los comités de vigilancia, que realizan rondas durante la época de incendios, y los comités de fiscalización o vigilancia, que están más orientados a la fiscalización interna. En su mayoría, las relaciones socio-organización se caracterizan por igualdad de voto, y no se reconoce distinción en patrimonio y capital (según los estatutos de organizaciones comunitarias).

Gráfico 1

Esquema organizativo de las organizaciones comunitarias dentro de la Reserva de Biosfera Maya



Fuente: Elaboración propia con base en trabajo de campo.

Existen algunas organizaciones que han logrado conformar una estructura organizativa de trabajo de oficina, con un gerente o contador, pero son muy pocos los casos, y en su mayoría las comunidades todavía dependen del apoyo de ONG para asesoría técnica. El tipo de incentivos con que cuentan estos directivos es muy variado, y abarca desde las juntas directivas que tienen un sueldo formal de aproximadamente 5 mil quetzales (644,32 dólares) mensuales, hasta aquellas en donde la participación es obligada como parte de un compromiso comunal (en el caso de las cooperativas). En algunos casos los directivos cuentan con *dietas* o incentivos, que consisten en pagos por asistencia a reuniones, cuando no existen salarios fijos, que varían desde 40 quetzales (5,15 dólares) a 90 (12 dólares) por día. En otros, sólo uno o dos directivos cuentan con sueldo mensual, dependiendo de sus asignaciones y del tiempo que inviertan en las actividades relacionadas con la organización comunitaria.

La representatividad de los grupos depende en gran medida de condiciones históricas muy particulares. En casos como los de las co-

municipios de campesinos montañeses Uaxactún y Carmelita, existe todo un antecedente en cuanto al derecho de permanencia y ocupación en torno a la actividad de extracción de productos no maderables. Las organizaciones en estas comunidades representan formas organizativas que ya existían de manera informal y que, conforme se adaptan a modificaciones en sus formas de apropiación bajo el nuevo régimen de área protegida, adoptan diferentes estructuras de organización formal. Por tanto estas agrupaciones, existentes con anterioridad al establecimiento de la RBM, pueden diferenciarse de acuerdo a las actividades productivas a las que se dedican y el área de manejo que ocupan –que hemos denominado *rutas*, siguiendo la forma utilizada por grupos y organizaciones a nivel local para identificarse y diferenciarse entre sí (entrevistas de campo, 2001). En este sentido, las poblaciones de migrantes ladinos se encuentran en la región de Ruta a Melchor de Mencos (frontera con Belice). Estos grupos tienen una lógica de extracción maderera que practicaban originalmente de forma ilegal. Por otro lado, las organizaciones de grupos de “peteneros” montañeses e indígenas se ubican en la Ruta a San Andrés y Flores. Estos grupos se han dedicado, por más de cincuenta años, al aprovechamiento de especies de productos no maderables, como el chicle y la utilización de bayal (*desmoncus sp.*) y mimbre (*monstera tertusa*) para la elaboración de artesanías. Para este grupo, la participación en actividades de manejo forestal ha sido lenta, ya que en muchos casos las comunidades no estaban en desacuerdo con “botar el bosque” (entrevista de campo, 2001).

No obstante, una característica general de ambos grupos ha sido la debilidad en los procesos organizativos y la existencia de líderes carismáticos, que en algunos casos se distribuyen entre familias que tienen más tiempo de permanencia (en el caso de los migrantes ladinos), y que en otros sostienen relaciones de poder en torno a la actividad económica de comercialización de los productos no maderables (como ocurre en el lado de las comunidades en la Ruta a San Andrés). Por otra parte, los intereses de estas rutas corresponden a dos factores: el tiempo de consolidación dentro del proceso de adjudicación de las concesiones forestales comunitarias, y la actividad económica a la que se dedican. Finalmente, para el caso de las comunidades que se encuentran en zonas colindantes con México –denominadas la Ruta a las Cooperativas–, en su mayoría surgen de forma impuesta por la política de colonización de los años sesenta. No obstante, existen ejemplos muy marcados de procesos organizativos, especialmente de los grupos de retornados (hablamos de la Cooperativa Unión Maya Itzá), que han logrado construir una estructura en torno a un sistema de ordenamiento territorial y a la distribución de beneficios y tareas dentro de sus propias organizaciones.

PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DE REGLAS INTERNAS, PRINCIPALES CONFLICTOS Y ESTRATEGIAS DE RESOLUCIÓN

Para el año 1998, ya todas las concesiones comunitarias se encontraban en proceso, y de esta forma se soluciona el tema del acceso a recursos de manera directa para cerca de 2 mil beneficiados, y de forma indirecta para más de 50 mil habitantes (más de un 50% de la población total censada dentro de la RBM) de las comunidades ubicadas dentro de la RBM, a través de contrataciones temporales y permisos para el aprovechamiento de recursos. Los grupos comunitarios logran influencia y poder de convocatoria ante los agentes exteriores, y se integran a las discusiones conjuntamente con las organizaciones conservacionistas, proyectos y organizaciones gubernamentales, contando con acceso a la toma de decisiones y a la información relevante relacionada con la administración de la RBM en las zonas en donde ejercen influencia a través de sus organizaciones miembros. Se logra la legalización de las organizaciones comunitarias y se inicia el aprovechamiento de recursos naturales, especialmente forestales maderables y, en menor escala, no maderables. Esto trae como consecuencia una serie de normas y reglas que dependen principalmente de las establecidas en la normativa sobre el otorgamiento de concesiones que establece el CONAP, pero que en ciertas organizaciones y comunidades se logran instituir dentro de un marco de institucionalidad local (Asociación de Comunidades Forestales de Petén, 1998).

No obstante, este proceso trae consigo una serie de conflictos generados por situaciones internas y externas. Dentro de este contexto, se analizarán los principales conflictos y las estrategias de resolución que las organizaciones comunitarias adoptan. Se discutirán aquellos problemas identificados por los mismos actores sociales durante las actividades participativas que se realizaron en el marco de este estudio. Especial atención se dará a aquellos relacionados con el liderazgo, la participación comunitaria, los sistemas de comunicación interna e inclusión de la mujer y el joven, y la transferencia de conocimientos, monitoreo y control. Aquellos vinculados directamente con la organización social para la producción se discutirán en el siguiente apartado.

El primer problema identificado es el referente a la *construcción de procesos de liderazgo* ligados a la *participación* dentro de las organizaciones comunitarias y los sistemas de comunicación interna y externa. Resulta evidente, a través de entrevistas y grupos focales, que la gestión de las organizaciones comunitarias se encuentra en su mayoría centralizada en el presidente, y la delegación de funciones no se adapta a lo que establecen los estatutos. Esta centralización no sólo define la toma de decisiones, sino que afecta a los sistemas de comunicación e información, debilitando significativamente los sistemas de transferen-

cia de conocimientos. Según varios socios comunitarios entrevistados, a pesar de que la información obtenida durante diferentes reuniones y capacitaciones debe presentarse ante la junta directiva y la asamblea general, este mecanismo facilita la socialización pero no garantiza su aprovechamiento y análisis efectivo. Esta problemática se hace más notoria en los cambios de junta directiva.

Quien maneja la información es el líder, es el directivo, y no se socializa la información, y entonces cuando hay cambios, llega el momento en que hay que cambiar a la junta directiva, hay que cambiar al presidente y a los cargos que fueran. Se nos fue toda la información también, y al nuevo hay que formatearlo, hay que mandarlo a un montón de talleres, y después de un año comienza el cuate a ver la luz al otro lado del túnel y llega el momento en que lo vuelven a cambiar y llega otro (entrevista de campo en 2002).

Esto indica que no existen mecanismos de comunicación y espacios de reflexión y autoaprendizaje que garanticen una transición para rentabilizar la experiencia ganada, que también debe capitalizarse.

Para lograr construir mecanismos efectivos que permitan la delegación de funciones y la descentralización de toma de decisiones, se han creado órganos específicos representados a través de comisiones o comités, que deben trabajar conjuntamente con las juntas directivas en temas determinados, como aquellos relacionados con actividades productivas. En casos donde las organizaciones cuentan con un número elevado de miembros, estas estructuras organizativas se encuentran más establecidas, con el objeto de facilitar la delegación y la información a los demás integrantes. Ello muestra que el número de miembros es un factor que afecta a la efectividad de los mecanismos de información, pero no es determinante, ya que existen organizaciones pequeñas en las que se manifiesta dicha problemática²². Se ha determinado que los períodos de discusión entre los miembros aumentan el sentido de cooperación, porque promueven el sentido de la identidad y la solidaridad dentro del grupo y facilitan la cohesión, coordinación y consenso en la toma de decisiones (Kopelman et al., 2002).

Los principales espacios de discusión de las comunidades se dan durante las reuniones de junta directiva y asamblea general. Sin embargo, estas se llevan a cabo sin cumplir un cronograma específico. Otro factor que determina la efectividad de los mecanismos de

22 El número de miembros de las organizaciones comunitarias varía desde 29, en las organizaciones más pequeñas, a 218, en el caso de la más grande (Asociación de Comunidades Forestales de Petén, 1998).

información y comunicación es la ubicación en relación con el área de trabajo y de asentamiento²³. En casos como los de las organizaciones comunitarias que trabajan en la Ruta a Melchor de Mencos y otras en el área de San Andrés, los miembros se encuentran dispersos en el perímetro urbano y rural del municipio, por lo que la concesión no inspira sentido de territorialidad, sino más bien un medio de producción potencial para la generación de ingresos. En este caso, el costo para mantener vías de comunicación efectiva es muy alto, ya que parte de intereses individuales más que colectivos. En aquellos grupos cuyas comunidades se encuentran asentadas dentro de las concesiones la problemática es diferente: a pesar de que bajo estas circunstancias los costos de comunicación disminuyen significativamente, también dan origen a desavenencias entre miembros de la comunidad y miembros de la organización, ya que existe un límite incierto entre los beneficios e intereses colectivos como comunidad u organización y aquellos que corresponden a intereses individuales. Esta situación se origina cuando los miembros, socios de las organizaciones comunitarias y vecinos de determinada comunidad, consideran que cuentan con mayores derechos sobre los servicios y productos que esta ofrece, ignorando en muchos de los casos sus obligaciones. Se manifiesta, por tanto, una ausencia de regularización y separación de los bienes de uso público y común que crea cierta ambigüedad entre la identidad del socio y del habitante.

Se ha tomado la *participación de la mujer* como un tema aparte, ya que se considera un factor de suma importancia para determinar si estos procesos originados por políticas de conservación han permitido la inclusión de estos grupos. En el caso de la mujer, el proceso de inclusión es lento, en un inicio marcado por la oposición generalizada por parte de los hombres. Ello responde a diferentes factores, siendo el más común la repartición de beneficios económicos cuando existen dos miembros de una misma familia. Bajo esta perspectiva, hay organizaciones que carecen de socias, como por ejemplo Impulsores Suchitecos y ciertas cooperativas en donde las esposas o hijas pueden obtener el derecho de membresía únicamente ante la muerte del socio y ausencia de hijos hombres (Cooperativa Unión Maya Itzá, 1997). En la actualidad, las socias de las organizaciones comunitarias constituyen un 15% aproximadamente.

23 La distancia entre aquellas comunidades que viven fuera de la zona concesionaria varía entre 24 y 174 kilómetros. Para las ubicadas dentro de la Zona de Usos Múltiples o en el área de las cooperativas, las zonas de aprovechamiento de recursos pueden variar, dependiendo de la actividad maderable o no maderable. Para aquellos que extraen recursos no maderables, puede ser necesario caminar por un lapso de hasta cinco horas para llegar a zonas donde sea posible obtenerlos (entrevistas de campo en 2002).

Esto no ha impedido que algunas mujeres se organicen para poder realizar alguna actividad productiva, en algunos casos apoyadas por sus juntas directivas y en otros casos sin apoyo. En cuanto a la participación en la toma de decisiones, existen algunas organizaciones en las que las mujeres ocupan puestos en las juntas directivas. Sin embargo, estos continúan siendo puestos secundarios, como secretaria o vocal.

No obstante, las mujeres han buscado formas organizativas alternativas a través de comités. Su mayor interés es poder tener acceso a proyectos productivos que les permitan aumentar sus ingresos económicos, aunque ha surgido un grupo interesado en la capacitación para “conocer cuáles son sus derechos, para que las puedan valorar” (entrevista de campo en 2002). Esta necesidad nace a partir de situaciones en las que se ha propuesto a mujeres para ocupar ciertos cargos, que ellas rechazan por creer que no cuentan con la capacidad para ejercerlos. Aun así, la creación de grupos de mujeres y la capacitación no han tenido el peso suficiente para aumentar el poder de decisión de estos grupos dentro de sus organizaciones. Como resultado, algunas mujeres manifiestan su desencanto al ver que su participación en comités y actividades de capacitación no se ve recompensada (entrevistas de campo en 2002). A pesar de que se ha respaldado a grupos de mujeres, y algunas organizaciones cuentan con una promotora específica sobre el tema de género, “casi no ha sido tomado en cuenta y el tema de género ha sido impuesto. No ha nacido voluntariamente, y la palabra género es muy difícil de entenderla para la sociedad, ya que desde años atrás hemos vivido con una cultura diferente y [a] la mayoría no nos han podido dar educación, y no tenemos un documento o una guía clara que nos oriente cómo poder trabajar este tema con las organizaciones, y que la gente pueda entender que lo que nosotros deseamos es que haya un mejor nivel de vida por medio de la igualdad de derechos y la participación de las familias, y no la competencia como personas [como] lo ven en algunas organizaciones” (entrevista de campo, 2001). Las mujeres son conscientes de que “no se puede tocar el tema de género sin que existan conflictos” (entrevista de campo, 2001) e intentan promover la participación de sus congéneres de una forma más activa.

La participación de los jóvenes está relacionada con el tema de la formación de líderes futuros, y la transferencia de conocimientos. Existe una fuerte preocupación, tanto por parte de organizaciones internas como externas, dado que los cuadros directivos de la mayoría de las organizaciones comunitarias se encuentran conformados por líderes hombres, mayores de 35 años. Existe un esfuerzo de formación de líderes jóvenes a través de diferentes procesos de capacitación. Sin embargo, este esfuerzo depende de los intereses y decisiones de las juntas directivas, y en varias ocasiones las oportunidades de capacitación

son aprovechadas únicamente por los miembros de las mismas. No obstante, pareciera existir un mayor interés por parte de los padres de familia miembros de asociaciones comunitarias en impulsar la educación formal de sus hijos. En algunas situaciones, esto refleja la mejoría económica de las familias; en otras, corresponde a un interés individual por otorgar a los hijos un mejor futuro para que estén preparados para manejar los recursos disponibles (entrevistas de campo 2001 y 2002; Instituto de Derecho y Desarrollo Ambiental, 2002a). Se están realizando algunos esfuerzos para otorgar capacitaciones en carpintería a hijos de socios (como en el caso de Carmelita y Árbol Verde) y participación en ecoturismo (Carmelita). Es importante hacer notar que se encontró una amplia participación de jóvenes en juntas directivas y puestos de decisión dentro de la Cooperativa Unión Maya Itzá, aunque se presume que esto corresponde a un proceso organizativo que caracteriza a las comunidades de retornados.

La transferencia de conocimientos se refiere a los procesos de capacitación e intercambio para hacer posible la proyección de experiencias exitosas y no exitosas de esfuerzos organizativos y productivos dentro de la RBM. En este sentido, algunas organizaciones comunitarias han tomado un papel central y reflejan sus intereses dentro del proceso de construcción y ordenamiento dentro de la reserva. Los temas de capacitación se han ido modificando de acuerdo con la evolución e intereses de organizaciones locales y externas. Originalmente se enfocaban a la educación ambiental, que corresponde a los esfuerzos a nivel externo por conservar los ecosistemas. Con posterioridad, surge la idea de involucrar a las comunidades locales, orientando la capacitación a la organización local en torno al uso sostenible de sus recursos naturales y a cómo ordenar y manejar su territorio. En la actualidad, la mayor parte de la capacitación se dirige al fortalecimiento administrativo y financiero de las organizaciones comunitarias, enfocadas a formar empresas comunitarias productivas y eficientes en términos económicos.

La existencia de sistemas de monitoreo y control corresponde a reglas y normas que las organizaciones comunitarias tienen sobre la protección de usuarios ilegales dentro del área, el mantenimiento de sus límites y, por último, el acceso y uso de los recursos. Para restringir la presencia de usuarios ilegales, la mayoría de las organizaciones comunitarias cuenta con comités de vigilancia. Estos están formados por miembros de la organización comunitaria que realizan rondas de vigilancia en los límites del área concesionada. El principal riesgo de invasión de linderos proviene de finqueros o haciendas que se encuentran dentro de la concesión, así como de *agarradas de tierra* que se establecen después de la firma del contrato de concesión. En otros casos, debido a que las áreas de aprovechamiento se encuentran a grandes distancias

de los poblados, no hay mayor preocupación por parte de los miembros en cuanto al saqueo.

Dado que, en su mayoría, los integrantes de estas comisiones no cuentan con salario fijo, en la actualidad funcionan sólo por temporadas, en la época de riesgos de incendios provocados por cazadores y agricultores o por grupos que trabajan el chicle o el xate.

Están conformados por grupos de dos o tres personas que realizan rondas durante la época seca (abril a septiembre). Dichas rondas también cumplen la función de monitorear cualquier actividad ilegal. Se reportaron actividades ilegales de saqueo arqueológico y algunas invasiones en áreas cercanas a las zonas de manejo, en especial las que se encuentran circunvecinas a los corredores biológicos y parques nacionales. En el caso del control de acceso y uso de los recursos, existe un gran conflicto con los recolectores de xate y chicle que no pertenecen a la organización. Dada su vinculación con actividades productivas, ello será discutido en el siguiente apartado.

ORGANIZACIÓN SOCIAL PARA LA PRODUCCIÓN

Tanto en el caso de las cooperativas, que fueron formas organizativas empujadas por políticas de colonización, como en el de las concesiones, que se constituyen como contratos de arrendamientos durante veinticinco años, la organización social de los grupos comunitarios dentro de la RBM ha sido guiada, principalmente, por la posibilidad de participar en una actividad productiva que permitiera obtener beneficios económicos al corto plazo: “Al principio fue muy duro, porque se hizo por fines lucrativos” (entrevista de campo en 2002). El primer paso para los grupos fue adoptar una forma organizativa que les permitiera tener acceso al uso y manejo de los recursos. La mayoría de los grupos organizativos tomó esta decisión sin mayor asesoría, lo que ocasionó problemas posteriores, dado que las figuras organizativas de carácter no lucrativo no permiten manejar los beneficios económicos que resultan de actividades productivas. La experiencia anterior en el manejo de madera, el respaldo de ciertas ONG y del mismo CONAP y la posibilidad de percibir ingresos económicos al corto plazo convirtieron al manejo forestal en la mejor elección para la especialización productiva, pero también en el origen de desacuerdos de intereses colectivos. Para poder disponer de los ingresos provenientes del manejo forestal, algunas organizaciones se vieron obligadas a formar una segunda organización con la flexibilidad de poder comercializar a nivel nacional e internacional.

En lo que respecta a los aspectos de producción, se han enfocado en el aprovechamiento de especies maderables, siguiendo un Plan de Manejo de cinco años y Planes Operativos Anuales elaborados con el apoyo de ONG. Las especies principales son el cedro (*cedrelela odorata*)

y la caoba (*swietenia macrophila*); sin embargo, se han logrado comercializar especies de madera secundaria como el pucte (*bucida buceras*), el manchinche (*lonchocarpus castillo*) y la Santa María (*calophyllum brasilienses*). Aunque el CONAP exige que cierto volumen de madera secundaria sea aprovechado, el problema que los comunitarios enfrentan es que no existe mercado (CONAP, 1998b). Por la venta de madera pagan impuestos tanto al CONAP como a la municipalidad, en cuotas que varían según la especie a vender: de 68 quetzales (8,76 dólares) por caoba, 26 quetzales (3,35 dólares) por semipreciosa y 8 quetzales (1,03 dólar) por madera secundaria medida en m³ (Departamento Forestal, entrevista de campo en 2002), a la municipalidad se cancela de 0,05 a 0,10 quetzales (0,00 a 0,01 dólar) por pie y de 2,50 a 5 quetzales (0,32 a 0,64 dólar) por troza, aunque no existe en algunas municipalidades una persona específica que se encargue de la recaudación del arbitrio municipal, lo cual refleja la falta de capacidad para captar fondos de las iniciativas producidas dentro de los límites municipales (Instituto de Derecho y Desarrollo Ambiental, 2002b).

Dentro de la lógica de producción, todavía persiste la idea individualista de contar con un aserradero por organización, en vez de tener un aserradero o dos por ruta para disminuir costos y la competencia, y mejorar la producción. La principal razón es poder percibir mayores beneficios dándole valor agregado a la madera, y al mismo tiempo aumentar el número de personas beneficiarias a través de la generación de empleo.

Debido a la ausencia del capital necesario para adquirir un aserradero, hasta el momento se ha vendido la madera en rollo y en pie. Para darle valor agregado, otras organizaciones han decidido contratar los servicios de aserradero. La falta de mano de obra calificada ha obligado a contratar servicios de terceros, fomentando el empleo. El promedio generado es de aproximadamente 60 mil jornales anuales (Asociación de Comunidades Forestales de Petén, 1998). Estos terceros se contratan específicamente para realizar actividades de transporte, carga y aserrío de madera. En el caso de terceros contratados para trabajar en los campamentos durante el tiempo de corta, estos cuentan con un salario más bajo que los empleados socios (aproximadamente un 15% menos), no obstante lo cual, se encuentran inscriptos al sistema de seguridad social nacional. Hasta el momento, muy pocas organizaciones han logrado adquirir un aserradero (tres de ellas, en la Ruta a Melchor). Sin embargo, esto no ha sido impedimento para que la mayoría contrate el servicio de terceros para aserrar la madera.

La comercialización de la madera se ha hecho en trozo, *flitch*, en pie y aserrada y, a excepción de trabajos de artesanía, no se ha logrado dar un valor agregado a través de la transformación, aunque ya existen

algunos intentos por iniciar actividades de carpintería. Al principio, la mayoría de la madera fue vendida a aserraderos locales pertenecientes a las concesiones industriales. Algunos han logrado ya la exportación de madera, principalmente a EE.UU. –especialmente caoba y cedro– y de maderas secundarias, vendidas a México y Belice. Como una forma de obtener mejores precios por la venta de madera y al mismo tiempo garantizar el manejo sostenible del bosque, el artículo 14 del normativo para la obtención de concesiones determina que es obligación del concesionario “obtener dentro de los tres primeros años de otorgada la concesión el Sello Verde o Certificación Forestal, y mantenerla vigente durante el plazo del contrato de la misma” (entrevista de campo en 2002).

La certificación ha creado una gran controversia en cuanto a los beneficios y costos que representa para los comunitarios. Para conseguirla deben hacerse estudios de aspectos sociales e impacto ambiental, costos que inicialmente cubría el CONAP, que luego dejó las siguientes evaluaciones (cercasas a los 3 mil dólares) a pagar por las organizaciones. Muchos comunitarios aún no consiguen visualizar el beneficio de la certificación, ya que no han logrado obtener mejor mercado y valor por sus productos²⁴, lo que generó mucho “desencanto” con relación al mismo proceso concesionario. Otros consideran que la certificación es un instrumento político que representa un mecanismo de negociación ante agentes externos (especialmente de conservación), ya que de cierto modo garantiza el manejo sostenible del bosque a largo plazo. Sin embargo, esta misma certificación exige un desembolso constante y el conocimiento técnico para realizar estudios, parcelas de muestreo, así como análisis de la vida silvestre. Estos continuos desembolsos pueden poner en peligro la sostenibilidad a largo plazo, ya que salen del balance de los ingresos obtenidos por la actividad productiva, haciendo necesario aumentar la producción para poder cumplir con los compromisos adquiridos con la certificación.

Por otro lado, la extracción de recursos no maderables como el chicle ha generado conflictos internos, pues existe un traslape legal de autorización en el aprovechamiento de los recursos del bosque. Este traslape ocasiona duplicidad entre las normas de las concesiones y la ley del chicle, dado que ambas normativas autorizan de forma legal la extracción de este producto (Gobierno de Guatemala, 1996). El conflicto surge debido a que durante la temporada de extracción (septiembre-marzo) emigran pobladores de regiones fuera de la zona

24 Es importante recalcar que, según un reciente estudio hecho por Conservación Internacional, la mayor demanda de madera tropical certificada proviene de Europa occidental, y en menor grado de EE.UU., acumulando un 7% de la demanda tropical de madera.

de concesiones, que no son miembros. No obstante, como único requisito, el Consejo de Áreas Protegidas exige el pago de un impuesto, sin importar la región de donde se extraiga. Los concesionarios se oponen a estas condiciones, que no obligan a los chicleros a guardar normas de conducta que podrían afectarlos, en caso de transgresiones a la norma de concesiones a la que ellos están sujetos. Otros productos del bosque que generan beneficios económicos para las comunidades son el xate²⁵ (*chamaedorea sp.*, planta ornamental) y la pimienta (*pimenta dioica*, especie), que es extraída especialmente por grupos en Carmelita y Uaxactún según prácticas que han mantenido a lo largo del tiempo, y, más recientemente, por grupos en la Cooperativa Unión Maya Itzá. No obstante, no existe una normativa que regularice la extracción de estos productos, y muchos de los beneficios que se derivan de esta actividad quedan en intermediarios (aproximadamente el 80%, según entrevistas de campo en 2002). Los ingresos que pueden generar las actividades no maderables representan en importancia un segundo lugar, precedidos por las actividades forestales (cerca de 386.597,94 dólares de ingresos totales anuales por venta de productos no maderables), y permiten la diversificación de las actividades productivas de los comunitarios. No obstante, estas actividades se realizan de forma temporal, y son pocas las familias que se dedican a la extracción a tiempo completo, ya que ello requiere permanencias largas en la selva y está sujeta a la capacidad de producción de los ecosistemas.

Otras actividades, como el ecoturismo, se han planteado como opciones alternativas a la producción forestal que disminuyan la presión sobre el bosque y generen fuentes de trabajo. Al respecto, existen comités formados en algunas organizaciones; sin embargo, los beneficios económicos que se perciben en la actualidad no sitúan a esta actividad como una alternativa en comparación con los ingresos que se obtienen del manejo forestal.

Aun así, existe la iniciativa de empujar estas alternativas para generar fuentes de trabajo, en especial para incrementar la participación de las mujeres. Otras actividades productivas son promovidas especialmente dentro de grupos de mujeres, con quienes se han trabajado microcréditos, productos pecuarios y huertos familiares, entre otros. En lo que respecta a actividades agrícolas, estas se realizan de forma individual por cada socio, debido a que la actividad forestal brinda trabajo durante los meses de enero a agosto, aproximadamente. Las

25 El xate es una planta ornamental que crece de forma silvestre en el bosque. Se extraen sus hojas, que forman lo que se llama una *gruesa* (ochenta hojas), y se venden según la especie (existen tres especies comerciales: xate hembra, jade y cola de pescado) a 0,5 dólar la gruesa. Se ha logrado estimar que, al año 2001, el valor final al consumidor era de 0,5 dólar por hoja (entrevistas de campo en 2002).

actividades forestales, por tanto, se extienden a partir de noviembre para facilitar las actividades de corta, y continúan con el transporte de la madera a la zona comunitaria, donde se realiza el aserrío. La producción forestal comunitaria termina en junio, con la realización del Plan Operativo Anual (POA)²⁶. Por lo tanto, durante los meses en que no hay actividad forestal, los socios aprovechan para trabajar la agricultura o se emplean como carpinteros, albañiles o en actividades individuales de recolección de xate, chicle o pimienta. Resulta evidente que la actividad forestal no garantiza la contratación de todos los socios, volviendo urgente la necesidad de diversificar las fuentes de trabajo ofrecidas por estas organizaciones comunitarias.

Los beneficios que se obtienen de la actividad forestal varían dependiendo del tamaño del área que se maneja, la cantidad de árboles de corta y el grado de degradación que esta área tenga. Los ingresos totales que pueden generarse sobrepasan los 5 millones de quetzales (644.329,90 dólares) anuales. Sin embargo, el ingreso neto depende del manejo administrativo que se le esté dando. Hay que considerar que, dada la ausencia de capital de trabajo, muchas organizaciones comunitarias se han visto obligadas a solicitar adelantos a sus clientes para realizar el aprovechamiento forestal, y ello las deja sujetas a los compradores y les impide obtener mejores precios por el producto. Aunque algunas organizaciones han optado por la capitalización, el flujo de dinero y la falta de experiencia del manejo del mismo causan desconfianza y desasosiego entre los miembros, que ven fluir grandes cantidades de dinero pero que no perciben beneficio alguno. La falta de mecanismos que les permitan tomar decisiones sobre la definición de salarios y priorización de gastos (especialmente en lo que respecta a la maquinaria que sea adecuada), más el desconocimiento de sistemas contables, representan grandes obstáculos para estas nacientes empresas comunitarias. Aunque en términos de ingresos económicos es difícil definir cuáles han sido los beneficios individuales, en aquellas organizaciones que sí reparten ingresos se ha calculado que estos ascienden aproximadamente a 2 mil quetzales anuales por organización (257,73 dólares) (Instituto de Derecho y Desarrollo Ambiental, 2002b).

CONCLUSIONES

Tanto las concesiones comunitarias como las cooperativas de retornados representan una propuesta política de administración territorial y poblacional novedosa, que ha abierto un espacio de participación.

²⁶ El POA es el documento que debe presentarse al CONAP como requisito en donde se especifican las actividades de aprovechamiento anual, las áreas de corta, los árboles de corta y los árboles semilleros (CONAP, 1998a; entrevista de campo en 2002).

La existencia de organizaciones comunitarias legalizadas y de redes de cooperación pone en evidencia la construcción de vínculos que favorecen la coordinación de actividades de carácter social y productivo de forma vertical. La formación de grupos de trabajo a nivel interno de cada organización, a través de comités y comisiones, refleja los esfuerzos por conformar redes horizontales de cooperación. Siguiendo el análisis de otros autores, se debe recordar que dichas organizaciones comunitarias no son entidades homogéneas, por lo que deben considerarse diversos aspectos, en función del conocimiento de los procesos históricos específicos y de los nuevos actores que han nacido gracias a la ampliación de los espacios comunitarios (Instituto de Derecho y Desarrollo Ambiental, 2002a; Reyna Contreras et al., 1999). A tal efecto, debe existir una reflexión sobre la construcción de estos espacios internos, para determinar cuáles corresponden a intereses y necesidades individuales, de forma que puedan llegar a establecerse acuerdos en torno al espacio colectivo, y se formalice una serie de normas que delimiten las responsabilidades de los habitantes y los socios.

La existencia de normas y reglas que un grupo tiene para gestionar un recurso de forma colectiva depende de ciertos factores. Dentro de estos se mencionan las características del grupo usuario (tamaño, homogeneidad, normas y reglas sobre distribución de beneficios etc.), sistema de recursos que manejan (accesibilidad, estado de regeneración, posibilidades de aprovechamiento, etc.) y el reconocimiento por parte del gobierno de su autonomía y confiabilidad de manejo, entre otros (Ostrom, 1990; Agrawal, 2002). Este estudio evidencia construcciones iniciales de una base organizativa en torno al uso de los recursos. Esta transición desde las economías tradicionales de extracción de recursos naturales o de las economías basadas en actividades ilegales abre oportunidades para un cambio que puede ser cualitativo en las dinámicas sociales, a través de nuevas formas de delimitación y uso del recurso, y de nuevas formas de especialización productiva de los grupos comunitarios.

En lo que respecta a cómo estas relaciones se transforman en beneficios colectivos, quedan por revisar los mecanismos de comercialización y distribución de los beneficios, dado que la existencia de flujos de dinero no garantiza el bienestar colectivo (aunque se considera el incentivo mayor de la organización). El impacto a nivel colectivo es percibido por los grupos comunitarios a través de la apertura de fuentes de trabajo y mejoría de la calidad de vida en términos económicos. Aunque existen organizaciones que consideran de mayor importancia a los beneficios sociales, esta idea coincide con un sentido de pertenencia y territorialidad que influye en la cohesión de dichos grupos. Debe aumentarse también la capacidad de los gobiernos locales representados

en las municipalidades y alcaldías auxiliares para poder captar de forma eficiente los recursos derivados de las actividades productivas que puedan transformarse en bienes para otros vecinos, para lograr así un impacto a mayor escala que el que se tiene actualmente.

El papel que han jugado ciertas organizaciones externas en estos nuevos sistemas de apropiación se refleja en la transformación de la mentalidad agrícola y extractiva de la región, que ahora se relega a actividades de segundo plano, aunque la necesidad de fuentes de trabajo ha renovado el interés acerca del modo en que estas pueden convertirse en alternativas al manejo forestal. Por otro lado, las organizaciones no gubernamentales, principales vehículos de intereses externos aparte del gobierno, han disminuido en gran medida su apoyo en favor de las comunidades, producto de las políticas de apoyo de la USAID –principal agente externo que ha apoyado al CONAP desde el establecimiento de la RBM– y ahora se orientan a la asesoría específica en temas de manejo y comercialización de productos, y en capacitación sobre temas de administración empresarial. Esto ha creado cierto malestar entre algunos grupos en los que el paternalismo de estas organizaciones destruyó iniciativas locales. En la actualidad, debe reconsiderarse el papel de estas ONG en cuanto a su involucramiento con las comunidades. Aunque ya existen organizaciones con ideas claras acerca de su rol, las formas emergentes de asistencia podrían dañar fuertemente los procesos organizativos de estos grupos comunitarios.

También es importante la difusión de la responsabilidad social que de forma integral y conjunta tienen estos grupos en relación con el manejo de sus recursos, ya que dicha responsabilidad será abordada únicamente cuando estos se consideren agentes causales. Por lo tanto, es necesario crear mecanismos de comunicación y transferencia de conocimientos efectivos, que en buena medida estarán determinados por el sentido de cohesión y solidaridad que exista dentro de la organización. Este estudio se presenta como una aproximación inicial al respecto, que debería plantearse dentro del marco de un estudio a un nivel más específico, para determinar nuevos mecanismos que garanticen la transferencia de conocimientos y la comunicación efectiva necesaria para la socialización de políticas, reglas y normas a diferentes niveles, favorables al manejo de la RBM.

Finalmente, en lo que se refiere a los proyectos específicos de conservación, es evidente que los comunitarios cuentan con información muy limitada, no sólo a nivel local interno, sino a nivel de las políticas nacionales y de gobierno que les incumben. En su mayoría, declaran que el proceso para que ciertas instancias de gobierno abran espacios para la participación y toma de decisiones ha sido lento y truncado. En tanto estos espacios no estén sujetos a políticas y decisiones autocráti-

cas y no exista total autonomía para manejar un derecho sobre el territorio que no es legalmente propio, las posibilidades de participación en la construcción de un sistema de ordenamiento territorial como es el CBM estarán regidas por los beneficios tangibles que se puedan derivar de este proyecto. El hecho de que existan concesiones o figuras organizativas con tenencia segura como las cooperativas es sólo un paso para que el gobierno pueda implementar este tipo de proyectos. Debe existir competencia política y legal para cumplir con los compromisos, compatibilidad y congruencia entre leyes, políticas y arreglos institucionales locales y, finalmente, la capacidad tanto económica como social para poder implementarlos. Por lo tanto, la revisión y socialización de esfuerzos locales que ya se han iniciado constituyen un paso esencial para asegurar el éxito de cualquier proyecto o iniciativa de conservación.

BIBLIOGRAFÍA

- Abercrombie, Nicholas et al. 2000 (1984) *Dictionary of sociology* (Londres: Penguin).
- Agrawal, Arun 2002 "Common resources and institutional sustainability" en Ostrom, Elinor; Dietz, Thomas; Dolsak, Nives; Stern, Paul C.; Stonich, Susan y Weber, Elke U. (comps.) *The drama of the commons* (Washington: Nacional Academy).
- Ankersen, Thomas T. 1999 "Abordando el enigma de la conservación en Mesoamérica: un estudio de caso bioregional" en *Mesoamérica* (Ciudad de Guatemala: Plumsock) Vol. 37.
- Asociación de Comunidades Forestales de Petén 1998 *Estatutos Asociación de Comunidades Forestales de Petén* (Petén).
- Asociación Impulsores Suchitecos de Desarrollo Integral 1998 *Contrato de concesión* (Petén).
- Asociación de Productores San Miguel La Palotada 1994 *Contrato de concesión* (Petén).
- BM-Banco Mundial 1995 *Guatemala: tenencia agraria y manejo de los recursos naturales* (Washington DC: Banco Mundial).
- CEPAL 1997 *Guía ecológica y económica para Centroamérica* (Santiago de Chile: CEPAL).
- Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo 1998a *Estado del ambiente y los recursos naturales en Centroamérica* (San José de Costa Rica: Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo).

- Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo 1998b *Plan de acción regional para Centroamérica (PARCA). Convenio regional para el manejo y conservación de los ecosistemas naturales* (Ciudad de Guatemala: Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo).
- CONAP 1989 *Ley de Áreas Protegidas: Decreto Gubernativo 4/89* (Ciudad de Guatemala: Artemio Edinter).
- CONAP 1998a *Normas para el otorgamiento de concesiones de aprovechamiento y manejo de recursos naturales renovables en la zona de uso múltiple de la Reserva de Biosfera Maya* (Ciudad de Guatemala: CONAP).
- CONAP 1998b *Plan Operativo Anual de la Concesión Comunitaria de Uaxactún* (Ciudad de Guatemala: Naturaleza para la Vida).
- CONAP 2000 *Plan maestro de la Reserva de Biosfera Maya* (Ciudad de Guatemala: CONAP) N° 2.
- Cooperativa Unión Maya Itzá 1997 *Estatutos de la Cooperativa Unión Maya Itzá* (Petén).
- Cooperativa Carmelita 1997 *Contrato de concesión* (Petén).
- Diccionario Geográfico Nacional* 1981 (Ciudad de Guatemala: Sistema de Información Geográfica de Guatemala) Tomos I y II.
- Effantin, Rachel 2001 “Construcción de territorios locales y diferenciación de los sistemas de producción campesina en la Zona de Amortiguamiento de la Reserva de Biosfera Maya: el reto de la gestión de los riesgos”, Congreso Internacional de Investigación sobre Petén, FLACSO, Ciudad de Guatemala, noviembre, mimeo.
- Elías, Silvel y Monterroso, Iliana 2001 “Procesos y actores sociales del Corredor Biológico Mesoamericano”, Informe de Proyecto, FLACSO-Guatemala, mimeo.
- GEF-Global Environmental Fund 1999 *Documento de proyecto establecimiento de un programa para la consolidación del Corredor Biológico Mesoamericano* (Managua: CCAD).
- Gibson, Clark; McKean, Margaret A. y Ostrom (comps.) 2000 *People and forests: communities, institutions, and governance* (Cambridge: MIT Press).
- Gobierno de Guatemala 1963 *Código Civil de Guatemala* (Ciudad de Guatemala: Artemio Edinter).

- Gobierno de Guatemala 1978 *Ley de Cooperativas. Decreto Gubernativo 82/78* (Ciudad de Guatemala).
- Gobierno de Guatemala 1996 *Ley de Extracción de Chicle. Decreto Gubernativo 99/96* (Ciudad de Guatemala).
- Gobierno de Guatemala 1998 *Acuerdo Gubernativo 512/98 sobre modificaciones al reglamento de inscripción de organizaciones civiles* (Ciudad de Guatemala: Artemio Edinter).
- Grünberg, Georg y Milián, Bayron 2001 “Los campesinos: ¿causantes de conflictos o víctimas de las políticas gubernamentales?”, Congreso Internacional de Investigación sobre Petén, FLACSO, Ciudad de Guatemala, noviembre, mimeo.
- Grünberg, Georg; Milián, Bayron y Cho B., Mateo 2002 *La conflictividad agraria en las tierras bajas del norte de Guatemala: Petén y la Franja Transversal del Norte* (Ciudad de Guatemala: FLACSO).
- Imbach, Alejandro y Gálvez, Juventino 1999 *Análisis y perspectivas del manejo forestal en concesiones comunitarias* (San José de Costa Rica: CATIE) N° 35.
- INE-Instituto Nacional de Estadística 1994 *Censo de población* (Ciudad de Guatemala: INE).
- Instituto de Derecho y Desarrollo Ambiental 1997 *Nuevos arreglos para la gestión de áreas protegidas y el corredor biológico en Centroamérica* (Ciudad de Guatemala: CCAD).
- Instituto de Derecho y Desarrollo Ambiental 2001 *Manual de legislación ambiental de Guatemala* (Ciudad de Guatemala: IDEADS).
- Instituto de Derecho y Desarrollo Ambiental 2002a *Estudio y monitoreo de los impactos sociales en unidades de manejo forestal comunitario de Petén, Guatemala. Caso I. Uaxactún* (Ciudad de Guatemala: IDEADS).
- Instituto de Derecho y Desarrollo Ambiental 2002b *Estudio y monitoreo de los impactos sociales en unidades de manejo forestal comunitario de Petén, Guatemala. Caso II. Laborantes del Bosque* (Ciudad de Guatemala: IDEADS).
- Kopelman, Shirli; Weber, J. Mark y Messick, David M. 2002 “Factors influencing cooperation in common dilemmas: a review of experimental psychological research” en Ostrom, Elinor; Dietz, Thomas; Dolsak, Nives; Stern, Paul C.; Stonich, Susan y Weber,

- Elke U. (comps.) *The drama of the commons* (Washington: National Academy).
- Martínez Alier, Joan 1999 *Introducción a la economía ecológica* (Barcelona: Rubes).
- Miller, Kenton 1996 *Balancing the scales: guidelines for increasing biodiversity's chances through bioregional management* (Washington DC: WRI).
- Miller, Kenton; Chang, Elsa y Johnson, Nels 2001 *En busca de un enfoque común para el Corredor Biológico Mesoamericano* (Washington DC: WRI).
- Ostrom, Elinor 1990 *Governing the commons: the evolution of institutions for collective action* (Cambridge: Cambridge University Press).
- Ostrom, Elinor y Ahn, Toh Kyeong 2001 *Una perspectiva de las ciencias sociales acerca del capital social: capital social y acción colectiva* (Indiana: Workshop in Political Theory and Policy Analysis).
- PNUD-Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2000 *Informe de Desarrollo Humano* (Ciudad de Guatemala: PNUD).
- Putnam, Robert D. 1995 "Bowling alone: America's declining social capital" en *Journal of Democracy* (Nueva York) Vol. 6, N° 1.
- Ramos, Víctor Hugo y Solís, José Nery 2001 "Censo de población, en seguimiento a la Base de Datos sobre Población, Tierras y Medio Ambiente en la Reserva de Biosfera Maya", Congreso Internacional de Investigación sobre Petén, FLACSO, Ciudad de Guatemala, noviembre, mimeo.
- Revista Centroamericana de Desarrollo Humano* s/f "Indígenas y campesinos conquistan Europa", Año VII, N° 51.
- Reyna Contreras, Ana Violeta; Gramajo, Silvel Elías; Cigarroa, Carmen y Moreno, Pablo 1999 *Comunidades rurales y áreas protegidas: análisis de la gestión colectiva en dos sitios de El Petén* (Ciudad de Guatemala: FLACSO).
- Rice, Richard; Sugal, Cheri A.; Ratya, Shilley M. y Da Fonseca, Gustavo A.B. 2001 "Manejo forestal sostenible: revisión del saber convencional" en *Advances in applied biodiversity* (Washington DC: Center for Applied Biodiversity Sciences Conservation International) Vol. 3.

Schwartz, Norman 1990 *Forest society: a social history of Petén, Guatemala* (Filadelfia: University of Pennsylvania Press).

UICN-Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza 1995 *Collaborative management of protected areas: tailoring the approach to the context* (Ginebra: UICN).

UICN-Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza 1997 *Buscando respuestas: nuevos arreglos para la gestión de áreas protegidas y el Corredor Biológico en Centroamérica* (Washington: UICN).

World Bank 1995 *A conservation assessment of the terrestrial ecoregions of Latin America and the Caribbean* (Washington: World Bank).

OTRAS FUENTES

Entrevistas de campo 2001, 23 y 24 de noviembre. Personas entrevistadas: 3 mujeres y 13 varones.

Entrevistas de campo 2002, 28 al 31 de julio. Personas entrevistadas: 5 mujeres y 19 varones.

Entrevistas de campo 2002, 1, 3, 19 y 22 de agosto. Personas entrevistadas: 6 mujeres y 20 varones.

